



Facultad de Estudios Superiores
IZTACALA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**

Modalidad de enseñanza:
Educación a Distancia

Entidad académica responsable:
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Título que se otorga:
LICENCIADO(A) EN PSICOLOGÍA

EJES DE FORMACIÓN:

**METODOLÓGICO, DISCIPLINAR, PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL, PSICOLOGÍA
CLÍNICA Y DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
TOMO I**

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico de la FES Iztacala:
25 de noviembre de 2021 (Sesión extraordinaria núm. 720)

Fecha de opinión fundamentada y favorable del Consejo Asesor del Sistema
Universidad Abierta y Educación a Distancia:

13 de diciembre de 2022 (Sesión ordinaria)

Fecha de opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales:
1 de febrero de 2023

Fecha de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud:
10 de febrero de 2023



Índice

1. Presentación	7
1.1 Antecedentes	8
2. Fundamentación del plan	11
2.1 Fundamentación epistémica	11
2.2 Retos y avances de la psicología	14
2.2.1 Retos disciplinares y profesionales	15
2.2.2 Avances disciplinares	21
Psicología clínica y de la salud	21
Psicología educativa	23
Psicología social y organizacional	24
2.3 Demandas sociales actuales a las que pretende responder el plan de estudios	27
2.3.1 Desigualdad social y pobreza	28
2.3.2 Salud física y mental	33
2.3.3 Situación educativa y laboral	39
2.3.4 Exclusión social, delincuencia y violencia	42
2.4 Educación mediada	45
2.4.1 Conceptos generales	45
2.4.2 Modelos de educación mediada	48
2.4.3 Retos del SUAYED de la FES Iztacala en el marco del desarrollo teórico de la educación mediada por las TIC	49
2.5 Características de la enseñanza de la psicología en modalidades mediadas por la tecnología: estatus internacional	51
2.5.1 Universidades de Europa	54
ESPAÑA	54
REINO UNIDO	55
ITALIA	56

2.5.2 Universidades de Estados Unidos, Canadá y México	56
ESTADOS UNIDOS	56
CANADÁ	57
MÉXICO	58
2.5.3 Universidades de Centro y Sudamérica	60
2.6 Características del SUAyED Psicología	65
2.6.1 Características de la matrícula escolar	66
2.6.2 Características de la planta docente	74
2.6.3 Eficiencia terminal y trayectoria académica	82
2.7 Resultados del diagnóstico de la Licenciatura en Psicología, SUAyED (2005): percepción de docentes, alumnado y personas egresadas	93
2.7.1 Alumnado	93
2.7.2 Docentes	105
2.7.3 Personas egresadas	112
2.8 Modificaciones centrales al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Psicología, SUAyED	119
3. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios	122
4. Modelo educativo en línea para la licenciatura en Psicología del SUAYED: una propuesta	126
5. Plan de estudios	134
5.1 Objetivo general	134
5.2 Objetivos particulares	134
5.3 Perfiles	134
5.3.1 De ingreso	134
5.3.2 Intermedios	136
5.3.3 De egreso	136
5.3.4 Profesional	138

5.4 Duración de los estudios, total de créditos, asignaturas y pensum académico	139
5.5 Estructura y organización del plan de estudios	139
5.6 Mecanismos de flexibilidad	147
5.7 Seriación	147
5.8 Tablas de asignaturas	150
5.9 Mapa curricular	157
5.9.1 Mapa curricular vigente	158
5.10 Tabla comparativa	161
5.11 Requisitos	163
5.11.1 De ingreso	163
5.11.2 Extracurriculares y prerrequisitos	165
5.11.3 De permanencia	166
5.11.4 De egreso	167
5.11.5 De titulación	167
5.11.6. Opciones de titulación	168
6. Criterios para la implantación del plan de estudios	171
6.1. Recursos humanos	171
6.2 Infraestructura	178
6.3 Tablas de transición	182
6.4 Tabla de equivalencias	188
6.5 Tabla de convalidación	205
7. Evaluación y actualización del plan de estudios	206
7.1 Seguimiento de la trayectoria escolar	206
7.2 Seguimiento de la deserción escolar	206
7.3 Asignaturas con alto índice de reprobación	208
7.4 Seguimiento de las egresadas y los egresados	209

7.5 Evaluación del desempeño docente	209
7.6 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía	211
7.7 Estudios sobre las características de las prácticas profesionales	212
7.8 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura	213
8. Referencias	215
DOCUMENTOS NORMATIVOS	215
MATERIALES IMPRESOS	215
MESOGRAFÍA	218
Anexos	240
Anexo 1. Acta de aprobación del H. Consejo Técnico	241
Anexo 2. Opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico	242
Anexo 3. Acta de opinión fundamentada y favorable del Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia	243
Anexo 4. Acta de opinión favorable del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS)	245
Anexo 5. Acta de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud	246
Anexo 6. Infraestructura tecnológica	247
Anexo 7. Características contractuales de la planta académica	250
Anexo 8. Objetivos y funciones de la Unidad SUAYED	272
Anexo 9. Aportaciones de las asignaturas a la formación del perfil de egreso	277
Anexo 10. Desarrollo de asignaturas, avances y planeación	308
Anexo 11. Planeación de asignaturas, 2022	310
Anexo 12. Tabla de equivalencia para efectos de contratación de profesores del plan de estudios vigente y del plan de estudios aprobado	312

1. Presentación

El presente documento concentra los resultados del trabajo colegiado, que se realizó durante más de dos años para modificar el plan de estudios de la licenciatura en Psicología del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI), y la experiencia académica de 18 años de haber sido pioneros en la formación en línea.

Se consideró necesario emprender el proyecto de modificación curricular ante la necesidad de formar psicólogas y psicólogos que respondan a las demandas sociales emergentes en los últimos años y los desafíos que ha impuesto la mediación al exigir una transformación continua a partir de las tendencias actuales del conocimiento disciplinar y los procesos sociales del país, así como a la innovación tecnológica y psicopedagógica en esta modalidad.

A pesar de que antes hubo intentos colegiados para actualizar los programas, los esfuerzos no se concretaron en cambios sustantivos del plan de estudios, por lo que no se ha modificado desde su aprobación hace 18 años.

En este sentido el desafío de la formación profesional atiende a un posicionamiento integral y holístico, basado en los siete pilares de la educación superior: conocimiento de autocrítica, conocimiento pertinente, de la condición humana, de la identidad territorial, de los principios de incertidumbre, problematización y de la ética para el abordaje de los fenómenos complejos de la psicología.

Todo lo anterior, sin perder de vista la experiencia acumulada respecto a la operatividad y las formas como se han resuelto las problemáticas durante la implantación del plan de estudios, a partir de recabar información a través del diagnóstico realizado para conocer la opinión del alumnado, de las y los docentes, las egresadas y los egresados; estos dos últimos enriquecen la información gracias a que reportan cómo ha impactado el plan de estudios en su oportunidad laboral y profesional.

De este modo, la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología SUAYED permitirá desarrollar soluciones viables y pertinentes a problemáticas sociales e incidirá en las demandas socioculturales más notables y emergentes que son el futuro de la inserción laboral.

1.1 Antecedentes

En el año 2002, el proyecto de ofrecer la carrera de Psicología en línea en la UNAM inició con la apertura de la División del Sistema de Universidad Abierta en la FES Iztacala y con la creación de un plan de estudios diferente al de 1976, que operaba en el sistema presencial de la misma facultad. La modalidad en línea representó una estrategia para responder a la demanda social de llevar la educación superior a un sector de la población mexicana que por diversas razones no había podido ingresar a una carrera universitaria o la había abandonado. Así se amplió la oferta para estudiar una carrera universitaria en la UNAM, lo cual benefició tanto a personas jóvenes como a adultas, pues permitió que las alumnas y los alumnos combinarán su educación y trabajo (Silva, 2013; Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, SUAYED, 2013).

De esta manera, en el año 2005, la FESI comenzó a ofrecer la carrera de Psicología SUAYED y, como programa pionero en la UNAM, recibió sus primeras alumnas y primeros alumnos —la mayoría personas adultas—. Cuando comenzó a operar el plan de estudios, la matrícula era de 59 alumnas y alumnos en su primera sede (Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia —CATED— en Tlaxcala). En el siguiente periodo escolar, se inscribieron alrededor de 60 alumnas y alumnos en la misma sede y otros 60 en la de Oaxaca (Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia —CECAD—), que se incorporó en ese momento. Para cubrir esta demanda, el SUAYED Psicología contrató a 12 profesoras y profesores (tutoras y tutores, dentro del programa) y después se contrataron 16 más, para operar en ambas sedes de manera simultánea.

Se optó por elaborar un plan de estudios que combine la formación en conocimientos y competencias de las psicólogas y los psicólogos, así como las particularidades de los sistemas de educación en línea. A diferencia de otros planes de estudio de esta modalidad de la UNAM, que adoptan los programas escolarizados, el plan de SUAYED Psicología construyó su propio modelo para la enseñanza a distancia. De esta manera, creó una estructura curricular basada en el principio del pluralismo que sustentara diferentes áreas de conocimiento de la psicología y para el ejercicio profesional, sin la adopción de un modelo teórico único, como el plan de 1976. Se hizo esto para asegurar el respeto a la diversidad de tendencias teóricas y a los aspectos diferenciales que se muestran en los círculos científicos de la disciplina, así como para brindar a las alumnas y los alumnos la oportunidad de elegir su postura teórico-metodológica para su ejercicio profesional.

Los propósitos más amplios de aquel plan de estudios fueron estos:

- 1) La capacidad de comprender y organizar lo aprendido; 2) aplicar lo aprendido empleando los conceptos, principios, procedimientos y técnicas en el ejercicio responsable y ético, y 3) capacidad de resolver problemas específicos del campo de acción disciplinar (Silva, et al., 2005).

Ahora bien, los objetivos curriculares se agruparon en cuatro categorías principales:

- 1) Solución de problemas disciplinares y sociales
- 2) Sobre las experiencias educacionales que se espera que las alumnas y los alumnos logren
- 3) Desempeño sobre la ejecución de tareas
- 4) Aprendizaje, es decir, los resultados de repertorios adquiridos

Así, en el objetivo de la licenciatura en Psicología del SUAYED proyecta formar profesionales en psicología con una sólida preparación académica de manera integral, que las y los haga competitivos en el mundo laboral con un eficiente desempeño disciplinar, que les permita integrar y emplear los principios que conforman el cuerpo teórico, metodológico y aplicado de la psicología como ciencia y profesión para dar respuesta a las demandas de la sociedad científica y civil.

El perfil de la egresada o del egresado se estructuró en una matriz de interacción de tres dimensiones:

- 1) Competencias globales
- 2) Funciones profesionales básicas
- 3) Ámbitos de actuación

En el eje horizontal se colocaron las competencias globales; en el vertical, las funciones, y en el de profundidad, los ámbitos de acción. Con esto, el perfil de la psicóloga o del psicólogo que haya egresado del plan de estudios de la licenciatura en Psicología del SUAYED se orientó a la adquisición de competencias.

Con base en el documento rector del plan de estudios, el proceso didáctico de enseñanza y aprendizaje, expresado en un modelo instruccional, se organizó en dos esferas: una macro, vinculada con la acción profesional, y la otra micro, relacionada con los cursos obligatorios.

Por su parte, la organización estructural se determinó por un arreglo rectangular de dos dimensiones, como ejes cartesianos. El horizontal agrupó las acciones educativas en un mismo marco temporal, haciendo referencia al principio de simultaneidad de ciertos contenidos que permitirían ampliar el currículo. El vertical se basó en un principio de secuenciación, debido a que se centra en la enseñanza en relación con un área de ejercicio profesional o de construcción de conocimiento de la disciplina.

De esta forma, el plan de estudios se fundamentó en un modelo educativo basado en competencias, entendiendo por competencia a la capacidad de construir conocimiento (saber), desempeñarse eficazmente en el ejercicio de la psicología (saber hacer) e integrarse de forma eficiente a la vida profesional y al ámbito social (saber ser). En este sentido, se conserva la declaratoria del modelo educativo del SUAYED de la licenciatura y se añaden elementos psicopedagógicos que deben promoverse en los actores principales de este tipo de educación, con base en lo cual se presenta la propuesta de un modelo de aprendizaje en línea como producto de la interacción de tres estructuras (conceptual, metodológica y cognitiva), cuyas uniones dan pie a la determinación de los objetivos, estrategias y contenidos que trabajarán docente y alumnado.

Lo anterior se expresó en un mapa curricular constituido por 44 módulos con 339 créditos distribuidos en nueve semestres, con una estructura en dos secciones:

- 1) Zona de plataforma única de conocimientos básicos (PUCB), compuesta por 24 módulos de primero a cuarto semestre, donde se desarrollan las habilidades básicas que todo profesional de Psicología debe poseer.
- 2) Zona de profundización (ZP) con 20 módulos, en la que se incluyen programas relacionados con áreas de conocimiento de la psicología y con ámbitos del ejercicio profesional (psicología clínica, de la salud, educativa, organizacional y necesidades educativas especiales). Cada área de profundización contiene módulos teóricos, metodológicos y aplicados que se llevan simultáneamente por semestre, y en los que existe una porción fija y otra flexible. La porción fija es aquella en la que la alumna o el alumno selecciona para tomar de forma continua, y la flexible permite seleccionar según los intereses coyunturales del alumnado.

2. Fundamentación del plan

La actualización y/o modificación de programas de estudios, particularmente de educación superior, responde, por un lado, al avance de las disciplinas en el abordaje de problemáticas socioeconómicas del entorno local y mundial, producto del cambio de paradigmas financieros, productivos y tecnológicos; por otro, a la innovación en materia de la formación profesional, a través de nuevas propuestas pedagógicas o de medios y recursos que se incorporan en la instrumentación de procesos educativos, por ejemplo, la tecnología. La actualización y modificación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología en su modalidad en línea se justifica en el reconocimiento de estas demandas y de la experiencia de casi 18 años de implementarse y ofertarse en el país.

En las siguientes páginas se expone una serie de premisas y datos relacionados con el estado actual de la disciplina, algunas problemáticas sociales contemporáneas, las características de la oferta de programas en línea de otras instituciones de educación superior para obtener el título de licenciatura en Psicología o afín en los ámbitos nacional e internacional, las tendencias en educación superior mediada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), información sobre el desarrollo y estatus de indicadores del plan de estudios vigente, así como las modificaciones centrales al plan de estudios vigente. El objetivo es que todo ello sustente la propuesta de modificación del currículo de la licenciatura en Psicología del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la FES Iztacala.

La historia y trayectoria de la licenciatura, así como los cambios disciplinares, sociales, tecnológicos y pedagógicos de esta modalidad exigen su transformación, para que cumpla los objetivos de la educación superior y los compromisos sociales de la Universidad. Para lograrlo, se toma en cuenta que el currículum representa una serie estructurada de experiencias de aprendizaje articuladas de forma intencional con el objeto de producir los aprendizajes deseados, así como el vínculo con el ambiente externo, por medio del diseño, la acción, el conocimiento y el aprendizaje.

2.1 Fundamentación epistémica

La perspectiva epistemológica que se adoptó para la presente propuesta y que se ancla directamente con el objeto de estudio de la psicología, de los problemas diversos que aborda, de la forma en que los contempla y se aproxima a ellos, e incluso con la manera en que los comprende y explica, se fundamenta en el principio de la pluralidad; en donde coinciden atributos, características, variables, relaciones, entre éstas, teorías, métodos y técnicas, que permiten comprender de la manera más robusta posible y, construir,

deconstruir y reconstruir de forma dinámica posicionamientos profesionales acordes con los avances y la evidencia científica, con los contextos de tiempo y espacio. Esta postura, como indican Elgueta y Palma (2011) representa una oportunidad para incorporar aquello que ha probado ser pertinente para la formación de psicólogas y psicólogos en el país.

Esta perspectiva integral, plural y holística, fundamenta el ciclo básico (CB) del plan de estudios propuesto, para introducir y desarrollar una visión integral de la realidad a partir de la acción (problema), que permita la interacción recíproca y activa del sujeto y el objeto de conocimiento. Esto implica ahondar en las relaciones de los elementos biológicos, mentales y culturales del conocimiento humano, que permitan su comprensión.

Desde este punto de vista, el eje metodológico (EM) del plan de estudios propuesto centrará sus esfuerzos en conformar esta visión científica. Para ello, se enfocará en la producción del conocimiento, métodos y técnicas susceptibles a la verificación de sus aproximaciones, así como en la sistematización de las evidencias, tendientes a un análisis más profundo del fenómeno en cuestión.

Por su parte, el eje disciplinar (ED) buscará establecer los fundamentos epistemológicos que dan coherencia a postulados que, aunque diacrónicos e inconexos, han brindado aportes significativos al estudio del comportamiento, rigurosidad metodológica en el tratamiento de la información y modelos explicativos para la toma de decisiones en la intervención profesional.

Cabe mencionar que no se trata de formar a las y los profesionales con base en un eclecticismo, sino pugnar por la comprensión epistemológica que conlleva el devenir del conocimiento psicológico y de todas sus derivaciones teóricas y tradiciones metodológicas.

Así pues, el mapa curricular propuesto, busca formar en las alumnas y los alumnos una visión holística del devenir de la psicología, para lo cual prioriza una comprensión analítica de la naturaleza del conocimiento. De este modo, el ciclo básico (CB) más que brindar visiones históricas, tradiciones teóricas hegemónicas o en boga, buscará desarrollar en las y los estudiantes, métodos críticos y autocríticos de análisis epistémico.

En este punto, es importante discernir entre las dos orientaciones implicadas en la propuesta de modificación del plan de estudios; cada una contribuye en dimensiones diferentes del curriculum. Pero primero es necesario identificar dos elementos: el modelo disciplinar y el modelo de aprendizaje, para después reconocer el enfoque teórico-metodológico que justifica a cada uno, y de ahí distinguir entre los fundamentos y sus contribuciones, que permita evitar una confusión basada en una contradicción epistemológica.

En este orden de ideas, el modelo disciplinar es aquella estructura que articula el conjunto de elementos (unidades, componentes, procesos y supuestos) que demarcan e integran el campo de una disciplina, y el modelo de aprendizaje se entiende como el marco

conceptual, que permite describir un procedimiento sistemático en la organización de experiencias para lograr los objetivos de aprendizaje en las alumnas y los alumnos, y servirá como guía para orientar la formación y las acciones instruccionales del aprendizaje (Sugiyanto, 2010). De este modo, ambos modelos fundamentan estructuras diferentes del currículum; el primero contribuye al planteamiento del objetivo del plan de estudios, a la construcción del perfil de egreso y profesional, a la selección de contenidos, la configuración de la malla curricular y sus relaciones verticales y horizontales, y el segundo se orienta hacia cómo aprenderán las alumnas y los alumnos en su trayecto formativo. Así, el modelo de aprendizaje brindará ordenamientos de trabajo que permitan a los académicos realizar las secuencias instruccionales, promover ambientes virtuales de aprendizaje y dirigir los esfuerzos académicos al cumplimiento de los objetivos de los programas de las asignaturas del plan de estudios.

Para ello, se fundamenta en la orientación constructivista del aprendizaje, por lo que será importante recuperar las experiencias y los aprendizajes previos de las alumnas y los alumnos, así como la interacción entre objetivos, estrategias, aprendizaje y contenidos mediados tecnológicamente y por la presencia social. En este sentido, la relación del modelo de aprendizaje en línea con las particularidades de la disciplina se manifiestan en la secuencia instruccional del programa de estudios de cada asignatura.

Según Dennick (2016), estas ideas han conducido a realizar propuestas pedagógicas que orientan a las y los docentes a identificar el conocimiento previo de sus estudiantes, lo cual ha permitido configurar modelos educativos y de aprendizaje en donde el alumnado tiene una postura activa, de exploración y experimentación. Sobre esta línea de pensamiento, se ha extendido la propuesta pedagógica para sugerir que las alumnas y los alumnos interactúen con el mundo para generar significado y construir modelos cognitivos coherentes y consistentes. También se contempla la interacción con otros, dado que no es posible ignorar la naturaleza social del hombre ni que es posible aprender de los pares y expertos en una situación determinada.

De esta forma, el modelo de aprendizaje con enfoque constructivista orientará a las y los docentes para la elaboración de los programas educativos que conforman el plan de estudios, el diseño de las secuencias instruccionales y el ejercicio de la tutoría, así como la estructura de las actividades que conformarán las acciones formativas que las alumnas y los alumnos realizarán para aprender.

Así, a través de la diferenciación entre modelo disciplinar y el modelo de aprendizaje, de su orientación y función en el currículum, se declaran los enfoques que se presentan en la estructuración del diseño curricular.

2.2 Retos y avances de la psicología

Hace más de un siglo, la psicología comenzó a institucionalizarse como disciplina científica, gracias a los aportes de teorías y teóricos y empíricas y empíricos que sentaron las bases de las tradiciones psicológicas más sobresalientes. El hito inicial y más importante fue el establecimiento del primer laboratorio de psicología en Alemania en 1879; a éste siguieron estudios experimentales aplicados y disertaciones conceptuales que más tarde se consolidaron y serían reconocidas e incorporadas en la formación de profesionales en psicología del mundo. Así, el psicoanálisis, el conductismo, y las teorías evolutivas, humanistas, cognoscitivistas, socioculturales, sistémicas, entre otras, además de los aportes de la psicometría, contribuyeron para el desarrollo de los campos de la psicología experimental, clínica, educativa, organizacional, entre otras (Larreamendy, 2010). No obstante, la evolución que apenas se esboza —según algunas estudiosas y algunos estudiosos— no ha seguido un curso “natural”; ha sido muy compleja y caracterizada por desacuerdos entre las eruditas, los eruditos y las y los profesionales de la disciplina a lo largo de su historia (Zerpa, 2010).

Dicha caracterización no es fortuita, si se tiene en cuenta que las teorías y métodos, hasta ahora desarrollados, descansan sobre más de un modelo epistemológico, así como el hecho de que nace y evoluciona en medio de raíces dualistas (filosóficas-bio-fisiológicas e individuales-sociales) y de contextos histórico-sociales específicos. Además, durante su historia se ha replanteado su propio objeto de estudio hasta el punto de cuestionar si en realidad ostenta múltiples objetos o dimensiones de uno solo, complejo en su unicidad, lo cual ha llevado a percibirla como una acumulación de conocimientos y métodos difíciles de vincular y “ordenar” (Zerpa, 2010; Redondo, 2012).

Esta idea cobra relevancia para la presente fundamentación en dos sentidos. El primero, pone en relieve uno de los grandes retos de la disciplina para las próximas décadas: lograr la mayor coherencia explicativa en medio de la diversidad y la conciencia de que quizá nunca logre la unificación esperada al modo de otras ciencias, como explica Larreamendy (2010). El segundo, fundamental como punto de partida para construir una propuesta de plan de estudios, implica la elección, sistematización e integración de los conocimientos básicos y aplicados, necesarios en la formación del profesional de psicología que ha de desempeñarse en distintos contextos de la realidad mexicana. La intención es superar la formación enciclopédica y desarticulada, y el desequilibrio entre lo teórico y el “saber hacer” competente y ético, a partir de las bases formativas para iniciarse en el ejercicio de la profesión y continuar con el adiestramiento disciplinar (F. Tirado, comunicación personal, 24 de abril, 2017; Colín y Camarena, 2012; Larreamendy, 2010; Rigo, Díaz y Hernández, 2005).

Con esta visión inicial, es posible exponer algunos desafíos y avances significativos para distintos campos o áreas de la psicología, que se hallaron mediante una revisión documental realizada para este fin, y con el objetivo de tenerlos en cuenta como parte de la fundamentación de la propuesta.

2.2.1 Retos disciplinares y profesionales

Entre los desafíos para la psicología del siglo XXI, como disciplina y profesión, se encuentran los siguientes:

- 1) Incursión en lo cotidiano y la evaluación e intervención con validez ecológica en cualquier ámbito de la práctica profesional. Pese a que la psicología ha abordado, desde distintas perspectivas, todo lo asociado con la actividad y las relaciones humanas, muchas veces la cultura experimental ha llevado a que se abstraiga su objeto de estudio de los encuadres culturales y organizacionales. Fenómenos como los roles sociales, la identidad, resolución de problemas, agresión, violencia y ansiedad; la inteligencia, el aprendizaje, etcétera, se han estudiado con independencia de su contexto sociopolítico y subjetivo, lo que ha implicado el estudio, la explicación e intervención parcializada. Por ello, las dimensiones de los sucesos sociales exigen cada vez más el análisis de situaciones cotidianas, por medio de evaluaciones, análisis e intervenciones que se lleven a cabo en un ambiente natural, en medio de los objetos, herramientas, actividades e interacciones de la vida diaria. Lo cual implica la restitución del valor heurístico de las condiciones a las que la o el profesional de la psicología está llamada o llamado a estudiar, a la vez que contribuye a acentuar el papel social de la disciplina psicológica como encargada de generar conocimiento sobre lo que somos y hacemos. El desafío consiste en estudiar y comprender cómo se producen los comportamientos complejos (en un sentido general) en cada cultura y dar cuenta de ello de forma integral, así como promover estrategias que, en conjunto con otros actores, posibiliten intervenciones sostenibles y transformaciones sociales (Larreamendy, 2010; Alonqueo, 2012; Grupo de trabajo de psicología comunitaria de la Sociedad Interamericana de Psicología, 2016).

Para la presente fundamentación, tener en cuenta este reto implica contar con un currículo que integre conocimiento básico sobre las variables que inciden en el comportamiento y promover una formación que incorpore herramientas

metodológicas básicas que permitan el acercamiento y el análisis del comportamiento en los escenarios donde ocurre.

- 2) Estudios con enfoque integrativo y equilibrio entre la cuantificación y la cualificación. Por un lado, y relacionada con el punto anterior, la encomienda está en integrar las visiones fragmentadas sobre la conducta, los procesos cognitivos, los estados afectivos y las variables que influyen en estos y, por otro, en considerar el uso de herramientas metodológicas de índole cuantitativa, cualitativa o mixta para lograr una comprensión más amplia del ser humano, de su actuar y, en general, de los fenómenos de estudio de la psicología. Atender estos aspectos en los ámbitos formativos y de producción del conocimiento, permitiría un mejor entendimiento y una argumentación explicativa más amplia del comportamiento humano (Larreamendy, 2010; Colín y Camarena, 2012; Grupo de trabajo de psicología comunitaria de la Sociedad Interamericana de Psicología, 2016; Moss, 1996 como se cita en Núñez, 2017).

Desde luego, este desafío considerado en un currículo implica el esfuerzo por integrar las múltiples y diversas variables representadas en contenidos; así como incorporar herramientas metodológicas básicas de las perspectivas cuantitativas, cualitativas y mixtas, necesarias para el estudio de fenómenos complejos y para que, a través de ellas, se lleguen a descripciones complementarias que resulten de una construcción dialógica, que respete ante todo, la naturaleza de los fenómenos (Núñez, 2017).

- 3) Incorporación de la ética tanto en el desarrollo de conocimientos y habilidades, como en las acciones llevadas a cabo por las y los profesionales en psicología. De acuerdo con Lindsay (2009), la práctica ética no se aprende al inicio de una carrera profesional, y difícilmente se halla de modo consciente entre las prácticas profesionales y las actividades formativas de psicólogas y psicólogos, sino que se desarrolla conforme la experiencia profesional aumenta y surgen nuevos retos. Por este motivo, el tema forma parte de las agendas de discusión; se observa la necesidad de contar con principios básicos que guíen la reflexión y rijan la formación y práctica de quienes ejercen un servicio profesional y hacen investigación en psicología en cada ámbito de intervención. Tales principios deben considerar desde las relaciones con clientes, sujetos de estudio y otros profesionales, hasta la manera de formular teorías y poner en práctica procedimientos de evaluación e intervención, por nombrar algunos (Lindsay, 2009; Zerpa, 2010). Por lo tanto, resulta obligado pensar en una formación guiada al respecto, lo cual implica incluir, de manera intencional, en un currículo, tópicos que ejemplifiquen y detonen la reflexión en torno a la ética profesional.

Este reto resalta además, por las implicaciones que el desarrollo de dispositivos tecnológicos digitales ha traído sobre la personalidad, la autonomía personal, la cognición, las formas de relación, etcétera y, sobre el ejercicio profesional de la psicología a través de ellos en fechas recientes. De ahí que se considere como un desafío el análisis, la investigación y consideración ética en torno a las prácticas que surgen entre tecnologías digitales y personas, así como en la *psicología digital* y ciberpsicología (Parsons, 2019).

- 4) Desarrollo de la investigación y formación inter, multi y transdisciplinaria. La necesidad de formar profesionales en psicología, a través de diseños curriculares y metodologías de enseñanza basados en la investigación, se planteó, como en otras disciplinas, a la luz de demandas y necesidades sociales. En la actualidad, la amplitud de los fenómenos rara vez admite el abordaje de una sola área disciplinar o de una disciplina para su total comprensión y explicación. De ahí que es necesario considerar el desarrollo de investigaciones que incorporen y articulen el conocimiento de distintas áreas disciplinares.

Ahora bien, no siempre es suficiente sumar esfuerzos individuales interdisciplinares o multidisciplinarios; se requiere aprehender el conocimiento ajeno para incorporarlo al propio, y viceversa, para enriquecer el planteamiento de las investigaciones, la forma de llevarlas a cabo, la interpretación de los resultados y, desde luego, el ejercicio transdisciplinar (Colín y Camarena, 2012; Redondo, 2012; Muñiz, 2012). Este reto, que ha sido planteado para las psicólogas y los psicólogos especialistas, comienza a enfrentarse a partir de la enseñanza de habilidades y actitudes básicas que provoquen en la psicóloga o el psicólogo en formación la disposición y visión para tal cometido.

- 5) Sistematización de las competencias de la o del profesional en psicología en los distintos ámbitos disciplinares. Una de las tareas pendientes más importantes de la psicología y sus campos de aplicación es el acuerdo en relación con lo que hace la psicóloga o el psicólogo y los conocimientos, las habilidades y las actitudes básicas que debe poseer, más allá de un paradigma o tradición teórica (Rigo, Díaz y Hernández, 2005, Amador, Velázquez y Alarcón, 2018).

Al respecto, la presente propuesta toma en cuenta esto para sugerir e incorporar tópicos para el aprendizaje de contenidos y el desarrollo de habilidades y actitudes que, desde la experiencia y la evidencia, responden tanto a las necesidades sociales de la profesión, como a las características de la población estudiantil del SUAYED psicología. Desde luego, no resulta ser una tarea fácil ni de resultados incuestionables; pero este punto en particular no sólo ha sido tema de interés a nivel nacional e internacional durante décadas, y es justo

por la dificultad que supone, que aún continúa vigente. La propuesta, como se ha descrito, resulta de tomar en cuenta esto.

- 6) Precisar las competencias idóneas que acrediten el ejercicio de las y los profesionales en psicología en las distintas áreas. Aunque la psicología ha demostrado su potencial para resolver problemas en distintos niveles y ámbitos, así como su naturaleza interdisciplinaria y su desarrollo científico y profesional, aún falta que cuente con parámetros que regulen el ejercicio de la profesión a partir de definir las habilidades cognitivas, afectivas y sociales requeridas para resolver problemáticas en los distintos ámbitos de inserción (Amador, Velázquez y Alarcón, 2018).
- 7) Promover la identidad de la psicología como profesión y ciencia. De acuerdo con la American Psychological Association [APA] (2009), esto implica reconocer y dar a conocer que posee conocimiento aplicable tanto en el campo de la salud mental, como en el de la salud en general, y sobre fenómenos y condiciones sociales, relacionados con problemáticas como la seguridad pública y el derecho familiar; la administración de recursos y condiciones laborales, políticas públicas, entre muchas otras.

Evidentemente, no es tarea de ningún currículo ni del alumnado o profesorado responder de manera exclusiva y puntual a este desafío, que desde sus inicios la psicología ha tenido, pero sí tomarlo en cuenta para contribuir en la elección de los contenidos, herramientas metodológicas y actividades de aprendizaje que coadyuven en la formación de futuras psicólogas y futuros psicólogos que, gracias a su quehacer profesional, continúen aportando conocimiento y evidencia de la aplicabilidad e identidad de la psicología en los términos que el APA señala.

- 8) Expandir los escenarios de la práctica psicológica y difundir el quehacer del psicólogo y de la psicóloga en sus áreas de acción y niveles institucionales de influencia. En congruencia con el punto anterior, otro de los retos de la disciplina es mostrar a la sociedad y a las instituciones que los especialistas en psicología son capaces de coadyuvar en el estudio, la prevención y resolución de problemas multidimensionales y de varios contextos. En otras palabras, es necesario mostrar, por ejemplo, que la psicología no se reduce a la práctica clínica, y que la o el profesional en psicología educativa no sólo se desempeña en ambientes escolares, sino que posee conocimientos y habilidades que lo capacitan para insertarse y contribuir en distintas tareas y objetivos en diversas instituciones, con el fin de coadyuvar en el bienestar individual y social (APA, 2009; Federación

Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México [FENAPSIME], 2018).

Para la propuesta de modificación curricular, este reto implica considerar y mostrar los escenarios comunes en los que tradicionalmente se desempeña el profesional en psicología, de acuerdo con las áreas de formación que se promueven a nivel nacional e internacional, además de fomentar una formación reflexiva, crítica, comprometida y propositiva que permita a la futura o al futuro profesional en psicología considerar las posibilidades de inserción y contribución en todo aquel contexto que se requiera.

- 9) Integrar los avances tecnológicos en la formación, la investigación y la práctica profesional. Actualmente, se ha demostrado la eficacia de la incorporación tecnológica en la psicología educativa, clínica, de la salud y en la rehabilitación cognitiva y motora, por mencionar algunos ejemplos (Cárdenas et al., 2014; Armayones et al., 2015). El desarrollo de la tecnología brinda muchas posibilidades, como contar con técnicas de neuroimagen, que revelan áreas de funcionamiento cerebral implicadas en los procesos cognitivos y emocionales, o aquellas que facilitan la medición y análisis de indicadores de actividad psicológica, así como con el software y las herramientas materiales que permiten construir realidad virtual, aumentada y mixta, para el tratamiento de fobias (Botella, Quero, Serrano, Baños y García, 2009; De la Rosa y Cárdenas, 2012), e incluso planear la modificación de un plan de estudios para formar psicólogas y psicólogos en línea, en donde la tecnología es mediadora en el proceso de enseñanza y aprendizaje y de las interacciones que se gestan alrededor de este.

Todo esto da cuenta de la relevancia de la inserción de los avances tecnológicos en el desarrollo de la disciplina y la práctica de la profesión, así como de la necesidad de innovar ante las nuevas demandas contextuales y necesidades sociales (Armayones et al., 2015; Osborne, 2010; APA, 2009).

En relación con la presente propuesta, se parte de entender que la tecnología no se reduce a dispositivos electrónicos, sino que incluye todos aquellos procedimientos, arreglos o conjunto de conocimientos puestos al servicio de un fin o para resolver problemas concretos. En este sentido, la incorporación de los avances tecnológicos implica tanto el uso de nuevas aplicaciones, dispositivos, software o hardware electrónico para la enseñanza en línea y todas aquellas herramientas para el ejercicio disciplinar, como el desarrollo de modelos de aprendizaje y de instrucción que propicien la interacción entre los actores implicados y la movilización de recursos cognitivos,

así como el desarrollo de habilidades y actitudes para el aprendizaje y para el ejercicio de la profesión.

- 10) Fortalecer la práctica psicológica en un mundo complejo y la integración del conocimiento psicológico. Así, el propósito de este reto disciplinar es continuar con la obtención, integración y comunicación de evidencias que surgen tanto de la investigación como de la práctica psicológica en distintos ámbitos y escenarios, y con ello, seguir incorporando criterios, procedimientos y hallazgos sustentados en la experiencia que, además de permitir delinear intervenciones eficaces, muestre el conocimiento integrado y acumulado de la psicología (APA, 2009; Daset y Cracco, 2013).

Aunque este reto es tarea de todos los agremiados a la disciplina, es labor del ámbito formativo enseñarlo y hacer conciencia sobre su importancia, así como otorgar las herramientas conceptuales y metodológicas, y propiciar el desarrollo de las habilidades necesarias que permitan hacerle frente. De ahí que sea reconocido y tomado en consideración en la presente propuesta.

- 11) Atender los problemas presentes y futuros, y generar conocimiento. Es innegable que las transformaciones sociales y tecnológicas gestan nuevas problemáticas o complejizan las existentes. Por eso, el tratamiento de los problemas sociales requiere el estudio y la intervención de múltiples especialistas para explicar y abordar las diferentes aristas implicadas y sugerir las soluciones potenciales (Rozo, 2002).

Ante esto, la o el profesional en psicología debe estar preparado para enfrentarse a los problemas emergentes y, en la medida de las posibilidades, para generar conocimiento. Este desafío cobra interés para la modificación curricular, en términos de que si las futuras psicólogas o futuros psicólogos deben estar preparados para enfrentar diferentes problemáticas, han de contar con el conocimiento, la disposición, motivación y habilidades que les posibiliten hacerlo y es, en parte, tarea de quien propone el currículo asegurar que éste contribuya con tal preparación.

Interesarse por una formación continua, por las problemáticas inherentes al propio ejercicio de la profesión o por temas emergentes, constituyen además retos inherentes a la preparación constante de quien aspire a ejercer la psicología en cualquier escenario.

Como se ha señalado, los desafíos enunciados son algunos de los que pueden atribuírsele a la disciplina en lo general, y se han considerado para la presente fundamentación porque constituyen ejes valiosos para el análisis, reflexión, inclusión (hasta donde es posible) y propuesta de este proyecto de modificación curricular.

2.2.2 Avances disciplinares

Respecto a los avances disciplinares, en las últimas décadas el cuerpo teórico, metodológico y temático de la psicología en general ha experimentado un crecimiento muy importante, a partir del advenimiento de tópicos de estudio emergentes y de la necesidad de continuar indagando sobre fenómenos ya conocidos.

En las siguientes líneas se presentan, a modo de sumario y ordenados de acuerdo con las áreas de conocimiento de la psicología de mayor reconocimiento, los temas, enfoques y tipos de estudio que han ocupado las agendas de investigación en las últimas décadas, de acuerdo con los datos hallados a partir de la revisión documental realizada para tal objetivo. La intención de investigarlos y exponerlos ha sido contar con el marco de referencia que apoyó en la elección e integración del contenido temático y metodológico de la propuesta que se presenta a través de la estructuración didáctica de los contenidos.

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

En relación con esta área de la psicología, Latinoamérica ha incorporado a la práctica e investigación los hallazgos de estudios sobre terapias de tercera generación y transdiagnóstico en el marco del enfoque cognitivo conductual; el estudio de las emociones desde la nueva psicología positiva; modelos sistémicos y transculturales en terapia familiar y de pareja, así como intervenciones breves, evaluación y tratamiento de alteraciones neuropsicológicas, registros fisiológicos para el estudio de funciones cognitivas y estados afectivos, modelos comunitarios en la prevención y atención a la salud, y el uso de las TIC en la evaluación e intervención clínica, así como en la investigación y en la formación de los profesionales en estos ámbitos, principalmente. De acuerdo con el Sistema Mexicano de Investigación en Psicología (SMIP), éste es el campo con más producción de investigaciones en México, y los tópicos de mayor interés en los últimos años para los especialistas en este ámbito son los siguientes (Camacho, 2016; Armayones et al., 2015; Salazar y Caballo, 2012; Duarte, 2002):

- | | |
|---|--|
| 1) Trastornos de personalidad y de ansiedad | 21) Asertividad y empatía |
| 2) Higiene emocional | 22) Funcionamiento neurocognitivo en alteraciones neuropsicológicas durante la vejez y por enfermedades neurodegenerativas |
| 3) Suicidio | |
| 4) Estrés | |
| 5) Acoso escolar y laboral | |
| 6) Abuso sexual | |

- | | |
|--|---|
| 7) Esquizofrenia | 23) Aspectos organizacionales y personales relacionados con el ejercicio profesional |
| 8) Violencia y agresión de pareja y familiar | 24) Estrategias de afrontamiento y resiliencia |
| 9) Entrenamiento en habilidades sociales | 25) Adherencia a tratamientos |
| 10) Adicciones | 26) Trastornos de sueño |
| 11) Desgaste profesional (burnout) | 27) Calidad de vida en padres adolescentes |
| 12) Delincuencia | 28) Desempeño deportivo |
| 13) Trauma y estrés postraumático | 29) Marcadores biológicos y su relación con estrés y cáncer |
| 14) Intervención en personas con enfermedades crónicas y degenerativas | 30) Trastorno por déficit de atención con hiperactividad |
| 15) Alteraciones de las conductas alimentarias y de la imagen corporal | 31) Trastornos adaptativos |
| 16) Estilos y calidad de vida | 32) Disforia de género |
| 17) Problemas comportamentales en la niñez y adolescencia | 33) Trastorno obsesivo compulsivo en el adulto y en el niño, entre otros (Tortosa, Alfaro, Martínez y Tortosa, 2019; Camacho, 2016; Ramiro y Ramiro, 2015; Duarte, 2002; Salazar y Caballo, 2012) |
| 18) Relaciones parentofiliales | |
| 19) Depresión | |
| 20) Salud sexual y reproductiva | |

Además de estos tópicos, en las últimas décadas se han difundido trabajos relacionados con la evaluación psicológica tanto en el ámbito clínico como de la salud, así como acerca de la validación de instrumentos; diseños de tratamientos en trastornos mentales y estados físicos; investigación epidemiológica; evaluación de programas de educación para la salud, y sobre la formación de la o del profesional en psicología clínica y de la salud e interdisciplinariedad (Tortosa et al., 2019).

Cabe resaltar que, un punto que llama la atención, a la luz de la prevalencia y el impacto que suponen los trastornos mentales en la actualidad, es el de la necesidad de llevar a cabo distintas acciones que permitan mejorar la comprensión de los factores relacionados con la salud mental en general y de los trastornos mentales en particular, a fin de que se puedan establecer estrategias de prevención y tratamiento de alteraciones *psicopatológicas* para reducir los costos personales, económicos y sociales que estos suponen (Tortella-Feliu et al., 2016).

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

En el ámbito educativo, en los últimos quince años los aportes de la psicología han enriquecido los conocimientos sobre:

- a) integración educativa;
- b) habilidades sociales, emocionales e intelectuales;
- c) convivencia social y salud mental;
- d) inclusión y diversidad;
- e) gestión curricular;
- f) educación de calidad;
- g) atención a grupos en situación de riesgo;
- h) educación comunitaria, familiar y mediática;
- i) el desarrollo de programas psicoeducativos de evaluación e intervención en contextos escolares y no formales;
- j) la comprensión e integración de las TIC en los procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo de competencias;
- k) la diversidad e interculturalidad;
- l) trastornos del desarrollo, del aprendizaje, del lenguaje e intelectuales;
- m) inteligencias múltiples;
- n) ciclo vital y socialización;
- o) evaluación y procesos pedagógicos;
- p) desarrollo de habilidades metalingüísticas y metacognitivas;
- q) metodologías docentes en relación con la evaluación y diseño curricular e instruccional, y
- r) lo concerniente a la innovación educativa, neuroeducación y estilos de aprendizaje, por nombrar algunas.

Metodológicamente, la psicología de la educación ha virado de enfoques centrados en el individuo a otros más integrativos y ecológicos, entre los que se encuentra el aprendizaje situado. Asimismo, se ha expuesto la necesidad de llevar a cabo y reportar investigaciones relacionadas con problemáticas y demandas de la educación informal, la educación para el trabajo, gestión escolar y políticas públicas, evaluación de los sistemas educativos, entre otros (Pérez, 2016; Restrepo, Londoño y Gómez, 2015; Barraza, 2015; De la Fuente y Vera, 2010; Díaz, Hernández, Rigo, Saad y Delgado, 2006).

PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL

Al igual que en las líneas anteriores, la exposición de los temas más estudiados en esta área, de los enfoques y tipos de estudio ha sido tomada en cuenta como un indicador importante de su desarrollo, en tanto que resulta de la investigación documentada o publicada, que implica el uso, la actualización y ampliación del conjunto de conocimiento (González y Molina, 2008; Vega, 2012).

La psicología social y organizacional (o de las organizaciones) son áreas estrechamente relacionadas, al abordar temas como liderazgo, cooperación y el bienestar en los grupos y organizaciones, sin perder de vista las diferencias individuales (Teachers College-Columbia University, 2019). Alrededor de la reconceptualización del campo, se ha comenzado la oferta de programas de estudio completos o de asignaturas fusionadas, así como la organización de cuerpos de trabajo e investigación en Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Perú y Uruguay; algunos ejemplos son el doctorado en Psicología social y de las organizaciones que ofrece la Universidad de Barcelona; el programa de maestría y doctorado en Psicología social-organizacional de la Universidad de Columbia; el programa de licenciatura en Psicología social y organización, aunque con un énfasis más industrial, que brinda la Universidad de Northern Illinois; el doctorado sobre el campo que también oferta la Universidad de Indiana; el programa de estudios de la licenciatura en psicología de la Universidad Católica del Uruguay o, el departamento de investigación en psicología social y de las organizaciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España, por mencionar algunos (Universidad Católica del Uruguay, 2011, 2013; León, 2013; UNED, 2017; Indiana University, 2019; Northern Illinois University, 2019; Teachers College - Columbia University, 2019; Universitat de Barcelona, 2019).

Dicha vinculación se comprende a partir de sus objetivos de estudio, de sus enfoques, de su devenir histórico y de su carácter interdisciplinar. Por un lado, la psicología social se centra en la conducta y los procesos psicoemocionales que tienen lugar en situaciones o contextos sociales, a partir de la presencia e interacción real o imaginaria con los otros (Barra, 1998; Páez, 2004; Marín y Troyano, 2012; UNED, 2017), interacciones y/o relaciones que de manera intrínseca ocurren dentro de grupos u organizaciones sociales que caracterizan a la estructura de las sociedades en general. La psicología de las organizaciones, por su parte, se enfoca en las relaciones entre individuos, los grupos, las organizaciones y el ambiente en que se encuentran ubicados. De manera más específica, estudia el comportamiento humano en los contextos organizacionales teniendo en cuenta los diferentes sistemas que los conforman (individuos, grupos, medio ambiente, tecnología, etcétera) (Montalbán, 1997 como se cita en Alcover y Gil, 2014) y los procesos psicosociales que hacen posible estos comportamientos, con el fin de resolver problemas concretos

empleando un enfoque psicosocial. Esto último no es casual, al considerar que la psicología de las organizaciones forma parte de la psicología social (León, 2013; Alcover y Gil, 2014; UNED, 2017); la cual, a su vez adscribe a la psicología industrial o del trabajo (Enciso y Perilla, 2004; León, 2013).

Teniendo en cuenta este contexto, la psicología social y comunitaria en México y América Latina han ampliado sus campos de aplicación y difusión de estudios en las dos décadas precedentes. Destacan estudios soportados por enfoques y metodologías como el de la cognición social; análisis de determinantes sociales y ambientales; investigación-acción participativa, entre otros. Los tópicos más abordados en dicho periodo se enlistan a continuación (Peñaranda, 2003; Tejeda, 2003; Castañeda, 2009; Asociación Mexicana de Psicología Social, 2012; Zúñiga, 2012; Serrano, Berroeta y Castillo, 2016; Camacho, 2016; Díaz, Reyes y López, 2018):

- | | |
|---|--|
| <i>a)</i> salud comunitaria; | <i>s)</i> estructuras familiares; |
| <i>b)</i> educación formal, no formal e informal; | <i>t)</i> maternidad y paternidad; |
| <i>c)</i> comunicación interpersonal; | <i>u)</i> consumo; |
| <i>d)</i> calidad de vida; | <i>v)</i> identidad social; |
| <i>e)</i> vínculos afectivos y relaciones sociales; | <i>w)</i> compromiso ciudadano; |
| <i>f)</i> Estructura y dinámica de grupos; | <i>x)</i> estereotipos y autoconcepto del mexicano; |
| <i>g)</i> Afiliación social, poder e influencia; | <i>y)</i> acoso mediático; |
| <i>h)</i> Actitudes y socialización; | <i>z)</i> migración; |
| <i>i)</i> prácticas y representaciones del consumo de alcohol y tabaco; | <i>aa)</i> maltrato infantil; |
| <i>j)</i> ciudadanía; | <i>bb)</i> otredad, alteridad y su relación con el proceso de inclusión educativa; |
| <i>k)</i> proyecto de vida; | <i>cc)</i> edadismo; |
| <i>l)</i> racismo; | <i>dd)</i> exclusión social; |
| <i>m)</i> homosexualidades y homofobias; | <i>ee)</i> delincuencia; |
| <i>n)</i> construcción de significados; | <i>ff)</i> resiliencia; |
| <i>o)</i> religión y espiritualidad; | <i>gg)</i> conductas de riesgo; |
| <i>p)</i> actitudes hacia el uso de las TIC; | <i>a)</i> ética en la práctica comunitaria, y psicosocial, entre otras. |
| <i>q)</i> valores; | |
| <i>r)</i> roles y perspectiva de género; | |

En lo que se refiere a la psicología organizacional y del trabajo, temas como calidad de vida laboral, contrato psicológico en el trabajo, *outsourcing* y trabajo asociativo, identificación organizacional, cultura organizacional, salud en el trabajo, psicología del consumidor, capital psicológico, comportamiento organizacional, inestabilidad laboral, acoso y desgaste laboral, neuromarketing, compromiso organizacional, satisfacción laboral, trabajo e integridad personal, entre otros, han formado parte de las principales líneas de investigación (Tejeda, 2003; Castañeda, 2009; Asociación Mexicana de Psicología Social, 2012; Zúñiga, 2012; Omar, 2015; Serrano, Berroeta y Castillo, 2016; Camacho, 2016; Matthijs Bal et al., 2019).

También se ha acrecentado el interés por la psicología organizacional positiva, la gestión de competencias, el comportamiento grupal en las organizaciones, los diseños de recolección de datos y de formulación de problemáticas, estructuras de poder y liderazgo, así como por los determinantes de los cambios organizacionales, gestión del desempeño del conocimiento y del rendimiento, por mencionar algunos (Peña, 2019; Mathijs Bal et al., 2019).

Como puede notarse, los asuntos de interés de la psicología en general son bastantes; la mayoría exigen lecturas e intervenciones inter y transdisciplinarias. Lo que más resalta es su relación con las problemáticas sociales predominantes en sociedades como la mexicana y el hecho de que los enfoques de estudio se han ido configurando en respuesta a las dificultades circundantes.

Por otra parte, hay problemáticas emergentes, entre las que destacan:

- 1) El envejecimiento de la población
- 2) La modificación de las interacciones sociales, del aprendizaje, de actividades laborales y de consumo e incluso del desarrollo cognitivo a partir del uso de nuevas herramientas tecnológicas y virtuales
- 3) Desastres naturales y su repercusión en la salud y calidad de vida
- 4) Impacto del narcotráfico en los estilos de vida, crianza, e inseguridad social
- 5) La creciente demanda de peritajes psicológicos en los ámbitos legales y forenses
- 6) Los procesos de construcción de identidades de género (Fernández, 2001; Duarte, 2002; García, Moreno y Sánchez, 2004; Lemus y Expósito, 2005; Manzanero, 2009; Quintero, Munévar y Munévar, 2015).

Por supuesto que lo enunciado no agota los temas, modelos, enfoques, ni tipos de estudio de la psicología y sus derivaciones; representa una aproximación a los desafíos, progresos y estado actual de la disciplina y profesión, la cual forma parte del conjunto de evidencias que permiten fundamentar la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Psicología del SUAYED de la FES Iztacala.

2.3 Demandas sociales actuales a las que pretende responder el plan de estudios

Las demandas contemporáneas solicitan abordajes integrativos, que mejoren la explicación de los fenómenos para la comprensión de la relacionalidad del todo con respecto a sus partes. Esta heurística rompe con la fragmentación de los objetivos permitiendo integrar otros elementos, por ejemplo la relevancia social. Así, se parte de que un elemento fundamental del plan de estudios es el análisis de las demandas sociales a las que atiende el conocimiento disciplinar especializado de la psicología.

Por otro lado, durante decenios, se ha visto a la educación superior como una herramienta potenciadora del desarrollo individual y del progreso económico, cultural, político y social de comunidades y naciones; se le ha considerado uno de los principales espacios donde se gestan las competencias para resolver problemas sociales y afrontar los desafíos que suponen los rápidos avances tecnológicos y las formas de producción, organización y difusión del conocimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 1998).

Asimismo, se ha reconocido a este nivel educativo como el medio más importante para preparar a los individuos con el fin de lograr el desarrollo sostenible de las sociedades. Esto implica la responsabilidad de formar profesionales con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que laboren para la supervivencia y el progreso próspero e inclusivo de las comunidades, teniendo en cuenta el cuidado de los recursos naturales y las necesidades sociales del país. En este sentido, la educación superior tiene la facultad de formar agentes de cambio, capaces de tomar decisiones responsables, éticas y conscientes para contribuir a la solución de problemas y a la formación de sociedades más justas, equitativas y seguras (UNESCO, 2017).

En congruencia con lo anterior, todo currículo de educación superior debe diseñarse de modo flexible y replantearse de forma recurrente, en la medida en que se transforman las sociedades y formas de vida, el conocimiento y las herramientas tecnológicas.

De esta manera, la UNAM mantiene el compromiso de formar profesionales útiles a la sociedad, a través de planes de estudio que contemplen tanto las actualizaciones en los campos de conocimiento y las innovaciones tecnológicas como las necesidades reales y potenciales, presentes y futuras de la sociedad mexicana. Por ello, en este apartado se exponen las principales problemáticas nacionales a las que responde la necesidad de formar psicólogas y psicólogos, partiendo de la premisa de que el plan curricular debe contribuir en la formación de profesionales que han de enfrentarse a condiciones y necesidades individuales y grupales, diversas y complejas, derivadas de dichas problemáticas. Así, se

muestra la necesidad de continuar formando profesionales en psicología que sirvan a los distintos sectores de la población nacional.

En otras palabras, la exposición de las problemáticas se justifica en la necesidad de considerarlas en la modificación e implementación del plan de estudios. Cabe resaltar que se muestran condiciones y necesidades en líneas generales; se parte de que cada una alberga una diversidad de situaciones y necesidades producidas por la interacción de múltiples variables, que por el propósito de este escrito no es posible desarrollar.

2.3.1 Desigualdad social y pobreza

Las problemáticas medulares de nuestro país son la desigualdad social y la pobreza. El primer término alude a la condición socioeconómica disímil entre personas, la cual produce otros tipos de desigualdades (p. ej. de oportunidades, de género y raciales). Respecto a la pobreza, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no cuenta con un ingreso económico suficiente para satisfacer sus necesidades (CONEVAL, 2018). Teniendo esto como punto de partida, el mismo organismo ha estimado que en 2018 había 52.4 millones de personas en estado de pobreza, de los cuales 9.3 millones se encuentra en pobreza extrema y 43.1 millones en pobreza moderada. A estas cifras se añaden 8.6 millones de personas en condición de vulnerabilidad por ingresos y 36.7 millones vulnerables por carencias sociales. De esta manera, se reportan 89.1 millones de personas con al menos una carencia social (CONEVAL, 2019a).

A pesar de que en la última década se ha reportado una reducción de la pobreza, según la comparación del porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en 2008 y 2018 —49% y 48.8%, respectivamente—, en realidad en 2008 había menos personas en esta condición (54.7 millones), mientras que ahora se reportan más (61.1 millones). La misma tendencia se presenta para la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (CONEVAL, 2019a); en julio de 2019 en poblaciones urbanas equivalía a un ingreso 1 568.96 pesos por persona al mes (52.29 pesos al día), y en ambientes rurales, a 1 117.09 (37.23 pesos al día) (CONEVAL, 2019b).

La serie de datos aportados por el CONEVAL (2019a) indica, además, que para el 2018, 16.9% (21.1 millones) de la población presentaba rezago educativo, 16.2% (20.2 millones) no contaba con acceso a servicios de salud, 20.4% (25.5 millones) no tenía la oportunidad de comer diariamente, 11.1% (13.8 millones) no contaba con una vivienda de calidad, 19.8% (24.7 millones) no tenía acceso a los servicios básicos en la vivienda, y 57.3% (71.7 millones), es decir, más de la mitad de la población nacional, no contaba con seguridad social. En contraste, sólo 27.4 millones se consideraban población no pobre y no vulnerable.

En este orden de ideas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018a), en 2018 el ingreso corriente promedio por hogar (teniendo en cuenta el ingreso por trabajo) fue de 12 513 pesos mensuales en localidades urbanas y de 6 511 pesos en las rurales. Este ingreso corresponde a 2.38 perceptores de ingresos por hogar y el ingreso por trabajo representa la principal fuente en los hogares mexicanos, seguido de las transferencias, el alquiler de la vivienda, la renta de la propiedad y otros ingresos corrientes (INEGI, 2018a).

Por otro lado, el ingreso diario de quienes pertenecen al primer decil, es decir, de los hogares con los menores ingresos, según la muestra de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 (INEGI, 2018a), es de 101 pesos por día. En términos de perceptores, esto se traduce en 43 pesos diarios por perceptor, aproximadamente, mientras que para los hogares ubicados en el décimo decil (los de mayores ingresos), su devengo mensual asciende a 166 750 pesos en promedio, es decir, 1 853 pesos por día por hogar.

Estos números descienden en la población indígena; se calcula que su ingreso es de 4 291 pesos mensuales, en general, pero el de los que únicamente hablan su lengua materna es de 2 776 pesos mensuales o mucho menos. De igual manera, en el caso de personas con discapacidad, sólo el 8.7% perciben un ingreso que es de 3 813 pesos mensuales en promedio (INEGI, 2018a).

Las cifras citadas varían debido a factores como la edad, el género, la escolaridad, el lugar de residencia, entre otros. Por ejemplo, en 2018 el mayor ingreso promedio por grupo de edad corresponde a quienes tenían entre 50 y 59 años, pero en este mismo grupo el promedio de ingreso mensual fue distinto entre hombres (31 275 pesos) y para mujeres (18 987 pesos) (INEGI, 2018a).

Respecto al gasto corriente, los tres rubros más importantes, según la ENIGH 2018 (INEGI, 2018a), tanto en áreas urbanas como rurales, son alimentos, bebidas y tabaco (35.3%); transporte y comunicaciones (20%); y educación y esparcimiento (9.5%). Pero el último rubro al que se designan recursos es el de la salud (2.6%): 288 pesos mensuales en un hogar promedio urbano y 248 pesos en poblaciones rurales, cuando es posible contar con estos; hay que recordar que la desigualdad y la pobreza varía también por regiones, comunidades y grupos sociales. Por ejemplo, la región sur-sureste del país sigue siendo la más golpeada; según López (2019), los estados más empobrecidos son Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla.

En cuanto al salario mínimo, de acuerdo con el gobierno de México (2019), el país ha mantenido un crecimiento salarial del 10.8% en los últimos 17 años, de ahí que ocupa el último lugar en el nivel salarial de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) señala que los aumentos en el salario mínimo han tenido como

propósito contrarrestar el incremento generalizado en los precios y “servir de ancla” de la inflación durante años, lo cual ha provocado una caída sistemática del poder adquisitivo desde hace varias décadas (Castillo, 2017).

Los datos mostrados hasta aquí, son una muestra de que México continúa teniendo una población con multiplicidad de carencias que limitan su desarrollo, integridad y calidad de vida. La desigualdad, en cuanto a ingreso monetario y social, aún es excesiva e incluso hay diferencias sustanciales entre los hogares más pobres, según la región donde se ubiquen, el número y condición de integrantes, y otros factores. Por eso, pese a que en las últimas décadas se ha promovido el “crecimiento económico del país y el gasto en programas sociales”, esto no ha significado una reducción de la pobreza ni de la polarización socioeconómica (Campos y Monroy-Gómez; 2016).

Aunque la satisfacción no está necesariamente relacionada con la posesión de bienes materiales, incluyendo dinero, ni la pobreza con la falta o limitación de recurso económico (Bas y Peña de Guzmán; 2017), para tener calidad de vida se requiere cubrir las necesidades básicas. En este sentido, la pobreza económica y la desigualdad social impactan sobre múltiples esferas de quienes las viven; “marcan la diferencia en la manera de enfermar, padecer, vivir y morir” (Pernalet; 2015, p. 59). Por lo tanto, es importante destacar su repercusión sobre distintas esferas como la salud física y mental, la exclusión social, la falta de oportunidades, la inseguridad y la violencia.

Así pues, una alimentación deficiente ocasiona estados de salud vulnerables, relacionados con la desnutrición, obesidad y un espectro de enfermedades crónicas y degenerativas. Pero, como se ha visto, éste no es el único factor en juego en condiciones de precariedad; los hogares en situación de pobreza, además de enfrentar carencias alimentarias, no tienen fácil acceso a servicios, como agua potable o de recolección de desechos, lo cual también interfiere en el estado de salud y propicia el desarrollo de enfermedades.

Además, la vulnerabilidad crece cuando no se tiene acceso a servicios de salud o cuando estos brindan una atención precaria o parcial o se añade la falta de información y educación para prevenir, detectar y atender enfermedades. En 2017, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) informaron que en la región de las Américas entre el 2013 y el 2014 hubo 1.2 millones de muertes que pudieron evitarse de haber contado con servicios de salud oportunos, accesibles y de calidad para todas y todos.

A este panorama se agregan los millones de personas que carecen de la seguridad social, necesaria en caso de adquirir una discapacidad y que tampoco cuentan con servicios de salud en situación de desempleo ni tienen un ingreso decoroso y seguro al llegar a la

vejez. Todo esto, de acuerdo con Quitian, Ruiz-Gavira, Gómez-Restrepo y Rondón (2016), provoca estados de estrés recurrentes, que también deterioran la salud física y mental.

Ahora bien, aunque el desarrollo de una enfermedad se debe a múltiples factores, desde hace décadas, los factores socioeconómicos han sido identificados como determinantes (Pernalet, 2015; Zárate y Pérez, 2007). Incluso, se ha señalado que más del 50% de las variaciones en el estado de salud son explicadas por factores sociales y ecológicos, y que la posición socioeconómica repercute en la salud de los individuos, en donde el gradiente corresponde con el grado de inequidad y de ingreso (Wermuth, 2003, como se cita en Zárate y Pérez, 2007).

Respecto a lo anterior, es importante subrayar que no sólo la salud física se encuentra en riesgo, sino también la mental tanto por el factor orgánico-nutricional como por el impacto de la constante inseguridad en la que se vive. Temor, ansiedad y agotamiento son problemas comunes debidos a la incertidumbre y preocupación diaria por la falta de alimentos y/o atención médica, por la exclusión o abandono de espacios de socialización, desarrollo y aprendizaje, por separaciones familiares, o por la pérdida de empleo o ingresos. Por ello, no es fortuito que desde hace décadas se reporte que pertenecer a estratos socioeconómicos bajos o carecer de ingresos y seguridad social suficientes se asocia con el desarrollo de trastornos del estado de ánimo, estrés y ansiedad, fobias, déficits cognitivos, trastornos límites de personalidad, obsesivos e intentos de suicidio (Zamora, Guterman, Sanz, Rico y Otero, 2019, cit. en Centro de Investigación Biomédica en Red. Epidemiología y Salud Pública, 2019; Martínez, 2009; Ortiz, López y Borges, 2007).

Aunado a esto, debe tenerse en cuenta que la desigualdad social y la salud física y mental, así como la inequidad se retroalimentan entre sí. Por ejemplo, quienes desarrollan enfermedades incapacitantes, además de que por sus condiciones socioeconómicas no pueden atenderlas adecuadamente, el desarrollo de éstas todavía les impide conseguir los recursos económicos para subsistir.

En el mismo sentido están vinculadas la inequidad social y la educación. La falta o limitación de recursos restringe también la educación de una persona y con ello, la posibilidad de tener otras oportunidades sociales y personales como un mejor empleo y condición económica y social, el aprendizaje de formas de enfrentar y solucionar problemáticas cotidianas de diversas maneras y hasta una cosmovisión diferente.

De este modo, factores como el agotamiento o el estrés de las madres y los padres; provenir de madres o padres muy jóvenes o con un nivel educativo bajo; criarse en hogares con múltiples carencias y problemáticas, como empleos temporales, hacinamiento, alcoholismo, drogadicción o violencia doméstica, además de propiciar ambientes familiares donde hay negligencia física, emocional e intelectual, originan que las alumnas y los alumnos

no accedan a estudios formales o los trunquen, sin contar la imposibilidad de experimentar otras formas de educación cultural positivas para el desarrollo y bienestar.

En algunos casos, la situación puede ser tan precaria que pensar en acudir a una escuela es inconcebible. En otros, la desnutrición, los retrasos del desarrollo, problemáticas de conducta, la asistencia irregular, estados de ánimo poco favorables, embarazos adolescentes, dificultades familiares o la falta de recursos para pagar los costos directos e indirectos de una educación formal, por mencionar algunas variables, marcan la diferencia en el nivel educativo que podrá alcanzarse y, por ende, del tipo de oportunidades a las que quizá se podrá acceder para mejorar las condiciones de vida. De hecho, determinan los “tipos” de escuela y de educaciones.

Muchas personas sin escolarización o que apenas han podido concluir la educación básica se ven en la necesidad de tomar los empleos con menor paga, cumpliendo largas jornadas laborales, a veces en lugares inseguros e insalubres y, en ocasiones, recibiendo maltratos. Con esto, es imposible pensar el empleo como mecanismo de inclusión social, a pesar de que México es el país de la OCDE que más trabaja (Millan, 2014). Esta situación confirma la retroalimentación entre las condiciones de pobreza y desigualdad; se crean empleos pobres en sociedades con bajos niveles educativos o con crisis económicas constantes. Así, se perpetúa la vulnerabilidad.

Si bien en estas líneas se alude a las y los menos “afortunadas” y “afortunados”, también hay personas que con niveles de estudio más altos reciben contratos temporales con ingresos precarios, por lo que tienden a endeudarse con créditos para sufragar las necesidades diarias. También hay trabajadoras y trabajadores que no gozan de prestaciones laborales y quienes habiendo trabajado durante décadas no consiguen una pensión digna.

De los datos expuestos se deduce que negligencia, abuso, ignorancia, exclusión, sumisión, injusticia, dependencia, individualidad, frustración, desesperanza, miedo, enojo y resentimiento son algunas de las palabras que definen los hechos y las emociones que envuelven el día a día de millones de mexicanas y mexicanos lo cual conduce a comportamientos antisociales, entre los que destacan la corrupción, la conducta delictiva y la violencia, reforzados por la impunidad, la falta de educación familiar, cohesión social y la ineficacia de las instituciones del estado para la impartición de justicia.

Cabe destacar que entre las y los no pobres, las y los no vulnerables y las ricas y los ricos del país, también hay ignorancia, negligencia, abandono y falta de empatía, debido a intereses y motivaciones, relacionados con la conservación y/o el aumento de poder y dinero, así como de ciertos estilos de vida, estatus e ideologías (Zúñiga, 2015).

En ambos casos, los actos delictivos y violentos se han normalizado; son reforzados y neutralizados por la cultura y los grupos sociales. Zúñiga (2015) explica que prevalecen por la falta de conciencia de la ilicitud de la conducta para quien la exhibe y la ausencia de

reacción, la indiferencia e incluso la asunción de tales actos como una forma de vida por el resto de la sociedad (Castañeda, 2016).

En la actualidad, la delincuencia y la violencia son temas muy importantes en nuestro país; tienen un alto costo monetario y no monetario, tanto por sus consecuencias como por la inversión requerida para combatirlas y prevenirlas.

Las problemáticas abordadas hasta aquí son complejas, por lo que no existe una única visión sobre ellas. Asimismo, se vinculan con la desigualdad social y la pobreza. Cualquier profesional en psicología que se esté formado en la universidad, cuya misión es servir a la nación, debe recordar que la población nace, se desarrolla y vive en medio de las condiciones descritas, sobre todo porque forma parte de ella. En las siguientes líneas se presentan otros datos para dimensionar de un modo más específico, lo que ya se ha esbozado.

2.3.2 Salud física y mental

En las últimas décadas, la salud de la población mexicana ha estado relacionada directamente con las formas de vida (Soto, Moreno y Pahuja, 2016). Asimismo, las enfermedades transmisibles y las no transmisibles, así como los desórdenes mentales son producto de la interacción entre factores genéticos, biológicos y ambientales.

Entre los datos importantes a considerar, la Secretaría de Salud reportó que durante el 2018 las principales causas de enfermedad en el país, según el total de casos registrados, fueron infecciones respiratorias agudas; infecciones intestinales y de vías urinarias; úlceras, gastritis y duodenitis; gingivitis y enfermedad periodontal; conjuntivitis y otitis media; obesidad; vulvovaginitis; hipertensión arterial; diabetes mellitus tipo II; intoxicación por picaduras (alacrán); asma; insuficiencia venosa; faringitis y amigdalitis estreptocócicas; amebiasis; candidiasis; varicela, y las derivadas de accidentes de transporte en vehículos (Secretaría de Salud, 2018).

La mayoría de las enfermedades enunciadas son prevenibles. Entre ellas, distinguimos las no transmisibles (ENT) de las transmisibles o infecciosas (ET). De este modo, destacan la obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, insuficiencia venosa, gingivitis y la enfermedad periodontal, además de las relacionadas con accidentes vehiculares. De acuerdo con algunas estudiosas y algunos estudiosos, entre ellos Soto et. al. (2016), estas enfermedades son provocadas por sedentarismo, estrés, consumo de tabaco, alcohol, drogas y exposición a la violencia, así como por ciertos patrones alimentarios y de autocuidado.

Llama la atención que el Observatorio Mexicano de Enfermedades no Transmisibles (OMENT) (2018) reporta que la diabetes, la obesidad y las perturbaciones cardiovasculares son el reto más importante de los sistemas de salud en todo el mundo. Según la Organización

Mundial de la Salud (2018, citado por OMENT, 2018), las ENT ocasionan cerca de 41 millones de defunciones al año (71% de la mortalidad global); entre las que presentan la mayor tasa se encuentran enfermedades cardiovasculares, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y diabetes.

En nuestro país la prevalencia de diabetes es de 9.4% de la población adulta (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016). Sin embargo, en 2017 constituyó la segunda causa de muerte (INEGI, 2018b). Por su parte, la obesidad, afecta al 72.5% de la población, y la tasa es más alta en el sexo femenino. En cuanto a la hipertensión arterial, la prevalencia se estima en 25.55% (Instituto Nacional de Salud Pública y Secretaría de Salud, 2016).

Respecto a las enfermedades cardiovasculares, éstas representan la principal causa de muerte (OMENT, 2018), y en México encabezaron la lista de las causas de defunción en hombres y mujeres en 2017 (INEGI, 2018b). Es preciso considerar que la hipertensión arterial, la diabetes, las dislipidemias, el consumo de alcohol y tabaco, y dietas malsanas son los factores de riesgo más importantes de estas patologías. Asimismo, la enfermedad isquémica del corazón constituye la principal causa de muerte prematura por enfermedades cardiovasculares, seguida de la enfermedad cerebrovascular (OMENT, 2018; Barba, 2018).

Además, en México, como en el resto del mundo, el cáncer ha presentado una tendencia ascendente en los últimos años. En 2018 fue la tercera causa de muerte en el país; los tumores en órganos hematopoyéticos, el cáncer de encéfalo y otras regiones del sistema nervioso central, así como neoplasias malignas de huesos, cartílagos, tejido linfático, ovárico, cervicouterino, de mama, colon y órganos digestivos, de testículo y próstata, además de los de vejiga, riñón, páncreas, hígado y pulmón son los de mayor morbilidad y mortalidad entre las mexicanas y los mexicanos (INEGI, 2018c).

A estos datos, se añaden las cifras más recientes relacionadas con las causas de defunción en el país, referidas con anterioridad; las tres primeras son enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus y tumores malignos, seguidas de enfermedades de hígado, accidentes, enfermedades cerebrovasculares, homicidios, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, influenza, neumonía e insuficiencia renal (INEGI, 2018b).

Mención especial merecen los hallazgos relacionados con la población hablante de lengua indígena, reportados por Rodríguez (2017), quien subraya dos diferencias respecto al patrón de morbilidad y mortalidad nacional. La primera se relaciona con la prevalencia y mortandad por enfermedad alcohólica, que se ubica en el segundo lugar de causas de óbito, seguida de la diabetes mellitus. La segunda es que la desnutrición aparece dentro de las primeras diez causas de deceso entre esta población.

En este contexto, las enfermedades físicas que ocupan la atención y el gasto del sector salud en México son las que cobran la mayor parte de vidas. Se trata de enfermedades

relacionadas con los estilos y condiciones de vida no saludables. De hecho, el desarrollo de distintos tipos de cáncer después de los 30 años de edad se asocia con factores de riesgo relativos a la forma de vida y de los hábitos de las personas (INEGI, 2018c). Por ello, la prevención, detección temprana y la atención integral son imprescindibles, sobre todo, teniendo en cuenta las complicaciones y comorbilidades que estas enfermedades traen consigo.

El desarrollo de alguna de las enfermedades mencionadas provoca otras. Por ejemplo, la diabetes *mellitus* se asocia con insuficiencia renal, retinopatía diabética, úlceras crónicas, amputaciones y enfermedades cardiovasculares. Todos estos padecimientos, además de implicar un deterioro físico progresivo, pueden causar discapacidad y perturbaciones personales (emocionales, cognitivas, conductuales), lo cual tiene consecuencias en distintos ámbitos, como el familiar y el laboral. Siguiendo con el ejemplo, los grupos de edad en donde se ubicó el mayor número de personas con diabetes mellitus no insulino dependiente durante el 2018 fueron el de 50 a 59 años y el de 25 a 44, seguidos del de 65 y más, y 45 a 49 años (Secretaría de Salud, 2018). Sin contar al penúltimo grupo, es claro que esta enfermedad está afectando a la población económicamente activa y en edad de procrear; de ahí que se trate de un tema relevante en la agenda mundial en materia de salud.

Así pues, el estado de salud de la población mexicana, más allá de ser un tema público que implica gastos, es un tópico nuclear para la estabilidad y el progreso de México. Por un lado, porque de éste depende tanto el desarrollo personal (físico, emocional, intelectual, social, laboral) como el social, y la gestación de las principales ENT y crónicas está comenzando a una edad cada vez más temprana. Por otro, porque ninguna enfermedad física es exclusivamente individual y corpórea; el malestar físico de un individuo se extiende a la esfera mental y trasciende a quienes le rodean. Esto es así porque la persona enferma genera gastos y exige cuidados que en la mayoría de las familias mexicanas causan detrimento en su economía y calidad de vida. Además, la enfermedad provoca ajustes inesperados en los roles familiares y en los proyectos de vida de todos sus integrantes, sin contar el malestar psicológico resultante de preocupación, angustia, miedo, incertidumbre y estrés constante, que se maximiza para el cuidador y proveedor principal.

Por lo anterior, la prevención y el control de las enfermedades crónicas y degenerativas deben ser un asunto prioritario, dado el crecimiento en su incidencia, su letalidad y la comorbilidad e incapacidad que generan (Barba, 2018).

Ahora bien, el hecho de que las enfermedades físicas son las que generan un alto coste, complicaciones y ciertos grados de incapacidad obliga a considerar los trastornos mentales. Para ello, es importante reconocer que “no hay salud sin salud mental”. Según la Secretaría de Salud (2014), los trastornos mentales aumentan el riesgo de padecer

enfermedades transmisibles y no transmisibles, además de causar lesiones intencionales y no intencionales. De igual forma, muchas enfermedades crónicas aumentan el riesgo de desarrollar trastornos mentales y viceversa. En este sentido, la salud mental juega un papel importantísimo en el mantenimiento de la salud física y en la recuperación de enfermedades.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2018), los trastornos mentales, neurológicos específicos y relacionados con el consumo de sustancias constituyen un grupo de afecciones que son una causa importante de discapacidad y mortalidad; suponen una tercera parte de los años perdidos por discapacidad (APD) y una quinta parte de los años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAD) en la Región de las Américas. Los trastornos depresivos son la principal causa de discapacidad, seguida de los de ansiedad y los relacionados con la autoagresión y los somatomorfos. Aunque son condiciones “invisibles”, debido a la falta de conocimiento de la sociedad y a que quienes los padecen no siempre pueden verbalizar y exponer los síntomas ni la manera en que se viven, limitan las capacidades y la funcionalidad social esperada; suelen ser causa de ausentismo escolar y laboral, disminución en la productividad, y falta de interés en actividades y relaciones sociales. Incluso, se considera que los episodios depresivos graves son el quinto estado de salud más discapacitantes, después de la esquizofrenia aguda, lesión de médula espinal a nivel cervical no tratada, esclerosis múltiple grave y la dependencia a la heroína, mientras que los trastornos depresivos leves y la distimia, se ubican, en términos de discapacidad, al mismo nivel que la anemia grave o el asma no controlada (OPS, 2018).

De acuerdo con Medina, Real y Amador (2015), se ha calculado que en México, los trastornos mentales son la causa de alrededor del 25% de años de vida asociados con discapacidad en los hombres y del 23% en mujeres. Además, afectan a alrededor del 30% de la población en algún momento de la vida y quienes padecen alguno de ellos de forma severa tienen riesgo de morir 20 o 30 años antes de lo esperado (Carreño y Medina, 2018).

A esto se añade que en los últimos años los estudios epidemiológicos en el país han revelado un incremento de los trastornos mentales entre la población general, incluidos en las categorías de trastornos afectivos, ansiedad, uso de sustancias y otros. Al igual que en el resto del mundo, la depresión y los trastornos de ansiedad son los de mayor prevalencia en el país; la depresión ocupa el primer lugar como carga de enfermedad y es más frecuente entre el género femenino (6.5%) (Vargas y Villamil, 2016). Asimismo, se calcula que alrededor del 15% de la población mexicana ha presentado algún trastorno de ansiedad y que la prevalencia aumenta hasta el 18% en niñas y niños y adolescentes. Se estima también que el trastorno de ansiedad generalizada es la enfermedad de salud mental más común en el país, seguida de la depresión y las adicciones, ambas en un porcentaje del 9% (Senado de la República, 2017).

De los trastornos de ansiedad, en el 50% de los casos afecta antes de los 25 años y la depresión, entre los 20 y 30, al igual que las adicciones (Senado de la República, 2017). En este último rubro se ubica la mayor carga de enfermedad para los hombres, debido al consumo de alcohol, con una prevalencia estimada del 4.8% (Vargas y Villamil, 2016).

Recientemente se informó que en México al menos un 18% de la población urbana en edad productiva sufre algún trastorno del estado de ánimo, tres millones de personas son adictas al alcohol, 13 millones son fumadoras y hay más de 400 mil adictas a sustancias psicotrópicas (Rentería, 2018; Instituto Nacional de Salud Pública, 2012). A esto se agrega que alrededor del 15% de la población infantil presenta problemas de conducta, y rara vez se tratan de manera oportuna, con lo cual evolucionan a otras más complejas (conductas delictivas, abuso de sustancias, etcétera) (Medina, Real y Amador, 2015).

Aunado a estas cifras, el aumento en la tasa de intentos de suicidio y suicidios consumados, de acuerdo con el INEGI, se refleja en la última cifra cuantificada correspondiente al 2017: 6 559 defunciones (INEGI, 2017c). Desde luego, como indica Rentería (2018), los trastornos mentales son el principal factor de riesgo del suicidio y otro tipo de lesiones autoinfligidas.

Por otro lado, algunos estudios han mostrado que el desempleo, el bajo nivel educativo, la violencia, la falta de satisfactores básicos, el uso de drogas y abuso de alcohol, la alimentación deficiente, la maternidad y paternidad adolescentes, el tener una discapacidad o enfermedad crónico-degenerativa, la pérdida de bienes materiales y de familiares, la exposición a fenómenos sociales y medioambientales traumáticos, e incluso el ser indígena, migrante o vivir en situación de calle son condiciones consideradas como factores de riesgo para desarrollar algún trastorno mental agudo o crónico antes de la tercera década de vida. En este sentido, se calcula que la exposición a la violencia o haber sido testigo de ella incrementa el riesgo entre 1.4 y 2.8 veces; la violencia o conducta criminal parental aumenta 2.2 veces el riesgo de problemas de conducta y 6.6 veces el desarrollo de un trastorno por abuso de sustancias (Rentería, 2018; Marín, Martínez y Ávila, 2015; Medina, Real y Amador, 2015; Secretaría de Salud, Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Dirección General de Epidemiología, 2012; Sandoval y Richard, s. f.; Secretaría de Salud de México, Organización Panamericana de la Salud y OMS, 2011).

Lo expuesto hasta aquí muestra la necesidad de atención. No obstante, sólo una pequeña proporción de los afectados recibe tratamiento (Medina, Real y Amador, 2015; Vargas y Villamil, 2016; OPS, 2018). Según Medina, Real y Amador (2015), el tiempo transcurrido entre el inicio de la enfermedad y el comienzo del tratamiento es largo: 15 años en promedio para los trastornos del afecto, 25 años para los de ansiedad y del impulso, y más de 25 años para el abuso de sustancias. Esta situación se debe, por un lado, al estigma que aún rodea a los trastornos mentales y, por otro, a que a pesar del aumento de la demanda

en las unidades de atención primaria, la capacidad no se ha incrementado, lo cual propicia que el cuidado y la observación se releguen y no sean tomados en cuenta como se debe, tanto por quienes los padecen como por quienes velan por la salud mental. Por eso, el tratamiento suele iniciar cuando los síntomas se expresan de forma crítica, con comorbilidades y otros padecimientos físicos o mentales.

Este patrón coincide con la correlación entre el grado de atención y el ingreso destinado a salud mental en países subdesarrollados, así como con su administración. En contraste, en países con mayores ingresos se destina mayor presupuesto a proyectos y servicios comunitarios y de atención primaria; en los tercermundistas, es mucho menor el presupuesto y la mayor parte se concentra en hospitales neuropsiquiátricos, con lo que si bien se atienden casos críticos, se dejan desatendidos los demás (OPS, 2018).

La atención inoportuna obedece también a la falta de personal especializado desde la atención primaria. Según especialistas en el tema, en México faltan programas de capacitación para médicos generales en salud mental, así como profesionales en psicología que trabajen con quienes presentan trastornos mentales. También se requiere formar a un mayor número de psiquiatras, psicólogas y psicólogos, enfermeras y enfermeros y trabajadoras y trabajadores sociales especialistas en salud mental. Actualmente, se calcula que hay 3.47 psiquiatras y 12 psicólogas o psicólogos por cada 100 000 habitantes, aunque su distribución es heterogénea y es difícil saber si los profesionales en psicología que se reportan cuentan con los conocimientos necesarios en este tema, debido a que existen formaciones en otras áreas de la psicología (Cámara de Diputados, 2017; Heinze, Chapa y Carmona, 2016; Medina, Real y Amador, 2015).

Es preciso considerar que la falta de atención trae consigo efectos negativos que perjudican al individuo, a la familia y la sociedad. Por ello se requieren acciones que eduquen a la población para prevenir y detectar tales trastornos de manera oportuna. De igual manera, es un reto ampliar la cobertura de atención a la salud mental y que esté disponible de forma primaria, para atender a la necesidad, reducir el estigma social en relación con estas condiciones de vida y eliminar la concepción que separa a la salud física de la mental (Vargas y Villamil, 2016; Medina, Real y Amador, 2015; Rentería 2018).

Desde la psicología, el reto es formar profesionales capaces de enfrentar estos desafíos, a través de actividades de promoción y prevención de la salud (física-mental) en instituciones educativas, centros médicos de todos los niveles y otros espacios como recintos penitenciarios, ministerios públicos o centros de impartición de justicia, casas hogares, asilos, centros de cultura y alojamiento para inmigrantes, medios de comunicación y sociales, etc. Desde luego, además de tener la capacidad de detectar problemáticas, y trabajar de manera ética y profesional en cada caso con otros profesionales de la salud, deben tener la habilidad de medir el nivel de impacto de condiciones sociales sobre la salud,

para mejorar estrategias y modelos de intervención. Esto exige una formación profesional que otorgue los elementos básicos en las áreas de la psicología clínica y de la salud individual y comunitaria, como cimientos para el servicio social, el desempeño laboral y la formación continua.

2.3.3 Situación educativa y laboral

En México hay alrededor de 40 millones de niñas, niños y adolescentes; más de la mitad se encuentra en pobreza y más del 10% no asiste a la escuela. Se calcula también que cada año alrededor de 600 mil están en riesgo de dejar de estudiar por falta de recursos económicos, debido a la lejanía de las escuelas y la violencia, pese a que la educación constituye un derecho humano. En el caso de menores indígenas, sólo 1 de cada 10 adolescentes que habla su lengua materna y no español asiste a la escuela, en comparación con 7 de cada 10 del resto de la población (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, 2019a; UNICEF, 2019b).

De esta forma, aún con los esfuerzos llevados a cabo en las últimas décadas, el promedio de escolaridad de la población nacional de 15 años y más es de 9.2 años (INEGI, 2015d). Ejemplo de esto son los datos resultantes de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015e) en materia de educación, según la cual el 97.7% de la población entre 6 y 11 años asistía a la escuela, pero sólo el 31.5% de la población entre 18 y 24 años se encontraba estudiando. En ese mismo año, se reportó que del total de la población nacional de 15 años y más, el 5.8% no tenía ningún tipo de estudio formal; 10.4% contaba con estudios de primaria incompletos; 15%, con estudios de primaria completos; 4.2%, con la secundaria incompleta; 23.7% tenía la secundaria terminada; 21.7% había cursado estudios del nivel medio superior; y 18.6%, estudios superiores (INEGI, 2015d). De acuerdo con estos porcentajes, más de la mitad de la población de 15 años y más, sólo contaba con estudios de educación secundaria.

Para el 2016, la OCDE (2017) confirmó la información anterior al señalar que el 53% de las personas adultas jóvenes (25 a 34 años) sólo había conseguido terminar la educación secundaria, porcentaje que aumentó al 63% en personas de entre 25 y 64 años. Asimismo, advirtió que se espera que únicamente el 26% de las y los jóvenes de México se gradúen y obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida.

Si bien estos datos reflejan la desigualdad educativa, preocupa la calidad educativa y el nivel de aprovechamiento. De acuerdo con la OCDE (2015e) y con Gómez (2017), el sistema educativo mexicano presenta una baja calidad en la educación, según resultados de la aplicación de pruebas nacionales e internacionales, que generan rezagos individuales y

sociales. Tales rezagos repercuten en las oportunidades formativas y laborales, así como en el acceso a otras manifestaciones culturales e instructivas, como las artes y el deporte.

Es indudable que la pobreza y las inequidades sociales, las condiciones geográficas, el estado nutricional, el grado de formación de madres, padres y maestros, entre otros factores, influyen sobre la participación en la educación y el aprendizaje, y dan forma a los actos educativos y contextos sociales que enfrentan las instituciones educativas en el territorio nacional (OCDE, 2018).

Por lo anterior, es difícil proveer de una educación de calidad sin tener en cuenta tales factores, pues es insuficiente asegurar el acceso sin considerarlos en su diseño e implementación, de tal forma que sirva para preparar para el mercado laboral y, sobre todo, para llevar a los individuos a alcanzar realmente su máximo potencial, a desarrollar habilidades y adquirir conocimientos útiles, que contribuyan a su construcción como personas y ciudadanos, así como a conocer y ejercer sus derechos (UNICEF, 2019a).

Sin embargo, las políticas públicas y las realidades sociales engendradas a partir del modelo económico imperante, además de excluir a quienes no tienen la posibilidad de transitar por la educación formal, reducen ésta a la educación para el mercado.

En México, la tasa de empleo tiende a aumentar según el nivel educativo alcanzado. En 2016, por ejemplo, fue de 65% para personas de 25 a 64 años con educación por debajo de media superior y alcanzó un 70 y 80% para la población con estudios de educación media superior, técnico superior universitario y superior, llegando hasta un 85% para quienes cuentan con título de maestría o doctorado (OCDE, 2017). Según el Foro Económico Mundial (2017), esto aumenta 10% más la probabilidad de ser empleado.

De manera semejante se comporta el ingreso; aumenta según el nivel educativo alcanzado. En el país, las personas con educación superior ganan en promedio más del doble que quienes sólo cuentan con educación media superior. La diferencia se incrementa por el nivel logrado de educación superior; quienes tienen un título de técnico superior universitario ganan alrededor de 30% más que los que cuentan solamente con estudios de educación media superior, y quienes tienen un título de maestría o doctorado ganan, en promedio, cuatro veces más que aquellos con estudios del nivel medio superior (OCDE, 2017).

Es importante notar que las diferencias educativas y salariales no implican necesariamente una movilidad social ni seguridad laboral y social, y mucho menos contar con calidad de vida laboral que garantice el desarrollo profesional pleno. De acuerdo con el INEGI (2019) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2019), en agosto de 2019, del total de la población económica activa (56 951 215 personas), 68.1% son asalariados, 22.72% trabajan por cuenta propia, 4.71% son empleadores y 4.5% se desempeña en los negocios o parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo formal de remuneración monetaria. Asimismo, la mayoría se dedica al rubro de

servicios (18 245 927), seguido del comercio (10 681 741) y de la industria manufacturera (9 152 454). Los rubros menos ocupados son la industria extractiva y electricidad, así como la agropecuaria, los cuales promovieron el crecimiento y desarrollo del país en el pasado.

El mayor porcentaje de ocupados por nivel de educación corresponde a quienes concluyeron con la educación media superior, por obvias razones. En tanto, la tasa de informalidad laboral nacional asciende a 56.3%, es decir, más de la mitad de los ocupados son vulnerables, entre ellos, quienes laboran en el sector informal o en micronegocios, los ocupados por cuenta propia, incluyendo la agricultura de subsistencia, y los que trabajan sin protección social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas, principalmente (INEGI, 2018d).

Sobre la población económicamente activa desocupada (oscila entre el 3 y el 4%), el INEGI (2018d) reveló que alrededor del 16% no cuenta con estudios completos de secundaria, pero el 84% tienen un nivel superior.

Respecto al ingreso promedio de la población ocupada durante el segundo semestre del 2019, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2019) informó que es de \$6 352.00 mensuales a nivel nacional, aunque existen variaciones de acuerdo al género.

Según los datos presentados, y a pesar de los esfuerzos, tanto en el ámbito educativo como en el sector laboral, las condiciones de la población en México son motivo de preocupación; revelan un mayor número de mexicanas y mexicanos inscritos en los distintos niveles educativos e índices relativamente bajos de desempleo.

La educación y el trabajo son dos ejes que regulan y dan sentido a la vida en sociedad. La educación, además de propiciar la transmisión de conocimientos y habilidades por generaciones, contribuye al desarrollo cognitivo, emocional y conductual de los individuos y de las sociedades. El trabajo brinda a las personas la oportunidad de continuar dicho desarrollo, fortalecer sus competencias, satisfacer sus necesidades y retribuir a la sociedad lo aprendido en la escuela. Por eso, cuando estos dos ámbitos están permeados por la falta de oportunidades, desventajas y no cumplen con sus propósitos, entrañan múltiples problemáticas; deficiencias en el aprendizaje, dificultades de conducta, socialización y emocionales son algunas de las asociadas con estos ámbitos e impactan sobre la estabilidad y calidad de vida.

Desde este punto de vista, la transformación educativa que México requiere para brindar una educación de calidad a las mayorías precisa de la labor cotidiana y constante de todos los actores y expertos en diferentes disciplinas. La psicología es una de las que contribuye a su comprensión y mejoramiento del acto central de la educación (el aprendizaje, y de las diversas variables que influyen en él) en espacios áulicos y virtuales. También aporta a las estructuras y ambientes laborales porque estudia los fenómenos

psicológicos individuales y grupales que se gestan en este sector, con la finalidad de favorecer el bienestar del individuo al interior de las organizaciones laborales.

De este modo, las necesidades que se desprenden de las condiciones educativas y laborales aquí expuestas son del interés de la psicología. Por ello, es fundamental su consideración en la formación de la psicóloga y del psicólogo.

2.3.4 Exclusión social, delincuencia y violencia

La exclusión en México está relacionada con las diferencias socioeconómicas, educativas, raciales, físicas y otras, debidas a un proceso multidimensional con causas y consecuencias económicas, culturales, políticas y sociales. De esta manera, la falta de oportunidades de educación, trabajo, atención a servicios de salud y de participación y pertenencia social es más grave para la población indígena, inmigrante o en condición de pobreza, y ello refuerza las desigualdades: la discriminación que sufren las personas en condición de pobreza produce más pobreza. En las siguientes líneas se muestran datos relacionados con grupos que presentan mayor vulnerabilidad a la exclusión social.

El gobierno de México (2018) señala que en 2014 había 7.65 millones de personas con al menos una discapacidad, en su mayoría adultos mayores, y que en 19.1 de cada cien hogares vivía una persona con discapacidad; tales hogares se ubicaban en los deciles de ingreso más bajos; el 54.1% de sujetos con este estado se encontraban en condición de pobreza.

A esto se agrega, en términos de carencias sociales, que las personas con una discapacidad presentan tasas de prevalencia superiores a las nacionales en materia de rezago educativo (51.1%), carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda (24.6%) y de acceso a la alimentación (31.1%) (Secretaría de Desarrollo Social, 2016).

En el caso de la población indígena no es muy diferente la situación. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016) informó que del total de la población nacional, alrededor del 21.5% se considera indígena y el 6.5% habla alguna lengua indígena; se cuenta así un total de 12 025 947 personas indígenas en el territorio nacional (Instituto Nacional de los Pueblo Indígenas [INPI], 2017). De estas personas, el 85.7% tiene acceso a servicios de salud únicamente mediante el seguro popular, 23.2% son analfabetas y el 56.1% asiste a la escuela. Por su puesto, el nivel de escolaridad de la población mayor de 15 años es, en su mayoría, inferior respecto al resto de la población; 43.2% no tiene escolaridad o cuenta con primaria incompleta y sólo una de cada cinco personas tiene estudios de secundaria completos. Cabe mencionar que las mujeres presentan el mayor rezago educativo.

En cuanto a la vivienda y servicios, los hogares indígenas presentan mayores carencias; el porcentaje de viviendas sin agua es casi cuatro veces mayor en comparación con hogares no indígenas. A esto se añaden los datos de ocupación de la población indígena activa y del porcentaje de dependientes. Según el CONAPO (2016), el 37.6% de la población hablante de lengua indígena trabaja como empleado u obrero; 28.6%, por cuenta propia; 14.8%, sin una remuneración económica pactada, y alrededor del 18% se desempeña como jornalero, peón o ayudante.

Otro grupo que llama la atención es el de los migrantes extranjeros en México y, sobre todo, los migrantes de tránsito, incluyendo los connacionales. Del total de la población en México, 0.84%, es decir, poco más de un millón de personas, nació en el extranjero y reside de forma permanente en el país. A este porcentaje suman los provenientes de Centro y Sudamérica que ingresan cada año al país con dirección a los Estados Unidos de América; aunque su permanencia oscila entre una semana y un mes, se especula que está aumentando el número de quienes consideran quedarse en territorio nacional de forma ilegal (CONAPO y Fundación BBVA Bancomer, 2018). En el caso de la migración interna, el sector que preocupa es el proveniente de comunidades rurales e indígenas (CONAPO, s. f.).

Las personas inmigrantes que pasan por el territorio nacional o deciden establecerse en condiciones irregulares, además de no cubrir sus necesidades básicas, constituyen una de las poblaciones más susceptibles de discriminación, abusos, desapariciones, tráfico humano, violencia sexual y otros delitos, como lo señala el Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (2017). Asimismo, quienes logran emplearse enfrentan ausencia de contrato de trabajo, la retención del salario o remuneraciones injustas, la confiscación de documentos, restricciones a la asistencia médica y falta de acceso a la seguridad social, para subsistir. Los grupos más vulnerables son de mujeres, niñas y niños; en 2016 40 114 niñas, niños y adolescentes provenientes de Centroamérica fueron detectados por autoridades migratorias, y de ellos cerca de la mitad viajaban sin la compañía de un adulto (UNICEF México, 2018).

Desde luego, el fenómeno migratorio siempre ha obedecido a la búsqueda de mejores condiciones de vida ante crisis económicas y sociales, pero en los últimos años se ha asociado a la exacerbación de la delincuencia y violencia, producto de la exclusión material y simbólica, la adversidad económica, el desempleo, el abandono escolar, la desesperanza y las falsas expectativas, así como de la negligencia y de vivir en ambientes violentos (Magallanes, Magallanes y Juárez, 2015), temas álgidos del México actual. A continuación, se exponen cifras que ilustran esta situación.

Las estadísticas indican que 6 de cada 10 niñas y niños de México entre 1 y 14 años han experimentado algún método violento de disciplina. Además, UNICEF México ha

reportado que en los últimos 7 años, cada día son asesinadas y asesinados en promedio 3.4 niñas, niños y/o adolescentes.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que en 2017 la tasa de incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes fue de 39 369 delitos (INEGI, 2015c). En la Ciudad de México se registró la mayor tasa (68 954); el asalto en calle y en transporte público fue el principal móvil, con una tasa de 11 081 casos. En tanto, para el primer semestre del 2019, el semáforo delictivo nacional indicó que el homicidio fue el indicador más preocupante: la tasa registrada es cinco veces superior a la mundial y el número de homicidios en el último año ha sido el más alto registrado en los últimos once; incluso, se ubicó como la séptima causa de muerte en el país en 2017 y la cuarta entre la población masculina (INEGI, 2017d; INEGI, 2018b; Semáforo Delictivo Nacional, 2019). En este rubro se encuentra la cifra de feminicidios, el cual, para el primer semestre del 2019 fue de 540, cifra superior a la alcanzada durante todo el 2015 (411 óbitos) (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2019). Asimismo, entre los delitos más frecuentes se encuentran el secuestro, la extorsión, el narcomenudeo, el robo de vehículo, casa, negocio y los sociofamiliares (violación y lesiones) (Semáforo Delictivo Nacional, 2019).

De acuerdo con Herrera-Lasso (s. f.), hay 11 variables que inciden sobre la delincuencia y violencia en el país:

- 1) Pobreza y marginación
- 2) Infraestructura física precaria
- 3) Violencia intrafamiliar
- 4) Pandillas juveniles
- 5) Delincuencia organizada
- 6) Presencia de armas, drogas y alcohol
- 7) Presencia precaria de autoridad
- 8) Ambiente de impunidad y procuración de justicia precaria
- 9) Bajos niveles de organización comunitaria y de cohesión social
- 10) Ausencia de cultura de legalidad
- 11) Impactos transnacionales de la criminalidad

Por un lado, es necesario tener en cuenta y atender el impacto psicológico y físico de estas condiciones en los individuos, desde el desarrollo de niveles elevados de estrés, fobias, trastornos de ansiedad, consumo de sustancias e incluso más violencia. Esto implica apostar por el desarrollo e implementación de programas de prevención en todos los sectores y niveles de la sociedad. Y, por otro, estudiar las variables descritas y su relación, para procurar acciones gubernamentales y sociales que disminuyan su incidencia.

Ahora bien, los indicadores presentados describen un panorama de problemáticas complejas por la multiplicidad de sus variables, los costos y la crisis social que revelan. Aquí ha sido preciso enunciarlas ante la responsabilidad social de la educación superior; la dimensión de tales problemáticas exige la intervención de profesionales especialistas en diversas materias, porque su multi causalidad demanda la conjunción de esfuerzos para estudiarlas, atenderlas y acercar el conocimiento derivado de la investigación aplicada a quienes gobiernan y proponen las políticas y programas públicos.

De manera particular, la psicología comprende un cuerpo de conocimiento teórico, y estrategias y herramientas metodológicas para el análisis, la investigación e intervención en problemáticas como las expuestas, mediante la creación e implementación de planes y programas comunitarios e institucionales que coadyuven en el progreso, bienestar, y estabilidad individual y social.

Lo descrito en este apartado refleja la necesidad de formar psicólogas y psicólogos que se distribuyan en el territorio nacional y cuenten con una formación de calidad para intervenir de manera ética, oportuna y competente en las necesidades de regiones y comunidades en los distintos sectores, ámbitos y espacios de inserción. También reta a que esta propuesta de modificación del plan de estudios contenga los elementos necesarios para promover la formación de psicólogas y psicólogos en las principales áreas de la psicología, considerando las necesidades globales y prioritarias de la sociedad mexicana. Al respecto, resalta la necesidad de poseer habilidades y conocimientos relacionados con la psicología clínica, de la salud, educativa, organizacional y social-comunitaria. Cabe mencionar que no se propone formar profesionales en psicología especialistas en cada una de estas áreas, sino de proveer una formación integral sostenida sobre las bases de los distintos ámbitos disciplinares, con el fin de que ejerzan en el campo profesional y prosigan con una formación continua y especializada.

2.4 Educación mediada

2.4.1 Conceptos generales

Para afrontar el reto de la cobertura nacional de la licenciatura en Psicología a distancia, se cuenta con las TIC como herramientas mediacionales orientadas al aprendizaje.

La mediación implica el uso de objetos materiales y simbólicos¹ para la regulación de las interacciones con el entorno (Cole, 2003). En el caso de la educación que se imparte por

¹ Según Cole (2003) en el sentido más básico, los objetos (también llamados artefactos) materiales son un dispositivo fabricado por el ser humano con una función histórica delimitada por su uso y que se carga de propiedades simbólicas que median el presente. Esto quiere decir que un artefacto tiene una propiedad material

Internet, la mediación posibilita el acto educativo. Al respecto, Coll, Onrubia y Mauri (2007, p. 379) explican lo siguiente:

Las TIC no son en sí mismas instrumentos cognitivos (...) son herramientas tecnológicas que, debido a las características y propiedades de los entornos simbólicos que permiten crear, pueden ser utilizadas por estudiantes y profesores para planificar, regular y orientar las actividades propias y ajenas, introduciendo modificaciones importantes en los procesos intra e intermentales implicados en la enseñanza y aprendizaje.

Al pretender hacer uso de estos recursos en la formación profesional, se debe considerar que su capacidad:

(...) para transformar y mejorar las prácticas pedagógicas está estrechamente relacionada con (i) la manera cómo estas tecnologías son realmente utilizadas por los profesores y los estudiantes en las situaciones particulares de enseñanza y aprendizaje, y (ii) la manera como se insertan en el desarrollo de la actividad conjunta que despliegan profesores y estudiantes en esas situaciones (Coll et al., p. 377).

Por lo tanto, en la educación en línea se debe considerar:

- a) la potenciación de las y los estudiantes y el cuerpo docente;
- b) la inclusión de los avances disciplinares y tecnológicos, y
- c) las tendencias en la investigación educativa sobre entornos mediados para facilitar los procesos educativos, generar escenarios y mediar las interacciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Uno de los enfoques contemporáneos acerca del aprendizaje mediado es el de los entornos personales de aprendizaje (EPA), popular entre las académicas y los académicos de la educación en línea, porque destaca la importancia del trabajo individual apoyado en materiales diseñados con ese fin, así como la didáctica y la acción de las y los docentes sin trastornar la dinámica académica y administrativa. De este modo, los EPA en línea permiten aprovechar las habilidades de estudio independiente y el diseño de materiales específicos

y otra simbólica que delimitan la interacción concreta y la de tipo inmaterial; esta propiedad es lo que conocemos como la doble naturaleza de un objeto o artefacto.

para la modalidad; en casos exitosos esto favorece el aprendizaje disciplinar en solitario (Coll y Solé, 2001).

Así, la educación a distancia usa las TIC como un eje estructurante, para proveer de información al alumnado y facilitar la comunicación entre los agentes involucrados en el proceso educativo. Esto la diferencia de la educación a distancia, que planteaba la separación física entre el alumnado y las y los docentes. La incorporación de las TIC permite crear un canal de comunicación permanente entre estudiantes y docentes, mientras se mantiene la premisa de la autoinstrucción y flexibilidad en el estudio. De esta forma, la educación en línea rompe con la entrega física o simbólica de los materiales y consolida nuevas formas de intercambio, al aplicarse en arreglos escolarizados, abiertos, formales y no formales.

Ahora bien, aunque en la educación a distancia se enfatiza el estudio independiente, además de los EPA, hay metodologías educativas que promueven el aprendizaje entre pares y en comunidades de aprendizaje.

La colaboración entre pares se ha desarrollado con base en el enfoque del aprendizaje colaborativo soportado por computadora (CSCL, por sus siglas en inglés), que propone una metodología para el aprendizaje conjunto entre las y los estudiantes. En este sentido, el acto de aprender se basa tanto en la revisión de los materiales didácticos como en la interacción. Esto posibilita que los participantes desarrollen las habilidades de preguntar, investigar en equipo, compartir, trabajar y construir en conjunto su conocimiento (Stahl, Koschmann, y Suthers, 2006).

Es importante destacar que la colaboración no sólo es una competencia específica para afrontar las actividades académicas en línea; comprende un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para el ejercicio de la ciudadanía, pues implica la negociación y el intercambio de significados, así como la construcción y mantenimiento del desarrollo de las tareas. De modo que requiere la creación de un entorno y metodologías que consideren las herramientas, su integración y estructura, así como el diseño psicopedagógico, y permitan consolidar comunidades virtuales de aprendizaje (CVA); en éstas las y los participantes aprenden por la colaboración y ayuda en la construcción conjunta del conocimiento (Bustos y Coll, 2010), a través de la acción mediada y práctica de las y los participantes. Esto facilita el aprendizaje y la reconstrucción de la experiencia y el conocimiento a través del análisis crítico de temas y preguntas, y de la impugnación de supuestos (Garrison, Anderson y Archer, 2000).

En este orden de ideas, podemos decir que la mediación de las TIC agrega ventajas, entre las que podemos mencionar la capacidad de comunicarse de manera asíncrona y síncrona desde cualquier lugar y que el aprendizaje, en lugar de quedarse en la memorización para enfrentar las evaluaciones posteriores, se orienta a la comprensión de las ideas de los demás a través del diálogo, la argumentación y colaboración.

2.4.2 Modelos de educación mediada

Los conceptos descritos estructuran los modelos de educación mediada, entre los que destacan los que se enumeran a continuación:

- 1) De Gunawardena, Lowe y Anderson (1997). Este modelo enfatiza la construcción del conocimiento a través de la negociación social en redes de aprendizaje en línea en cinco fases jerárquicas, las cuales reflejan los procesos de convenio que ocurren entre quienes participan como forma de aprendizaje social; éstas son: *a)* comparación de información; *b)* disonancia e inconsistencia, *c)* negociación o co-construcción; *d)* prueba y modificación de lo co-construido, y *e)* acuerdos y aplicaciones.
- 2) E-moderación de Salmon (2011). En este modelo se sostiene que la función del docente consiste en ser e-moderador, para lo cual diseña experiencias estructuradas de aprendizaje, según su habilidad técnica, y comprensión de la gestión de aprendizaje en línea y el trabajo en grupo; el propósito es fomentar la autonomía del alumno (Palloff y Pratt, 2003; Ruipérez, Castrillo y Cabrero, 2006; Shin y Wastell 2001; Weasenforth, Biesenbach-Lucas y Meloni 2002). Las fases del aprendizaje, según el modelo, son: *a)* acceso y motivación; *b)* socialización en línea; *c)* compartir información; *d)* construcción grupal de conocimiento, y *e)* desarrollo (construcción de conocimiento individual).
- 3) ТРАСК (Technological, Pedagogical And Content Knowledge). De acuerdo con este modelo, para que una profesora o un profesor incorpore las TIC en su práctica docente, es necesario conjuntar conocimiento: *a)* sobre el contenido de la asignatura; *b)* pedagógico de los procesos, prácticas y métodos de enseñanza en relación con el propósito educativo, y *c)* tecnológico para desarrollar la actividad de enseñanza (Cabrero, 2014).

Estos modelos enfatizan que la educación a distancia implica el manejo y puesta en práctica de competencias relacionadas con el manejo de tecnologías y el aprendizaje autónomo; las detallamos en los siguientes incisos:

- 1) Uso de TIC e internet, pues permite buscar información y acceder a ella, representarla, procesarla, transmitirla y compartirla, lo cual es inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje (Coll, 2008).

- 2) Búsqueda eficaz de información en internet, mediante estrategias de selección de información para solucionar preguntas o problemas (Mason, Boldrin y Ariasi, 2010; Tu, Shih y Tsai, 2008).
- 3) Colaboración en línea, para comunicar respuestas de problemas relevantes (Coiro y Dobler, 2007), generar estrategias de relación con otras personas (Adell y Castañeda 2010), o generar interacción social (Dabbagh y Kitsantas, 2012).
- 4) Manejo de entornos no estructurados, porque Internet se caracteriza por ser un entorno abierto, sin estructura definida, y esto puede generar incertidumbre o procrastinación (hábito de postergar actividades). En este sentido, se requieren habilidades para mantener la atención y evitar la ansiedad (Kammerer, Braten, Gerjets y Stromso, 2013).
- 5) Solución de problemas sin una única respuesta, con base en la argumentación, análisis, síntesis de información, para que las y los estudiantes sean capaces de participar en diversos contextos, los cuales demandan distintos puntos de vista y más de un camino o diversidad de soluciones posibles (Mason et al., 2010; Tu et al., 2008).
- 6) Autorregulación, pues en la educación a distancia el foco se coloca en las y los estudiantes, que se conciben como agentes activos que planean, monitorean y reflexionan sobre su propia actividad (Pintrich, 2000); toman decisiones sobre cómo, cuándo y dónde aprender de manera más eficaz.

Aplicado este marco referencial al caso del SUAYED Psicología, observamos que el cambio de la tecnología digital y educativa en los últimos años ha evidenciado la necesidad de reconceptualizar la estructuración de la oferta disciplinar en línea.

2.4.3 Retos del SUAYED de la FES Iztacala en el marco del desarrollo teórico de la educación mediada por las TIC

El SUAYED Psicología fue concebido en el marco de la educación a distancia, pero en plena irrupción de la Internet, que eliminó los límites de espacio y tiempo, en 1998 se comenzó el proyecto “Fomento, desarrollo, e innovación de nuevas tecnologías en educación: hacia la universidad en línea” con el PAPIME 183009 (1998-2002) a cargo de Felipe Tirado y con la colaboración de los académicos Alfonso Bustos y Alejandro Miranda; el proyecto concluyó con la determinación institucional de encomendar a la jefatura de Psicología en la FES Iztacala la elaboración de una licenciatura en línea, que sería la primera diseñada para el espacio virtual y que impartiera la Universidad Nacional Autónoma de México (Tirado, 2017).

Así, el SUAYED de la FES Iztacala se creó con particularidades históricas; una de las más importantes es que había una asesora o un asesor de tutoras o tutores (E. Peñalosa, comunicación personal, 27 de febrero, 2017). Desde una lectura moderna, es una situación atípica pero razonable para su diseño, pues en 2005 no existían cuadros formados en la tutoría en línea ni ambientes de aprendizaje consolidados o modelos de aprendizaje que permitieran tomar decisiones de corte tecnoeducativo (B. García, comunicación personal, 15 de marzo, 2017).

En opinión de Tirado (2017), los sistemas en línea ya se han sacudido de los esquemas de los entornos a distancia y se ha delimitado una noción general en torno a la educación en línea. Sin embargo, el que la modalidad ya cuente con un eje propio no la exime de afrontar retos importantes, como la flexibilidad curricular; la mejora de la eficiencia terminal y del egreso; el seguimiento a las prácticas, y la oferta masiva de contenidos, así como de responder a los escenarios emergentes de la educación mediada (F. Cervantes, comunicación personal, 17 de febrero, 2017; García, 2017; Peñalosa, 2017; Tirado 2017).

Algunos elementos en los que se requiere la intervención inmediata en el SUAYED de la FES Iztacala son los siguientes:

- 1) Fortalecimiento de la analítica escolar orientada al seguimiento de las y los estudiantes (Peñalosa, 2017).
- 2) Fomento institucional de la identidad por medio de eventos presenciales y en línea que enfatizan la cognición distribuida (Tirado, 2017; Peñalosa, 2017).
- 3) Apoyo en la adquisición de competencias profesionales, por medio de agentes y simuladores computacionales (García, 2017; Peñalosa, 2017), así como el diseño curricular alrededor de problemas, casos, ejercicios y práctica tomando distancia de los diseños que enfatizan la separación entre teoría y práctica (García, 2017).
- 4) Seguimiento de la práctica disciplinar y la adquisición de las competencias del área desde la coevaluación y la formación de comunidades de aprendizaje (Tirado, 2017).
- 5) Modificación del enfoque de la persona que asesora la práctica para entenderla como aquella que brinda tutoría sobre demanda, tal y como sucede en el *service training*, donde las y los estudiantes buscan lugares de práctica y solicitan asesorías específicas (García, 2017).

En este apartado, se han presentado algunas consideraciones sobre cómo evolucionó la educación a distancia hasta convertirse en lo que hoy se designa como educación en línea. Se mencionaron algunos elementos psicotecnopedagógicos necesarios en la modalidad y las características que deben promoverse en los actores principales, de

acuerdo con los modelos más representativos de este tipo de educación. Uno de los puntos más relevantes para la presente justificación es que en la enseñanza de la psicología las TIC no son una herramienta más, sino que funcionan como mediadoras en la construcción del conocimiento.

2.5 Características de la enseñanza de la psicología en modalidades mediadas por la tecnología: estatus internacional

La educación en línea plantea un doble reto. El primero es común a cualquier modalidad educativa del nivel superior: la formación de profesionales con conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollarse de forma exitosa y responder a las demandas sociales. El segundo lo impone la mediación al exigir una transformación continua a partir de las demandas, tendencias actuales del conocimiento disciplinar y los procesos sociales del país, así como una respuesta a la innovación tecnológica y psicopedagógica en esta modalidad (Quiroga-Garza, 2012; Silvio, 2007).

De esta manera, el desafío es incorporar a la formación de las psicólogas y los psicólogos en el SUAYED los avances disciplinares y tecnológicos que se desarrollan a nivel internacional. Así, en el presente apartado se describen los enfoques; indicadores generales; el tipo de competencias, objetivos y contenidos disciplinares, y las plataformas tecnológicas que distintas universidades en el mundo emplean en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la psicología en esta modalidad educativa. El propósito es que sirvan de referencia para la propuesta curricular de modificación del plan de estudios, a fin de que concuerde con los marcos y disposiciones disciplinares y psicotecnopedagógicos de competencia internacional.

Ante la demanda educativa de profesionales en psicología con una formación que les brinde una mayor eficacia y competencia para incidir en la solución de problemas (p. ej. de salud mental, educativos, sociales y ambientales), es importante considerar que esta carrera debe propiciar el desarrollo de habilidades para la evaluación e intervención psicológica, con un desempeño profesional ético y responsable.

En relación con lo anterior, se han pronunciado diversos acuerdos, que han arrojado indicadores internacionales, los cuales justifican la formación de las y los profesionales en psicología en dos direcciones: 1) atender y resolver problemáticas de su propio contexto y 2) conocer e incorporar a su formación lo que se promueve a nivel internacional.

La Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), a través del informe “La Psicología en las Américas” (Alonso et al., 2002) enfatiza la necesidad de que las universidades de América

compartan un perfil de competencia global o internacional que haga frente a las necesidades sociales en Iberoamérica. En el mismo sentido, los proyectos Tuning — promovido en Europa— (citado en Tuning América Latina 2004-2008) y Tuning Latinoamérica (2011-2013; 2013) proponen que la formación universitaria esté basada en un enfoque por competencias genéricas esenciales para todo profesional con estudios universitarios, sin importar su área o campo de formación e incluya competencias específicas de las disciplinas para responder a las demandas del quehacer profesional, según las exigencias del mundo laboral. Para esto, se sugiere que haya mayor flexibilidad en la movilidad interna y externa de las y los estudiantes.

En esta línea, la European Certificate in Psychology (Europsy) (2015, párr. 1) señala que, desde un modelo basado en competencias profesionales, “el propósito global de la práctica como psicólogo profesional es desarrollar y aplicar conocimientos, modelos y métodos de forma ética y científica, con el fin de promover el desarrollo, bienestar y eficacia de los individuos, grupos, organizaciones y sociedades”. En este sentido, los programas universitarios europeos tienen como objetivo enseñar teorías generales, mostrar evidencia empírica e ilustrar cómo el conocimiento puede aplicarse en la comprensión del comportamiento de individuos, grupos y sistemas en cuatro campos profesionales de formación:

- 1) Clínica y salud
- 2) Educación
- 3) Trabajo y organizaciones
- 4) Social

Por su parte, en América, la Asociación Americana de Psicología (APA) (2007, 2013) publicó guías y lineamientos básicos donde se establecen las metas que deben alcanzar las y los profesionales de la psicología al graduarse. La APA no emplea la terminología explícita del enfoque por competencias; describe los conocimientos, habilidades y valores necesarios en la práctica profesional de los psicólogos. Así, se organizan las metas que deben desarrollar quienes estudien psicología en cinco áreas, las cuales abarcan los conocimientos, habilidades y actitudes específicos de la profesión, así como las metas globales que todas las psicólogas y todos los psicólogos deben alcanzar.

En su primera versión, los lineamientos de la APA (2007) señalaban que las metas específicas eran la adquisición de conocimientos generales de la psicología, es decir:

- a) hallazgos teóricos y empíricos, y tendencias históricas;
- b) métodos de investigación;
- c) habilidades de pensamiento crítico;

- d) aplicación de la psicología, y
- e) valores éticos.

En cuanto a las metas globales, se incluían las habilidades para el manejo de tecnologías de la información y de comunicación; conocimiento internacional y social, así como desarrollo personal (Ballesteros, González y Peña, 2010).

En la versión 2.0, la APA (2013) establece cinco metas de formación:

- 1) Conocimientos generales de psicología
- 2) Pensamiento crítico y analítico-científico
- 3) Responsabilidad ética y social
- 4) Comunicación
- 5) Desarrollo profesional

La promoción internacional de esta clase de metas y lineamientos responde, en parte, a la creciente demanda de la formación en psicología en distintos países, la cual, a su vez, ha llevado a desarrollar programas curriculares de esta profesión en modalidades educativas que contemplen interacciones mediadas por tecnología para facilitar el acceso.

Aunque la enseñanza en línea de la psicología a nivel licenciatura es relativamente reciente, en los últimos años ha crecido la oferta en el ámbito internacional. Al respecto, se hizo una indagación sobre las características de programas y modelos utilizados en Europa y América, disponibles en internet, considerando al menos dos de las siguientes categorías en cada caso:

- 1) Estudios de licenciatura o su equivalente que utilizan las TIC como medios de interacción
- 2) Estructura u orientación del plan de estudios
- 3) Duración del programa
- 4) Plataforma de aprendizaje
- 5) Modelo de enseñanza-aprendizaje-evaluación
- 6) Líneas terminales

Así pues, primero, se revisaron planes y programas de estudio de universidades europeas; en Gran Bretaña, España e Italia se encontraron universidades que ofrecen esta licenciatura en la modalidad de educación en línea. Después, se revisaron programas académicos de América, de manera específica en Norteamérica, Centro y Sudamérica (Canadá, Estados Unidos, México, Guatemala, Belice, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Costa Rica, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, y Venezuela).

2.5.1 Universidades de Europa

Se identifican contenidos en común entre los programas europeos revisados:

- 1) Bases biológicas de la conducta
- 2) Estadística
- 3) Metodología de la investigación
- 4) Formación clínica (destaca la teoría cognitivo conductual)
- 5) Intervención en los campos laboral, organizacional y de la psicología social

El promedio de duración de tales programas es de tres a cuatro años y las plataformas que más utilizan son Moodle, Sakai y AVIP. Asimismo, para los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, predominan actividades de aprendizaje centradas en la lectura independiente, participación en foros, videoconferencias, seguimiento a través de tutorías, consignas en la plataforma, exámenes y cuestionarios de aplicación en línea, prácticas de campo, y proyectos de investigación. Sus líneas terminales son:

- a) psicología clínica y de la salud;
- b) psicología educativa;
- c) psicología del trabajo y las organizaciones;
- d) intervención social, y
- e) psicología forense.

A continuación describimos los casos más sobresalientes para nuestros fines.

ESPAÑA

En España, se registran al menos seis universidades acreditadas que ofrecen programas de pregrado en Psicología en la modalidad a distancia:

- 1) Universidad Internacional de Valencia
- 2) Universidad Isabel I
- 3) Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- 4) Universidad Oberta de Cataluña (OUC)
- 5) Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)
- 6) Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)

Entre éstas destacan la UNED, la UOC y la UNIR. La UNED, por ser la universidad a distancia con mayor número de estudiantes (más de 250 000) (Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2017) y ofrecer formación desde hace más de 40 años Su modelo educativo se basa en un enfoque por competencias basado en el aprendizaje autónomo, a través de una comunidad virtual.

Por su parte, el modelo educativo de la UOC se basa en competencias profesionales y enriquece la formación mediante herramientas sociales que facilitan el trabajo colaborativo (blogs, wikis, etcétera); contenidos multimedia, comunicación sincrónica y asincrónica, y entornos virtuales 3D basados en simulaciones de situaciones reales (Universitat Oberta de Catalunya, 2017).

Asimismo, la UNIR es un centro *online* y su modelo educativo está centrado en las y los estudiantes, a quienes se les asigna una tutora o un tutor personal.

Los planes españoles revisados hacen hincapié en la importancia de las prácticas durante la trayectoria académica. De manera particular, la UNED presenta un modelo de trabajo interesante para considerar; la mayoría de las prácticas se realizan en el último año y son de cuatro tipos (UNED, 2017):

- 1) En un centro colaborador con supervisión de la o del docente–tutora o tutor que se asigna por el centro asociado (trabajan mediante convenios)
- 2) Práctica virtual
- 3) Práctica de investigación presencial
- 4) Práctica de investigación no presencial

REINO UNIDO

En Reino Unido se ofrece el programa de Bachelor in psychology a través de la University of East London (UEL) (University of East London, 2017), con tres años de duración; esta universidad utiliza la plataforma Moodle para acercar los contenidos y llevar a cabo las interacciones educativas. También la University of Derby (2017) y The Open University (2017) tienen programas que brindan un título semejante con la misma duración de los estudios.

Por otro lado, la Arden University (2017) otorga el título hasta que se cumple el total de créditos, los cuales pueden cubrirse en un periodo de tres a seis años.

La información disponible sobre la University of Derby, The Open University y la Arden University no especifica el tipo de plataforma que emplean, pero coinciden en sus objetivos de formación en cuanto a dotar al alumnado de los conocimientos relacionados con los fundamentos biológicos de la conducta, el desarrollo humano, las herramientas de medición del comportamiento, los métodos de investigación, las teorías psicológicas y la ética de la o del profesional de la psicología,

por mencionar algunas. Además, en todas se promueve la aplicación del conocimiento en contextos y escenarios de práctica.

ITALIA

La Università Telematica Internazionale Uninettuno (2017) ofrece el grado en disciplinas psicosociales. Su programa tiene duración de tres años y forma a las y los estudiantes en el uso de técnicas de diagnóstico, intervención e investigación para el estudio de los procesos de socialización de individuos y organizaciones escolares y educativas, así como para la identificación, medición e intervención en problemáticas del desarrollo (cognitivas, emocionales, sociales y del aprendizaje en la infancia). Además, los facultados para atender individuos, parejas y familias.

Otra institución italiana que ofrece un programa de psicología es la Università Niccolò Cusano (2017); también tiene una duración de tres años y sus contenidos versan sobre los conocimientos fundamentales de la psicología, y teorías y metodologías de intervención. Esta universidad ofrece un servicio totalmente en línea, con tutorías disponibles y acceso a los contenidos y recursos. Asimismo, da cobertura en regiones de Turín, Padua, Roma, Florencia, Nápoles, Bari, Reggio Calabria, Palermo y Cagliari.

2.5.2 Universidades de Estados Unidos, Canadá y México

ESTADOS UNIDOS

Entre las universidades de Estados Unidos que ofertan algún programa de estudios en línea de Psicología o vinculado a ella se encuentran las siguientes:

- 1) California Coast University (2017): ofrece el grado de Bachelor of Science in Psychology en un programa cuya duración es variable; requiere cubrir los cursos básicos y optativos que lo conforman.
- 2) California Southern University (2017): imparte la Bachelor of Arts in Psychology en un programa con duración de cuatro años.
- 3) Drexel University (2017): brinda formación para obtener el título de Bachelor's of Science in Psychology en 10 cuatrimestres.
- 4) Mercy College (2017): ofrece el programa Bachelor in Science in Psychology, cuya duración no se especifica, pero para obtener el título deben cubrirse 240 créditos.

- 5) New England College (2017): imparte los programas Bachelor or Arts in Psychology General y Bachelor of Arts in Psychology, Human Service, ambos con 120 créditos.
- 6) Northwestern State University (2017): forma a sus estudiantes como Bachelor's of Science in Psychology o Bachelor's of Science in Addiction Studies; en ambos casos se requiere dedicar entre 18 y 21 horas por semana; no se especifica la duración de los estudios.

La revisión de lo que estas universidades ofrecen permitió identificar los conocimientos que buscan consolidar:

- | | |
|---|--|
| 1) Teorías psicológicas | 7) Aspectos éticos y legales de la formación |
| 2) Teorías de la conducta | 8) Métodos de investigación y análisis de datos |
| 3) Bases biológicas de la conducta | 9) Estadística |
| 4) Principios de aprendizaje | 10) Ciencias sociales, historia, artes y humanidades |
| 5) Información y alfabetización tecnológica | 11) Aplicación de las teorías psicológicas |
| 6) Conductas adictivas y consejería de las adicciones | |

Asimismo, entre las capacidades y habilidades que pretenden desarrollar, están comunicación oral y escrita; pensamiento crítico; conciencia multicultural; razonamiento cuantitativo y científico, y planeación de carrera y desarrollo personal (California Coast, 2017; California Southern University, 2017; Drexel University, 2017; Mercy College, 2017; New England College, 2017; Northwestern State University, 2017; Queen's University, 2017).

CANADÁ

Algunas de las universidades canadienses que imparten estudios de psicología en línea semejantes a la licenciatura son University of Manitoba, Laurentian University, Athabasca University y Thompson Rivers University, las cuales ofrecen estudios de Bachelor of Arts, major in Psychology; Bachelor of Arts, minor in Psychology, y Bachelor of Arts, major in Psychology (Advanced); los primeros dos están diseñados para completarse en tres años y el último en cuatro (Canadian Virtual University, 2016).

Los programas de estudio de al menos dos de las universidades mencionadas incluyen los siguientes tópicos (Athabasca University, 2017; Laurentian University, s. f.):

- | | |
|--|---|
| 1) Procesos biológicos | 9) Psicología forense |
| 2) Desarrollo y aprendizaje | 10) Psicología ambiental |
| 3) Psicología social y funcionamiento psicológico a través de las culturas | 11) Instrucción basada en computadoras |
| 4) Historia de la psicología | 12) Conducta organizacional |
| 5) Teorías de la personalidad | 13) Análisis estadístico |
| 6) Psicopatología | 14) Métodos y técnicas de investigación en psicología |
| 7) Desarrollo humano | 15) Fundamentos en psicometría, entre otros |
| 8) Psicología en la adolescencia y la adultez | |

MÉXICO

En las universidades de México que imparten psicología en una modalidad en línea, las áreas más abordadas son la atención clínica, el desarrollo humano y el aprendizaje, la psicología organizacional—hay un programa de formación específica en esta área—, diagnóstico y evaluación psicométrica, e intervención psicológica individual, grupal y social. Los estudios se cubren, en promedio, en cuatro años y están organizados en planes semestrales o cuatrimestrales (Universidad Intercontinental, 2017; Universidad Tecmilenio, 2017; Universidad Tecnológica de México, 2017; Universidad Fray Luca Paccioli, 2017; Universidad Mexicana de Educación a Distancia, 2017; Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea, 2017). Pocas describen el soporte tecnológico que utilizan para las interacciones educativas, pero señalan que éstas son en línea, a través de cursos y el asesoramiento *online* de profesoras capacitadas o profesores capacitados en la disciplina y el manejo de las TIC.

Las instituciones que describen sus programas de formación en psicología a nivel licenciatura en México son:

- 1) Universidad Intercontinental: su programa académico tiene una duración de cuatro años y medio, a través de 36 cursos y señala que prepara a sus estudiantes para desempeñarse en cualquier área de la psicología, incluyendo el tratamiento de pacientes en consultorio. No especifica el sistema de gestión de aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) con el que soporta las interacciones (Universidad Intercontinental, 2017).
- 2) Universidad Tecmilenio: su programa académico se cubre en nueve semestres y las principales áreas de formación están relacionadas con los recursos humanos; el servicio al cliente y mercadotecnia; la dirección de pequeñas, medianas y grandes

empresas; la administración de cadenas de suministro y el talento humano; las consultorías y auditorías administrativas; el desarrollo de oportunidades y estrategias que favorezcan la rentabilidad de las empresas, y la implementación de modelos de administración. Las interacciones se realizan por medio de la plataforma Blackboard (Universidad Tecmilenio, 2017).

- 3) Universidad Tecnológica de México (UNITEC): su programa se cursa en tres o cuatro años, forma a los estudiantes para hacer evaluación diagnóstica en la infancia, la adolescencia y adultez; aplicar instrumentos de medición psicológica y pruebas psicométricas; llevar a cabo evaluaciones e intervenciones psicológicas en las organizaciones, y tomar decisiones basadas en la capacidad de análisis para la elaboración de diagnósticos. Esta institución no especifica el tipo de LMS que soporta las interacciones formativas (Universidad Tecnológica de México, 2017).
- 4) Universidad Fray Luca Paccioli: su programa puede cubrirse en tres años cuatro meses y se enfoca en los ámbitos de evaluación, prevención, tratamiento y rehabilitación de alteraciones psicológicas; investigación en psicología cognitiva, psicobiológica, educativa y social; gestión, dirección y control de programas de intervención psicológica; asesoría y consultoría externa para la capacitación del personal que labora en instituciones (públicas y privadas) educativas, empresariales y sociales, e innovación de los servicios de intervención psicológica tanto terapéutica individual, como en el apoyo comunitario, educativo, gubernamental y laboral. No especifica el uso de un LMS en particular o de programación propia (Universidad Fray Luca Paccioli, 2017).
- 5) Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea (UTEL): sus programas académicos (Psicología y Psicología Organizacional) se cubren en once cuatrimestres. Quienes egresan del programa de Psicología muestran dominio en el desarrollo de estrategias y modelos de intervención, prevención y promoción de la salud mental en la realización de diagnósticos y evaluaciones certeras que describen la etiología de las problemáticas y patologías; e implementación de planes y estrategias de intervención clínica. El programa de Psicología Organizacional aborda cómo hacer las valoraciones psicológicas individuales, grupales y organizacionales aplicadas a la selección de personal; el análisis del comportamiento organizacional y la creación de sistemas de capacitación; el desarrollo de diagnósticos e intervenciones para incrementar el rendimiento del personal; el reclutamiento, selección y retención de empleadas y empleados, y sobre el desarrollo y perfeccionamiento de la función directiva en los distintos niveles de la organización, así como acerca de la solución de problemas de comportamiento y logro de los cambios que éstas requieren. No

especifica el tipo de tecnología con la que soporta sus interacciones educativas (Universidad Tecnológica Latinoamericana en Línea, 2017).

- 6) Universidad Mexicana de Educación a Distancia: se requieren tres años para realizar los estudios en este programa, cuyos conocimientos disciplinares están centrados en los básicos de la psicología y su aplicación en el trabajo, la educación y el grupo social; la comprensión y evaluación de la personalidad, y la psicopedagogía y educación. No indica el tipo de sistema tecnológico que utiliza para soportar sus interacciones de aprendizaje (Universidad Mexicana de Educación a Distancia, 2017).

2.5.3 Universidades de Centro y Sudamérica

Las universidades de Centro y Sudamérica que incluyen en su oferta educativa la carrera de Psicología o estudios similares y cuyos programas utilizan las TIC, completa o parcialmente, se mencionan en la tabla 1.

Tabla 1. Universidades de Centro y Sudamérica que ofrecen estudios de licenciatura en Psicología o equivalentes con apoyo en el uso parcial o total de las TIC

País	Universidades
Argentina	Universidad Austral; Universidad Nacional de Tucumán, Universidad de San Andrés; Universidad de Congreso; Universidad Católica de Córdoba; Universidad Católica de Santa Fe; Universidad Nacional de Córdoba; Universidad de la Cuenca del Plata; Escuela Superior de Psicología Social, y Universidad de Flores.
Belice	The University of the West Indies, Open Campus.
Colombia	Universidad Antonio Nariño; Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Institución Universitaria; Politécnico Grancolombiano; Fundación Universitaria Católica del Norte y Universidad Técnica Particular de Loja.
Costa Rica	Universidad Hispanoamericana y Universidad Fidélitas.
Chile	Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación.
Ecuador	Universidad Nacional de Loja.
El Salvador	Universidad de Oriente El Salvador y Universidad Evangélica de El Salvador.
Guatemala	Universidad San Pablo y Universidad del Valle de Guatemala.
Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y Universidad Paulo Freire.
Panamá	Universidad Latina y Universidad de Panamá.
Paraguay	Universidad Católica “Nuestra señora de la Asunción”; Universidad Central del Paraguay; Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, y Universidad Iberoamericana del Paraguay.
Perú	Pontificia Universidad Católica del Perú; Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas; Universidad Peruana los Andes; Universidad Alas peruanas, y Universidad Continental.
Venezuela	Universidad Yacambú.

En la revisión de los planes de estudio de estas instituciones, observamos que la duración va del año y medio hasta los seis años. Esto depende de los títulos con los que cuenta la o el estudiante. Sin embargo, en promedio la carrera de Psicología en países de Centro y Sudamérica dura cuatro años (Escuela Superior de Psicología Social, 2017; Politécnico Gran Colombiano, 2017; The University of the West Indies, Open Campus, 2017; Universidad Antonio Nariño, 2017; Universidad Alas Peruanas, 2017; Universidad Iberoamericana del Paraguay, 2017; Universidad Continental, 2017; Fundación Universitaria Católica del Norte, 2017; Universidad de la Cuenca del Plata, 2017; Universidad de Flores, 2017; Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2017; Universidad Politécnica y Artística del Paraguay, 2017; Universidad Técnica Particular de Loja, 2017, y Universidad Yacambú, 2017).

En cuanto a los conocimientos predominantes, figuran los siguientes:

- 1) Teorías y metodologías en procesos educativos y sociales
- 2) Análisis de datos
- 3) Comprensión de procesos básicos del comportamiento
- 4) Diseño y aplicación de tareas de desarrollo social y prevención
- 5) Teorías psicológicas con énfasis en los enfoques cognitivo-conductual, sistémico, psicoanálisis y humanismo
- 6) Análisis, prevención, investigación e intervención en problemáticas asociadas a los procesos psicológicos
- 7) Integración de las TIC en el desarrollo profesional

Asimismo, entre las competencias que buscan desarrollar, se encuentran:

- 1) Trabajo interdisciplinario
- 2) Manejo en situaciones de crisis y emergencias sociales
- 3) Trabajo comunitario
- 4) Trabajo con personas con capacidades diferentes
- 5) Habilidades para la resolución de problemas individuales y grupales
- 6) Actitud ética y compromiso social, entre otras

Aunque ninguno de los programas consultados presentan de forma explícita el modelo educativo que emplean, destacan que:

- a) el proceso de aprendizaje contempla conocimientos;

- b) las habilidades y experiencias prácticas del área y algunas disciplinas afines son importantes en la formación de las y los profesionales;
- c) los contenidos deben considerar principios teóricos, metodológicos y de investigación;
- d) la estructura curricular contempla la posibilidad de inserción laboral en instituciones públicas y escenarios privados, y
- e) se brinda formación ética.

En algunos programas se alude a una formación basada en competencias.

Por otro lado, se espera que las y los profesionales en psicología sean capaces de realizar diagnóstico, análisis y evaluación de casos, y servicios de orientación e intervención en ámbitos individuales y grupales. Los campos de intervención proyectados con más frecuencia son el educativo, organizacional y clínico, y, con menor frecuencia, el social, de salud, jurídico, forense y gestión del emprendimiento.

Respecto a la mediación tecnológica predominante en tales programas, la plataforma más utilizada es Moodle, seguida de Blackboard Collaborate. Entre los recursos más empleados para apoyar el aprendizaje, se mencionan el correo electrónico, las clases interactivas descargables, videoconferencias, objetos de aprendizaje, actividades multimedia, guías de actividades, autoevaluaciones, teléfono celular y biblioteca virtual.

La mayoría de los programas revisados de Centro y Sudamérica requieren el desarrollo de un trabajo final de investigación (tesis o tesina) para obtener el grado; otros ofrecen más opciones (examen general de conocimientos, diplomado con opción de grado, curso coterminar, créditos de posgrado y titulación automática al concluir créditos de la carrera).

Al principio de este apartado, observamos que los indicadores internacionales informan sobre la necesidad de que la formación en conocimientos, habilidades y actitudes sea la respuesta profesional y científica a las demandas sociales. La revisión de programas de psicología de distintos países nos permite advertir que esto implica contar con:

- a) diseños curriculares actualizados;
- b) docencia capacitada;
- c) escenarios adecuados a las necesidades de práctica académica y científica;
- d) vinculación estratégica con instituciones privadas y públicas de asistencia social, comunitarias, educativas, y de salud, y
- e) prácticas profesionales interdisciplinarias.

A modo de resumen, la tendencia nacional e internacional respecto a la formación de psicólogas y psicólogos subraya la necesidad de especificar competencias genéricas y particulares o conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Las habilidades, actitudes y valores que destacan son:

- 1) Desarrollo de pensamiento crítico y analítico científico
- 2) Conciencia multicultural y compromiso social
- 3) Resolución de problemas individuales y grupales
- 4) Comunicación oral y escrita
- 5) Valores éticos
- 6) Manejo de tecnologías de la información

Así pues, entre los conocimientos básicos incluidos en la mayoría de los programas revisados, encontramos estos:

- | | |
|---|---|
| 1) Historia de la psicología y teorías psicológicas | 6) Diagnóstico, evaluación y análisis de problemáticas |
| 2) Bases biológicas del comportamiento | 7) Teorías del desarrollo y aprendizaje |
| 3) Estadística y metodología de la investigación | 8) Desarrollo de funciones cognitivas y emocionales |
| 4) Fundamentos de psicometría | 9) Manejo de herramientas que permitan intervención en situaciones de crisis y emergencias sociales |
| 5) Fundamentos de prevención, asesoría e intervención | |

Y entre los campos de especialización más reiterados, hallamos:

- 1) Psicología clínica
- 2) Psicología de la salud
- 3) Psicología educativa y de atención a la diversidad
- 4) Psicología del trabajo y las organizaciones
- 5) Psicología social y comunitaria
- 6) Psicología en el ámbito legal y forense
- 7) Psicología ambiental

Por último, las TIC se utilizan para promover actividades que implican:

- a) elaboración de tareas de manera individual y colaborativa;
- b) presencia social e interacción docente-estudiante y entre pares;
- c) consulta de contenidos multimedia;
- d) construcción de proyectos de investigación, y
- e) prácticas de campo en escenarios reales.

Con base en estos referentes, en el siguiente apartado se describe el diagnóstico de la licenciatura en Psicología que se ofrece a través del SUAYED de la FES Iztacala.

2.6 Características del SUAYED Psicología

La modalidad a distancia representó una estrategia para responder a la demanda social de llevar la educación superior a grandes sectores de la población. Así se amplió la oferta para estudiar una carrera universitaria en la UNAM, lo cual benefició tanto a jóvenes en edad de cursar estudios universitarios como a quienes no tuvieron esta oportunidad cuando por su edad les hubiera correspondido (Silva, 2013; Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, SUAYED, 2013).

De esta manera, en el año 2005, el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) comenzó a ofrecer la carrera de Psicología y, como programa pionero en la UNAM, recibió a sus primeras alumnas y primeros alumnos —la mayoría adultos—. Ese mismo año también fue aprobado su plan de estudios por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (Silva, 2013) y por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (7 de junio del 2005 CJBS/CPPP/045/05).

El plan de estudios ya instrumentado evidencia retos y oportunidades, lo cual debe valorarse cuando emprendemos la tarea de modificar su estructura académica, pedagógica y de gestión. De esta forma, el seguimiento de las interacciones dentro del plan da un panorama sobre la operatividad y las formas como se han resuelto diversas situaciones, lo cual es importante dada su novedad al incorporar recursos tecnológicos para la mediación.

Así pues, en este apartado se exploran los datos recabados durante el tiempo que ha operado el plan de estudios. Para esto, se explora información sobre la experiencia del alumnado con matrícula, docentes, egresadas y egresados; estos dos últimos enriquecen la información gracias a que reportan cómo ha impactado el programa en su oportunidad laboral y profesional.

2.6.1 Características de la matrícula escolar

A continuación se exponen los datos más significativos sobre el avance histórico de las características de las alumnas y los alumnos que han conformado el SUAYED en la FES Iztacala, con base en información del Sistema Integral de Control Escolar (SICE) —sistema interno de la administración escolar de la facultad que es alimentado por el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE)—, la base de datos del SUAYED Psicología, la Encuesta Diagnóstica para el Cambio Curricular (EDCC), los indicadores de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) del 2012, el estudio de Miranda y Delgado (2017) efectuado con una muestra de 569 alumnas y alumnos, y los datos obtenidos a través de la Encuesta de Seguimiento de Egresados de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular de la FES Iztacala (CODEC) 2017.

Cuando comenzó a operar el plan de estudios de la licenciatura en Psicología en el SUAYED, la matrícula era de 59 alumnas y alumnos en su primera sede (Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia —CATED— en Tlaxcala). En el siguiente periodo escolar, se incorporaron alrededor de 60 alumnas y alumnos en la misma sede y otros 60 en la de Oaxaca (Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia —CECAD—, abierto en conjunción con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca). Para cubrir esta demanda, el SUAYED Psicología contrató a 12 profesoras y profesores (tutoras y tutores, dentro del programa) y después se contrataron 16 más, para operar en ambas sedes de manera simultánea.

De acuerdo con los informes de actividades anuales de la gestión académico-administrativa de la FES Iztacala (Dávila, 2013, 2014, 2015, 2016; Jesús-Sandoval, 2005, 2006) y con los registros obtenidos del SICE, en sus primeros cinco años, el SUAYED Psicología mantuvo una matrícula inferior a 250 estudiantes. En 2010, ésta se duplicó y en el siguiente quinquenio se cuadruplicó.

Así, desde el ciclo escolar 2005-2 hasta el 2017-2, se han matriculado 7 123 alumnas y alumnos, de los cuales más del 90% ha accedido a la licenciatura mediante el examen de admisión. De acuerdo con los datos proporcionados por el SICE, los promedios obtenidos en dicho examen no rebasan el 6 de calificación; la media de puntuación más alta pertenece a la generación 2008 (5.50) y la más baja, a la generación del 2007 (4.42). En la tabla 2 se detallan estos datos.

Tabla 2. Promedios por generación obtenidos en el examen de admisión a la licenciatura en Psicología modalidad a distancia ofrecida en la UNAM, de acuerdo con los datos almacenados en el SICE

Generación	Promedio examen admisión
2006	4.46
2007	4.42
2008	5.50
2009	4.81
2010	5.25
2011	5.05
2012	4.97
2013	5.41
2014	5.32
2015	5.23
2016	5.34
2017	5.45

Cabe señalar que no fue posible contar con los datos de la generación 2005-2 y que en cada año se incluyen a las alumnas y los alumnos que se reciben en ambos ciclos escolares (por ejemplo, de 2007, los de 2007-1 y 2007-2). Esta presentación de los datos por generación corresponde a la forma en la que el SICE los muestra.

Como ya se mencionaba, 7 123 personas han formado parte de la matrícula estudiantil del SUAYED Psicología. Este número acumulado en doce años ha sido producto tanto de la demanda como de la oferta de lugares dispuestos por la UNAM, para que cualquier persona que cubra los requisitos de admisión, sin importar su lugar de residencia, ingrese a la licenciatura. La adscripción se ha incrementado alrededor de un 1 700%; la primera generación estuvo conformada por 59 alumnas y alumnos; la de 2017, en cambio, la constituyen 1 013 alumnas y alumnos.

Tabla 3. Número de alumnas y alumnos admitidos por generación a la licenciatura en Psicología modalidad a distancia ofrecida en la UNAM

Generación	Número de alumnas y alumnos admitidos
2005	59
2006	105
2007	112
2008	143
2009	153
2010	399
2011	597
2012	981
2013	774
2014	822
2015	963
2016	990
2017	1013
Art. 22*	12
<i>Ingreso total</i>	<i>7 123</i>

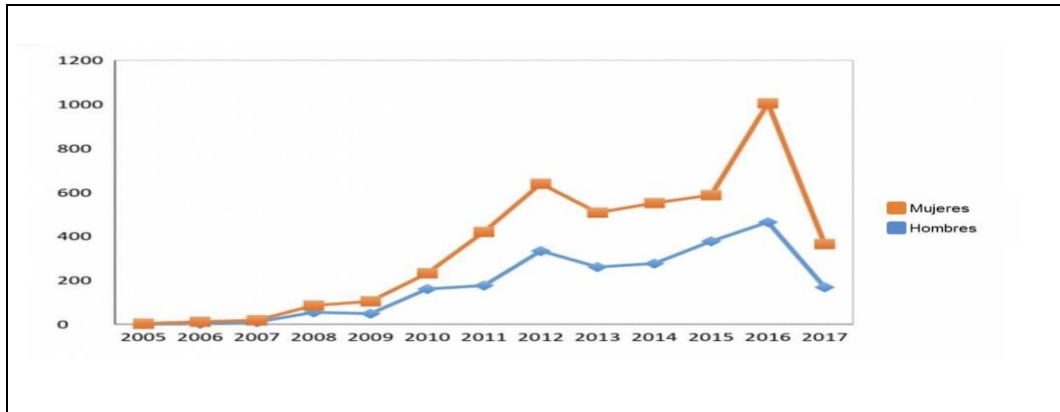
*Las alumnas y los alumnos señalados como Artículo 22 son los que han ingresado a la licenciatura en distintas generaciones, pero alguna vez estuvieron inscritos en Psicología en la modalidad presencial o abierta dentro de la UNAM y, ahora formando parte del SUAYED Psicología, rebasan el tiempo límite para cursar los estudios de forma regular (alumnos con aplicación del artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones).

Como puede advertirse en la tabla 3, el crecimiento exponencial de la matrícula comenzó en 2010 y sigue aumentando cada año, lo cual tiene como marco los objetivos planteados en los planes de desarrollo de la UNAM de las últimas gestiones, dado el compromiso de impulsar, fortalecer, y consolidar las modalidades de educación en línea y a distancia.

Por otro lado, la matrícula histórica del SUAYED Psicología y la matrícula actual difieren a partir del número de alumnas y alumnos que egresaron, el cual, hasta el ciclo 2017-1, ascendía a 477 exalumnas y exalumnos. Así, la matrícula total es de 6 646 estudiantes; de éstos, en el ciclo 2017-2, 3 256 (poco menos del 50%) estaban inscritos en algún curso ordinario o extraordinario.

Respecto a la conformación del ingreso histórico por género, se observa una tendencia contundente hacia el predominio de mujeres. En los primeros años del sistema, la proporción entre sexos fue muy similar, hasta el año 2010, a partir del cual se muestra el incremento de mujeres en comparación con los hombres, como se ilustra en la figura 1.

Figura 1. Comparación de la matrícula histórica por género del SUAYED Psicología



En cuanto a la edad, hay un rango amplio desde los 18 hasta los 75 años de edad. En los primeros años el promedio era de 35.36 años (D. E.= 9.34). No obstante, a lo largo del tiempo ha disminuido el promedio de edad de las alumnas y los alumnos de nuevo ingreso, de tal modo que en el 2016 se alcanzó el máximo histórico con 316 estudiantes de 18 a 24 años. Esto se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Rangos de edades de la matrícula estudiantil del SUAYED Psicología por cohorte

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
66-75	0	0	1	0	0	1	1	4	1	2	3	0	0
61-65	0	0	0	3	0	7	5	16	8	9	6	4	1
56-60	0	0	1	5	2	20	16	30	20	21	15	17	3
51-55	0	1	2	12	9	24	33	77	34	50	49	44	10
46-50	0	2	1	11	16	44	73	110	63	51	58	90	32
41-45	1	3	2	19	19	59	95	167	98	86	99	128	54
36-40	1	3	7	31	28	73	115	152	126	117	130	217	60

31-35	1	3	7	33	28	78	122	206	159	163	197	256	93
25-30	1	2	7	25	50	85	127	182	194	225	255	396	132
18-24	0	0	0	0	0	1	9	28	64	103	152	316	148

Aunque el SUAYED Psicología ha contado con nueve sedes físicas para la recepción de documentos y préstamo de equipos de cómputo a las alumnas y los alumnos adscritos en los estados de Tlaxcala, Oaxaca, Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo y Puebla, no se ha imposibilitado el registro de alumnas y alumnos que radican en otras regiones.

Para entender la distribución regional del alumnado, se revisaron 6 899 registros de inscripción del concentrado histórico disponible, con base en lo cual se les geolocalizó por región según sus datos postales. En este proceso, se halló que el 89.69% de la matrícula estudiantil (6 188 alumnas y alumnos) se encuentra en el marco de influencia de las sedes del SUAYED Psicología, mientras que el 10.31% radica en alguno de los 26 estados restantes (ver tabla 5).

Tabla 5. Distribución porcentual de las residencias de las alumnas y los alumnos del SUAYED Psicología

Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje
México	34.48%	Quintana Roo	0.39%
Ciudad de México	27.93%	Nuevo León	0.33%
Oaxaca	11.02%	Chiapas	0.30%
Tlaxcala	6.39%	Tabasco	0.22%
Puebla	5.03%	Chihuahua	0.19%
Hidalgo	4.84%	Tamaulipas	0.17%
Veracruz	1.39%	Coahuila de Zaragoza	0.16%
Querétaro	1.10%	Yucatán	0.16%

Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje
Guanajuato	1.03%	Baja California Sur	0.10%
Morelos	0.99%	Durango	0.10%
Jalisco	0.90%	Sonora	0.10%
Michoacán de Ocampo	0.64%	Campeche	0.06%
San Luis Potosí	0.48%	Sinaloa	0.06%
Aguascalientes	0.46%	Zacatecas	0,06%
Baja California	0.45%	Colima	0.04%
Guerrero	0.41%	Nayarit	0.01%

Además de los datos presentados hasta aquí, el estudio de Miranda y Delgado (2017), llevado a cabo con una muestra de 569 alumnas y alumnos de la licenciatura de las dos cohortes de ingreso del 2016, aporta información que permite comprender su contexto.

Según el estudio referido, en cuanto al estado civil y cohabitación, 42.71% eran solteras y solteros; el 57.29% estaban casadas, casados o en unión libre. Asimismo, el 9.17% vivía sola o solo; el 2.71%, con amistades, compañeras o compañeros; el 39.38%, con madres, padres y/o hermanos, y el 48.75%, con pareja y/o hijas e hijos.

Respecto a los antecedentes escolares, se encontró que el 81.84% provenía de una escuela pública y el 18.16% de escuela privada. De igual forma, el 72.15% estudió en un sistema presencial; 14.47% en sistema abierto, y el 13.38% en modalidad a distancia. Esto significa que el 27.85% cursó sus estudios previos en modalidades no presenciales. Además, el 11.14% tenía un año de transcurrido entre el egreso de los últimos estudios y su inserción en la carrera; 11.68% dos años; 10.05% tres años; 8.97% cuatro; 6.52% cinco; 5.16% seis; 5.98% siete; 3.26% ocho; 2.17% nueve, y el 35.05% diez o más, es decir, el 48.37% tiene cinco años o menos entre el egreso de sus últimos estudios y el ingreso al sistema de Psicología en modalidad a distancia. Y, del bachillerato, el 36.54% cuenta con algún tipo de formación técnica y el 38.68% con formación profesional.

Por otra parte, el 68.55% ingresó al SUAYED Psicología en su primer intento de ingreso al nivel superior y para el 88% fue su primer intento de ingreso en la modalidad a distancia.

En cuanto a la ocupación de las alumnas y los alumnos, 62.17% de la muestra realiza algún tipo de actividad remunerada; de este segmento, el 37% cuenta con algún tipo de apoyo laboral.

Sobre el tipo de campos donde se han desempeñado en el trabajo, 30.42% reporta haber realizado actividades propias de la disciplina y de este grupo el 38.82% se ha desempeñado en el área educativa; 31.76%, organizacional; 7.06%, en el sector salud; 7.06%, en necesidades educativas especiales; 4.71%, en la clínica, y 10.59% en otras áreas.

Entre las razones principales que motivan a las alumnas y los alumnos a realizar estudios de Psicología en modalidad a distancia, el 43.65% menciona la autorrealización (satisfacción y superación personal); 30.48% por conocer la disciplina (búsqueda del ejercicio disciplinar); 17.55% por promoción o mejora de sus condiciones laborales; 5.54% por generar mejores condiciones para su familia, y el 2.77% por afiliación y afecto (estar en contacto con otros, formar relaciones y estar en un grupo). En relación con este punto, 7.74% reportó estudiar con el fin de validar sus conocimientos y el 3.32% para dar solución a sus problemas.

Como hallazgo relevante del estudio, se observa que casi la mitad de las alumnas y los alumnos encuestadas y encuestados estudian por autorrealización, indicador que probablemente tendría su impacto en la trayectoria académica.

Otro dato importante es sobre la preparación en el uso de las TIC. De acuerdo con información de la coordinación del SUAYED, de enero de 2015 a agosto de 2017, el 10.2% de las alumnas y los alumnos han tomado alguno de los doce cursos disponibles para el manejo de estas herramientas (ver tabla 6).

Tabla 6. Alumnas y alumnos inscritos en cursos de formación y actualización en tecnologías de la información y comunicación

Programa	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Mes	Número y % de alumnos inscritos (N=30)
PROSAP	Curso	Herramientas de audio y video con YouTube en la educación a distancia	Enero, 2015	30 (1%)
PROSAP	Curso	Herramientas de audio y video con YouTube en la educación a distancia		30 (1%)
PROSAP	Curso	Búsqueda de información en Internet		30 (1%)

Programa	Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Mes	Número y % de alumnos inscritos (N=30)
PROSAP	Curso	Búsqueda de información en Internet para SUAYED	Junio, 2015	30 (1%)
PROSAP	Curso	Herramientas multimedia en la educación para SUAYED		40 (1.3%)
PROSAP	Curso	Herramientas multimedia en la educación para SUAYED	Agosto, 2015	60 (2%)
PROSAP	Taller	Gestión y búsqueda de información en bases de datos especializadas	Enero, 2016	16 (0.6%)
PROSAP	Taller	La inteligencia, sus modelos y los estilos de aprendizaje: ¿cuál me acomoda mejor si estudio a distancia?	Enero, 2017	21 (0.7%)
PROSAP	Taller	Herramientas digitales para la implementación de cursos en línea a través de Moodle. Proyecto PAPIME PE300917	Junio, 2017	10 (0.3%)
PROSAP	Curso	Elaboración de video educativo y videotutoriales		8 (0.2%)
PROSAP	Curso	Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para la creación de objetos de aprendizaje. Colaboración de los proyectos PAPIME PE300817, PE307717 y PE300917	Agosto, 2017	20 (0.7%)
PROSAP	Curso	Diseño y construcción de un curso en línea para la enseñanza de los procesos de socialización parental desde el enfoque de dominios específicos. PAPIME PE300817		12 (0.4%)
			<i>Total</i>	<i>307 (10.23%)</i>

2.6.2 Características de la planta docente

La planta docente del SUAYED Psicología ha crecido en respuesta a la demanda educativa y al aumento de la matrícula estudiantil. Para describirla, a continuación, se hace un breve recuento de cómo ha ocurrido este crecimiento a lo largo de los años.

Tengamos en cuenta que la carrera de Psicología es una de las más demandadas en el país. Valle (2001) reporta que antes del año 2000, se encontraba entre las cinco con mayor demanda de ingreso en México; una década después en la UNAM ocupaba la tercera posición en la preferencia de los aspirantes (Escamilla, 2012), y en 2017 se mantuvo en el mismo sitio, según datos proporcionados por el Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, Titular de la Unidad de Transparencia de la UNAM (Islas, 2017).

Con la creación del SUAYED Psicología, se amplió la oferta de lugares para ingresar a la UNAM en una de las carreras con mayor demanda de la universidad. Esta propuesta educativa fue pionera en nuestra casa de estudios y en sus primeras generaciones recibió alumnas y alumnos que, en su mayoría, no habían podido terminar sus estudios en tiempo y forma; eran personas adultas de 21 a 70 años de edad, aunque el grueso se encontraba entre los 21 y 40. Por lo tanto, se tenía un grupo heterogéneo respecto a los intereses de formación, demandas evolutivas de desarrollo y motivaciones para estudiar (Silva, 2013).

Para operar este proyecto, en 2004 se contrataron 12 profesoras y profesores que ejercerían el rol de tutora o tutor. Esta figura, junto con la asesora o el asesor, y la o el estudiante formaban una tríada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La responsabilidad de guiar el aprendizaje y de supervisar las acciones de la tutora o del tutor recaía sobre la asesora o el asesor. El encargado de mantener una relación directa con la alumna o el alumno era la tutora o el tutor; quien tenía la responsabilidad de calificar y supervisar las actividades de aprendizaje programadas durante el semestre. La alumna o el alumno, por su parte, tenía un papel activo en su proceso de aprendizaje a través de la relación con los materiales, las actividades de aprendizaje y la tutoría. Así, la alumna o el alumno interactuaba, a través de las tutorías, con la tutora o el tutor; la asesora o el asesor supervisaba el desempeño de esta diada y se posicionaba como la persona experta en los contenidos de aprendizaje (Silva, et al., 2005).

Las primeras y los primeros docentes que se contrataron estaban en supervisión en el ejercicio de la tutoría, debido a que eran jóvenes académicas y académicos, en su mayoría recién egresadas y egresados, y con poca experiencia laboral. Fue intencional la contratación de gente joven, por sus actitudes positivas y habilidades en el uso de las tecnologías (cf. Hall, 2006), así como por su familiaridad con el internet y los dispositivos electrónicos (Lenhart, Purcell, Smith, y Zickuhr, 2010). Esto posibilitó el uso óptimo y adecuado de las herramientas de mediación en la tutoría. Las asesoras y los asesores, por

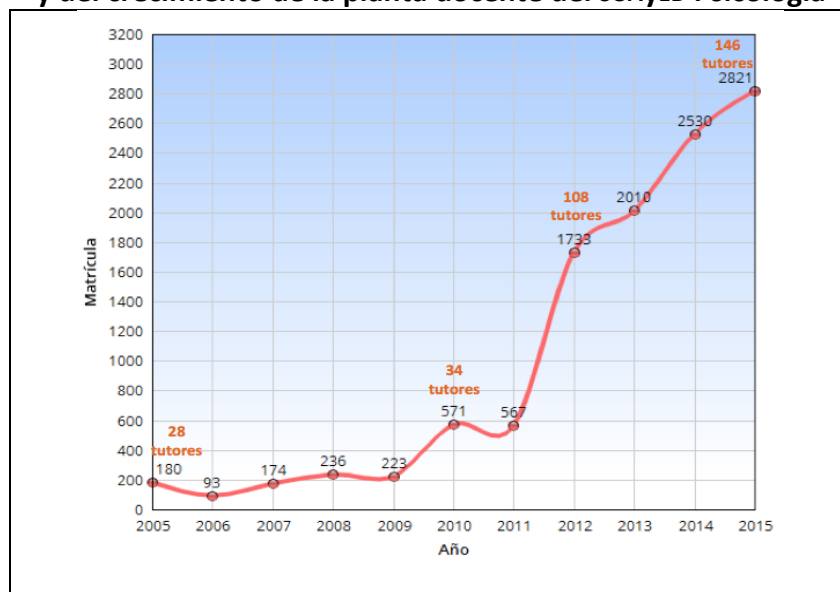
su parte, pertenecían a una cohorte generacional diferente, por lo que podrían tener mayor dificultad al respecto (cf. Czaja et al., 2006) y barreras en el uso de la tecnología (Vaportzis, Clausen y Gow, 2017).

Si bien las primeras y los primeros docentes eran competentes en la tecnología, ello no se equiparaba con los años de experiencia de las asesoras y los asesores en el servicio, la docencia y la investigación. Silva (2013) afirma que en el 2012 la mayor parte de la planta docente tenía entre 1 y 5 años de antigüedad en la UNAM y todos eran profesoras y profesores de asignatura A interinas o interinos.

Seis años después de la creación del SUAYED Psicología, en 2010, se incrementó el número de docentes a un total de 34, y en los siguientes dos años se registró un crecimiento considerable, de tal modo que en 2012 se contaba con 108 académicas y académicos. En 2016 la planta académica se incrementó a 148 docentes y, de acuerdo con el reporte de 2019, actualmente el SUAYED Psicología es operado por 177 tutoras o tutores para atender a 4 096 alumnas y alumnos.

Estos datos indican que la plantilla docente creció aproximadamente 14 veces con respecto a la inicial. Tal incremento ha sido motivado por la necesidad de atender la creciente matrícula estudiantil (ver figura 2).

Figura 2. Comparación de la matrícula estudiantil por año (2005-2013) y del crecimiento de la planta docente del SUAYED Psicología



La línea roja ascendente muestra por año (eje x) el incremento de estudiantes con matrícula en Psicología SUAYED (eje y). El número exacto del alumnado se muestra con negro. Por su parte, en color anaranjado se expresa el total de docentes que se contrataron, en un año determinado, para atender el total de la matrícula estudiantil.

A medida que la matrícula de tutoras y tutores iba incrementándose, la figura de la asesora y del asesor fue desapareciendo y sus funciones se dejaron de ejercer. Así, pocos años después de haber iniciado este proyecto educativo, las y los docentes llevaban a cabo la tutoría sin la supervisión de una persona experta. Las profesoras y los profesores ganaron experiencia en el sistema, que representa un aprendizaje informal (cf. Prozesky, 2000) respecto a la manera de operar las aulas, las herramientas tecnológicas y llevar a cabo la mediación con las alumnas y los alumnos; también aprovecharon espacios institucionalizados de educación continua, capacitación y formación para terminar de consolidarse en el ejercicio de la tutoría e-learning, dado el reto que esto implica. En este sentido, González-Roldán (2013) explica que las y los docentes de la modalidad a distancia deben saber operar las TIC y manejar los elementos pedagógicos didácticos pertinentes, con el propósito de desempeñar su trabajo con un alto nivel académico, para fortalecer el aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

Silva (2013) señala que el perfil del académico del SUAYED debe ser multifacético. Por lo tanto, era una prioridad articular sus habilidades de naturaleza pedagógica con su capacidad como facilitador del aprendizaje y sus destrezas técnicas. Para ello, se formó a la planta docente en el diseño de ambientes, contenidos y actividades de aprendizaje, diseño gráfico, tutoría individual y grupal y gestión de programas de formación.

De este modo, en 2012 se implantó el Programa de Iztacala para el Desarrollo Académico en la Era Digital IDEA.ED, cuyo objetivo fue propiciar ambientes virtuales educativos para las académicas, los académicos y las alumnas y los alumnos de la FES Iztacala, que les permitiera adquirir o desarrollar la capacidad de identificar, acceder, gestionar, integrar, evaluar, analizar y sintetizar los recursos digitales, construir nuevos conocimientos, y comunicarse en cualquier evento educativo, a través de ofrecer capacitación, actualización y especialización en ambientes de aprendizaje virtual. En esta línea de trabajo, se puso a disposición de las académicas y los académicos el Taller para construir los cursos en línea de las profesoras y los profesores de SUAYED-Psicología para el semestre 2013-1, el cual cursó y acreditó el 65% de la planta docente. Después, se invitó a las académicas y los académicos al Diplomado para el perfeccionamiento docente del dominio de las TIC en los ambientes virtuales, presenciales y a distancia, estructurado en cinco módulos distribuidos en 200 horas:

- i) El aprendizaje en ambientes virtuales
- ii) Modelos de aprendizaje interactivos y colaborativos
- iii) Herramientas tecnológicas de autor para la enseñanza y el aprendizaje
- iv) Evaluación del desempeño en entornos educativos virtuales
- v) Diseño y gestión de entornos educativos virtuales

Más tarde, las oficinas de Desarrollo Académico, Planeación y Evaluación y Extensión Universitaria del SUAYED ofertaron el diplomado Evaluación de los aprendizajes en las ciencias clínicas y de la salud con cinco módulos:

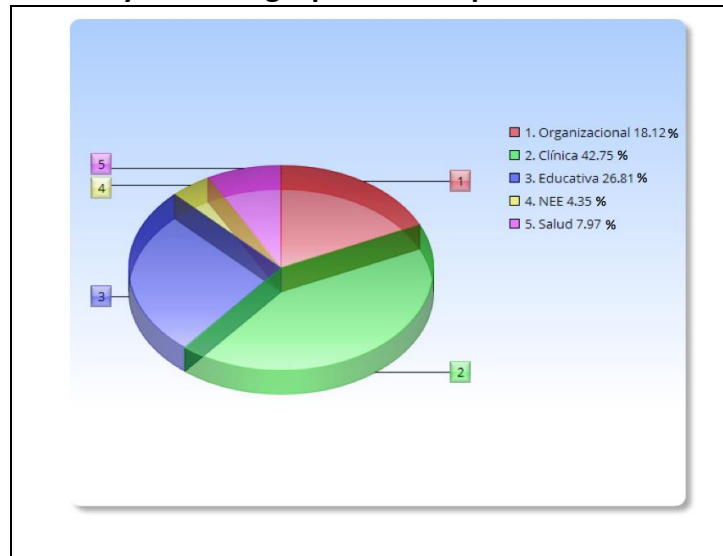
- i) Modelos de aprendizaje
- ii) Construcción de reactivos
- iii) Determinación de normas y perfiles en la evaluación de los aprendizajes
- iv) Análisis de reactivos
- v) Tecnologías para la construcción y aplicación de exámenes virtuales

Se han generado otras ofertas por parte de la Oficina de Extensión universitarias de SUAYED para que las y los docentes se actualicen en el diseño de recursos para el aprendizaje. Por ejemplo, el curso Diseño y desarrollo de objetos de aprendizaje para la educación mediada por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el curso Paquete básico de computación (Word, PowerPoint, Excel y SPSS) que promueve la Oficina de Asuntos Estudiantiles del SUAYED y ha tenido más de 10 promociones (Silva, 2013).

En una evaluación más reciente, se encuestó a 108 docentes; una de las preguntas fue acerca de su experiencia en espacios formativos y de capacitación, relacionados con el manejo de tecnologías y educación en línea, y se encontró que el 92% ha acreditado entre 1 y 30 cursos desde que pertenecen al SUAYED Psicología ($M=8$, $Me=7$ y $Mo=10$) (Encuesta Diagnóstica para el Cambio Curricular, 2016). Este resultado muestra que la planta docente se ha mantenido en formación profesional constante, capacitándose en el manejo de las TIC para el ejercicio de la tutoría. Así, el grupo de trabajo del SUAYED Psicología se ha caracterizado por ser una fuerza laboral competitiva en constante formación y actualización sobre el manejo de las TIC y otros aspectos relacionados con la educación en línea.

De manera paralela a la formación tecnopedagógica que la planta de académicas y académicos recibía, las y los docentes comenzaron a buscar áreas de oportunidad y desarrollo a través del ejercicio profesional en áreas de la psicología representativas del plan de estudios vigente del SUAYED Psicología. La Encuesta Diagnóstica para el Cambio Curricular (EDCC) permitió identificar los campos de experiencia profesional; las respuestas al respecto se agruparon en las cinco áreas de profundización del plan de estudios vigente, pero no fueron mutuamente excluyentes porque una o un docente podía tener experiencia en más de un campo. En la figura 3, se presenta la proporción de respuestas de las académicas y los académicos.

Figura 3. Experiencia profesional de las tutoras y los tutores del SUAYED Psicología por área de profundización



Como se observa, cerca de la mitad de las y los docentes tienen experiencia clínica, tanto en escenarios institucionalizados como de gabinete (59 académicas y académicos). A esta proporción, sigue la experiencia en el área educativa (37 profesoras y profesores) y en la organizacional (25 docentes). Los dos campos en los que un menor número de docentes reporta haberse desempeñado son psicología de la salud y necesidades educativas especiales (NEE) (11 y 6 tutoras y tutores respectivamente). Aunque en esta encuesta participaron 108 (73.9%) profesoras y profesores de los 148 que había en el sistema al momento de realizarla, los resultados representan tres cuartas partes de la planta docente en 2016. Por lo tanto, permite identificar las áreas de ejercicio profesional dominantes según el plan de estudios vigente y brinda información relevante sobre la experiencia profesional de las académicas y los académicos.

Un análisis cualitativo de estos datos, para determinar las actividades y subáreas en las que se han desempeñado las y los docentes, permite advertir que han incursionado en ámbitos relacionados con procesos administrativos en instituciones educativas y de salud públicas y privadas; recursos humanos; reclutamiento y selección de personal; planeación estratégica; coaching; capacitación para personal de escuelas y empresas; generación de tecnología educativa y diseño instruccional para cursos en línea, mixtos y presenciales, y evaluación de planes y programas de estudio (Desarrollo Académico de Extensión Universitaria, 2016b). Igualmente, hay docentes con experiencia en asesoría pedagógica, consultoría educativa y empresarial, intervención y evaluación neuropsicológica y en neuropsicología forense, elaboración de peritajes en el ámbito penal y familiar, consejería, orientación y evaluación psicológica.

Otras académicas y otros académicos se han dedicado a la intervención y prevención de adicciones y violencia como consultoras y consultores en proyectos sociales y de salud y a la rehabilitación de personas con problemas del desarrollo o de aprendizaje. También han trabajado con niñas, niños, adolescentes, parejas y familias, por medio de la terapia cognitivo-conductual, la Gestalt, el psicoanálisis clínico y la terapia familiar sistémica. En contextos comunitarios, han contribuido en el diseño y evaluación de programas de asistencia social para grupos vulnerables.

De igual manera, muchas y muchos docentes han brindado sus servicios profesionales como académicas y académicos en sistemas presenciales y en modalidad a distancia —sin contar la experiencia en el SUAYED— de todos los niveles educativos en instituciones públicas y privadas. Algunos se han dedicado también al trabajo en el campo de la salud sexual, el diagnóstico clínico, la antropología social, la investigación de mercados, psicología del deporte, psicometría e investigación en diferentes áreas de la psicología.

Este análisis muestra la experiencia de la planta docente del SUAYED Psicología, así como el hecho de que hay psicólogas y psicólogos con praxis en diferentes áreas, enfoques diversos y múltiples intereses profesionales y académicos. Así, la planta de académicas y académicos se formó para operar el sistema educativo en modalidad a distancia al mismo tiempo que iban ganando experiencia a través del ejercicio profesional de la psicología fuera del SUAYED.

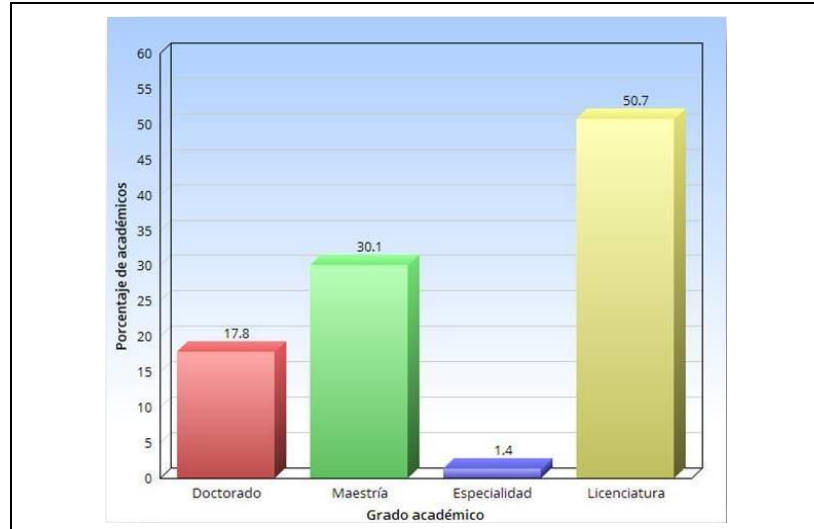
Otro aspecto que contribuyó en el desarrollo de la planta docente fue la formación académica a través de los estudios de posgrado. En 2012 se llevó a cabo un estudio para determinar el grado académico de las profesoras y los profesores del SUAYED Psicología; de las y los 121 docentes que participaron, el 32% estaba realizando estudios de posgrado; el 13.62% tenía doctorado como nivel máximo de estudios; el 23.97%, maestría, y el 59.50%, licenciatura. Estos porcentajes aumentaron en los siguientes años, cuando se graduaron las académicas y los académicos que se encontraban estudiando (Dirección General de Evaluación Educativa, 2012 en Silva, 2013).

Cuatro años después, la Oficina de Desarrollo Académico de Extensión Universitaria (2016a) hizo una encuesta. En ese momento, la mitad de la planta docente (72 académicas y académicos, 50.7%) tenía un posgrado, lo cual representa un incremento porcentual del 13.1% en comparación con el 2012. Las y los docentes con grado de doctorado se han incrementado 4.1%; con maestría, 6.1%, y con especialidad, 1.4%. En consecuencia, ha disminuido 8.8% la cantidad de académicas y académicos que ostentan el grado de licenciatura. De esta forma, en 2016 la planta docente del SUAYED Psicología se distribuía de la siguiente forma:

- a) 26 académicas y académicos con doctorado;
- b) 44 con maestría;
- c) 2 con especialidad, y
- d) 76 con licenciatura.

La figura 4 muestra la proporción de docentes según su grado académico.

Figura 4. Proporción de docentes del SUAYED Psicología con grado de licenciatura, maestría, doctorado y especialidad



Con los avances formativos en la docencia, el desarrollo profesional y la obtención de grados académicos de la planta docente, ésta estuvo en condiciones de participar por plazas como profesoras y profesores de carrera. Durante más de diez años, el SUAYED Psicología operó con profesoras y profesores de asignatura A interinos. De acuerdo con el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA, 1988), las académicas y los académicos con esta categoría contractual tienen la obligación de impartir una o más materias y el derecho de recibir un pago en función del número de horas contratadas, según su nombramiento, por lo que su actividad central es la docencia. Si bien durante algunos años se contó con el apoyo de siete profesoras y profesores adscritos a posgrado; dos, a la carrera de Psicología en sistema escolarizado, uno, con nombramiento de asignatura adscrito a posgrado, y una profesora, al bachillerato de la UNAM, éstos no se encontraban adscritos al SUAYED Psicología (Silva, 2013).

En 2015 se crearon seis plazas de carrera para la licenciatura en Psicología SUAYED (8.2% de la planta docente); actualmente, las ejercen profesoras y profesores con funciones de tiempo completo en el sistema a través de la docencia y la investigación. En 2019 se

incorporaron dos plazas más, gracias al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) y, como resultado de los concursos por horas definitivas celebrados en 2018, en la actualidad, la planta docente se conforma de la siguiente manera:

- a) 90 profesoras y profesores de asignatura A interinos;
- b) 78 definitivos;
- c) 1 docente del sistema presencial y 4 adscritos a la División de Investigación y Posgrado de la FES Iztacala que ejercen sus horas de docencia en el SUAYED;
- d) 3 profesoras y profesores asociados c de tiempo completo;
- e) 5 profesoras y profesores titulares A de tiempo completo, y
- f) 1 profesor titular B de tiempo completo.

Estos avances han permitido que las profesoras y los profesores de carrera, en colaboración con las y los de asignatura interinos y definitivos, desarrollen proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza en áreas relacionadas con la salud, la educación y la tecnología. Estos grupos de académicas y académicos generan productos que, además de beneficiar a la sociedad, contribuyen a la formación de estudiantes y a su propio crecimiento profesional. Cabe resaltar que tales proyectos cuentan con financiamiento de algún programa institucional [Programa de Apoyo a los Profesores de Carrera (PAPCA); Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) o del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)].

De acuerdo con los datos expuestos y la cronología de los eventos, se puede concluir que quienes operan el SUAYED Psicología se han desarrollado cultivando experiencias en relación con los aspectos didácticos, tecnológicos, formativos y profesionales. Con el tiempo, la experiencia y la formación de las tutoras y los tutores comenzó a borrar la brecha respecto a la asesora o al asesor, de tal modo que se apropiaron del papel de experto, lo cual les permitió realizar su trabajo sin supervisión, y el modelo educativo inicial, cambió.

Actualmente hay profesoras y profesores que tienen entre 1 y 15 años de experiencia en la educación en línea y la mitad ostenta un posgrado.

Con tales características de la planta docente, la fuerza de trabajo conjunta abarca diferentes áreas de la psicología, pues existe pluralidad entre los enfoques, los campos de experiencia son diversos y hay académicas y académicos que han trabajado con diferentes poblaciones, contextos y condiciones. A pesar de que aún es una planta docente joven — con edad promedio de 34.85 años, $D.E.=8.14$ (Silva, 2013)—, ha ganado independencia de las asesoras y los asesores, dadas las trayectorias profesionales y en investigación.

En estas condiciones, la planta docente del SUAYED Psicología está capacitada para operar un sistema de educación en línea, gracias a su formación tecnopedagógica de más de una década.

Por otro lado, la fuerza de trabajo de las y los docentes configura un amplio espectro de áreas del ejercicio de la psicología, lo cual permite recuperar su experiencia y compartir los saberes adquiridos en la práctica profesional con las alumnas y los alumnos. Ese bagaje representa las áreas vigentes del plan de estudios y permite ir hacia otros escenarios y campos de la disciplina, mediante la inclusión de contenidos y problemáticas sociales emergentes. Además, los proyectos de investigación adscritos al SUAYED abren nuevos espacios formativos para docentes y alumnado, así como nichos de colaboración que pueden propiciar la creación de espacios de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto, la planta académica del SUAYED Psicología, a través de la experiencia de 15 años, y a partir de la suma de logros obtenidos por sus académicas y académicos, está en condiciones de proponer formas innovadoras para llevar a cabo la educación en línea y reflexionar sobre cómo ejercer la enseñanza de la psicología en entornos virtuales y mediados por TIC. Esto no puede desligarse de la discusión de las áreas de ejercicio profesional, los contenidos y el perfil que debería tener un profesional en psicología que egresó de un sistema de educación en línea.

2.6.3 Eficiencia terminal y trayectoria académica

En sentido estricto, la eficiencia terminal se refiere al número de egresadas y egresados o personas tituladas de una institución educativa en relación con las alumnas y los alumnos que ingresaron o pertenecen a una cohorte en particular (López, Albíter y Ramírez, 2008). Para su cálculo, Silva (2013) recomienda utilizar las tasas netas, extrayendo a quienes han cubierto el 100% de créditos de su propia cohorte, a través del análisis longitudinal de trayectorias escolares. En concordancia con lo sugerido, revisamos la eficiencia terminal del SUAYED Psicología.

Hasta el ciclo 2017-2, el SUAYED Psicología tuvo 573 egresadas y egresados, los cuales pertenecen a nueve cohortes que abarcan del 2005 al 2013. En la tabla 7 se presenta el número de egresadas y egresados por generación y el año de su egreso.

Tabla 7. Número de egresadas y egresados por generación y año de egreso de la licenciatura en Psicología del SUAYED

Generación	Año de egreso									Total por generación
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Art. 22	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3
2005	1	4	1	1	0	0	0	0	0	7
2006	0	4	3	1	2	1	2	1	0	14
2007	0	0	5	4	1	0	4	2	0	16
2008	0	0	0	6	8	4	6	6	1	31
2009	0	0	0	0	18	4	4	3	3	32
2010	0	0	0	0	2	28	17	6	9	62
2011	0	0	0	0	0	1	76	41	16	134
2012	0	0	0	0	0	0	3	119	53	175
2013	0	0	0	0	0	0	0	2	97	99
<i>Total por año</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>9</i>	<i>12</i>	<i>33</i>	<i>38</i>	<i>112</i>	<i>181</i>	<i>179</i>	<i>573</i>

Además de mostrar el número neto de egresadas y egresados por generación, la tabla 7 evidencia que el egreso de las cohortes ha sido variable; algunas alumnas y algunos alumnos han egresado al concluir el tiempo curricular (9 semestres), otros durante o al finalizar el tiempo reglamentario (18 semestres) e incluso más del tiempo reglamentario.

Aunado a lo anterior, los datos expuestos señalan un incremento importante en la tasa neta del egreso a partir del año 2012. Aunque, en apariencia, la eficiencia terminal ha sido superior en la generación del mismo año, la tabla 8 demuestra que el mayor porcentaje de eficiencia terminal corresponde a la generación 2011; en la tabla se expresa este indicador en relación con el ingreso y egreso por generación (ver tabla 8).

Tabla 8. Porcentaje de eficiencia terminal por generación de la licenciatura en Psicología del SUAYED de las generaciones 2005 a 2013

Generación	Ingreso	Egreso	Eficiencia terminal
2005	59	7	11.86%
2006	105	14	13.33%
2007	112	16	14.29%
2008	143	30	20.98%
2009	153	30	19.61%
2010	399	58	14.54%
2011	597	126	21.11%
2012	981	152	15.49%
2013	774	99	12.79%

Los datos permiten apreciar que el rango de eficiencia terminal por cohorte, se encuentra entre el 11.86% y el 21.11%. Se espera que el porcentaje de eficiencia terminal sea igual que el de titulación, pues el plan de estudios establece que al cubrir el 100% de créditos se obtiene el título de licenciado(a) en Psicología. Sin embargo, sin la confirmación del número de egresadas y egresados que han concluido los trámites administrativos para la obtención del grado, por parte de la Dirección General de Administración Escolar, es difícil aseverar la correspondencia entre ambos indicadores.

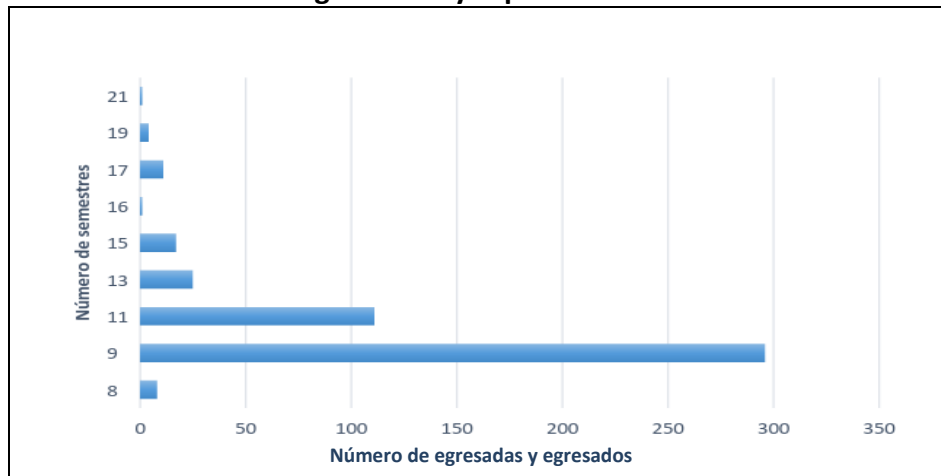
Al respecto, con la finalidad de poner en perspectiva la eficiencia terminal del SUAYED Psicología, se apunta que la proporción de personas tituladas con respecto a las egresadas aumentó de 90% en 2016 a 92.7% en 2017, porcentaje mayor que el valor del conjunto de las licenciaturas de la UNAM en las modalidades abierta y a distancia, que fue de 54%. Para el 2018, se alcanzó el 89%, con lo cual se mantuvo por encima del índice del conjunto de las licenciaturas de la UNAM impartidas en las modalidades abierta y a distancia, que fue de 58.6 % (Dávila, 2018; 2019).

Otro dato de interés relacionado con la eficiencia terminal es el promedio de egreso. Quienes egresaron del sistema, hasta el momento, han concluido sus estudios con un promedio final de calificaciones en un rango que va del 7.65 al 9.81; la media es de 8.91 y el

50% de las egresadas y los egresados ha concluido sus estudios con un promedio de 8.9 o menos.

En cuanto al número de semestres para concluir los estudios, el análisis de datos de quienes egresaron permite estimar que se requiere un promedio de diez semestres para cubrir el 100% de créditos. De las y los 477 exalumnas y exalumnos, el 62% concluyó los módulos del plan de estudios en nueve semestres y 1.6%, en ocho semestres; también se encontró el caso de quien requirió una veintena (ver figura 5). Es importante recordar que la flexibilidad del plan curricular para cursar algunos módulos en cursos ordinarios o extraordinarios permite que algunas alumnas y algunos alumnos cubran los créditos requeridos antes de los nueve semestres, tiempo planeado para la conclusión de la licenciatura de acuerdo con el plan curricular vigente.

Figura 5. Número de semestres requeridos por las egresadas y los egresados de la licenciatura en Psicología del SUAYED para obtener el 100% de créditos



Al tener en cuenta los datos relacionados con la matrícula y el número de egresadas y egresados del SUAYED Psicología, es necesario atender la distribución del alumnado de acuerdo con los tiempos estatutarios para cursar el plan de estudios, según lo que establece la legislación universitaria. Por lo tanto, deben tenerse en cuenta tres periodos:

- 1) Ordinario: conocido como regular o curricular, comprende nueve semestres en la licenciatura que nos ocupa.
- 2) Reglamentario: lo comprende el plazo de nueve semestres adicionales para que la alumna o el alumno se inscriba en cursos ordinarios.
- 3) De aprobación mediante exámenes extraordinarios: cuando la alumna o el alumno alcanza esta fase, sólo puede acreditar módulos o materias mediante la

inscripción y aprobación en examen extraordinario (Art.22 del Reglamento General de Inscripciones). Cabe señalar que no todos los que llegan a este periodo concluyen sus estudios, pues la meta depende, entre otras cosas, del número de módulos pendientes por acreditar (Universidad Nacional Autónoma de México, 1973).

En un intento por estimar la distribución de la matrícula, se hizo un análisis, mediante el cual se le ubicó en los dos bloques de formación de la licenciatura:

- 1) Plataforma única de conocimientos básicos, que abarca todos los módulos de primero a cuarto semestre.
- 2) Zona de profundización, la cual va del quinto al noveno semestre. Cabe mencionar que el plan de estudios ofrece cinco áreas de profundización (Procesos en psicología clínica, Procesos en necesidades educativas especiales, Procesos en desarrollo humano y educación, Procesos organizacionales, y Procesos en psicología de la salud).

La tabla 9 muestra la cantidad de alumnas y alumnos de cada generación que se ubica en la plataforma única de conocimientos básicos y cuántas o cuántos en la zona de profundización, de acuerdo con los datos de la última inscripción registrada en el SICE del ciclo 2017-2. Es importante subrayar que se han incluido los datos de las alumnas y los alumnos con aplicación del artículo 22, que se encuentran en esa condición por proceder de la licenciatura en Psicología de la modalidad escolarizada o abierta (SICE, 2017).

Tabla 9. Número de alumnas y alumnos por generación o estatus de artículo 22 que se ubican en la plataforma única o en la zona de profundización de la licenciatura en Psicología del SUAYED

Generación/Estatus	Plataforma única de conocimientos básicos	Zona de profundización
2005	50	2
2006	86	5
2007	84	12
2008	100	15
2009	100	23
2010	299	42
2011	411	60
2012	642	185
2013	540	193

2014	566	256
2015	706	257
2016	990	0
2017	1013	0
Artículo 22	8	1
<i>Total</i>	<i>5595</i>	<i>1051</i>

Los datos netos muestran que la mayoría de las alumnas y los alumnos aún se hallan en la plataforma única de conocimientos básicos, ya sea porque están cursando de manera regular los módulos correspondientes (generaciones 2016 y 2017) o porque presentan algún grado de rezago.

En concreto, se estima que del total de la matrícula, el 76.05% ha cursado sólo los módulos de primero a cuarto semestre y el 12.49%, algún módulo de la zona de profundización; el porcentaje restante corresponde a las egresadas y a los egresados.

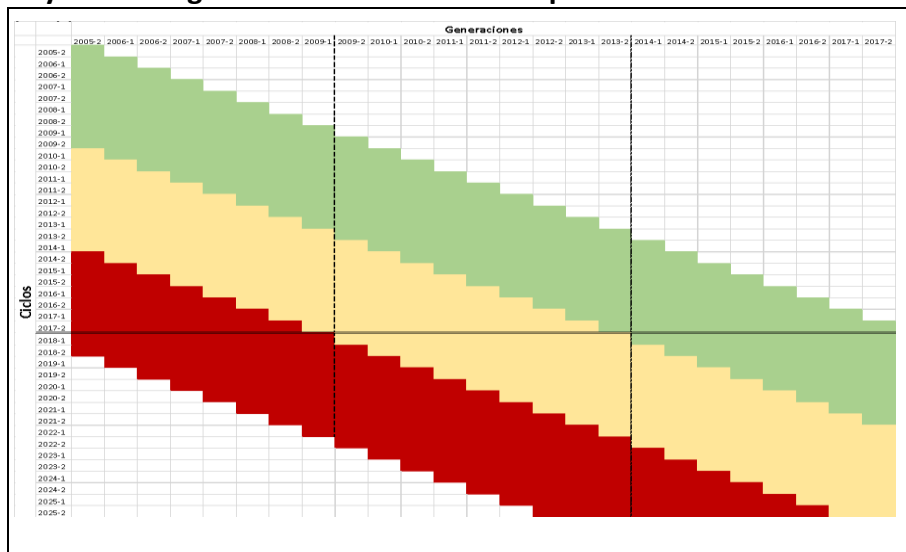
En relación con lo anterior, las alumnas y los alumnos que pertenecen a las generaciones del 2005 al 2009 y quienes adquirieron la condición de artículo 22 durante los primeros años de su adscripción al SUAYED se encuentran en una condición de rezago importante; en el ciclo 2018-1, todos ellos (484) sólo podrán acreditar los módulos mediante exámenes extraordinarios. Se trata del 7.28% de la matrícula en esta situación.

La matrícula que conforma las cohortes de 2010 a 2013 representa el 35.72% (2374 estudiantes) y en el ciclo 2018-1 se encontrará dentro del período reglamentario o extendido. Es importante tener en cuenta que conforme se avanza en los ciclos escolares, las primeras cohortes de este conjunto también se dirigen a la etapa en la que sólo podrán acreditar materias mediante exámenes extraordinarios.

Para terminar el análisis sobre la distribución de la matrícula por el periodo en que se encuentra, el 56.99% de los matriculados en la licenciatura se ubica en el periodo regular. Este porcentaje corresponde a las generaciones del 2014 al 2017 y representa un total de 3 788 alumnas y alumnos.

Según estos datos, el 43% de la matrícula se encuentra en una condición de rezago, entendido como la condición de atraso en el avance curricular, de acuerdo con la cohorte a la que se pertenece; la figura 6 ilustra esto.

Figura 6. Distribución por generaciones de la matrícula del SUAYED Psicología en relación con los tiempos curriculares estatutarios



Los ciclos señalados con rojo para cada generación indican el período de tiempo en que sólo se pueden aprobar materias mediante exámenes extraordinarios. Los ciclos resaltados con amarillo para cada generación corresponden con el periodo reglamentario y los ciclos marcados con verde para cada generación señalan el periodo ordinario o curricular.

Lo descrito hasta aquí nos lleva a abordar la actividad e inactividad de la matrícula. Como indica Silva (2013), es complicado determinar el número de alumnado que en un semestre no se inscriben, cancelan su inscripción, han abandonado el programa u optado por dejar temporalmente sus estudios. No obstante, la matrícula que no se inscribe en por lo menos un módulo en ciclos subsecuentes corre el riesgo de formar parte de la población en rezago e incluso de no concluir la licenciatura.

Con el análisis de los datos de inscripción en ordinario de los últimos cinco ciclos pares (2013-2 a 2017-2), se calcula que alrededor del 51.46% de la matrícula permanece activa cada año. Las razones por las que el alumnado opta por no inscribirse pueden ser varias y de distinta índole; van desde lo relacionado con lo pedagógico y tecnológico hasta situaciones personales. La EDCC indicó, por ejemplo, que poco más del 50% opina que la carga de trabajo de los módulos de primero a cuarto semestre es difícil y excesiva, afirmación que puede estar relacionada con los datos presentados a continuación sobre el estado actual de aprobación y reprobación en el sistema.

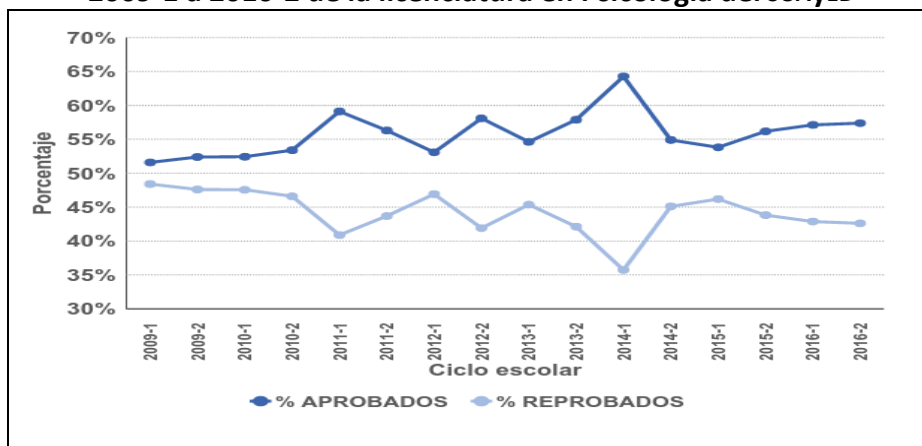
Los índices de aprobación y reprobación escolar son indicadores de lo que suele denominarse éxito y fracaso escolar.

El fracaso escolar se entiende como la manifestación de la dificultad para demostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que se esperan a partir del proceso de enseñanza

y aprendizaje en cualquier nivel escolar. De forma concreta se presenta como bajo rendimiento, rezago y, en la situación más extrema, deserción escolar (Martínez, Vivaldo, Navarro, González, y Jerónimo, 1998).

Los datos que se muestran enseguida son producto del análisis de 16 ciclos del 2009-1 al 2016-2. La figura 7 muestra que el índice de aprobación de cursos ordinarios y exámenes extraordinarios ha mejorado paulatinamente; se mantiene un crecimiento sostenido desde el ciclo 2015-1. Asimismo, el promedio de aprobación de todos los módulos abiertos en estos ciclos es del 55.78%, lo cual exhibe que por lo menos el 40% de la población que se inscribe a alguno de los cursos ordinarios o exámenes extraordinarios no aprueba, aunque en este porcentaje, podrían ubicarse también a quienes, habiéndose inscrito, no los presentan. Además, en el histórico analizado, destaca el ciclo 2014-1 con la tasa de aprobación más alta —cercana al 65%— y el 2009-1 con la más baja —cercana al 50%.

Figura 7. Porcentajes de aprobación y reprobación en cursos ordinarios y extraordinarios durante los ciclos escolares 2009-1 a 2016-2 de la licenciatura en Psicología del SUAYED

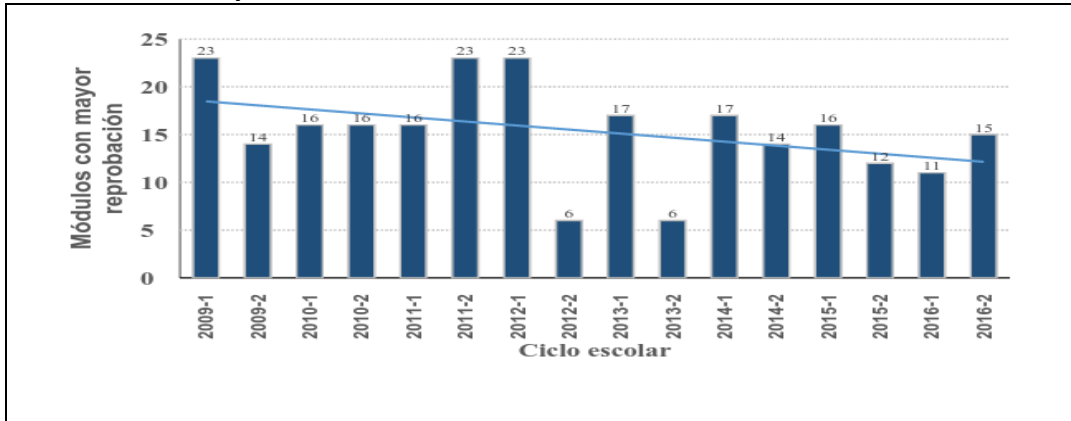


En el análisis del rezago escolar debe priorizarse la identificación de los módulos que son los de mayor reprobación y, con base en esto, revisar los contenidos, actividades, recursos de aprendizaje y criterios de evaluación con los que podrían determinarse acciones o adecuaciones al programa de estudio (Pansza, 1989).

En este sentido, de los ciclos estudiados, se identificaron los módulos que concentran el 50% o más de las alumnas y los alumnos no acreditadas o acreditados y las de mayor reprobación. Así, se encontró que del 2009-1 al 2016-2, el número de módulos que concentraron la mitad o más de la reprobación del plan de estudios se ha reducido (figura 8); el punto más alto es de 23 materias en los ciclos 2009-1, 2011-2 y 2012-1; en los demás

entre 11 y 17 módulos concentraron el porcentaje de reprobación, y en 2012-2 y 2013-2 se presentaron, como casos atípicos, seis materias de mayor reprobación.

Figura 8. Número de módulos del plan de estudios con mayor índice de reprobación en los ciclos estudiados, 2009-1 al 2016-2



Se examinó qué módulos de mayor reprobación se muestran con más frecuencia en los ciclos estudiados y el hallazgo fue que ocho están presentes en nueve o más de los 16 semestres estudiados (tabla 10). Por ejemplo, el módulo *Antecedentes de la psicología* lo ha reprobado el 50% o más de las alumnas y los alumnos en 15 de los 16 semestres analizados.

Tabla 10. Frecuencia de los módulos de mayor reprobación en los ciclos 2009-1 a 2016-2

Módulo	Número de ciclos en los que aparece como materia de mayor reprobación
Antecedentes de la psicología	15
La psicología científica y sus sistemas teóricos	14
El método experimental en la psicología	12
Introducción a la filosofía de la psicología	12
Introducción a las neurociencias del comportamiento	11
Procesos psicológicos básicos de aprendizaje	11

La investigación científica en la psicología	9
La psicología en el campo de la salud	9

La reprobación observada en cada módulo se representa con porcentajes en la tabla 11.

Tabla 11. Reprobación observada en los módulos de mayor reprobación en los ciclos 2009-1 a 2016-2

Módulos Ciclos	Antecedentes de la psicología	La psicología científica y sus sistemas teóricos	El método experimental en la psicología	Introducción a la filosofía de la psicología	Introducción a las neurociencias del comportamiento	Procesos psicológicos básicos de aprendizaje	La investigación científica en la psicología	La psicología en el campo de la salud
2009-1	56.5%	62.9%	52.6%	58.7%	52.9%	52.1%	51.8%	54.3%
2009-2	62.4%	59.2%	59.2%	59.4%	53.9%	53.1%	52.1%	52.4%
2010-1	60.7%	52%	54%	53.1%	55.4%	—	54.5%	51.8%
2010-2	62.6%	57.9%	—	53.7%	59.6%	—	—	52.5%
2011-1	—	—	53.2%	—	—	53%	64.6%	—
2011-2	55.7%	54.3%	—	50.1%	55%	—	—	—
2012-1	50.4%	—	59.7%	—	—	56.1%	60.6%	—
2012-2	53.1%	53.3%	—	—	—	—	—	—
2013-1	52.3%	55.6%	52.3%	53.5%	51.4%	53.7%	—	51.1%
2013-2	52%	53.2%	54.5%	—	—	51.2%	—	—
2014-1	43.6%	45.9%	43.5%	44.5%	40.7%	45.5%	42.1%	40.8%
2014-2	53.1%	55.5%	60.1%	55.1%	54%	54.7%	52.4%	52.5%
2015-1	53.5%	62.5%	55.6%	59.5%	56.4%	56.2%	51.1%	54.5%
2015-2	53.8%	57.5%	57.6%	54.8%	52%	54.2%	52.5%	—
2016-1	51.6%	57%	53.4%	51.6%	—	—	—	—
2016-2	51.8%	57.3%	—	55.3%	53%	51%	—	51.8%

Por último, es importante señalar que cinco de los ocho módulos señalados son del primer semestre de la licenciatura; los otros tres se ubican en el segundo semestre. Es preciso considerar esta situación porque la mayoría de la matrícula histórica del sistema se concentra en los primeros semestres de la licenciatura. Al respecto, se ha detectado que las causas de reprobación de mayor incidencia son la naturaleza teórica de los módulos, la alta demanda de carga horaria al cursar seis módulos obligatorios por semestre, vicisitudes de adaptación generadas por el reto de estudiar y trabajar de manera simultánea, entre otras (De la Rosa et al., 2017; Miranda y Peralta, 2018). Dichos factores aumentan la probabilidad de abandono de estudios e impactan negativamente en el rendimiento académico.

2.7 Resultados del diagnóstico de la Licenciatura en Psicología, SUAyED (2005): percepción de docentes, alumnado y personas egresadas

En este apartado se exponen los puntos de vista de las académicas y los académicos respecto a cómo ha sido para las y los docentes participar en la formación de alumnas y alumnos en un sistema educativo pionero en la UNAM, con las características y retos de una educación mediada por las tecnologías. También se recuperan las experiencias del alumnado, egresadas y egresados sobre cómo perciben su formación, el plan de estudios y su valoración de los atributos de la planta docente. La información es producto de la EDCC, la autoevaluación de los programas educativos de la Universidad Abierta y Educación a Distancia y la Encuesta de Seguimiento de Egresados de la Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC, 2017) de la FES Iztacala.

2.7.1 Alumnado

En 2012, la DGEE (cf. Silva, 2013) evaluó los programas de la Universidad Abierta y Educación a Distancia. En este ejercicio participaron 611 alumnas y alumnos de todos los semestres de la carrera; este número representaba el 44% de la población estudiantil del SUAyED Psicología de ese año. El rango de edad de las y los participantes se encontraba entre los 18 y 66 años, y la mayoría trabajaba y estudiaba al mismo tiempo (78.9%). La DGEE evaluó 11 dimensiones relacionadas con la calidad del SUAyED Psicología:

- 1) Plan y programas de estudio
- 2) Cursos propedéuticos
- 3) Calidad de la enseñanza del tutor
- 4) Competencias

- 5) Valores y actitudes
- 6) Interacción con tutores
- 7) Materiales de apoyo
- 8) Problemáticas afrontadas en la formación
- 9) Mejoras del programa
- 10) Infraestructura tecnológica
- 11) Apoyos institucionales

Los resultados de cada dimensión fueron valorados mediante cinco categorías: *muy ineficiente*, *ineficiente*, *satisfactorio*, *eficiente* y *muy eficiente*. El análisis de datos expuesto por Silva (2013) muestra que ninguna de las dimensiones fue evaluada como *muy ineficiente* ni *ineficiente*; las valoraciones con menor puntaje se obtuvieron en tres dimensiones con el nivel *satisfactorio*:

- 1) Calidad de la enseñanza de la asesora o del asesor
- 2) Problemáticas afrontadas en la formación
- 3) Mejoras del programa

Los puntajes conseguidos en estas tres dimensiones se encuentran por debajo del calificativo *eficiente*. A continuación, se exponen los resultados de cada una.

Área I. Calidad de la enseñanza de la tutora o del tutor. Esta dimensión se refiere a las acciones de los tutores en el desempeño de su trabajo. Hubo seis indicadores puntuados en la categoría *algunas veces*, lo cual indica una inconsistencia en la frecuencia con la cual las y los docentes realizan ciertas acciones en la tutoría. Los indicadores con estas calificaciones se mencionan en la tabla 12.

Por otra parte, se valoró positivamente con *casi siempre* el dominio de la asesoría académica, el manejo de los temas en las asignaturas, cumplir con los tópicos explicitados en los programas y realizar la evaluación tomando en cuenta el desempeño individual de la alumna o del alumno.

Tabla 12. Indicadores de la dimensión “Calidad de la enseñanza del tutor” que requieren mejoras según la percepción del alumnado

Indicadores	Áreas I. Calidad de la enseñanza del tutor	Evaluación
1	Organiza actividades para reforzar el conocimiento	Algunas veces
2	Están presentes en las sesiones de asesoría	Algunas veces
3	Vinculan la teoría con la práctica	Algunas veces
4	Son comprensivos con las necesidades del estudiante SUAYED	Algunas veces
5	Coordinan discusiones en grupo	Algunas veces
6	Inician puntualmente la asesoría	Algunas veces

Área II. Problemáticas afrontadas en la formación. Esta dimensión comprende cuatro variables que representan las posibles dificultades percibidas por las alumnas y los alumnos al cursar sus estudios a partir del vínculo tutora o tutor-alumna o alumno; éstas fueron conceptualizadas como motivos académicos, personales, y relacionados con el aprendizaje y con el plan de estudios. Las opciones de respuesta para evaluar los indicadores de cada motivo se basaron en la atribución de la relevancia del obstáculo para continuar estudiando, y las categorías utilizadas para contestar a las preguntas fueron *sin importancia*, *poca importancia*, *regular*, *importantes*, *muy importantes*. Todos los indicadores se evaluaron en la categoría de *regular*, excepto la falta de tiempo, motivo personal, que se calificó como *muy importante*. Los rubros de elección inadecuada de las asignaturas optativas, desconocimiento del plan de estudios y de los programas de las asignaturas se consideraron de *poca importancia*.

Tabla 13. Indicadores de la dimensión “Problemáticas afrontadas en la formación” que requieren atención según la percepción del alumnado

Área II. Problemáticas afrontadas en la formación			
Motivos			
Académicos	Personales	Aprendizaje	Plan de estudios
Seriación de asignaturas	Falta de autorregulación	Conocimientos básicos insuficientes	Dificultad para integrarse al sistema
Horarios de actividades	Problemas económicos	Dificultad para comprender los temas	Desconocimiento de los criterios de evaluación
Dificultad con tutores	Habilidades tecnológicas inadecuadas	Dificultad para relacionar la teoría con la práctica	Desconocimiento del programa de servicio social
La carrera no era lo que se esperaba	Falta de compromiso	Estrategias de aprendizaje inadecuadas	Desconocimiento de las opciones de titulación
Percepción de dificultad del sistema	Desmotivación	Dificultad para elaborar trabajos	
Preparación de los tutores	Falta de tiempo* Sin acceso a internet en casa Carencia de computadora propia	Limitaciones para redactar correctamente Falta de habilidades para exponer Dificultad para aplicar lo aprendido	

*Esta es la única categoría puntuada como *importante*.

Área III. Mejoras del programa. Esta dimensión evalúa las necesidades percibidas dentro del programa, y sus categorías analíticas fueron *innecesario*, *poco necesario*, *regular*, *necesario* y *muy necesario*. Todos los indicadores se valoraron con la categoría *regular*, como se muestra en la tabla 14. Esto denota áreas de oportunidad para el programa, según la percepción del alumnado.

Tabla 14. Indicadores de la dimensión “Mejora del programa” que requieren modificación según la percepción del alumnado

Indicadores	Áreas III. Mejoras del programa	Evaluación
1	Planta académica	Regular
2	Plan de estudios	Regular
3	Gestión económico-administrativo	Regular
4	Plataforma	Regular
5	Materiales de apoyo	Regular
6	Proceso de inscripción	Regular
7	Procedimiento de ingreso	Regular
8	Difusión del programa	Regular

De las 11 dimensiones evaluadas por la DGEE, tres obtuvieron el calificativo de *regular*; éstas representan las áreas didáctica y pedagógica de la tutoría, los obstáculos para continuar estudiando y las características del programa en el cual se encuentran con matrícula las alumnas y los alumnos.

Respecto a la calidad de la enseñanza de la tutora o del tutor (área I), los resultados sugieren una falta de sensibilización de las académicas y los académicos sobre las necesidades de las alumnas y los alumnos del SUAYED. Debemos considerar que las demandas y características del alumnado de sistemas educativos en modalidad a distancia son diferentes a la de sus homólogos de un sistema presencial (CUAED, 2014). Moreno y Cárdenas (2012).

En este sentido el mismo año en que la DGEE realizó su evaluación, se desarrolló un estudio con 381 alumnas y alumnos de nuevo ingreso del SUAYED Psicología, con el propósito de describir su perfil de ingreso. Los resultados mostraron que la edad promedio era de 31 años, en su mayoría, mujeres (60.0%) y la mitad de las y los participantes se asumieron como solteras y solteros (50.0%), aunque hay una proporción importante de personas casadas (32.0%) y viviendo en unión libre (8.0%). Asimismo, el 43.0% informó tener hijos; 17% reportó tener uno y 17%, dos, aunque el rango se extiende hasta los cinco. El nivel educativo de ingreso al sistema es heterogéneo: 49.0%, bachillerato; 19.0%, licenciatura; 26.0%, licenciatura inconclusa; 3.0%, posgrado y 3.0%, posgrado inconcluso. Por otro lado, la mayor parte de las alumnas y los alumnos costean sus estudios (65.0%) y en consecuencia trabajan (82.0%). Al respecto, la mayoría de quienes trabajan tienen actividades laborales permanentes (53.0%) —solo un 30.0% se encuentra en trabajos eventuales—. Estos datos mostraron que una gran proporción de alumnas y alumnos debe cumplir compromisos familiares y/o de vida en pareja al mismo tiempo que trabajan y estudian.

Perfiles como el descrito por Moreno y Cárdenas (2012) han sido identificados por otros autores como García-Aretio (2006), quien reconoce otras características y necesidades de este tipo de estudiantes:

- Las alumnas y los alumnos en educación a distancia forman grupos heterogéneos en edad, intereses, ocupación, motivaciones, experiencias y aspiraciones.
- Suelen trabajar y además destinan tiempo para estudiar.
- Sus preocupaciones se centran en su trabajo, bienestar familiar, ascenso social y laboral, autoestima, solo por mencionar algunos de los más importantes.
- Parten de una motivación espontánea para el estudio, lo que genera mayores niveles de atención y trabajo autorregulado.
- Expresan mayor preocupación por los resultados obtenidos en sus evaluaciones.
- Suelen presentarse con más inseguridad en cuanto a las observaciones y críticas de sus docentes, así como ante los exámenes.
- Presentan una mayor responsabilidad sobre sus actos; desarrollan un sentimiento de culpa ante expectativas no logradas.
- Tienen que trabajar cuando los otros descansan; el estudio no es su única obligación.
- Reciben el conocimiento aunado a las experiencias y conocimientos anteriores, propiciando que lo cuestionen o no lo asimilen de inmediato.

Debido a estas particularidades del perfil estudiantil, la Coordinación de Educación a Distancia de la FESI ha llevado a cabo acciones para sensibilizar a la planta docente a través de la regulación y homologación de aspectos del entorno de aprendizaje y de la tutoría. De este modo, desde el 2014, el Consejo Auxiliar de Área (CAAX) del SUAYED Psicología ha trabajado de manera colegiada para construir lineamientos claros, con el propósito de regular el tipo y número de actividades de aprendizaje, y el ejercicio de la tutoría. Este trabajo se ha concretado en las programaciones de los módulos y en el diseño y estructura de los entornos virtuales de aprendizaje (aulas). Además, desde agosto de 2017, la Coordinación de Educación a Distancia realiza dos cotejos en las aulas de las y los docentes antes de iniciar el semestre, para evaluar que se estén cumpliendo tales lineamientos; el propósito es garantizar los requerimientos mínimos para iniciar el semestre y que las planeaciones sean adecuadas para las alumnas y los alumnos del SUAYED.

Como acción paralela a lo anterior, en 2014 se implementó un sistema de evaluación en el que las alumnas y los alumnos valoran el desempeño de las y los docentes durante el semestre. El procedimiento se lleva a cabo a través de una encuesta en línea sobre indicadores relacionados con la actividad de la profesora o del profesor en plataforma. Así, se dispone de

información acerca del porcentaje de presencia en plataforma durante el semestre, el número total de días con ausencia durante el semestre, el uso de materiales para la revisión de contenidos en el módulo, acompañamiento y uso de estrategias de trabajo, comunicación y permanencia en plataforma. Los resultados más recientes de esta evaluación corresponden al semestre 2019-2 y muestran que la opinión general sobre el desempeño de la planta docente es positiva. La tabla 15 muestra los promedios obtenidos y los puntos de corte para interpretar los resultados; como se ve, ninguno de los indicadores se considera como un área por atender. Si bien no se han alcanzado puntajes dentro de la zona definida como *profesor con buen desempeño docente*, son cercanas las calificaciones en opinión general, permanencia y, principalmente, presencia en plataforma. Los días de ausencia de las y los docentes están fuera de las áreas por atender, aunque ello representa un indicador que podría mejorarse.

Tabla 15. Resultados generales del cuestionario de opinión docente 2019-2

	Opinión general	Opinión permanencia	Presencia en plataforma	Días con ausencia
Media	86,86	85,75	98,81	0,78
Desv Tip	9,39	19,23	3,54	2,33
Profesor con áreas por atender (-1 Desv Tip)	77,47	66,53	95,28	1
Profesor con buen desempeño docente	96,24	100	100	0

Estas acciones han permitido ajustar las planeaciones educativas a las necesidades de la población estudiantil del SUAYED. El resto de los aspectos identificados en la evaluación de la DGEE del área I (actividades para reforzar conocimiento, vincular teoría con práctica y coordinación de discusiones grupales) dan cuenta de una necesidad de capacitación y desarrollo de competencias genéricas y específicas para el ejercicio de la tutoría en línea.

Los resultados de la evaluación realizada por la DGEE permitieron justificar en el mismo año de su aplicación (2012) la creación del Programa de Iztacala para el Desarrollo Académico en la Era Digital IDEA.ED, cuyo propósito era capacitar a la planta docente (ver apartado 2.6.2). Posterior a esta iniciativa, y una vez reconocidas las necesidades de la planta docente y las demandas del alumnado, se comenzaron a abrir espacios formativos y de capacitación en la División de Educación Continua Psicología UNAM, División de extensión universitaria de la FESI, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED),

Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y en la Coordinación de Tecnologías para la Educación H@bitat Puma.

Respecto a las problemáticas afrontadas por las alumnas y los alumnos en su trayecto formativo (área II), la CUAED, ahora denominada CUAIEED, en el cumplimiento del artículo 3 del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, desde 2005, solicita como requisito para cursar cualquier licenciatura en modalidad a distancia de la UNAM la acreditación del Programa de Apoyo al Ingreso (PAI), cuyo objetivo es que las alumnas y los alumnos adquieran competencias básicas para incrementar el éxito académico al cursar una licenciatura en un SUAYED; de manera más específica busca lo siguiente:

- Fomentar habilidades en recursos ofimáticos, digitales y electrónicos para el desarrollo de conocimientos en la vida académica, profesional y personal.
- Promover hábitos de estudio independientes y formas eficaces de aprender a aprender, a partir de la identificación del perfil cognitivo.
- Aportar un conjunto de nociones y estrategias básicas para el dominio de la escritura como herramienta para representar, comunicar y construir conocimiento en situaciones de aprendizaje.
- Enriquecer las argumentaciones orales y escritas mediante el fortalecimiento del lenguaje y construcción de escritos.
- Desarrollar habilidades de análisis ligadas al pensamiento lógico, dentro de la vida cotidiana, considerando diferentes variables y secuencia de pasos para elegir la opción más adecuada.
- Apoyar la construcción de redes de colaboración, así como la comunicación efectiva y automotivación para mejorar el desarrollo integral.

Otra línea de acción para reducir las problemáticas académicas y personales que afectan la permanencia de las alumnas y los alumnos fue el desarrollo e implementación del Centro de Apoyo Psicológico y Educativo a Distancia (CAPED) por parte de la Coordinación de Educación a Distancia en 2015. Este Centro brinda servicio de consejería psicológica y orientación educativa al alumnado del SUAYED Psicología, con la finalidad de disminuir el malestar emocional y su impacto en el rendimiento académico, y, de ser necesario, canalizarlos a la instancia que le ofrezca el servicio especializado que necesite (Psicología SUAYED, n.d). Desde su creación, el CAPED ha formado a 142 asesoras y asesores, quienes ejercen un modelo de consultoría y brindan apoyo psicológico y educativo a las alumnas y los alumnos del SUAYED Psicología; desde que inició el proyecto (semestre 2016-1) a la fecha (semestre 2019-2) se han atendido 627 alumnas y alumnos.

Estas iniciativas pretenden atender un amplio espectro de problemáticas académicas y personales en el alumnado, muchas de las cuales expresaron las alumnas y los alumnos en la evaluación realizada por la DGEE. Para atender los asuntos relacionados con el aprendizaje, la División de Extensión Universitaria (DEU) de la FESI y el Programa de Superación Académica Permanente (PROSAP) han promovido cursos, talleres y seminarios gratuitos para las alumnas y los alumnos y en el periodo intersemestral algunas y algunos docentes abren espacios formativos a través del Programa de Superación Académica Permanente. La tabla 16 muestra el número de cursos ofertados y el total de beneficiarios por año.

Tabla 16. Frecuencia absoluta de las actividades académicas y espacios formativos para el alumnado y profesores en las cuales las tutoras y los tutores del SUAYED han participado

Año	Total	Curso	Taller	Seminario	Otro*	Acreditados	
						Alumnado	Profesorado
2015	85	45	28	9	3	1260	224
2016	90	37	28	18	7	1222	389
2017	146	57	44	35	10	2015	436
2018	151	59	48	29	15	3220	433
2019**	59	31	14	6	8	1175	331

*Mesa de discusión, ciclo de conferencias, conferencia, coloquio, simposio, congreso, estancia clínica, foro, encuentro académico.

**Los datos de 2019 corresponden a los primeros seis meses del año.

Para las dificultades relacionadas con la falta de información sobre el plan de estudios, la operatividad del sistema y los procesos administrativos, la Coordinación de Educación a Distancia, a través de su portal de manera puntual, periódica y organizada, publica noticias y recordatorios sobre trámites que las alumnas y los alumnos deben de realizar durante la carrera.

Por su parte, el Programa Institucional de Tutorías (tutoría entre pares) apoya a las alumnas y los alumnos durante toda su vida académica. Los temas abordados en la tutoría entre pares se centran en la organización de las actividades y el funcionamiento del sistema; el programa, permite detectar y canalizar las posibles dificultades de aprendizaje, orientar los casos administrativos con las áreas correspondientes, solucionar dudas sobre las asignaturas e incrementar la motivación para continuar estudiando e involucrarse en actividades extracurriculares (Programa Institucional de Tutorías, 2019).

Para atender las necesidades económicas y la falta de equipo de cómputo, existen diversos apoyos como el Programa Estatal de Excelencia Académica para la obtención de

computadora, laptop, becas para servicio social y la titulación, y ayudas económicas que otorga el Gobierno del Estado de México para reducir la deserción escolar (Psicología SUAYED, 2018; Dirección General de Orientación y Atención Educativa, 2019).

Estos esfuerzos han permitido atender las demandas y necesidades del alumnado en torno a la calidad de la enseñanza y a sus dificultades como estudiantes. Respecto al área III Mejoras del programa, las observaciones sobre la planta docente se analizaron y discutieron en el área I. En cuanto a los procesos administrativos se han transformado y optimizado, a partir de los acuerdos colegiados sesionados por el CAAX del SUAYED Psicología. La plataforma educativa ha mejorado su capacidad y funcionalidad desde las primeras plataformas, Campus Universitario de Aprendizaje en Línea Iztacala (CUALI), el Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD), el Sitio de Apoyo Educativo (SAE) e Iztacala en Red” (iRed), plataforma que usó la versión más actualizada de Moodle en ese momento y después se transformó en Iztacala en línea; estos cambios reflejan en que cada vez que hay una versión superior se actualiza, lo cual permite a las usuarias y los usuarios trabajar en un entorno apegado a las normas y estándares internacionales.

Respecto al área III falta atender las demandas y necesidades relativas al plan de estudios. Desde hace 18 años no se ha actualizado ni modificado éste. Un análisis pormenorizado de los resultados de la evaluación de la DGEE muestra que estos pueden mejorarse. Por ejemplo, en la evaluación de la calidad de los elementos del plan de estudios, los indicadores referentes a objetivos, contenidos, requisitos de ingreso, relación entre asignaturas, áreas de profundización y perfil de egreso están valorados en el extremo más alto, categorizado como *muy adecuado*, pero dos dimensiones (oferta de asignaturas optativas y metodología de la enseñanza de aprendizaje) se encuentran por debajo de las puntuaciones clasificadas como adecuadas, lo cual indica un área de oportunidad para su mejora.

Sobre las características del plan de estudios, todos los indicadores alcanzaron la calificación de *muy adecuado*, salvo la duración y actualización, que obtuvieron los puntajes más bajos de esta dimensión. De los programas educativos que conforman el plan de estudios, la carga de trabajo es el indicador que destaca con los valores más bajos en la evaluación con la categoría de *satisfactorio*, y con una diferencia marginal, la relación entre teoría y práctica, la metodología de la enseñanza y los procedimientos de evaluación del aprendizaje. En cuanto a los propedéuticos, todos los indicadores obtuvieron la mayor calificación posible al ser valorados como *muy útil*.

Así pues, los resultados del área III, junto con los indicadores de la calidad y las características del plan de estudios, permiten sacar algunas conclusiones:

- a) el plan de estudios requiere atención para la mejora del SUAYED;

- b) es necesario ampliar las opciones de asignaturas optativas, de acuerdo con la opinión del alumnado;
- c) se requiere modificar la duración del plan de estudios, además de actualizarlo;
- d) los programas educativos pueden mejorarse al vincular la teoría con la práctica, replantear la metodología de la enseñanza y los procesos de evaluación, y
- e) la práctica es útil en los módulos propedéuticos.

Con el propósito de complementar la evaluación de la DGEE realizada en 2012, en los meses de noviembre y diciembre de 2016 se aplicó la Encuesta para la Evaluación del Plan de Estudios Vigente (EPEV), a través de un formulario en línea, el cual fue contestado por 190 alumnas y alumnos (72.2% mujeres y 25.8% hombres), con promedio de edad de 41.1 años.

Dado que el perfil de la alumna o del alumno se caracteriza por articular la vida familiar, de pareja, laboral y estudiantil (cf. Moreno y Cárdenas, 2012) y la única dificultad valorada como *importante* para cursar los estudios fue la falta de tiempo, como se ve en la tabla 13), en la EPEV se preguntó qué tan difícil es cursar los módulos del plan de estudios vigente. El 51.1% informó que es difícil e imposible; esta misma proporción reportó percibir un alto nivel de dificultad para terminar con la plataforma única de conocimientos básicos, que abarca los módulos de primero a cuarto semestre. A la pregunta sobre la posibilidad de cumplir con la totalidad de las actividades de los módulos, el 54.2% aseguró que es difícil lograrlo. Por esta atribución, el 45.2% considera que debe eliminarse seriación, pues representa un obstáculo para avanzar en sus estudios.

Respecto a los contenidos del plan de estudios, tres cuartas partes (77.9%) opinaron que son muy pertinentes, incluso cerca de la mitad (47.4%) considera que las áreas de profundización deben mantenerse y un 33.2% opinó que es necesario modificarlas. En contraste, hay quienes demandan incluir nuevas áreas, como psicología social (16.8%), neurociencias (11%) y psicología forense (6.8%). Si bien a algunas alumnas o algunos alumnos les gustaría nuevos campos de profundización, no eliminarían ninguno de los que se encuentran en el plan de estudios vigente (90.0 %). Pocos (10%) opinan que valdría la pena fusionar algunos para formar nuevas áreas.

Al preguntar por la enseñanza, las alumnas y los alumnos consideran que su formación teórica (80.0%), metodológica (74.7%) y aplicada, a través de la supervisión (64.2%) y los propedéuticos (76.9%) es entre buena y excelente. El 79% califica entre buena y excelente la integración de aspectos teóricos, metodológicos y aplicados.

Entre los resultados de la evaluación de la DGEE (2012) y la EPEV (2016) se observan coincidencias que permiten generar algunas conclusiones:

- 1) Las alumnas y los alumnos del SUAYED Psicología tienen compromisos en diferentes ámbitos de vida, por lo que la falta de tiempo es su principal motivo de dificultad para cursar sus estudios; la demanda escolar de acreditar seis módulos por semestre de primero a cuarto representa una carga de trabajo que sobrepasa sus recursos personales para estudiar. Esto lleva a reflexionar sobre el número de módulos pertinentes que una alumna o alumno del SUAYED puede cursar de manera óptima, según su perfil sociodemográfico, y sin descuidar la calidad del aprendizaje por una condición relacionada con la saturación de actividades y trabajos solicitados durante el semestre.
- 2) La seriación entre módulos representa un obstáculo en el avance de las alumnas y los alumnos, lo cual genera la percepción de dificultad. Dada las opiniones acerca de la seriación y la carga de trabajo que representan las actividades acumuladas de los módulos, es preciso discutir la pertinencia de concatenar de manera obligatoria la acreditación de algunos módulos para cursar los subsecuentes. Con esto se justifica la discusión sobre la conveniencia de la seriación en el plan de estudios.
- 3) Es necesario vincular la teoría con la práctica. Las alumnas y los alumnos opinan que un punto endeble en la calidad de la enseñanza es la dificultad de establecer actividades y proponer contenidos que permitan concatenar los aspectos teóricos con los prácticos; informaron que enfrentan el problema de no poder aplicar con facilidad lo aprendido, es decir, no logran establecer nexos entre lo conceptual y los elementos abstractos de los modelos y teorías psicológicas con referentes empíricos.

Si bien en la evaluación de la EPEV (2016) las alumnas y los alumnos opinaron que el plan de estudios vigente integra lo teórico, lo metodológico y lo aplicado a través de los seminarios de investigación y las prácticas supervisadas, esto no necesariamente garantiza que los resultados en el ejercicio profesional sean los esperados. De hecho, la mayor parte de las alumnas y los alumnos considera que su formación teórica es buena, pero la proporción disminuye cuando valoran los aspectos relacionados con la práctica y la supervisión.

En torno al campo aplicado, las alumnas y los alumnos valoran positivamente los propedéuticos y afirman que son *muy útiles*, dadas las estrategias de aprendizaje y el razonamiento lógico-aplicado.

De este modo, se observa la necesidad de generar actividades que reten a las alumnas y los alumnos a utilizar las herramientas teóricas y metodológicas en la solución de problemas reales o ficticios. El plan de estudios actual cuenta con un número limitado de módulos que cumplen con esta función (seminarios

de investigación, propedéuticos y prácticas supervisadas) y están distribuidos entre cuarto y noveno semestre. Sin embargo, es necesario analizar la pertinencia de trascender los módulos teóricos y metodológicos para escalarlos a teórico-prácticos. Con esta iniciativa será posible promover el aprendizaje teórico, metodológico y aplicado en casos reales o simulados a lo largo del trayecto formativo.

- 4) Los campos de profundización del plan de estudios vigente son pertinentes, aunque es necesario discutir la fusión de algunos o abrir nuevos como psicología social, neurociencias y psicología forense, considerando las necesidades sociales del país, la demanda de las empleadoras y los empleadores y las posibles áreas de inserción laboral.
- 5) La planta docente está en condiciones de elaborar materiales para entornos virtuales de aprendizaje, es decir, trascender los textos digitales en formato PDF como material de apoyo. En relación con el punto anterior, la experiencia de las profesoras y los profesores favorece la construcción de materiales interactivos y el diseño de actividades que permitan vincular la teoría con la práctica.

Trabajar en estos puntos llevaría a transformar el modelo educativo, las secuencias instruccionales y la metodología de aprendizaje del SUAYED Psicología.

2.7.2 Docentes

El desarrollo y crecimiento académico y profesional de la planta docente del SUAYED Psicología se refleja en el incremento de profesoras y profesores contratados; la independencia de la supervisión de la asesora o del asesor; la antigüedad laboral de las trabajadoras y los trabajadores en el sistema; su formación académica en diseños de ambiente de aprendizaje, contenidos, actividades, tutoría individual y grupal para entornos de aprendizaje en línea y la gestión de programas de formación; la diversificación de áreas de experiencia en las que se desarrollan fuera del sistema; el incremento de docentes con doctorado, maestría y especialidad, y su continua formación, actualización y capacitación, así como la inclusión de profesoras y profesores de carrera y definitivos que han generado proyectos de investigación financiados y adscritos al SUAYED Psicología.

Si bien dichos avances se expresan en indicadores cuantitativos, éstos no representan las experiencias de las y los docentes. Para conocer este último aspecto, la DGEE (cf. Guarneros, 2013) recogió opiniones de las y los docentes. En este ejercicio participaron 75 tutoras y

tutores, que representaron un 72% de la planta docente al momento de realizar la evaluación. Con ello, se obtuvo información de nueve dimensiones:

- 1) Plan y programas de estudio
- 2) Calidad de la enseñanza
- 3) Competencias
- 4) Interacción con los alumnos
- 5) Materiales de apoyo
- 6) Problemáticas percibidas en los alumnos
- 7) Mejoras del programa
- 8) Infraestructura disponible en las sedes
- 9) Apoyos institucionales

Los resultados de cada dimensión se valoraron a través de cinco categorías: *muy ineficiente*, *ineficiente*, *satisfactorio*, *eficiente* y *muy eficiente*.

El análisis de datos expuesto por Guarneros (2013) revela que ninguna de las dimensiones fueron evaluadas como *ineficiente* o *muy ineficiente*. Por el contrario, ocho de las nueve categorías se encuentran en los rangos de *eficiente* y *muy eficiente*, salvo la de problemáticas percibidas en el alumnado, que fue valorada como *satisfactorio*. Asimismo, es importante destacar que el rubro de mejoras del programa tiene una diferencia marginal entre el rango de *satisfactorio* y *eficiente*. Con esto se identifican dos áreas para realizar un análisis detallado con el propósito de proponer mejoras.

Área 1. Problemáticas percibidas en los alumnos. Esta dimensión agrupa las dificultades de las alumnas y los alumnos que perciben las y los docentes y propician el rezago y la deserción escolar. Las opciones de respuesta para evaluarlas fueron *sin importancia*, *poca importancia*, *regular*, *importantes* y *muy importantes*. La tabla 17 resume las problemáticas en cuatro dimensiones (personales, académicas, relacionadas con el aprendizaje y relacionadas con el plan de estudios), que fueron calificadas como *importantes*.

Tabla 17. Indicadores de la dimensión Problemáticas percibidas en el alumnado que requieren atención según la percepción de las y los docentes

Dificultades			
Personales	Académicas	Aprendizaje	Plan de estudios
Falta de autoregulación*	Percepción de dificultad del sistema	Conocimientos básicos insuficientes	Dificultades para integrarse al sistema
Habilidades tecnológicas inadecuadas	Estrategias de aprendizaje inadecuadas		
Desmotivación		Dificultad para elaborar trabajos	
Falta de tiempo*		Limitaciones para redactar correctamente	
Sin acceso a internet en casa		Falta de habilidades para exponer	
Carencia de computadora propia		Dificultad para aplicar lo aprendido	

*Esta categoría fue puntuada como “muy importante”.

Área II. Mejora del programa. Esta dimensión evalúa las necesidades percibidas en el programa. Las categorías analíticas utilizadas para su evaluación fueron *inesesario*, *poco necesario*, *regular*, *necesario* y *muy necesario*. De los ocho indicadores valorados, en cuatro se obtuvieron calificaciones que sugieren la necesidad de hacer cambios. La tabla 18 muestra los rubros que requieren atención según el punto de vista de las académicas y los académicos.

Tabla 18. Indicadores de la dimensión Mejora del programa que requieren modificación según la percepción de las profesoras y los profesores

Indicadores	Áreas II. Mejoras del programa	Evaluación
1	Plan de estudios	Necesario
2	Materiales de apoyo	Necesario
3	Proceso de inscripción	Necesario
4	Procedimiento de ingreso	Necesario

Se observa una coincidencia entre las problemáticas que reportaron las alumnas y los alumnos expuestos en la tabla 13 y las identificadas por las y los docentes, como se ve

en la tabla 17. Lo mismo sucedió con la dimensión de las mejoras al programa; las cuatro áreas que desde el punto de vista de las y los docentes requieren atención (se muestran en la tabla 18) concuerdan con las señaladas por el alumnado (tabla 14). Si bien docentes y alumnado ambos tienen opiniones similares, los primeros identificaron menos problemáticas y áreas potenciales de mejora en el programa, en comparación con las alumnas y los alumnos.

La falta de tiempo y la percepción de dificultad para cursar la licenciatura en el sistema fueron considerados por las y los docentes como condiciones relevantes en la permanencia de las alumnas y los alumnos. Asimismo, piensan que los conocimientos insuficientes, las estrategias de aprendizaje inadecuadas y la dificultad de aplicar lo aprendido merman la motivación del alumnado y su integración al sistema, y que los materiales de apoyo y el plan de estudio requieren atención.

Guarneros (2013) realizó un análisis sobre los indicadores relativos a la dimensión del plan de estudios, con el propósito de identificar los aspectos que pueden mejorarse según el punto de vista de las y los docentes. De este modo, se valoraron tres áreas:

- 1) Elementos del plan de estudios
- 2) Características del plan de estudios
- 3) Programas de las asignaturas

Cada área contenía una serie de indicadores y las categorías para evaluarlos fueron *muy inadecuado*, *inadecuado*, *satisfactorio*, *adecuado* y *muy adecuado*. En ninguna de las tres áreas hubo puntajes en las categorías *muy inadecuado* e *inadecuado*; el valor más bajo fue *satisfactorio* y ningún indicador obtuvo la mención de *muy adecuado*. La tabla 19 resume los indicadores que implican un área de oportunidad y cambio dentro del plan de estudios.

**Tabla 19. Indicadores del Plan de estudios
que requieren atención según la percepción de las y los docentes**

Elementos plan de estudios	Características plan de estudios	Programas de los módulos
Objetivos*	Actualización	Objetivos*
Contenidos*		Contenidos*
Relación entre asignaturas*		Dificultad de los temas*
Áreas de profundización*		Actualidad de los temas*
Metodología enseñanza-aprendizaje*		Relación teórico-práctica*

Perfil de egreso		Metodología de la enseñanza*
		Evaluación en el aprendizaje*

*Indicadores que se encuentran en el límite entre *satisfactorio* y *adecuado*.

La mayor parte de los indicadores evaluados se encuentran en el límite de las categorías *satisfactorio* y *adecuado*, es decir, las y los docentes consideran que los elementos del plan de estudios y los programas cumplen con lo necesario, pero no son del todo apropiados. Aunado a esto, las académicas y los académicos valoran la actualización del plan de estudios como *satisfactorio*, pues nunca se ha actualizado, por lo que es posible que haya una anacronía entre los programas y el currículum con las demandas y necesidades sociales.

Con el propósito de complementar la evaluación de la DGEE realizada en 2012, a finales de 2016, la Coordinación de Educación a Distancia aplicó en línea la Encuesta para la Evaluación del Plan de Estudios Vigente (EPEV) a 72 docentes del SUAYED Psicología, 53 de sexo femenino (73.6 %) y 19 masculino (26.4 %). Este grupo de participantes representaba, en 2016, al 48.64% de académicos de la planta docente, que en promedio tenía 37.9 años de edad y 6.1 años de antigüedad laboral en el SUAYED Psicología. La media de horas contratadas para esta planta docente era de 25.2 horas. Respecto a la distribución de las académicas y los académicos en las asignaturas y campos de profundización, el 44.4 % pertenecía a la plataforma única de conocimientos básicos; 13.9 %, al campo de profundización de psicología educativa, y 11.1 %, a psicología clínica. En cuanto al grado académico, el 41.7 % de la muestra ostentaba el de licenciado(a); 33.3%, maestría, y 22.2%, doctorado.

En la EPEV se preguntó por la apreciación de la carga de trabajo semestral que tienen las alumnas y los alumnos. El 34.7% la consideró difícil de cumplir y una proporción superior (57.0%) opinó que es difícil e imposible la correspondiente a los módulos que forman la plataforma única de conocimientos básicos.

Sobre la pertinencia de los contenidos, el 68.0% opina que lo son y el 5.6 % señaló que eran injustificados. En este sentido, 62.5% considera que la formación teórica es entre buena y excelente. La metodológica, algunos la consideran entre buena y excelente (26.4%), el 29.2 % juzga que es mala y un 43.1% se manifestó indeciso. Y sobre las materias aplicadas y la supervisión de las prácticas, 23.6 % indicó que es entre buena y excelente, mientras el 23.6% la calificó entre mala y muy mala; el 53.8% se mostró indeciso.

En cuanto a la formación que se brinda a través de los propedéuticos, 33.3% de las académicas y los académicos opinaron que es buena, mientras que un 23.3% la valoró entre mala y muy mala; un 44.4% se declaró indeciso.

De los campos de profundización, la mayoría de las y los docentes opinaron que deben modificarse (44.4%), pero no omitir alguno (85%). Una pequeña proporción manifestó que éstos deberían quedarse como están en el plan de estudios vigente (27.8%) y un reducido grupo expresó que es necesario abrir el área de psicología social (20.8%) y neurociencias del comportamiento (15.2%). Al emitir su opinión sobre la integración de los contenidos teóricos, metodológicos y aplicados, el 44.5% consideró que es entre buena y excelente y el 19.5%, entre mala y muy mala. Referente a la seriación de los módulos, 33.3% dijo que debe respetarse como está y el 66.6%, que debe modificarse o retirarse.

Los resultados de la evaluación de la DGEE (2012) y de la EPEV (2016) permiten generar las siguientes conclusiones:

- 1) Docentes y alumnado opinan igual en torno a las problemáticas que enfrentan las alumnas y los alumnos en su trayecto formativo: insuficiencia de habilidades tecnológicas y de aprendizaje, falta de condiciones estructurales mínimas para cursar estudios en un sistema en modalidad a distancia y obstáculos para resolver las demandas del sistema y de las y los docentes. En el subapartado anterior (2.6.1 Alumnado) se describieron las estrategias y los programas que pretenden incidir en el desarrollo de las habilidades de las alumnas y los alumnos y apoyar las condiciones económicas de las alumnas y los alumnos. Sin embargo, esto no cambia la condición de que la matrícula del SUAYED disponga de poco tiempo para estudiar. Por lo tanto, atender esta necesidad es un reto; implica reflexionar y seleccionar adecuadamente los contenidos y actividades que conformen un sistema de saberes imprescindibles para su formación, con el propósito de que la alumna o el alumno optimice su tiempo y que evite dedicarlo a tareas improductivas y revisión de tópicos caducos que no contribuyen a su aprendizaje.
- 2) La apreciación de dificultad para cursar los estudios en el sistema también fue recurrente entre docentes y alumnado. Una proporción importante de las académicas y los académicos (57%) y del alumnado (51.1%) opinaron que el trayecto formativo de los primeros cuatro semestres es difícil. Estos resultados advierten la necesidad de revisar la plataforma única de conocimientos básicos, ya que comprende seis módulos teóricos, seis metodológicos y seis propedéuticos; la mayoría, seriados, por lo que la concentración de actividades resulta extenuante para quienes disponen de poco tiempo para estudiar. Lo complejo de transitar de primero a cuarto semestre provoca la sensación de dificultad de estudiar en un sistema en modalidad a distancia y de adaptarse a éste. Por eso, es urgente cuestionar la pertinencia del número de módulos, la estructura de sus programas y la configuración de actividades. Revalorar la

estructura y las demandas de la plataforma única de conocimientos básicos es una línea de trabajo para generar ajustes que transformen la percepción de dificultad y la desmotivación de las alumnas y los alumnos.

- 3) Una necesidad de atención identificada para las y los docentes y las alumnas y los alumnos es el plan de estudios. Los académicos reconocen esto, debido a que no ha habido modificación ni actualización curricular desde que el SUAYED Psicología entró en funciones en 2005. La demanda puede ser atendida en dos niveles: i) actualización curricular, que implica modificar contenidos, material y actividades de aprendizaje, y ii) cambio curricular, que debe atender los aspectos ya mencionados en la actualización y los relacionados con la estructura del plan de estudios, es decir, objetivos, contenidos, relación entre asignaturas, áreas de profundización, metodologías de aprendizaje y perfil de egreso. El cambio curricular generará, como productos secundarios, nuevos programas para los módulos, lo cual permitirá proponer nuevos objetivos, contenidos, metodologías de aprendizaje y para la evaluación.
- 4) La seriación representa un obstáculo en el trayecto formativo del alumnado; tanto docentes (66.6%) como alumnas y alumnos (45.2%) opinan que debería de modificarse u omitirse. Debido a la dificultad de terminar en tiempo y forma la plataforma única de conocimientos básicos y a que las alumnas y los alumnos la ven como un obstáculo, es necesario discutir su estructura y contenidos, así como la relación entre los módulos de manera vertical y su seriación.
- 5) Docentes (85.0%) y alumnado (47.4%) consideran que no debería omitirse ningún campo de profundización. Sin embargo, las académicas y los académicos (44.4%) opinan que es necesario modificarlos. Asimismo, se observa la demanda de alumnas, alumnos, profesoras y profesores para incluir la psicología social y las neurociencias del comportamiento. En este sentido, los campos de profundización del plan de estudios vigente son adecuados, aunque se requiere analizar la pertinencia de crear otras áreas sin omitir las actuales.
- 6) La visión de las y los docentes sobre la calidad de la formación es diferente a la de las alumnas y los alumnos; opinan que la formación teórica es buena, aunque la mitad se muestran indecisos al evaluar la formación metodológica y aplicada, y una pequeña proporción la consideran buena (23.0%-29.0%). Por ello, es preciso reconsiderar el tipo de módulos, los contenidos y sus estrategias de enseñanza. Aunque parece que la formación teórica de la alumna o del alumno tiene un impacto positivo, hay carencias en la parte metodológica y aplicada. Por lo tanto, es menester buscar espacios donde se articulen los saberes metodológicos y aplicados con las nociones teóricas y conceptuales. Una alternativa son los

módulos teórico-prácticos; ahí las alumnas y los alumnos tienen la posibilidad de concatenar el conjunto de saberes en la resolución de casos y aplicar lo aprendido.

2.7.3 Personas egresadas

La DGEE no obtuvo datos de egresadas y egresados en su estudio de 2012, pero la Coordinación de Educación a Distancia incluyó en su EPEV, aplicada a finales de 2016, una sección con preguntas para personas egresadas. Así, participaron 66, de las cuales 52 son mujeres (78.8%) y 14, hombres (21.2%), con un promedio de edad de 42.9 años. El 53.0% de la muestra egresó en 2016; el 21.2%, en 2015, y el 25.8%, en años previos al 2015. El 34.8% cursó el campo de profundización en procesos en psicología clínica; el 31.8%, en psicología de la salud, y 21.2%, en desarrollo humano y educativo. Asimismo, el 45.5% trabajaba como psicóloga o psicólogo y un 54.5% no.

Sobre la carga de trabajo en los módulos, la mayoría de las y los que egresaron opinó que es posible cumplirla (66.7%) y 33.3%, lo contrario. Una tercera parte de las personas encuestadas (31.8%) ratificó que es difícil terminar las actividades de los módulos. A pesar de que una proporción importante de egresadas y egresados considera que es posible sobrellevar la carga académica, cerca de la mitad (48.5%) informó que son difíciles los primeros cuatro semestres, que conforman la plataforma única de conocimientos básicos, aunque el 80% considera que la formación en los primeros dos años es muy buena y juzgan que la seriación entre los módulos debería quedarse como está (68.2%); sólo un 31.9% valoró pertinente modificarla o retirarla.

Las egresadas y los egresados afirman que los contenidos de los módulos son pertinentes (97%) y su formación teórica (92.4%), metodológica (91.1%), aplicada (83.3%) y de propedéuticos (86.4%) la evaluaron entre buena y excelente. Respecto a las áreas de profundización del plan de estudios vigente, más de la mitad opina que debe quedarse como está (53.0%); el resto, que se modifique en alguna medida (47.0%). También sugieren abrir las áreas de psicología social (16.4%), neurociencias (10.6%) y psicología forense (7.5%); el 100% afirmó que no quitarían ninguno de los campos de profundización.

Para complementar esta información, se recuperó la obtenida mediante la Encuesta de Seguimiento de Egresados aplicada en 2016-2017 por la CODEC. Este instrumento permitió valorar la percepción de las y los que egresaron sobre la formación profesional, en relación con los retos y problemas sociales que enfrentan.

Con la Encuesta de Seguimiento de Egresados aplicada en 2016-2017, se obtuvo información de 201 egresadas y egresados del SUAYED Psicología. En su mayoría, opinaron que lo aprendido en la licenciatura les fue útil en el campo profesional (92%). Sin embargo, una

proporción importante ha seguido preparándose para enfrentar los retos en el campo laboral, a través de diferentes actividades: 7% han cursado estudios de maestría y 2%, de especialización; asimismo, 73% se ha inscrito en actividades de actualización, de las cuales hay preferencia, en primer lugar, por cursos, en segundo lugar, por talleres, y, en tercer lugar, figuran los diplomados.

Respecto a la condición laboral posterior a sus estudios de licenciatura, el 58% de las y los que egresaron reportó haber buscado trabajo por internet y 20% a través de una bolsa de trabajo institucional. Cerca de la mitad considera que hay muchas oportunidades laborales en el área de la psicología, aunque el 67% declaró que no ha encontrado trabajo después de haber egresado. De quienes se encontraron empleados, informaron que su actividad tiene alguna relación con la psicología, y las tareas que realizan con mayor frecuencia son administrativas, atención a pacientes, capacitación y docencia.

Por otra parte, algunas egresadas y algunos egresados reportaron experiencia laboral en más de un empleo; 66% indicaron que han tenido un trabajo relacionado con la carrera, 23% dos trabajos y 11% tres o más desde su egreso. De esta proporción, el 31% afirmó que en su primer empleo sus ingresos eran menores de \$6 000 mensuales y 27%, entre \$6 000 y \$8 000.

Los resultados de la EPEV y de la Encuesta de Seguimiento de Egresados de la CODEC brindan información complementaria sobre las opiniones del alumnado y docentes en torno al sistema y al plan de estudios vigente. A continuación, se exponen las conclusiones derivadas de estos resultados:

- 1) Es posible cumplir con la demanda académica de los módulos, según las egresadas, los egresados y las y los docentes, aunque la mitad de las alumnas y los alumnos piensa lo contrario. Al margen de esto, la plataforma única de conocimientos básicos es difícil de cursar en tiempo y forma, según todas las personas encuestadas. Esto revela que el problema en los primeros cuatro semestres no es la carga de actividades académicas, sino la estructura de esa parte del plan de estudios. En este sentido, ratificamos la necesidad de analizar la estructura de los primeros cuatro semestres para identificar las áreas potenciales de cambio en términos de la seriación, la relación horizontal y vertical con otros módulos, los objetivos y el diseño de la secuencia instruccional.
- 2) La seriación de los módulos debe quedarse como está, según las y los que egresaron, distinto a lo que opinan alumnado y docentes. Solo una tercera parte de las egresadas y los egresados (31.8%) manifestó su postura ante la modificación de la seriación. Es importante considerar que el alumnado y las y los docentes son quienes se encuentran en el sistema y, en consecuencia, poseen

información más precisa sobre el papel de la seriación en el avance y trayecto formativo de las alumnas y los alumnos, en comparación con las y los que egresaron, que, por su condición, tienen distancia con el sistema y sus problemáticas. Tourangeau (2009) señala que cuando se pregunta por sucesos en retrospectiva con un amplio rango de tiempo, las respuestas suelen estar sesgadas o ser poco claras por errores de memoria. Por lo tanto, no debe descartarse discutir la seriación; por el sentir del alumnado y las y los docentes es un tema que, sin duda, requiere atención.

- 3) Los contenidos de los módulos son pertinentes para la formación de las alumnas y los alumnos, de acuerdo con todas las personas encuestadas, pero es necesario revisar la calidad de la formación metodológica, aplicada y propedéuticos. Egresadas, egresados y alumnado consideran que su formación en el SUAYED Psicología fue o ha sido buena en estas tres dimensiones, y cerca de la mitad de las y los docentes decidió no tomar una postura al respecto; sólo una proporción pequeña (entre el 23.0% y el 33-0%) la valoró como buena. En donde sí existe acuerdo entre los tres grupos de personas encuestadas es en torno a la formación teórica; todos la consideran buena.

Estos resultados indican que el SUAYED está siendo exitoso para formar en la dimensión teórica, pero requieren mejoras las áreas formativas de la metodología, la práctica y los propedéuticos. Las académicas y los académicos se mostraron más críticos que las egresadas, los egresados y las alumnas y los alumnos, pero se trata de puntos de vista complementarios, ya que son dos visiones diferentes del sistema; las y los docentes proponen las actividades y realizan la evaluación y el seguimiento de las tareas y del desempeño del alumno o de la alumna, pero quienes las llevan a cabo y valoran la repercusión del trabajo son las alumnas y los alumnos. Por otro lado, las y los docentes, al tener mayor experiencia profesional, formación académica y pericia en un campo particular, tienen postura más crítica respecto a la calidad de la formación, en comparación con las alumnas y los alumnos, que se encuentran en formación y proceso de apropiación de los saberes de la profesión.

Así pues, estos resultados se interpretan en un marco global. La actualidad del plan de estudios, por ejemplo, se explica en cuanto a la congruencia de los saberes disciplinares que se pretenden enseñar con las demandas sociales, el perfil de egreso y si éste responde a las necesidades de la población y de quien proporciona empleo; la vigencia del conocimiento desarrollado en el trayecto formativo que orienta el plan de estudios, y la utilidad, de acuerdo con las transformaciones disciplinares, sociales y culturales. Tengamos en cuenta que las

egresadas, los egresados y las alumnas y los alumnos pueden estar satisfechos con su formación, pero eso no implica que desarrollen buenas prácticas, procedimientos precisos y un servicio profesional adecuado.

- 4) Los campos de profundización del plan de estudios deben respetarse con algunas modificaciones y la incorporación de otras, como psicología social y neurociencias del comportamiento. Sólo una proporción muy pequeña de alumnas, alumnos, egresadas y egresados indicó que se debería incluir la psicología forense. Así, las áreas de la psicología comprendidas en el plan de estudios vigente son adecuadas y pertinentes; las sugerencias de mejora implican expandir los campos, pero no reducir las áreas de conocimiento.
- 5) Las egresadas y los egresados, una vez que terminan sus estudios de licenciatura se han mantenido actualizados a través de diferentes programas académicos. Sin embargo, 67% no ha encontrado trabajo. Por ello, se valora el perfil de egreso en relación con la demanda de los empleadores y las demandas sociales y nacionales actuales, considerando si la proporción de personas desempleadas tiene relación con su formación académica o con factores sociales, económicos y políticos.

En la tabla 20 se resumen los puntos en común y diferencias entre los puntos de vista de docentes, alumnado, egresadas y egresados. Los puntos de vista comunes entre las personas involucradas se indican con , las percepciones discordantes están señaladas con y donde no hubo respuesta se pondrá la abreviatura (na) no aplica.

Tabla 20. Concordancia y discrepancia entre las opiniones del alumnado, docentes y personas egresadas del SUAYED Psicología

Puntos de vista	Docentes	Alumnado	Personas Egresadas*
La carga de trabajo –actividades en los módulos- es difícil de cumplir	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Dificultad para cursar la plataforma única de conocimientos básicos en tiempo y forma	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modificar la seriación de las asignaturas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad de la formación teórica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad de la formación metodológica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Puntos de vista	Docentes	Alumnado	Personas Egresadas*
Calidad de la formación aplicada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad de la formación en propedéuticos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Pertinencia de contenidos en los módulos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
No omitir ninguno de los campos de profundización del plan de estudios vigente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Modificar algunas de las áreas de profundización del plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Inclusión de las áreas de psicología social y neurociencias del comportamiento en los campos de profundización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tiempo limitado de los estudiantes para realizar las actividades académicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Desmotivación de los estudiantes y una apreciación de que cursar los estudios en línea es difícil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Falta de habilidades tecnológicas y de autorregulación en los estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Dificultad para aplicar lo aprendido (transferencia de lo teórico a lo práctico)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Estrategias de aprendizaje inadecuadas de los estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Déficits de habilidades para el aprendizaje –redacción, exposición, organización de información, etcétera-	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Carencia de equipo de cómputo propio y acceso a internet	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Dificultades para integrarse al sistema	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Mejoras en el plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Mejoras en los materiales de apoyo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Mejora en los procesos administrativos –inscripción e ingreso-	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na

Puntos de vista	Docentes	Alumnado	Personas Egresadas*
Modificación de la duración de la licenciatura y ampliación de la oferta de módulos optativos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Necesidad de la actualización del plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Favorecer la relación entre la teórica y la práctica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Mejora en la metodología de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	na
Modificación de objetivos, contenidos, relación entre asignaturas y perfil de egreso del plan de estudios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	na
Modificación de objetivos, contenidos, dificultad y actualidad de los temas en los programas de los módulos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	na

Por último, del análisis del plan de estudios vigente destaca el reconocimiento de su valor en términos de logros educativos, al haber sido el primero en la modalidad a distancia de la UNAM, así como por el desarrollo de actividades educativas que promovieron la autorregulación del alumnado y su virtud al incorporar el servicio social, como opción de titulación, y el seminario de titulación, que han posibilitado buenos indicadores de eficiencia terminal. Sin embargo, aunque el plan de estudios establece una organización modular, se observan problemas relacionados con la coherencia y secuencia interna de los contenidos en su relación transversal; integración entre teoría, método y aplicación, así como programas con una unidad temática y contenidos redundantes. Por eso, se propone una integración de asignaturas específicas que atiendan a la secuencia lógica, profundización y aplicación de los saberes disciplinares. A continuación se puntualizan algunas de las problemáticas identificadas en la implementación del plan de estudios vigente:

- 1) Hay contenidos con un nivel de especificidad correspondiente a una disciplina afín a la psicología sin integrarlos ni incorporarlos al cuerpo de conocimientos psicológicos en los que se forma el alumnado. Un ejemplo son los módulos del área de neurociencias del comportamiento; se propone abordarlos destacando y priorizando la función biológica en el comportamiento.
- 2) Hay programas en los que se abordan conocimientos básicos sobre psicología de la salud y educación especial de forma repetitiva sin hacer explícita la graduación en niveles de dificultad para su abordaje ni contar con pautas que articulen este

tipo de contenidos, lo cual implica redundar en conocimientos e incluso impactar el alcance de prácticas. En el caso de los módulos propedéuticos, esto es más evidente, pues los contenidos del eje de los módulos de profundización se presentaban como temas en las unidades de módulos de cuarto semestre y en los módulos de profundización cada tema partía de una perspectiva introductoria.

- 3) Se abordan conocimientos muy específicos como criminología, psicología en el ámbito jurídico, tratamiento en prisiones, ergonomía y capacitación de personal sin enfatizar la función psicológica. A este tipo de conocimientos, en el plan vigente se les da un mínimo seguimiento, o bien no se contempla alguna estrategia de integración con las áreas planteadas en los campos de profundización.
- 4) Se presentan temas como psicometría, proceso de evaluación, construcción de pruebas y diseños de investigación, por nombrar algunos, como conocimientos aislados o exclusivos de ciertas subáreas, cuando conforman cuerpos de conocimientos generales que podrían aplicarse a diferentes fenómenos de índole psicológico.
- 5) Se contemplan temas relacionados con la psicología de la salud, como el estrés, enfermedades cardiovasculares y crónico-degenerativas, psicoepidemiología, o bien temas vinculados a la salud en el trabajo, desde un enfoque de investigación sin contexto ni brindar elementos previos para favorecer su comprensión.
- 6) En el campo de educación especial, se identificaron varios módulos cuyas unidades proponían la revisión de temas como integración educativa y necesidades educativas especiales, cuando dicho modelo y concepto, respectivamente, representan una etapa previa del trabajo en el área, ya que en la actualidad se hace referencia al modelo de inclusión y a las barreras para el aprendizaje y la participación social.

Derivado de estos hallazgos, se observa la necesidad de realizar cambios sustantivos para mejorar y enfatizar el alcance de los objetivos particulares de formación y adecuarlos a las necesidades y desafíos del campo laboral.

2.8 Modificaciones centrales al plan de estudios vigente de la Licenciatura en Psicología, SUAyED

Las modificaciones sustanciales al plan de estudios vigente se enumeran a continuación:

- 1) La organización curricular de modular a asignaturas. Si bien se enuncia la intención de organización modular en el plan vigente, la organización e interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje está basada en objetos de conocimientos centrados en la disciplina. Por eso, la organización por asignaturas se explicita en la modificación curricular a partir de la vivencia del currículum real por parte de las académicas y los académicos.
- 2) Reducción del número de semestres de nueve a ocho, y del número de asignaturas de seis a cuatro por semestre. Por lo tanto, disminuye la carga horaria, con un promedio de 20 horas de trabajo a la semana. El motivo de esta modificación es lo encontrado en el diagnóstico del plan vigente: programas de estudio que repiten contenido y que se componen sólo de una unidad temática, así como conocimientos segmentados en diferentes programas. Esto fundamenta la necesidad de reestructurar los programas de estudio a partir de la secuencia y profundización de los conocimientos teóricos y metodológicos de la disciplina.
- 3) El número de asignaturas del plan de estudios vigente, de 44 a 32. Se contemplan 29 obligatorias y se agregan tres optativas; se reducen de 11 a tres asignaturas teóricas, de 22 a dos prácticas y se incrementa de 11 a 27 asignaturas teórico-prácticas. Con esto, también el número de créditos disminuye de 339 a 306. Con esta modificación, se busca fortalecer el principio de especificidad y secuencia en la organización e integración de los contenidos, de tal modo que la reducción de los créditos contempla una mejor integración de los saberes disciplinares, en concordancia con el criterio que estipula el Reglamento General de Estudios Universitarios artículo 20 (RGEU) para las licenciaturas donde se especifica que el mínimo de créditos para éstas será de 300.
- 4) Concentración de los contenidos en asignaturas integradoras que forman un eje disciplinar de primero a cuarto semestre.
- 5) Adición de tres asignaturas del ciclo básico: Ética y psicología, Psicología de la interacción humana y Psicopatología.
- 6) La zona de profundización del plan vigente y la estructura de cinco áreas de conocimiento en su modalidad fija y flexible, para conformar el ciclo de

profundización que comprende tres ejes de formación [*a*) Psicología social y organizacional; *b*) Psicología clínica y de la salud, y *c*) educación y atención a la diversidad], los cuales concentran los ámbitos de la psicología de mayor relevancia.

- 7) Integración de un eje de formación metodológico que incluye una asignatura introductoria (Metodología de la investigación), seguida de un bloque con énfasis cuantitativo conformado por tres asignaturas del ciclo básico (Metodología y estadística I, Metodología y estadística II y Evaluación psicológica). En el ciclo de profundización se propone otro bloque con énfasis cualitativo constituido por dos asignaturas (Metodología de la investigación cualitativa I y Metodología de la investigación cualitativa II) También se agregan dos asignaturas (Taller de titulación I y II).
- 8) Adición de tres asignaturas optativas que complementan y apoyan la formación en el ciclo de profundización a través de los tres ejes propuestos. El alumnado podrá elegir entre 28 cursos del ámbito de su interés profesional.
- 9) Diversificación de las opciones de titulación, de una a cinco (*a*) tesis o tesina y examen profesional, *b*) reporte por actividad de investigación, *c*) reporte por actividad de apoyo a la docencia, *d*) reporte de trabajo profesional y *e*) reporte por servicio social). Asimismo, se amplía el tiempo destinado al proceso de titulación, de uno (plan vigente) a dos semestres a través del Taller de titulación I y II.
- 10) Integración de la práctica en distintos niveles para la adquisición y desarrollo de competencias profesionales. En el caso del ciclo básico, las asignaturas de tipo laboratorio operarán mediante el apoyo de agentes y simuladores computacionales, el diseño curricular alrededor de problemas, casos, ejercicios y práctica, seguimiento de la práctica disciplinar y la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes del área desde la coevaluación y la formación de comunidades de aprendizaje. Para el ciclo de profundización, se propone transformar el enfoque de la asesora o del asesor durante las estancias de práctica, para entenderlo como quien brinda supervisión sobre demanda, tal y como sucede en el *service training*, donde las y los estudiantes buscan lugares de práctica y solicitan asesorías específicas.
- 11) Reducción del número de horas de servicio social de 800 a 576 horas. Con ello, el servicio social se apega a las horas prácticas de las asignaturas del bloque de profundización. Por lo tanto, al reducir la carga horaria de las asignaturas prácticas, se disminuye el número de horas del servicio. Esto es congruente con lo establecido en el Reglamento General de Servicio Social de la UNAM sobre la

duración del servicio social extracurricular con una carga mínima de 480 horas, siempre y cuando se cubran los requisitos establecidos.

En suma, esta propuesta contempla dos ciclos de formación. En el básico se agrupan conocimientos esenciales para una o un profesional con un dominio general de los fenómenos de la psicología, que abarca la comprensión epistemológica de los sistemas teóricos de base científica, sus premisas filosóficas, los postulados explicativos de la realidad, así como los métodos conformados y los principales aportes a los estados del conocimiento de la disciplina en general. Por lo tanto, será necesario abordar contenidos que expliquen el papel fundamental de los procesos biológicos y variables culturales en la evolución de las funciones psicológicas como en la manifestación del comportamiento humano, así como procesos psicológicos, el desarrollo humano y referentes iniciales sobre el ejercicio profesional; también se incorporan elementos metodológicos introductorios y principios generales de estadística aplicada a la disciplina con afinidad a una aproximación cuantitativa de la investigación científica. Las 16 asignaturas que lo componen se conciben como laboratorios, entendidos como contextos o escenarios simulados provistos de los medios necesarios para contribuir al desarrollo de habilidades que permitan la inducción a los conocimientos de la disciplina, a través de ejercicios dirigidos y estudios de caso que favorezcan la comprensión de cada temática.

El ciclo de profundización comprende las principales áreas de aplicación de la disciplina, en tres ejes de formación:

- 1) Psicología social y organizacional
- 2) Psicología clínica y de la salud
- 3) Educación y atención a la diversidad

También incluye elementos metodológicos cualitativos y talleres que abarcan el proceso de titulación. En este ciclo las asignaturas referentes a ejes de conocimiento se conciben como talleres para que el alumnado realice prácticas en escenarios reales, priorizando la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de la y del profesional de la psicología. En las asignaturas concernientes a metodologías cualitativas se combinará la revisión teórica, metodológica y aplicada de estrategias de investigación tanto en casos simulados como en situaciones reales. El cierre de este ciclo considera dos talleres dedicados a la selección y desarrollo de la opción de titulación y la posibilidad de elegir tres asignaturas optativas con carácter de curso, que con carga teórica permitirán al alumnado profundizar en temas de su interés, con el fin de acompañar y favorecer el desarrollo de la opción de titulación seleccionada.

3. Metodología empleada en el diseño del plan de estudios

El 5 de octubre de 2016, la dirección de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala reunió al Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular (CODEC) con un grupo de académicas y académicos de trayectoria destacada y adscritos a la carrera de Psicología del SUAYED, para conformar el Comité de Evaluación y Modificación del Plan de Estudios (CEMPE). Frente a la dificultad de la tarea y la importancia de contar con múltiples visiones que representen a las y los docentes de la licenciatura, en los siguientes meses se incorporaron dos integrantes más. De esta forma el grupo de trabajo quedó configurado el 30 de marzo de 2017 con la participación de ocho integrantes.

Cabe mencionar que, como parte de los procesos institucionales y en apego a la normatividad derivada del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE), la CODEC es la responsable de coordinar el proceso metodológico de modificación del plan de estudios.

Así pues, la primera tarea que los miembros del CEMPE realizaron fue recopilar información sobre el plan de estudios para realizar un diagnóstico, el cual consistió en explorar las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas desde la disciplina, realizar un sondeo sobre otros planes de estudio que hicieran uso de mediación tecnológica y examinar los avances disciplinares más significativos en el ejercicio actual de la psicología. Esta fase se desarrolló de octubre de 2016 a febrero de 2017 (el capítulo 2 del presente documento recupera el trabajo de dicha fase). El 20 de febrero de 2017, el Comité comenzó a sesionar desde este punto hasta concluir con el plan de estudios para dar seguimiento a los mecanismos académicos que se desarrollan a partir de los lineamientos institucionales para el diseño, la estructuración, organización, elaboración, revisión y construcción del plan de estudios. En las primeras reuniones —de febrero a agosto de 2017 quincenalmente— se articuló la información recabada del plan de estudios y de cuatro entrevistas a expertos en docencia mediada por tecnología.

En cualquier plan de estudios se destaca la importancia de mantener actualizados los contenidos y de contar con las estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes para el nivel de educación universitaria. En el caso de este plan de estudios, debido a su modalidad y, por ende, a las características de sus docentes y alumnado, se agrega a esos elementos la mediación tecnológica. Por eso, los expertos entrevistados recomendaron:

- a) ubicar el perfil de ingreso actual de las alumnas y los alumnos para dar atención puntual a sus necesidades y ofrecer un plan congruente y sensible a sus características;

- b) mantenerse atentos a los elementos que en el actual plan comprometen o influyen en la deserción escolar;
- c) fomentar presencia social a través de sistemas de acompañamiento o selección de estrategias que promuevan la interacción entre las y los participantes de la acción educativa;
- d) considerar cargas de trabajo realistas para el perfil de la alumna o del alumno que se atiende en sistemas no presenciales;
- e) fomentar la identidad universitaria para promover la motivación y permanencia de las alumnas y los alumnos, y
- f) plantear estrategias de aprendizaje situado, aprendizaje basado en problemas, además de utilizar análisis de casos.

En un periodo de siete meses de trabajo, se llevaron a cabo 14 sesiones del CEMPE, en las que se desarrolló el capítulo de fundamentación, y el 1 de septiembre del mismo año se convocó vía correo electrónico a la plantilla docente para hacer observaciones sobre los avances alcanzados. Se invitó a participar a las y los docentes adscritas y adscritos al programa, que en esa fecha eran 148, de las y los cuales 42 realizaron 671 comentarios, a través de un cuestionario implementado en el aula de docentes en la plataforma Moodle institucional.

Se compilaron y revisaron los aportes de las profesoras y los profesores en dos sesiones plenarios (25 de septiembre y 9 de octubre de 2017). De este modo, se trabajaron los siguientes apartados:

- 1) Introducción
- 2) Demandas sociales
- 3) Educación mediada
- 4) Características de la enseñanza en psicología en modalidades mediadas por la tecnología
- 5) Diagnóstico del plan vigente
- 6) Percepción de estudiantes, docentes, egresadas y egresados
- 7) Observaciones generales

Para ello, se organizaron cuatro equipos. Cada uno contaba con el apoyo de al menos una o un representante del CEMPE para integrar los comentarios y hacer las adaptaciones pertinentes. Así, el 9 de octubre se concluyó dicho capítulo y se socializó la versión final, además de turnar a la CODEC para recibir apoyo de corrección de estilo y ortotipográfica.

A partir de las indicaciones de la CODEC, desde septiembre de 2017, el CEMPE empezó a sesionar cada semana para redactar una propuesta de objetivo general y perfil de egreso. Las reflexiones realizadas en esta etapa versaron sobre las áreas o campos de conocimiento de la psicología, que se recuperan en el nuevo plan de estudios, con la finalidad de evitar que el despliegue de opciones desvíe la formación como psicóloga o psicólogo general que se pretende ofrecer a las alumnas y los alumnos. Para esto, se consideraron las posturas teóricas y la formación de la plantilla docente; es importante que la propuesta del plan de estudios dé espacio a cada enfoque, para favorecer la formación en principios básicos de la disciplina sin convertir esto en un sesgo que comprometa la congruencia vertical para la alumna, el alumno o la o el docente. También se abordó la importancia de tener materias que integren conocimientos y fortalezcan habilidades metodológicas.

Con base en la fundamentación, el objetivo general y perfil de egreso, se diseñó el mapa curricular en nueve sesiones semanales de enero a marzo de 2018. Resultado de este trabajo fue un mapa curricular que constaba de 32 asignaturas distribuidas por cuatro en ocho semestres. El 20 de marzo del mismo año se compartió con la plantilla docente y el 22 de marzo se aprobó el mapa curricular en el pleno con algunas adecuaciones y observaciones. En dicha sesión se propuso que el Taller de titulación ocupará dos semestres del eje vertical de formación metodológica y se empezaron a formar los equipos de trabajo para el desarrollo de los programas de las asignaturas.

Como en las fases anteriores, el CEMPE recuperó en doce sesiones, las aportaciones de las profesoras y los profesores de la carrera, con lo cual construyó un documento que contenía los propósitos tentativos de cada asignatura y un esquema general de los contenidos temáticos que se tuvieron en cuenta como punto de partida para el desarrollo de programas. El 21 de junio de 2018 en sesión plenaria se socializó dicho documento, la CODEC detalló los criterios y formatos para elaborar los programas y se completaron los 53 equipos que trabajaron de manera colegiada entre junio y agosto de 2018. Cada equipo contó con un aula en la plataforma Moodle institucional para organizar y socializar sus avances, si bien podían utilizar otras herramientas, como drive o hangouts o acceder a espacios físicos para sesionar de manera presencial. Se determinó privilegiar la participación en trabajo colegiado más que los medios, número de sesiones, trabajo en línea o presencial.

Mientras los equipos preparaban su propuesta de programa para cada asignatura, el CEMPE trabajó en el apartado de opciones de titulación. Al respecto deliberó cuáles son las más pertinentes para la modalidad educativa y las condiciones de trabajo con las que se cuenta en la carrera.

En septiembre de 2018 se tenían 59 programas desarrollados, por lo que las sesiones del CEMPE se dedicaron a revisarlos y dar observaciones a los equipos de trabajo. Tras dieciséis sesiones de trabajo, distribuidas de septiembre a diciembre, el CEMPE terminó de

revisar los programas. Cabe mencionar que 32 pasaron por dos revisiones, lo cual implicó regresar observaciones a los equipos de trabajo para articular modificaciones sobre las propuestas de programa mediante un esquema de trabajo en colegiado.

Cuatro meses después, el 16 de enero de 2019, se presentaron los programas de veintinueve asignaturas obligatorias y veintiocho optativas que cubrían los criterios y formatos solicitados. Todos estos se socializaron en un solo documento con las y los docentes a través del aula de profesoras y profesores de la plataforma institucional. Ahí se abrió un espacio para recibir comentarios y observaciones generales. En la sesión plenaria del 23 de enero de 2019 se compilaron y revisaron las aportaciones de 34 profesoras y profesores que participaron (en ese momento se tenían registrados 163 docentes contratados) y se acordó dar algunas observaciones a los equipos de trabajo, para considerarlas en la mejora de los programas o en las planeaciones didácticas.

En el mes de febrero de 2019, el CEMPE continúa sesionando semanalmente y elaborando capítulos y elementos pendientes del tomo I que recuperan aspectos académicos y administrativos, como la seriación y equivalencias académicas. El primer tomo se compartió con la plantilla docente a través de la plataforma Moodle institucional para revisar y reunir sus observaciones del 13 al 18 de febrero. Participan en esta revisión 9 docentes con 32 aportaciones sobre la primera parte del nuevo plan de estudios. El CEMPE integró esos comentarios en un producto final que se turnó a la CODEC el 20 de febrero de 2019, para su presentación en las instancias correspondientes.

En total, el CEMPE sesionó en 69 ocasiones. Esto suma aproximadamente 180 horas de trabajo colegiado. En siete sesiones plenarios se tuvo una participación promedio de cuarenta y ocho docentes, cubriendo aproximadamente 22 horas de trabajo colegiado. Salvo las primeras dos sesiones, hubo participación presencial y a distancia. Para el trabajo en línea se hizo transmisión sincrónica, mediante el uso de herramientas de Google con cuenta de correo institucional.

Para reconocer el trabajo docente se emitieron 810 constancias por cada fase y producto terminado, aunque cuantificar la participación es complicado por la modalidad y diversidad de procesos, sobre todo durante el desarrollo de programas.

4. Modelo educativo en línea para la licenciatura en Psicología del SUAYED: una propuesta

El plan de estudios vigente del SUAYED Psicología 2005 resultó innovador porque constituyó una propuesta metodológica para la enseñanza a distancia y, aunque limitado por las circunstancias históricas, retomaba elementos teóricos trascendentes que se reflejaban en su flexibilidad curricular, el método de enfoque por proyectos con énfasis en la dimensión social del objeto de estudio, las tutorías grupales e individualizadas y el establecimiento de una comunidad virtual de aprendizaje, regida por un modelo de enseñanza centrado en la alumna o el alumno, en donde la persona tutora fungía como facilitadora de la apropiación de los contenidos.

Sin embargo, el desarrollo de las estructuras operativas de la implantación, descritas en el capítulo cuatro del plan de estudios vigente, centralizaron el conocimiento y con ello limitaron la figura de la asesora o del asesor, de tal modo que se erigió como la o el agente responsable del desarrollo de los contenidos, de dar seguimiento a la acción docente de la tutora o del tutor respecto a su interacción con la alumna o el alumno. Esto quitó fuerza a lo propuesto por Bustos, Miranda y Tirado (2002) sobre la incorporación de la tecnología en la licenciatura para el establecimiento de una comunidad virtual de aprendizaje. En este sentido, las actividades formativas propuestas (prueba objetiva, sinopsis, glosa y ensayo) acotaron las interacciones esperadas a un modelo de interacción estudiante-contenido y alumna o alumno-tutora o tutor, lo cual dejó de lado la interacción estudiante-estudiante, y con ello la posibilidad del intercambio de saberes entre pares.

Así, la presente propuesta del modelo de aprendizaje en línea se sustenta en el principio de que en la enseñanza de la psicología las TIC funcionan como mediadoras en la construcción del conocimiento. También recupera la intención original del uso de la tecnología como potenciadora del aprendizaje, al considerar el acto de mediación tecnológica como un elemento que estructura todas las interacciones entre los agentes sin importar la separación física, para consolidar nuevas formas de intercambio de conocimiento, a través de la solución de problemas, diálogo, argumentación, colaboración y autorregulación.

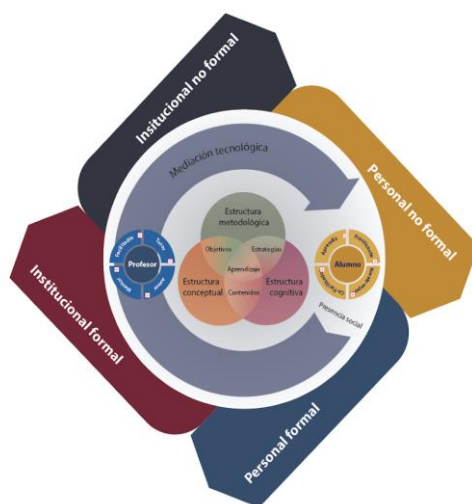
En este sentido, se conserva la declaratoria del modelo educativo del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la licenciatura (CUAED, 2013), dentro del marco del modelo de formación de la UNAM. Sin embargo, se mencionan algunos elementos psicopedagógicos y características que deben promoverse en los actores principales, de acuerdo con los modelos más representativos de este tipo de educación.

Para ello se consideraron cinco modelos de educación mediada, tres de ellos descritos en el apartado 2.4 del capítulo 2. Fundamentación:

- Gunawardena, Lowe y Anderson (1997): delinea la construcción del conocimiento formal a través de la negociación social.
- De comunidades de indagación (Garrison, Anderson y Archer, 2000): describe los mecanismos para establecer un agrupamiento escolar para el aprendizaje y generar conocimiento por medio de tres componentes interactuantes: la presencia social, presencia docente y presencia cognitiva.
- E-moderación de Salmon (2011): describe la función del docente en entornos electrónicos para crear experiencias estructuradas de aprendizaje.
- TPACK (Technological, Pedagogical And Content Knowledge): aborda la de las TIC en la práctica docente.
- Abierto de construcción de conocimiento en entornos formales (Miranda, 2015): busca un equilibrio entre los elementos tradicionales del diseño curricular y las herramientas digitales que transitan de un entorno institucional cerrado al abierto.

De este modo, el modelo de aprendizaje del SUAYED Psicología (figura 9) se diseñó considerando los factores educativos involucrados en la formación disciplinar en línea, para equilibrar los agentes que integran la licenciatura, es decir, la disciplina y las teorías educativas dominantes en la educación virtual. Esto implicó la consulta a expertos y la experiencia docente del sistema en los 18 años de existencia de la carrera.

Figura 9. Modelo de aprendizaje para la licenciatura en línea del SUAYED



En el centro del modelo se encuentra el aprendizaje de las alumnas y los alumnos, el cual se expresa en los conocimientos, habilidades y actitudes que se forman durante la carrera por medio de la disposición de la estructura conceptual, metodológica y cognitiva.

La estructura conceptual se considera una representación formal seleccionada y organizada de los conocimientos empíricos, técnicos y científicos de la disciplina con un énfasis pedagógico e instruccional que se cristaliza en los recursos educativos, materiales disciplinares y soportes de conocimiento.

La estructura cognitiva representa el conjunto de conceptos que un individuo posee y tiene organizados sobre un determinado campo de conocimientos disciplinares. Favorece la selección y elección de los recursos educativos, materiales disciplinares y soportes de conocimiento, relacionados con la pertinencia curricular.

La estructura metodológica permite establecer y administrar los recursos educativos, materiales disciplinares y soportes de conocimiento para abordar los objetivos curriculares y las metas de aprendizaje, que son facilitados por medio de la acción docente.

Las estructuras conceptual, metodológica y cognitiva permiten la interacción entre la disciplina con un tamizaje didáctico e instruccional orientado al alumnado y permiten la delimitación de los objetivos, estrategias y contenidos orientados al aprendizaje disciplinar.

Como eje intermedio del modelo de aprendizaje se encuentran la profesora o el profesor y la alumna o el alumno que, con dependencia del contexto de diseño pedagógico e instruccional, podrán ejercer diversos roles. Para el caso de la profesora o del profesor ésta o éste podrá fungir como facilitadora o facilitador, tutora o tutor, asesora o asesor o mentora o mentor, mientras que la alumna o el alumno, como aprendiz, practicante, novata o novato y cofacilitadora o cofacilitador del aprendizaje. Estos roles permiten conceptualizar la acción docente y del alumnado como un proceso dinámico que comprende una serie de acciones específicas para alcanzar las metas curriculares.

En este sentido, la conceptualización de los espacios de enseñanza-aprendizaje no se reduce a la interacción entre los diversos estados de las y los participantes y las estructuras metodológica, conceptual y cognitiva. Estos elementos se encuentran cohesionados por la mediación tecnológica, entendida como el medio y los dispositivos digitales que sostienen e intervienen en la arquitectura de enseñanza-aprendizaje en línea. La mediación tecnológica entonces se trata de un elemento mediatizador que mantiene confinados y cohesionados a los agentes interactuantes.

En el mismo eje de la cohesión sistémica, pero en otra dimensión, encontramos a la presencia social, que funge como un sistema integrador y mediacional entre docente y alumnado.

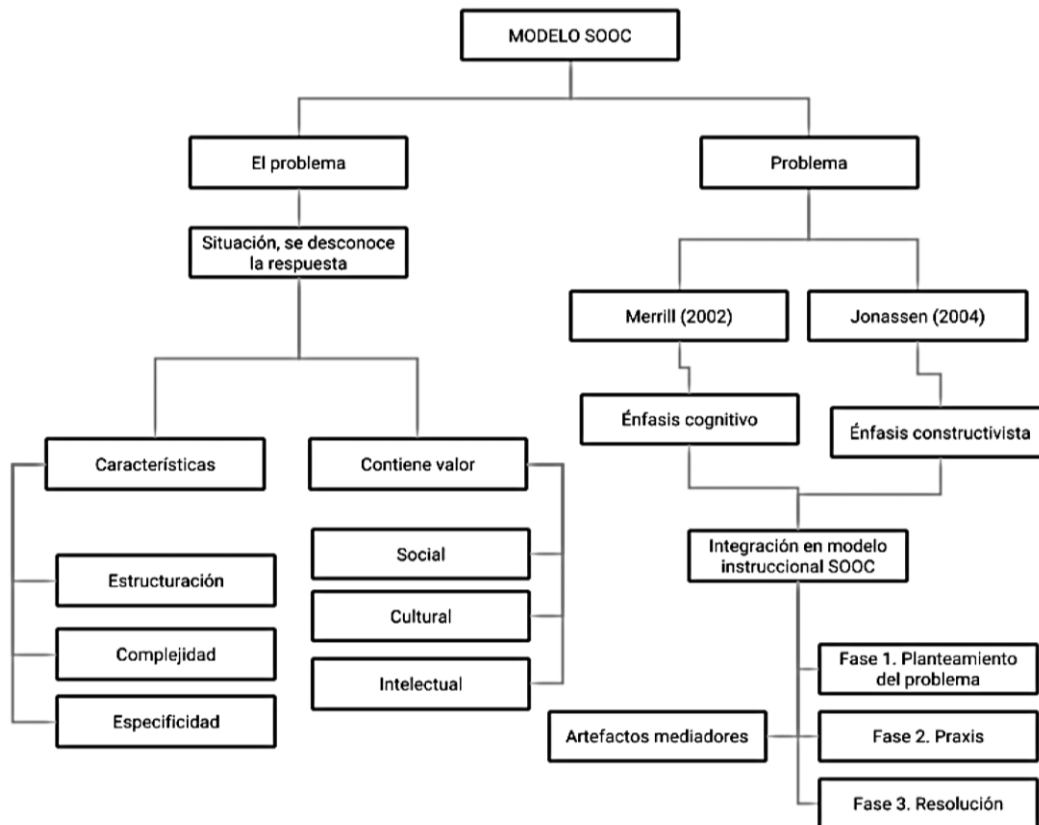
La presencia social enmarca las relaciones socioemocionales posibilitando un clima favorable para consolidar una comunidad de aprendizaje. Además, permite la interacción del modelo con el exterior, que fue conceptualizado a partir de la intersección entre lo institucional, personal, formal y no formal. Combina espacios institucionales y personales formales y no formales. Esta característica del modelo permite cumplir las metas de aprendizaje, mediante enfoques contemporáneos como los entornos abiertos, masivos o los personales, sin importar si son formales o no formales. De este modo, la mediación tecnológica y la presencia social conforman los ejes de cohesión en un plano cartesiano de lo institucional e individual.

En este sentido, la relación del modelo de aprendizaje en línea con las particularidades de la disciplina se manifiesta en la secuencia instruccional del programa de estudio de cada asignatura. Por lo tanto, el diseño instruccional se basará en el modelo sooc (Social Online Open Course), ya que permite integrar las propuestas instruccionales del modelo cognitivo de los cinco principios fundamentales de la instrucción de Merrill (2002) y el modelo de entornos de aprendizaje constructivistas de Jonassen (2000) para aproximarse a los problemas del crecimiento de la escala en la educación en línea. Ambos modelos abordan la solución de problemas y fueron integrados en el modelo sooc en ocho etapas (situación de aprendizaje, contexto, conocimiento previo, representación, manipulación, modelado, integración y evaluación entre pares) que proponen momentos de trabajo individual, socialización, colaboración y un cierre en el proceso con un alto énfasis social, auxiliándose con la presencia docente para enfatizar la colaboración entre pares (Miranda, Delgado y Meza, 2019).

Modelo de curso abierto en línea con énfasis social (sooc)²

² El presente apartado es parte del capítulo “modelo para cursos abiertos en línea con énfasis social (SOOC)” del libro “solución de problemas” (2019) publicado en el marco del seminario de educación, mediación y tecnología del Centro de Experimentación Psicoeducativa.

Figura 10. Modelo de curso abierto en línea con énfasis social



A partir de la revisión de los modelos de diseño instruccional con énfasis constructivista, se realizó el análisis de las principales fases que son relevantes para el proceso de aprendizaje, con el fin de desarrollar la propuesta de modelo que se caracteriza por contemplar el aspecto cognitivo y el social. También se considera que este proceso se lleva a cabo en fases, las cuales se complejizan conforme avanzan; van desde promover el interés, la socialización y recuperación de los conocimientos hasta su aplicación y reconstrucción. En este sentido, cuando se habla de los cursos mediados por la tecnología, se pretende que a lo largo de la implementación instruccional el componente social se encuentre presente, pues desde la postura constructivista cobra relevancia el aprendizaje colaborativo. A continuación, se presenta la propuesta del modelo de curso abierto en línea con énfasis social (sooc).

- Fase 1: Planteamiento del problema. El problema es considerado como el elemento desencadenante cuya finalidad es iniciar la motivación e interés del

grupo para enfocar el aprendizaje hacia un objetivo. En esta fase se pretende que los participantes comiencen a reconocer los elementos que son necesarios para desarrollar una posible solución al planteamiento. Por ello, esta fase se compone de tres etapas: 1) situación desencadenante, 2) contexto y 3) conocimiento previo, las cuales se describen a continuación.

Etapa 1: Situación de aprendizaje. En esta etapa se presenta un problema cercano a la realidad disciplinar para que el aprendiz se sienta identificado con aspectos que tendrá que afrontar. El problema que se presente debe tener poca estructura, de tal modo que admita más de una posible solución. Asimismo, debe posibilitar que el aprendiz haga uso del lenguaje disciplinar y metodologías para resolverlo. Al ser esta etapa la primera que confronta al participante, se considera un énfasis cognitivo, pues comienza a reconocer la relevancia del caso y detonar la actividad subsecuente.

Etapa 2: Contexto. La finalidad de esta etapa es describir los diferentes elementos que pueden influir en el problema. De esta manera, la o el aprendiz tiene un panorama más claro de los aspectos a contemplar para que posteriormente realice su propuesta de solución. Al situar al participante en un escenario, el énfasis es social.

Etapa 3: Conocimiento previo. Para trabajar con el problema, se considera necesario identificar los conocimientos con los que cuenta el aprendiz. Basado en el aprendizaje significativo, se requiere relacionar los conocimientos previos con los nuevos. Para ello, primero se debe reconocer cuales son los conocimientos que posee la o el participante y sobre esa base plantear actividades que detonen la reflexión sobre lo que la o el aprendiz conoce del caso antes de abordarlo. Esta etapa también sirve como una especie de andamio para centrar la atención del aprendiz en los elementos de los que debe apropiarse.

- Fase 2: Praxis. La segunda fase tiene la finalidad de reconocer los elementos que se requieren para solucionar el problema planteado a partir de la aplicación. Asimismo, se presenta el mayor número de andamios cognitivos para que el aprendiz logre una apropiación de estos elementos. Por tanto, hay una relación entre los elementos teóricos con los metodológicos. Dicha fase se conforma de tres etapas que son consecutivas de las anteriores: representación del caso, manipulación y modelado y casos relacionados.

Etapa 4: Representación. Esta etapa tiene un énfasis cognitivo. Su relevancia radica en la presentación de los conceptos y elementos que son necesarios para el problema planteado. Sin embargo, la presentación de estos elementos no es

expositiva, pues la o el aprendiz es quien se encarga de identificarlos a partir de las herramientas seleccionadas. Para ello, se utilizan tablas, figuras o dibujos que muestran el caso.

Etapa 5: Manipulación. Esta etapa se caracteriza por la aplicación de los elementos/conceptos de la etapa anterior. Se realiza una primera aproximación de la solución al problema, por lo que se invita al participante a hacer inferencias e hipótesis por medio de la experimentación. En esta etapa se contrasta la forma cómo las alumnas y los alumnos se están apropiando de los elementos relevantes. Por ello, la socialización de sus propuestas es fundamental; las y los aprendices tienen la oportunidad de revisar sus planteamientos y comentarlos.

Etapa 6: Modelado. La finalidad de esta fase es presentar problemas o situaciones similares resueltas para brindar a las y los aprendices perspectivas distintas que pueden llevarle a una solución.

- Fase 3: Resolución. Esta fase se caracteriza por el planteamiento final de la solución al problema a partir de los elementos/conceptos disciplinares revisados en las etapas anteriores y con las aportaciones de las y los demás participantes, por lo que es el cierre del proceso de aprendizaje, que a su vez se puede encadenar a otro tema de interés. Las etapas que componen a esta fase son integración y evaluación entre pares.

Etapa 7: Integración. La o el aprendiz realiza la propuesta final de su solución al problema. Para ello, toma en consideración las actividades previas de las etapas, las aportaciones de sus compañeras y compañeros y se guía de los criterios de evaluación. Esta etapa tiene un énfasis cognitivo porque se pone en juego la apropiación de los elementos/conceptos y hace uso del lenguaje disciplinar.

Etapa 8: Evaluación entre pares. Las y los aprendices evalúan la actividad final de uno de sus compañeras y compañeros a partir de una rúbrica. La finalidad es que las y los participantes reflexionen sobre los elementos que utilizaron para solucionar el problema, la forma como lo hicieron y contrastarlo con su ejecución. De esta manera se espera que se vuelvan críticos y reflexivos.

Ahora bien, en todas las unidades de las asignaturas se presentan algunos elementos comunes que posibilitan que se cumplan los objetivos de cada una de las etapas. Tales elementos se denominan artefactos transversales, y son:

- Fuentes de información. Se facilitan enlaces a sitios web o a documentos que pueden complementar la información relacionada con el problema ejemplo o con su solución.
- Estrategias cognitivas. Se presentan actividades que guían la reflexión sobre aspectos puntuales del tema, especialmente al análisis, síntesis, comunicación e interacción alrededor de los temas.
- Herramientas de colaboración. Se utilizan herramientas que permiten socializar el conocimiento y construirlo de manera colaborativa, enfatizando el trabajo asíncrono.
- Apoyo social y tutoría entre pares. En cada unidad se mantiene el contacto con otras y otros participantes, para apoyar y facilitar la reflexión conjunta respecto a los temas tratados. Estos artefactos son las herramientas, materiales y estrategias de apoyo que se pueden implementar en cada una de las etapas para llevar a cabo las actividades planteadas.

En resumen, el modelo sooc (Social Online Open Course) es una propuesta de guía instruccional diseñada para cualquier entorno de aprendizaje virtual o en línea en el que el eje es la resolución de un problema disciplinar. Su estructura es de tres fases (problema, praxis y resolución) que se dividen en ocho etapas (situación de aprendizaje, contexto, conocimiento previo, representación, manipulación, modelado, integración y evaluación entre pares). El modelo contempla momentos para el trabajo individual, la socialización, el trabajo en equipo, y evaluación entre pares (ver figura 10) (Miranda, Delgado y Meza, 2019).

De esta forma, se debe tener presente que cada secuencia instruccional del modelo sooc requiere de un problema auténtico que será la guía para la problematización individual y grupal, según lo dicta cada etapa. Cabe mencionar que aunque cada etapa tiene un énfasis cognitivo o social, el uso de las estrategias didácticas dependen del contexto planteado para el problema. Asimismo, el problema permite vincular las estructuras conceptual, metodológica y cognitiva del modelo de aprendizaje, articulándolas y dándoles un sentido que permite el abordaje del campo desde el acompañamiento institucional, docente (facilitadora, facilitador, tutora, tutor, asesora, asesor, mentora o mentor) y del alumnado (aprendiz, practicante, novata, novato, cofacilitadora o cofacilitador del aprendizaje).

Finalmente, debemos tener presente que el modelo de aprendizaje, el modelo instruccional sooc, las estrategias tecnopedagógicas y la plataforma tecnológica (comúnmente referidas como ambientes virtuales) son un auxiliar para la enseñanza disciplinar de la psicología basada en problemas.

5. Plan de estudios

5.1 Objetivo general

Formar profesionales en psicología general con un pensamiento científico, una postura proactiva y actitud de colaboración intra, multi y transdisciplinaria, capaces de actuar en diversos ámbitos y de incorporar la tecnología disponible para innovar y atender las necesidades que el campo demande, mediante la aplicación de conocimientos teóricos, habilidades, actitudes y valores orientados al servicio profesional y a la responsabilidad social para evaluar, intervenir e investigar, con base en los principios deontológicos de la psicología.

5.2 Objetivos particulares

- 1) Mostrar un panorama general de la psicología como disciplina científica
- 2) Abordar conocimientos teóricos y metodológicos que serán aplicables en evaluaciones e intervenciones de corte psicológico
- 3) Analizar los principales campos de aplicación de la psicología
- 4) Desarrollar habilidades para la resolución de problemas psicológicos en entornos organizacionales, educativos y de la salud
- 5) Promover una visión y orientación científica para la investigación cuantitativa y cualitativa
- 6) Impulsar actitudes profesionales que promuevan el ejercicio ético de la disciplina

5.3 Perfiles

5.3.1 De ingreso³

Las y los aspirantes a ingresar a la licenciatura en Psicología, SUAYED, que se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, deberán ser egresadas o egresados de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), o bien de otros programas de Educación Media Superior. Es conveniente que hayan cursado el Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud en la ENP, o el conjunto de asignaturas relacionadas con este campo de conocimiento en la ENCCH o en otras

³ El perfil de ingreso a la licenciatura se estructura en función de los campos de conocimiento y del nivel educativo al que ingresará una alumna o un alumno. Además, la especificidad del SUAYED Psicología exige el uso de conocimientos y habilidades para el manejo de la mediación tecnológica requerida. Las instancias universitarias que participan en la estructuración de los perfiles son la Dirección General del Bachillerato, los Consejos Académicos de Área y, para los sistemas en línea, la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED).

Instituciones de Educación Media Superior. Además, considerando el modelo educativo del SUAyED (2013), las y los aspirantes deberán contar con la formación propedéutica sobre la modalidad a distancia, en apego a los lineamientos de la CUAIEED. En todos los casos el perfil de ingreso deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

Conocimientos:

- De matemáticas, lógica, biología y ciencias de la salud.
- Del español, con solidez en comprensión de lectura, gramática y redacción.
- Referentes a las asignaturas del área de ciencias sociales, en particular historia y filosofía.
- Manejo del idioma inglés; es recomendable que sea capaz de comprender textos escritos en un nivel B2 según el MCER.

Habilidades:

- Digitales para el uso de ofimática, navegación y búsqueda en internet; manejo de aplicaciones en dispositivos móviles, y para la edición de audios y videos.
- De administración del tiempo y gestión del aprendizaje, a través de los dispositivos requeridos para el logro de las actividades académicas que lo conduzcan a un aprendizaje efectivo.
- Comunicativas para comprender y utilizar de modo eficaz el lenguaje escrito, oral, gráfico y cualquier otro tipo de narrativa digital.
- Socioafectivas para la regulación emocional, la tolerancia y el desarrollo de la empatía.
- Argumentativas que le permitan manifestar posicionamientos lógico-formales para defender opiniones.
- De análisis para extraer conclusiones válidas a partir de premisas.

Actitudes:

- Proactivas que les permitan solucionar problemas durante la formación universitaria.
- Para la colaboración que les permitan formar comunidades de aprendizaje, y recibir y brindar apoyo a sus pares.
- Éticas en el marco de los principios universitarios, para regular el comportamiento durante su formación académica.
- Prosociales que le permitan el diálogo, la escucha activa, negociación, toma de decisiones y solución de problemas.

5.3.2 Intermedios

Al término del cuarto semestre, previo a avanzar con el ciclo de profundización, se espera que el alumnado cuente con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos al respecto:

- De las principales teorías idealistas y materialistas.
- De las nociones cuantitativas y cualitativas.
- De la influencia del sistema nervioso en la conducta humana.
- De procesos de aprendizaje y desarrollo humano.
- De estadística descriptiva.
- De procesos psicológicos básicos.
- De instrumentos de medición y evaluación de índole psicológico.
- De clasificación diagnóstica.
- De mediación en la interacción humana.

Habilidades para:

- Explicar los ámbitos psicobiológicos y genéticos.
- Comprender la metodología de investigación cuantitativa.
- Recuperar los conocimientos del ciclo básico para la definición y distinción de problemas, casos y proyectos, de índole psicológico.

Actitudes que les permitan:

- Emplear la comunicación escrita de forma eficiente y respetuosa, tanto con sus pares como con la plantilla docente.
- Reconocer la importancia de los principios de confidencialidad y protección de datos.
- Analizar el contexto de cada situación o evento que requiere de una intervención psicológica profesional, desde una postura de responsabilidad social.

5.3.3 De egreso

Al finalizar su formación profesional, las personas egresadas de la licenciatura en Psicología, SUAyED, de la FES Iztacala, contarán con los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que les permitirán desempeñar, de manera ética y responsable, su actividad profesional.

Conocimientos:

- De los paradigmas y las bases epistemológicas que dieron origen a la Psicología.
- De las principales teorías psicológicas.
- De los procesos filogenéticos y ontogenéticos que influyen en el comportamiento humano.
- De los indicadores de transición y estabilidad del objeto de estudio desde un enfoque científico, considerando el desarrollo de funciones y fenómenos psicológicos que se dan a través del ciclo vital.
- De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.
- De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.
- De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
- De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.
- De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades para:

- Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.
- Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
- Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.
- Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.
- Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.
- Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.
- Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.

- Diseñar y aplicar herramientas de intervención psicológica en la resolución de problemas en diversos contextos.
- Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

Actitudes que les permitirán:

- Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.
- Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.
- Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
- Asumirse como profesionistas comprometidos con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
- Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.
- Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.
- Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.
- Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional en cualquier campo donde se desempeñe.
- Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.
- Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

5.3.4 Profesional

La licenciada o el licenciado en Psicología del SUAYED de la FES Iztacala tendrá formación como psicóloga o psicólogo general y estará habilitado para colaborar en instituciones del sector salud, consulta privada, centros de readaptación social y educativos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, entre otros, donde realizará actividades de consultoría, asesoría, investigación o docencia, para incidir en la solución de problemas en el marco de un desempeño profesional responsable guiado por las normas que la disciplina dicta. Asimismo, será competente para:

- Poseer conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales.
- Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina (clínica, salud, educativa, organizacional o social), con apoyo en el manejo de la tecnología.
- Diseñar y aplicar herramientas de evaluación e intervención psicológica en los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan resolver problemas basados en la evidencia en diversos contextos.

5.4 Duración de los estudios, total de créditos, asignaturas y *pensum* académico

El plan de estudios propuesto para la licenciatura en Psicología en el SUAYED se cursa en ocho semestres. Se compone por treinta y dos asignaturas y tiene un valor total en créditos de 306, de los cuales 288 corresponden a veintinueve asignaturas de carácter obligatorio, y 18 corresponden a tres asignaturas de carácter optativo. Está dividido en dos ciclos. El primero denominado ciclo básico (CB), conformado por dos ejes: disciplinar (ED) y metodológico (EM), con duración de cuatro semestres y un valor de 138 créditos. El segundo denominado ciclo de profundización (CP), conformado por cuatro ejes: psicología social y organizacional (PSO); Psicología clínica y de la salud (PCS); educativa y atención a la diversidad (EEAD), y el metodológico (EM), con un valor de 168 créditos.

Los créditos del plan de estudios están distribuidos 18 en 3 asignaturas teóricas, 20 en 2 asignaturas prácticas y 268 en 27 asignaturas teórico-prácticas.

Acerca del *pensum* académico, el plan de estudios de esta licenciatura comprende 3,264 horas, de las cuales 1,632 horas corresponden a horas teóricas y 1,632 a horas prácticas. El máximo de asignaturas a ser cursadas por semestre es de 6 (seis).

5.5 Estructura y organización del plan de estudios

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, SUAYED, de la FES Iztacala, se encuentra organizado en 8 semestres; cuenta con 2 ciclos de formación; 5 ejes; la unidad estructural es la asignatura, se incluyen tres tipos: teóricas, prácticas y teórico-prácticas, todas ellas se relacionan de manera horizontal y vertical. Esta forma de estructurar el plan de estudios, como podrá notarse en la descripción que líneas abajo se hace de cada uno de los elementos antes señalados, permitirá promover en el alumnado un pensamiento racional,

estructurado, deductivo, inductivo, analítico y creativo para argumentar y asumir un posicionamiento crítico ante diferentes problemáticas relacionadas con los grupos y las organizaciones, la salud y la enfermedad, el ajuste psicosocial y la psicopatología, así como en la atención a la diversidad y la educación.

CICLOS DE FORMACIÓN

Ciclo Básico

El ciclo básico (CB) abarca del 1º al 4º semestre, está conformado por 16 asignaturas, de las cuales cuatro corresponden al eje metodológico (EM) y las doce restantes, al disciplinar (ED). La finalidad de este ciclo es proporcionar al alumnado un marco de comprensión general, en el cual se articulan los conocimientos de los sistemas teóricos y paradigmas de la psicología con aportaciones sobre los aspectos biológicos que influyen en el desarrollo y el comportamiento, para configurar un sistema de conocimiento epistémico-conceptual que permita explicar fenómenos complejos como el aprendizaje, la interacción humana, la personalidad y diversos procesos psicológicos básicos, en un marco de análisis diacrónico y con base en el método científico.

De este modo, el CB prepara a las alumnas y los alumnos con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para explicar y comprender fenómenos psicosociales específicos que serán incluidos en las experiencias formativas ubicadas en el ciclo de profundización (CP). Los primeros cuatro semestres se articulan como una base teórica y metodológica de los conocimientos que son fundamento de campos especializados de la psicología, retomados en los ejes formativos. En este sentido, la estructuración de los programas de las asignaturas se organizan en laboratorios priorizando la integración entre teoría y práctica.

Ciclo de Profundización

El ciclo de profundización (CP) abarca del 5º al 8º semestre, comprende las dieciséis asignaturas restantes, las cuales están diferenciadas en cuatro ejes de formación. El eje psicología social y organizacional (PSO) abarca tres asignaturas, al igual que los ejes de psicología clínica y de la salud (PCS) y educación y atención a la diversidad (EEAD). Por su parte, el eje metodológico (EM) está compuesto por cuatro asignaturas.

El último semestre consta de una asignatura obligatoria y de tres asignaturas optativas que las alumnas y los alumnos pueden elegir en función de su interés profesional; éstas corresponden a los PSO, PCS y EEAD.

Estos tres ejes podrán cursarse en bloque de manera indistinta y será requisito haberlo hecho para pasar al octavo semestre. Excepción de esto es el EM; para cursar la asignatura de Taller de titulación II, las alumnas y los alumnos tendrán que haber cursado y aprobado Taller de titulación I.

En correspondiente relación con los contenidos revisados en el ciclo básico, el CP tiene la finalidad de brindar al alumnado un espacio curricular para insertar experiencias formativas circunscritas en diferentes contextos profesionales. Para ello, proporciona a las alumnas y los alumnos un espacio formativo en el cual integren lo aprendido en el CB, con el fin de articularlo con nuevos sistemas de conocimiento teórico y metodológico a partir de experiencias derivadas de los diferentes contextos de aplicación de la psicología. Así, se establecen las condiciones educativas para generar, a través de las asignaturas teórico-prácticas, la problematización en entornos organizacionales (PSO), educativos (EEAD) y de la salud (PCS), con el propósito de que las alumnas y los alumnos argumenten y emprendan acciones profesionales sustentadas en teorías, paradigmas y lineamientos metodológicos rigurosos. En el octavo semestre de la formación curricular, se pretende que las alumnas y los alumnos valoren su experiencia en los ejes de profundización y elijan una temática para elaborar una disertación, de acuerdo con la opción de titulación elegida. Así, las asignaturas optativas le permitirán a la alumna o a el alumno complementar el proyecto de titulación, según su necesidad de formación.

EJES

Para articular las diferentes asignaturas que conforman este plan de estudios, se determinaron 5 ejes que visibilizan el sentido formativo que comparten algunas asignaturas, además de las áreas de aplicación y principales ámbitos de ejercicio de la psicología:

Eje Disciplinar (ED).

Este eje se conforma de las asignaturas: Filogenia y ontogenia del comportamiento, Sistemas de la Psicología, Ética y Psicología, Biología del comportamiento I, Aprendizaje, Desarrollo humano, Biología del comportamiento II, Personalidad, Procesos psicológicos I, Psicopatología, Psicología de la interacción humana, Procesos psicológicos II. En conjunto, buscan proporcionar el sustento epistemológico para la apreciación del comportamiento humano y la posterior comprensión de los diferentes modelos explicativos bajo los que se pueden organizar intervenciones psicológicas.

Eje Metodológico (EM).

Abarca las asignaturas: Metodología de la investigación, Metodología y estadística I, Metodología y estadística II, Evaluación psicológica, Metodología de la investigación cualitativa

I, Metodología de la investigación cualitativa II, Taller de titulación I y Taller de titulación II. Este eje estará presente durante cada semestre del plan de estudios, con el propósito de articular los contenidos del eje disciplinar y los ejes del ciclo de profundización, con los mecanismos cuantitativos y cualitativos por medio de los cuales se definen racionalmente los problemas psicológicos.

Eje Psicología Social y Organizacional (PSO).

En este eje se relacionarán dos áreas de la psicología, que se vinculan por el abordaje de una misma unidad de análisis, los grupos y organizaciones. Diferenciadas estas posturas por un énfasis en las interacciones, contextos y procesos psicoemocionales para el caso de la psicología social, mientras que la psicología organizacional destaca las estructuras organizativas que constituyen instituciones y sociedades. Este eje se cubre con las asignaturas: Orientaciones de la psicología social y organizacional, Planeación de las organizaciones y grupos sociales, Desarrollo organizacional. Además de las asignaturas optativas: Acompañamiento psicosocial a las víctimas de violencia, Análisis de puestos y evaluación del desempeño, Emprendimiento, Gestión del capital humano y Psicología social.

Eje Psicología Clínica y de la Salud (PCS).

Para contribuir a una visión de salud integral, se presentarán a la par los ámbitos clínico y de la salud, cubriendo desde el proceso de evaluación, diseño de tratamiento y aplicación de intervención. Desde la psicología de la salud se señalará la importancia de intervenciones comunitarias y preventivas, desde la psicología clínica resaltaré la perspectiva psicoterapéutica y de atención a la salud mental. Este eje se conforma por las asignaturas: Fundamentos y técnicas cognitivo conductuales, Intervención y tratamiento psicológico, evaluación clínica. Además de las asignaturas optativas: Bienestar subjetivo y felicidad, Ciberterapia, Diseño de talleres de intervención psicológica, Enfermedades crónicas y estilo de vida, Introducción a la terapia sistémica, Introducción al psicoanálisis freudiano, Modelo de intervención en crisis, Neuropsicología, Promoción del bienestar y la salud, Psicofarmacología, Salud emocional, Salud sexual y Socialización por dominios específicos.

Eje Educación y Atención a la Diversidad (EEAD).

La relación entre la psicología y el campo educativo se revisará en este eje, cubriendo los ámbitos de acción de dicho campo, promoviendo una visión inclusiva e innovadora, en congruencia con la modalidad del presente plan de estudios, los sistemas de formación a distancia y con mediación tecnológica serán abordados bajo una visión psicológica. Este eje se presenta en las asignaturas: Modalidades educativas, Educación especial; Planeación, instrucción y tecnología. Además de las asignaturas optativas: Diseño de ambientes virtuales

de aprendizaje, Educación para la diversidad, Evaluación educativa, Formación docente, Neuroeducación, Perspectiva de género, Psicopedagogía, Trastornos de conducta, Trastornos de la comunicación y del desarrollo intelectual y social, Trastornos de aprendizaje.

ASIGNATURAS: RELACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES

Todas las asignaturas se relacionan de manera horizontal y vertical, como se describe a continuación.

Relaciones horizontales

Considerando que la estructura curricular comprende un ciclo básico y uno de profundización, se describe el vínculo entre las asignaturas de cada semestre como un conjunto, teniendo en cuenta el ciclo al que corresponden.

Ciclo básico

- 1) Primer semestre. Las asignaturas comprenden temáticas y conceptos esenciales para la comprensión de la psicología en ámbitos como filogenia, ontogenia, las principales teorías idealistas y materialistas, además de los principios éticos inherentes a la práctica psicológica. También contienen nociones cuantitativas y cualitativas con fines de investigación.

Las asignaturas comprenden temas y conceptos esenciales para la comprensión de la psicología en los ámbitos psicobiológicos, genéticos, y los postulados filosóficos que dan naturaleza científica y posicionamiento con respecto a la génesis del conocimiento disciplinar. Introducen a las alumnas y los alumnos a la constitución filogenética y ontogenética de los organismos y le brindan los fundamentos teóricos idealistas y materialistas, que son la base del conocimiento científico moderno y emergente.

- 2) Segundo semestre. Las alumnas y los alumnos profundizarán en constructos que se abordan en diferentes áreas del ejercicio de la psicología para la comprensión del comportamiento humano. Se acercarán así a la influencia del sistema nervioso sobre la conducta; explicarán los procesos de aprendizaje y del desarrollo humano. Además, conocerán los principios básicos de la estadística descriptiva, ampliando así sus conocimientos y habilidades sobre la visión cuantitativa en términos de investigación.

Las asignaturas relacionan los conceptos de la disciplina (aprendizaje y desarrollo humano a través del ciclo vital) con el sistema nervioso, la plasticidad

cerebral y el entorno del individuo. Un primer conocimiento que introduce a los métodos cuantitativos, pues este tipo de conocimientos requieren un espacio específico para su comprensión y dominio. También se establece una relación transversal entre las diferentes posturas idealistas y materialistas que recurren a dichos métodos para el tratamiento analítico de sus evidencias de conocimiento, sin dejar de lado las posturas cualitativas, que se abordan más adelante dentro de este mismo eje, como un continuo de las propuestas metodológicas.

- 3) Tercer semestre. Se amplían las nociones biológicas y de procesos psicológicos que explican el comportamiento. También se enriquecerá lo relativo a la visión del objeto y los alcances epistemológicos de la psicología con el estudio de las teorías de la personalidad, las cuales brindan precurrentes para asignaturas como evaluación psicológica y psicopatología. Además, se da continuidad al eje metodológico.

Los contenidos son una continuidad epistemológica y abordan nuevos constructos del campo disciplinar de la psicología; se profundiza el conocimiento del sistema nervioso y se incorporan temas relativos al procesamiento sensorial y su relación con el sistema motor y límbico. En la línea disciplinar del aprendizaje y la adaptación, se incorporan tópicos sobre la conformación de los procesos psicológicos básicos, y el desarrollo de la personalidad y la identidad como mecanismos interactivos del organismo. El eje metodológico da continuidad a las principales aplicaciones y aportaciones derivadas de la estadística en el uso de instrumentos de medición y evaluación e interpretación de los factores psicológicos, para la producción de conocimiento científico.

- 4) Cuarto semestre. Las alumnas y los alumnos profundizarán en el análisis de fenómenos y procesos del campo psicológico, como los principales sistemas de clasificación diagnóstica, la mediación en la interacción humana y los procesos psicológicos superiores. Estas temáticas le permitirán a la alumna o al alumno reconocer las principales áreas de ejercicio profesional en psicología. Para integrar lo abordado en el ciclo básico y considerando que en el nivel de licenciatura es indispensable conocer los elementos teóricos básicos y metodológicos para dirigir un proceso de evaluación, se agregará el tema de evaluación psicológica, procurando que la revisión del proceso y producto permita el abordaje desde las áreas social, organizacional, clínica, de salud, educativa y de atención a la diversidad, para que la alumna o el alumno cuente con las bases para continuar con las asignaturas del ciclo de profundización.

Los contenidos en este semestre tienen el propósito de consolidar el perfil general de conocimientos básicos. Para ello, se enfocan en su aplicación en la toma de decisiones, a partir de una organización taxonómica de los

padecimientos relacionados con el comportamiento y el fundamento epistémico de áreas subespecializadas que constituyen campos específicos de atención e intervención.

Este currículum propone un modelo de formación centrado en la comprensión de los principios epistemológicos que dan cabida a una diversidad de posicionamientos disciplinares. Desde este fundamento, su relación está en cómo se construyen modelos explicativos de la realidad, mecanismos metodológicos de abordaje y de intervención, teniendo claridad en los postulados teóricos que los componen y su aplicación dentro del ciclo de profundización. Desde este encuadre, en las asignaturas de los primeros cuatro semestres, se aprecian diversos acercamientos al objeto de estudio de la psicología sin pretender una comparación, pero sí una comprensión de los posicionamientos y de los estados del conocimiento que los acuñaron.

En concordancia con el modelo disciplinar, las relaciones verticales y horizontales entre las asignaturas del ciclo básico y el de profundización no son lineales, sino integrativas. Así, el ciclo básico brinda herramientas analítico-conceptuales, metodológicas y actitudinales que permitirán a las alumnas o los alumnos recuperar los tópicos referentes a lo biológico; los procesos psicológicos básicos; teorías y modelos generales de la psicología, y metodologías. Estos conocimientos permitirán al alumnado, en el ciclo de profundización, resolver las demandas de los ámbitos de aplicación, a partir de la articulación y especificidad de los problemas, casos y proyectos.

Relaciones verticales

La sucesión de ciclos conforma la organización vertical que permite el acceso de las alumnas y los alumnos a la profundidad de los contenidos y al desarrollo de habilidades profesionales de dificultad creciente.

- 1) Filogenia y ontogenia del comportamiento, Biología del comportamiento I, Biología del comportamiento II, Psicopatología. Estas asignaturas permitirán definir y explorar un problema epistemológico fundamental en el campo de la psicología y la relación mente-cuerpo, lo cual será recuperado en las asignaturas del ciclo de profundización desde las diferentes áreas de la psicología que comprende este plan de estudios.
- 2) Sistemas de la psicología, Aprendizaje, Personalidad, Psicología de la interacción humana. Este conjunto de asignaturas proporcionará principios teóricos para comprender y promover la modificación del comportamiento humano,

reconociendo la amplia variedad de factores para la génesis y el mantenimiento de conductas e interacciones, que pueden constituir un motivo de consulta ante un profesional en psicología. Las alumnas y los alumnos se aproximarán así a la definición de problemas de índole psicológico y, en consecuencia, a la definición de rutas para intervenir. En el ciclo de profundización se especifican los campos de intervención en los que son aplicables los elementos teóricos y metodológicos contemplados en estas asignaturas.

- 3) Ética y psicología, Desarrollo humano, Procesos psicológicos I, Procesos psicológicos II. En estas asignaturas se abordarán elementos que impactan a los fenómenos y procesos que se atienden en cada área del ciclo de profundización. Los conceptos contemplados en estas asignaturas permitirán reconocer características específicas del sector poblacional y necesidades psicológicas que podrían presentar las personas que requieren de servicios psicológicos y que a pesar de no constituir parte de la demanda de atención van a permear el ejercicio profesional. De igual manera, en el ciclo de profundización se aplicarán estos conocimientos en las asignaturas de los distintos ejes que lo conforman.
- 4) Eje metodológico (Metodología de la investigación, Metodología y estadística I, Metodología y estadística II, Evaluación psicológica, Metodología de la investigación cualitativa I, Metodología de la investigación cualitativa II, Taller de titulación I y II). En la formación universitaria se espera desarrollar una visión metodológica clara que separe las intervenciones o resultados técnicos de aquellos que tienen una base y orientación científica. Por ello, el plan de estudios propuesto contempla un eje metodológico a lo largo de toda la carrera, con el propósito de ofrecer elementos tanto de la noción cuantitativa como de la cualitativa. Este eje se apoyará en la naturaleza de las asignaturas que, al involucrar de manera constante horas de tipo aplicado, podrán apoyarse en situaciones o problemáticas reales para utilizar los conocimientos en materia de metodología para acercarse a los objetos de estudio e intervención psicológica.

En el anexo 4 se puntualiza el aporte de cada asignatura a partir de estas relaciones (horizontales y verticales) a la formación del perfil de egreso plasmado en este documento.

5.6 Mecanismos de flexibilidad

Como parte de los mecanismos de flexibilidad con que cuenta este plan de estudios, se encuentra la presencia de una seriación obligatoria mínima entre las asignaturas, ésta sólo está presente en 10 asignaturas de 32 existentes en el plan. Sin embargo, en el CP, los mecanismos de flexibilidad curricular se expresan con mayor contundencia en los ejes de formación, pues la alumna o el alumno tiene la posibilidad de elegir los ejes que desea cursar de acuerdo con las condiciones académico-administrativas del plan de estudios. Se brinda la opción de cursar los PSO, PCS y el EEAD por bloques, lo que le permitirá a la alumna o el alumno tener una visión integral del campo de formación en escenarios reales donde aplicará de manera integral los conocimientos adquiridos. Es requisito cursar los tres ejes de formación para inscribirse a octavo semestre.

Los campos de conocimiento que dan cuenta de los tres ejes de formación en el CP permean las asignaturas optativas que la alumna o el alumno podrá cursar en octavo semestre. Deben elegir tres optativas, las cuales serán seleccionadas de uno o más ejes de formación, de acuerdo con del proyecto de titulación y prospectiva de profundización disciplinar para el ejercicio profesional.

Por otro lado, un factor que abona a la flexibilidad del currículo es la oferta de cinco opciones de titulación que el alumnado podrá elegir de acuerdo con su trayectoria escolar, y sus condiciones personales y de perspectiva profesional.

A lo anterior, se suman en el plan de estudios dos asignaturas dedicadas al proceso de titulación (Taller de titulación I y II).

La estructura flexible del plan de estudios permite una movilidad en uno o dos semestres del CP a otros planes de estudio de la licenciatura en Psicología que se imparten en la UNAM o en otras instituciones educativas, en apego a la reglamentación vigente de los estudios universitarios, dado que no existe una seriación obligatoria entre ellos. En este sentido, el alumnado puede cursar las asignaturas en otros planes de estudios afines siempre y cuando cubran los criterios que exige el Reglamento General de Estudios Universitarios (RGEU), capítulo XIII, artículos 58, 59 y 60.

5.7 Seriación

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, SUAYED, de la FES Iztacala, contempla seriación obligatoria e indicativa.

Seriación obligatoria

En la seriación obligatoria la observancia del orden es rigurosa, es decir, no podrán inscribirse asignaturas sin que previamente se hubieren acreditado las asignaturas seriadas. El plan, sin embargo, sigue siendo flexible y sólo se estableció una seriación obligatoria en asignaturas en donde la antecedente era indispensable para desarrollar los conocimientos y las habilidades de las asignaturas en cuestión (ver tabla 21). Destacan bajo este propósito, las habilidades relacionadas con la definición de problemas disciplinares, indagación documental, formulación de objetivos e hipótesis, recabar y manejar datos, análisis e interpretación de la información; además de la comprensión y apreciación de la interacción entre lo biológico, fisiológico y psicológico.

El ciclo básico (CB), que va del primer al cuarto semestre, tiene tres seriaciones obligatorias: para inscribirse a Biología del comportamiento II, la alumna o el alumno deberá haber cursado Biología del comportamiento I; para inscribirse a Metodología y estadística II, Metodología y estadística I, y para inscribirse a Procesos psicológicos II, Procesos psicológicos I.

El CP va de quinto a octavo semestre y tiene dos seriaciones obligatorias. Para poder inscribirse a Metodología de la investigación cualitativa II, será necesario haber cursado Metodología de la investigación cualitativa I, y para cursar Taller de titulación II, se deberá haber cursado y acreditado Taller de titulación I. Estas asignaturas corresponden al eje metodológico (EM).

Tabla 21. Seriación obligatoria entre las asignaturas

Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Biología del comportamiento I	Ninguna	Biología del comportamiento II
Metodología y estadística I	Ninguna	Metodología y estadística II
Biología del comportamiento II	Biología del Comportamiento I	Ninguna
Procesos psicológicos I	Ninguna	Procesos psicológicos II
Metodología y estadística II	Metodología y estadística I	Ninguno
Procesos psicológicos II	Procesos psicológicos I	Ninguna
Metodología de la investigación cualitativa I	Ninguna	Metodología de la investigación cualitativa II
Metodología de la investigación cualitativa II	Metodología de la investigación cualitativa I	Ninguna

Taller de titulación I	Ninguna	Taller de titulación II
Taller de titulación II	Taller de titulación I	Ninguna

Seriación obligatoria por bloques

Ahora bien, el requisito para inscribirse al cuarto semestre será haber cursado todas las asignaturas de los primeros tres semestres, y para inscribirse al quinto semestre, donde inicia el ciclo de profundización (CP), la alumna o el alumno deberá haber acreditado todas las asignaturas del ciclo básico (CB). Así, la correlación entre los ciclos de formación CB y CP se integran por una seriación obligatoria por bloque.

Por último, para que la alumna o el alumno se inscriba a octavo semestre, deberá haber cursado los tres bloques que dan cuenta del CP y haber cursado y aprobado Taller de titulación I, perteneciente al EM.

Seriación indicativa

Por medio de la seriación indicativa se sugiere a la alumna o al alumno, un orden ideal para cursar las asignaturas, que les permite interrelacionar mejor los contenidos de éstas, sin embargo, las asignaturas que presentan seriación indicativa pueden cursarse también con un orden diferente al sugerido, lo que otorga flexibilidad al plan de estudios. Con base en lo anterior y considerando que hay asignaturas básicas que contribuirán a una mejor comprensión y aprendizaje de otras, se recomienda a las alumnas y a los alumnos cursar las asignaturas considerando el siguiente esquema de seriación indicativa.

En el ciclo básico (CB), que va del primer al cuarto semestre, las asignaturas Personalidad y Procesos psicológicos I que se imparten en tercer semestre tienen una seriación indicativa con las asignaturas antecedentes de Aprendizaje y Desarrollo humano, respectivamente.

Cabe mencionar que al inscribirse al CP, es decir, cursar el quinto semestre, la alumna o el alumno deberá elegir un eje de tres asignaturas obligatorias de uno de los tres ejes de formación (PSO, PCS y EEAD). Para optar en sexto semestre por uno de los dos ejes restantes, será necesario haber cursado uno en quinto, y para inscribirse en séptimo al bloque restante, uno en sexto. Los ejes de formación no tienen seriación obligatoria ni indicativa y los bloques se cursan como requisito en una secuencia indistinta y a elección del alumnado.

Tabla 22. Seriación indicativa entre las asignaturas		
Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Aprendizaje	Ninguna	Personalidad
Desarrollo humano	Ninguna	Procesos psicológicos I
Personalidad	Aprendizaje	Ninguna

5.8 Tablas de asignaturas

En la tabla 23 se muestra la distribución de las asignaturas por semestre, así como la modalidad, el carácter, la distribución y el total de horas, y el número de créditos:

Tabla 23. Asignaturas por semestre

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
PRIMER SEMESTRE							
	Ética y psicología	Laboratorio	Obligatorio	3	1	64	7
	Filogenia y ontogenia del comportamiento	Laboratorio	Obligatorio	3	1	64	7
	Metodología de la investigación	Laboratorio	Obligatorio	3	2	80	8
	Sistema de la psicología	Laboratorio	Obligatorio	3	1	64	7
SEGUNDO SEMESTRE							
	Aprendizaje	Laboratorio	Obligatorio	3	3	96	9

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Biología del comportamiento I	Laboratorio	Obligatorio	3	2	80	8
	Desarrollo humano	Laboratorio	Obligatorio	3	2	80	8
	Metodología y estadística I	Laboratorio	Obligatorio	3	4	112	10
TERCER SEMESTRE							
	Biología del comportamiento II	Laboratorio	Obligatorio	2	3	80	7
	Metodología y estadística II	Laboratorio	Obligatorio	3	4	112	10
	Personalidad	Laboratorio	Obligatorio	3	2	80	8
	Procesos psicológicos I	Laboratorio	Obligatorio	3	3	96	9
CUARTO SEMESTRE							
	Evaluación psicológica	Laboratorio	Obligatorio	4	4	128	12
	Procesos psicológicos II	Laboratorio	Obligatorio	3	3	96	9
	Psicología de la interacción humana	Laboratorio	Obligatorio	3	3	96	9
	Psicopatología	Laboratorio	Obligatorio	4	2	96	10
QUINTO SEMESTRE							
	Desarrollo organizacional	Taller	Obligatorio	4	4	128	12

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Metodología de la investigación cualitativa I	Laboratorio	Obligatorio	4	3	112	11
	Orientaciones de la psicología social y organizacional	Taller	Obligatorio	4	4	128	12
	Planeación de las organizaciones y grupos sociales	Taller	Obligatorio	4	4	128	12
SEXTO SEMESTRE							
	Evaluación clínica	Taller	Obligatorio	4	4	128	12
	Fundamentos y técnicas cognitivo-conductuales	Taller	Obligatorio	4	4	128	12
	Intervención y tratamiento psicológico	Taller	Obligatorio	4	4	128	12
	Metodología de la investigación cualitativa II	Laboratorio	Obligatorio	4	3	112	11
SÉPTIMO SEMESTRE							
	Educación especial	Taller	Obligatorio	4	4	128	12
	Modalidades educativas	Taller	Obligatorio	4	4	128	12

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Planeación, instrucción y tecnología	Taller	Obligatorio	4	4	128	12
	Taller de titulación I	Taller	Obligatorio	0	10	160	10
OCTAVO SEMESTRE							
	Optativa	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Optativa	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Taller de titulación II	Taller	Obligatorio	0	10	160	10

Tabla 24. Asignaturas optativas

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Acompañamiento o psicosocial a víctimas de violencia	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Análisis de puestos y evaluación del desempeño	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Bienestar subjetivo y felicidad	Curso	Optativo	3	0	48	6

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Ciberterapia	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Diseño de ambientes virtuales de aprendizaje	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Diseño de talleres de intervención psicológica	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Educación para la diversidad	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Emprendimiento	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Enfermedades crónicas y estilo de vida	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Evaluación educativa	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Formación docente	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Gestión del capital humano	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Introducción a la terapia sistémica	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Introducción al psicoanálisis freudiano	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Modelo de intervención en crisis	Curso	Optativo	3	0	48	6

Asignaturas							
Clave	Denominación	Modalidad	Carácter	Horas/semana		Total de horas por semestre	Créditos
				Teóricas	Prácticas		
	Neuroeducación	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Neuropsicología	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Perspectiva de género	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Promoción del bienestar y la salud	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Psicofarmacología	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Psicología social	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Psicopedagogía	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Salud emocional	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Salud sexual	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Socialización por dominios específicos	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Trastornos de aprendizaje	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Trastornos de conducta	Curso	Optativo	3	0	48	6
	Trastornos de la comunicación y del desarrollo intelectual y social	Curso	Optativo	3	0	48	6

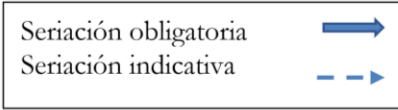
Dada la distribución de las asignaturas del Proyecto de modificación de licenciatura en Psicología en el SUAYED, en la tabla 25 se presenta el resumen por asignaturas, créditos y horas.

Tabla 25. Resumen de asignaturas

Resumen							
ASIGNATURAS							
Obligatorias	Obligatorias de elección	Optativas	Optativas de elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas-prácticas	Total
29	0	3	0	3	2	27	32
CRÉDITOS							
Asignaturas obligatorias	Asignaturas obligatorias de elección	Asignaturas optativas	Asignaturas optativas de elección	Asignaturas teóricas	Asignaturas prácticas	Asignaturas teóricas-prácticas	Total
288	0	18	0	18	20	268	306
HORAS							
Teóricas		Prácticas			Total		
1 632		1 632			3 264		

5.9 Mapa curricular

Mapa curricular del plan de estudios propuesto							
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA (SUAYED) FES IZTACALA-UNAM 2023							
Ciclo básico (CB) (semestres 1.º al 4.º)				Ciclo de profundización (CP)-(semestres 5.º al 8.º)			
Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV	Semestre V	Semestre VI	Semestre VII	Semestre VIII
Filogenia y ontogenia del comportamiento T=3 P=1 C=7	Biología del comportamiento I T=3 P=2 C=8	Biología del comportamiento II T=2 P=3 C=7	Psicopatología T=4 P=2 C=10	Orientaciones de la psicología social y organizacional T=4 P=4 C=12	Fundamentos y técnicas cognitivo-conductuales T=4 P=4 C=12	Modalidades educativas T=4 P=4 C=12	Optativa T=3 P=0 C=6
Sistemas de la psicología T=3 P=1 C=7	Aprendizaje T=3 P=3 C=9	Personalidad T=3 P=2 C=8	Psicología de la interacción humana T=3 P=3 C=9	Planeación de las organizaciones y grupos sociales T=4 P=4 C=12	Intervención y tratamiento psicológico T=4 P=4 C=12	Educación especial T=4 P=4 C=12	Optativa T=3 P=0 C=6
Ética y psicología T=3 P=1 C=7	Desarrollo humano T=3 P=2 C=8	Procesos psicológicos I T=3 P=3 C=9	Procesos psicológicos II T=3 P=3 C=9	Desarrollo Organizacional T=4 P=4 C=12	Evaluación clínica T=4 P=4 C=12	Planeación, instrucción y tecnología T=4 P=4 C=12	Optativa T=3 P=0 C=6
Metodología de la investigación T=3 P=2 C=8	Metodología y estadística I T=3 P=4 C=10	Metodología y estadística II T=3 P=4 C=10	Evaluación psicológica T=4 P=4 C=12	Metodología de la investigación cualitativa I T=4 P=3 C=11	Metodología de la investigación cualitativa II T=4 P=3 C=11	Taller de titulación I T=0 P=10 C=10	Taller de titulación II T=0 P=10 C=10



Pésum académico	
Total de horas teóricas	1632
Total de horas prácticas	1632
Total de asignaturas	32
Total de créditos	306
Total de horas teóricas/prácticas	3264

Ejes de formación	
Disciplinar (ED):	CB
Metodológico (EM):	CB y CP
Psicología social y organizacional (PSO):	CP
Psicología clínica y de la salud (PCS):	CP
Educación y atención a la diversidad (EEAD):	CP



5.9.1 Mapa curricular vigente

A continuación, se presenta el mapa curricular por tablas de acuerdo con lo presentado en el plan de estudios 2005:

TOTAL DE MÓDULOS Y CRÉDITOS PROPUESTOS PARA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA					
TIPOS DE MÓDULOS	Número de Módulos Obligatorios (Porción Fija)	Número de Módulos de Elección (Porción Flexible)	TOTAL		
			MÓDULOS	HORAS	CRÉDITOS
PLATAFORMA ÚNICA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS Módulos de Integración por áreas de conocimiento y de ejercicio profesional con Módulos teóricos, teórico-metodológicos, teórico-aplicados y teórico propedéuticos	24		24	114	162
PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN Módulos de integración del conocimiento por áreas de profundización en las que se integran Módulos Teóricos, Módulos Teóricos-Metodológicos y Módulos Teóricos-Aplicados.	11	9	20	130	177
TOTAL	35	9	44	244	339

PESOS CURRICULARES EN MÓDULOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA LA INVESTIGACIÓN					
TIPO DE MÓDULOS	CANTIDAD DE MÓDULOS		PORCENTAJE DE MÓDULOS		
MÓDULOS TEÓRICOS	11		25		
MÓDULOS METODOLÓGICOS	11		25		
MÓDULOS APLICADOS	APLICACIONES	6	21	13.6	47.7
	PROPEDEUTICOS	6		13.6	
	PRACTICAS SUPERVISADAS	2		4.5	
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	3		6.8	
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	4		9.1	
SEMINARIO DE TESIS	1		2.3		
TOTAL	44		100		

PESOS CURRICULARES EN MÓDULOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA EL SERVICIO					
TIPO DE MÓDULOS		CANTIDAD DE MÓDULOS		PORCENTAJE DE MÓDULOS	
MÓDULOS TEÓRICOS		11		25	
MÓDULOS METODOLÓGICOS		11		25	
MÓDULOS APLICADOS	APLICACIONES	6	21	13.6	47.7
	PROPEDEÚTICOS	6		13.6	
	PRÁCTICAS SUPERVISADAS	3		6.8	
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	2		4.5	
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	4		9.1	
SEMINARIO DE TESIS		1		2.3	
TOTAL		44		100	

PESOS CURRICULARES EN CRÉDITOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA LA INVESTIGACIÓN					
TIPO DE CRÉDITOS		CANTIDAD DE CRÉDITOS		PORCENTAJE DE CRÉDITOS	
CRÉDITOS TEÓRICOS		88		26	
CRÉDITOS METODOLÓGICOS		77		22.7	
CRÉDITOS APLICADOS	APLICACIONES	36	156	10.6	46
	PROPEDEÚTICOS	36		10.6	
	PRÁCTICAS SUPERVISADAS	18		5.3	
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	30		8.8	
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	36		10.6	
CRÉDITOS DE SEMINARIO DE TESIS		18		5.3	
TOTAL		339		100	

PESOS CURRICULARES EN CRÉDITOS PARA UN PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ORIENTADO HACIA EL SERVICIO					
TIPO DE CRÉDITOS		CANTIDAD DE CRÉDITOS		PORCENTAJE DE CRÉDITOS	
CRÉDITOS TEÓRICOS		88		26	
CRÉDITOS METODOLÓGICOS		77		22.7	
CRÉDITOS APLICADOS	APLICACIONES	36	156	10.6	46
	PROPEDEÚTICOS	36		10.6	
	PRÁCTICAS SUPERVISADAS	30		5.3	
	SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	18		8.8	
	APLICADO OBLIGATORIO DE ELECCIÓN	36		10.6	
CRÉDITOS DE SEMINARIO DE TESIS		18		5.3	
TOTAL		339		100	

TIPO DE MÓDULOS	PORCIÓN FIJA NÚMERO DE MÓDULOS OBLIGATORIOS	PORCIÓN FLEXIBLE NÚMERO DE MÓDULOS DE ELECCIÓN	Total
CURSOS	6	5	11
LABORATORIOS	12	5	17
LABORATORIOS PROPEDEÚTICOS	6	0	6
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN	DEPENDE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 3, MÍNIMO 2	DEPENDE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 4	MÁXIMO 7 MÍNIMO 2
PRÁCTICAS SUPERVISADAS	DEPENDE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 3, MÍNIMO 2	DEPENDE DEL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN ELEGIDO MÁXIMO 4	MÁXIMO 7 MÍNIMO 2
SEMINARIO DE TITULACIÓN	0	1	1
TOTAL	29	15	44

5.10 Tabla comparativa

Tabla 26. Tabla comparativa entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Plan de estudios		
Características	Vigente	Propuesto
Año de aprobación	2005	2023
Duración (semestres)	9	8
Pénsum académico	3 904	3 264
Unidad de organización	Modular	Asignaturas
Total de asignaturas	44	32
Obligatorias	35	29
Obligatorias de elección	9	0
Optativas	0	3
Optativas de elección	0	0
Teóricas	11	3
Prácticas	22	2
Teórico prácticas	11	27
Total de créditos	339	306
Etapas de formación/Ciclos*	Zona de plataforma única de conocimientos básicos Zona de profundización	Ciclo básico Ciclo de profundización
Campos de conocimiento/Ejes**	Aspectos teóricos Aspectos metodológicos Aspectos aplicados Propedéutica Procesos en psicología de la salud Procesos en desarrollo humano y educativos Procesos organizacionales Procesos en necesidades educativas especiales	Eje disciplinar Eje metodológico Eje psicología social y organizacional Eje psicología clínica y de la salud Eje educación y atención a la diversidad

Plan de estudios				
Características	Vigente		Propuesto	
	Procesos en psicología clínica			
Seriación	Obligatoria	Indicativa	Obligatoria	Indicativa
	Sí (x) No ()	Sí (x) No ()	Sí (x) No ()	Sí (x) No ()
Idiomas	Comprensión (x)	Dominio ()	Comprensión (x)	Dominio ()
	Idioma(s): Inglés		Idioma: Inglés	
Opciones de titulación	Seminario de titulación		1. Titulación mediante Tesis o tesina y examen profesional. 2. Titulación por actividad de investigación (Reporte por actividad de investigación) 3. Titulación por actividad de apoyo a la docencia (Reporte por actividad de apoyo a la docencia) 4. Titulación por trabajo profesional (Reporte de trabajo profesional) 5. Titulación por servicio social (Reporte por servicio social)	

*En el caso del plan propuesto, se cuenta con *Ciclos de formación*, en lugar de *Etapas de formación*.

**En el caso del plan propuesto, las asignaturas se encuentran organizadas en *Ejes*, en lugar de en *Campos de conocimiento*.

5.11 Requisitos

5.11.1 De ingreso

La Licenciatura en Psicología, Modalidad Educativa a Distancia, impartida en la FES Iztacala, es de ingreso directo, las y los aspirantes deberán cubrir los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria y en este Plan de Estudios.

Para ingresar a esta Licenciatura, las y los aspirantes deberán haber cubierto los requisitos establecidos en los Artículos 2, 4, 8, 9, 10, 11 y 19 del Reglamento General de Inscripciones (RGI) de la UNAM vigente, que a la letra estipulan:

Artículo 2.- Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente;
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4.- Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

Artículo 8.- Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.

b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Artículo 9.- Los alumnos egresados del bachillerato de la UNAM que hayan terminado sus estudios en un máximo de tres años y con un promedio mínimo de nueve, tendrán el ingreso a la carrera y plantel de su preferencia. Los tres años se contarán a partir del cuarto año en la Escuela Nacional Preparatoria y del primer año en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Artículo 10.- Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.

Artículo 19.- Podrá cursarse una segunda carrera después de haber obtenido el título en la primera, cuando:

a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho,

b) O bien cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección.

Criterios para revalidación de estudios

En apego al Artículo 11 del Reglamento General de Inscripciones, los aspirantes que provengan de otras instituciones de enseñanza superior, podrán ingresar a la Licenciatura en Psicología, modalidad a distancia, a través del procedimiento de ingreso en años posteriores al primero, cuando:

a) Cumplan con los requisitos de los incisos a) y b) del artículo 2º y el cupo de los planteles lo permita;

b) Sean aceptados en el concurso de selección a que se refiere el artículo 2º el cual consistirá, para el caso, en un examen global, escrito y oral, de las materias que pretendan revalidar o acreditar, por lo menos ante dos sinodales.

En ningún caso se revalidará o acreditará más del 40% del total de los créditos de la carrera respectiva.

Apegándose a la normatividad del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, la Licenciatura de Psicología de la FES-Iztacala en su modalidad de Educación a Distancia recibirá al alumnado inscrito en el sistema escolarizado que solicite su cambio, conforme a los procedimientos establecido en el artículo 6 de dicho reglamento, el cual establece que:

- A petición expresa del alumno, habiendo cupo disponible y existiendo equivalencia en los planes de estudio, bastará con el acuerdo escrito del director del plantel aceptante, siempre que el alumno sea de primer ingreso y solicite el cambio dentro de los quince días siguientes a la iniciación de cursos, o bien que haya cursado por lo menos dos semestres en el sistema escolarizado, no adeudando asignaturas de su plan de estudios a las que se haya inscrito y teniendo promedio mínimo de ocho.
- El Consejo Técnico del plantel aceptante, en cualquier momento y a petición expresa del alumno, autorice el cambio.

En los requisitos de ingreso a la Licenciatura en Psicología en su modalidad de Educación a Distancia de la FES-Iztacala, también se velará por el cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 7 del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM que señala que es posible "... recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del reglamento general de inscripciones".

5.11.2 Extracurriculares y prerrequisitos

Las personas interesadas en cursar la Licenciatura en Psicología en la modalidad de educación a distancia, con sede en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, deben cursar y aprobar de manera obligatoria, un curso propedéutico en apego a los lineamientos de la CUAIEED. Considerando que se hará uso de mediación tecnológica para este programa de

formación, se requieren habilidades digitales tales como: uso de ofimática, navegación y búsqueda en internet, manejo de dispositivos electrónicos, además de software y aplicaciones que sirvan de apoyo para acceder o elaborar recursos educativos digitales.

5.11.3 De permanencia

Los tiempos de permanencia de las alumnas y los alumnos en la Licenciatura en Psicología, Modalidad Educativa a Distancia, impartida en la FES Iztacala, se regirán en los términos de los siguientes artículos del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (RESUAYED):

Artículo 9º.- Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:

I.- Para los niveles, técnico, bachillerato y licenciatura:

Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y

Dos veces y media la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo.

Artículo 10º.- Cuando un alumno de Licenciatura haya realizado su cambio del sistema escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.

Además de lo anterior, en este plan de estudios se cuenta con los siguientes requisitos de permanencia:

- Para inscribirse al cuarto semestre el requisito será haber cursado todas las asignaturas de los primeros tres semestres, y para inscribirse al quinto semestre,

donde inicia el ciclo de profundización (CP), la alumna o el alumno deberá haber acreditado todas las asignaturas del ciclo básico (CB).

- Ahora bien, para que la alumna o el alumno se inscriba a octavo semestre, deberá haber cursado los tres bloques que dan cuenta del CP y haber cursado y aprobado Taller de titulación I, perteneciente al EM.

Por último, y como parte de la política educativa del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y para promover los derechos humanos y la equidad de género, se propone también como requisito de permanencia un curso sobre dicha temática para las alumnas y los alumnos, el cual tendrá una duración de un mínimo treinta horas y lo deberán cursar y acreditar antes de inscribirse a quinto semestre. El curso será un proceso obligatorio que podrá ser cubierto mediante diferentes actividades de reflexión, intervención y gestión presenciales, virtuales o mixtas y, además, estará circunscrito como parte del proyecto institucional de la FES Iztacala y como parte del proceso de formación profesionalizante de la licenciatura.

5.11.4 De egreso

La alumna o el alumno deberá haber acreditado íntegramente el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, Modalidad Educación a Distancia, impartida en la FES Iztacala, con el total de asignaturas aprobadas y el 100% de créditos cubiertos, lo anterior se acredita con el Historial Académico elaborado por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, debidamente certificado por el área de Servicios Escolares.

5.11.5 De titulación

Para obtener el título profesional, la alumna o el alumno deberá cumplir con lo señalado en el plan de estudios, así como en los Reglamentos Generales de Estudios Universitarios (RGEU), de Servicio Social (RGSS) y de Exámenes (RGE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, que establecen lo siguiente:

- Haber cursado y aprobado el 100 por ciento de los créditos que se establecen en el plan de estudios y el número total de asignaturas del mismo plan.
- Tener acreditado el Servicio Social a través de carta de liberación. La alumna o el alumno puede optar por acciones que ofrece la Dependencia, siempre y cuando se cubran los requisitos establecidos en el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM. El servicio social extracurricular podrá realizarse cuando la alumna o el

alumno tenga el 70% de los créditos aprobados del plan de estudios y la práctica tendrá un mínimo de 480 horas.

- Presentar constancia de aprobación de comprensión lectora del idioma inglés expedida por algún centro de idiomas de la UNAM o una institución educativa que cuente con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), con quien la UNAM tenga establecido convenios de colaboración académica.
- Elegir una de las opciones de titulación con que cuenta el plan de estudios.

5.11.6 Opciones de titulación

Las opciones de titulación para el Plan de Estudios propuesto de la Licenciatura en Psicología, Modalidad Educativa a Distancia, impartida en la FES Iztacala, se fijan con base en lo establecido en el Reglamento General de Exámenes (RGE) y las necesidades de la modificación curricular. De este modo, se contemplan las siguientes:

- 1) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional. Comprende una tesis individual o grupal o una tesina individual y su réplica oral, la cual se evalúa de manera individual, de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 del RGE.
- 2) Titulación por actividad de investigación. Podrá elegir esta opción la alumna o el alumno que se incorpore, al menos por un semestre, a un proyecto de investigación registrado previamente para tales fines en su entidad académica. Debe entregar un trabajo escrito que puede consistir en una tesis, tesina o artículo académico aceptado para su publicación en una revista arbitrada, de acuerdo con las características que el consejo técnico o comité académico correspondiente haya determinado. En el caso de las tesis o de la tesina, la réplica oral se realiza con apego a los artículos 21, 22 y 24 del RGE. En el caso del artículo académico, la evaluación se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de dicho reglamento.
- 3) Titulación por actividad de apoyo a la docencia. Consiste en la elaboración de material didáctico y/o la crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura o de bachillerato, o de éste en su totalidad. El comité designado, de conformidad con el artículo 23 del RGE, deberá evaluar el conocimiento del alumno/a sobre la materia y efectuar una explicación general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

- 4) Titulación por trabajo profesional. Esta opción puede elegirla la alumna o el alumno que durante sus estudios se incorpore, al menos por un semestre, a una actividad profesional. Después de concluir el periodo correspondiente, la alumna o el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por una o un responsable que esté aprobada/o y registrada/o para estos fines en su entidad académica. El consejo técnico o comité académico determinará la forma específica de evaluación de esta opción.
- 5) Titulación por servicio social. Los consejos técnicos y comités académicos, según corresponda, determinarán los casos en los que el servicio social pueda considerarse una opción de titulación. Para ello la alumna o el alumno deberá entregar una tesina sobre actividades realizadas y ser evaluada/o satisfactoriamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del RGE.

Cabe mencionar que la titulación por servicio social podrá presentarse en apego a los lineamientos del Reglamento General de Servicio Social (ver apartado 5.11.5 De titulación).

Por otro lado, los artículos 21, 22, 23 y 24 del RGE, ordenan lo siguiente:

Artículo 21. En las opciones de titulación que incluyan la réplica oral, ésta podrá versar principalmente sobre el contenido de la tesis, de la tesina o del informe, o sobre conocimientos generales de la carrera, según lo determine el consejo técnico o el comité académico correspondiente. En estos casos se deberá favorecer una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el consejo técnico o el comité académico correspondiente.

Artículo 22. Los jurados para exámenes profesionales se integrarán por tres sinodales titulares y dos suplentes.

Artículo 23. La evaluación para las opciones de titulación señaladas en los incisos b), f) y j) del artículo 20 de este reglamento, será realizada por un comité designado por el director o quien éste determine, o por quien designe el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos. Dicho comité estará integrado por tres sinodales titulares y dos suplentes académicos del área.

Artículo 24. Los jurados de exámenes profesionales serán designados por el director de la facultad o escuela o por quien determine el comité académico de las licenciaturas en campus universitarios foráneos, quien nombrará, además, dos sinodales suplentes en cada caso.

6. Criterios para la implantación del plan de estudios

La modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología, SUAYED, en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, entrará en vigor en el ciclo escolar inmediato posterior a la fecha de su aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Para difundir la aprobación del plan se aplicarán medidas como:

- a) Emitir comunicados dirigidos a la comunidad universitaria, desde el portal de la carrera y en la página de la FESI,
- b) Publicar en la página oficial de la Licenciatura en Psicología SUAYED (<https://suayed.iztacala.unam.mx/>) el plan de estudios,
- c) Organizar sesiones síncronas y videos informativos para aclarar dudas que puedan presentarse entre el estudiantado,
- d) Realizar sesiones de trabajo colegiado con la plantilla docente y personal administrativo para mantenerles informados y que puedan apoyar ante posibles preguntas que puedan recibir de alumnas y alumnos, además de aspirantes.

Tomando como referente, los lugares ofertados en la Convocatoria de nuevo ingreso de 2023, la primera generación proyecta un cupo aproximado de 600 lugares, la generación se distribuiría con un máximo de 25 alumnas y alumnos por grupo, contando con la planeación de 25 grupos para la atención de la matrícula de primer semestre (clave de grupos: 9121, 9122, 9131, 9132, 9133, 9134, 9135, 9136, 9137, 9138, 9139, 9141, 9142, 9151, 9152, 9153, 9154, 9161, 9162, 9163, 9171, 9172, 9173, 9174, 9175, 9176, 9177, 9178, 9181, 9182, 9183, 9191, 9192).

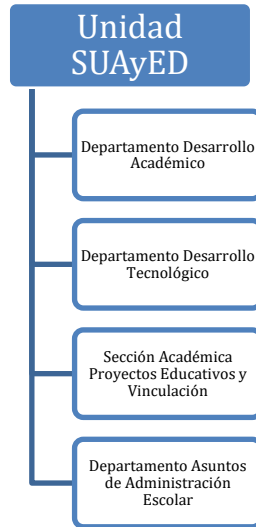
6.1 Recursos humanos

La Unidad de SUAYED de la FES Iztacala, coordina y gestiona el desarrollo de programas educativos en línea y mixtos, para la enseñanza a nivel superior, el posgrado y la extensión universitaria. Para este objetivo, con base al Manual de organización actualizado 2022, cuenta con personal que cubre las siguientes funciones:

- 1) Coordinador(a) de Educación a Distancia
- 2) Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Académico
- 3) Jefe(a) del Departamento de Desarrollo Tecnológico
- 4) Jefe(a) del Departamento de Asuntos Estudiantiles

- 5) Jefe(a) de la Sección Académica de Vinculación y Proyectos Educativos
- 6) Dos asistentes administrativas

Figura 11. Organigrama Unidad SUAyED, FES Iztacala



Las y los docentes en el SUAYED se rigen por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (UNAM, 2002). No obstante, la metodología didáctica y los roles que se desempeñan son acordes al modelo educativo del SUAYED (CUAED, 2014).

En la educación en modalidad a distancia, el programa está centrado en la alumna o el alumno, por lo que recibe una atención personalizada, en donde la o el docente se apoya en un equipo multidisciplinario para asegurar una educación de calidad. Dado que cada alumna o alumno avanza a su ritmo de acuerdo a su velocidad de aprendizaje, los materiales didácticos son indispensables para alcanzar las metas.

La o el docente en la modalidad a distancia guía el proceso de aprendizaje de forma individual, identifica las fortalezas y debilidades de cada uno. También, actúa como facilitador/a, orientador/a, consejero/a, supervisor/a y evaluador/a. Algunas habilidades específicas que posee son comunicación escrita, uso de tecnología en la educación, análisis del discurso escrito y estrategias de enseñanza-aprendizaje mediados por tecnologías. Así, la docencia se diversifica y se asume diversos roles y funciones las cuales se exponen a continuación (Modelo educativo del SUAYED, CUAED, 2014):

- Asesor/a. Conduce una asignatura o módulo de su campo de conocimiento, cuenta con formación psicopedagógica en la modalidad a distancia o en

línea y con habilidades en el manejo de tecnologías, específicamente, en la plataforma educativa en la que se desempeña.

- Tutor/a. Ofrece a la alumna o a el alumno una orientación sistemática para apoyar su avance académico conforme a sus necesidades y requerimientos particulares, para que se adapte, integre, permanezca y egrese. La tutoría puede ser individual y grupal, a distancia.
- Mentor/a. Participa en el proceso formativo de las alumnas y los alumnos al promover el desarrollo personal y el logro de sus metas.

De este modo, las funciones primordiales de la o el docente SUAYED son las siguientes:

- 1) Determinar el plan de trabajo donde se establece el encuadre y las reglas de participación.
- 2) Seleccionar los medios de comunicación e información que apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 3) Asesorar, guiar y orientar al alumnado para la construcción del conocimiento.
- 4) Fomentar el desarrollo de habilidades para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir y a colaborar.
- 5) Vincular la aplicación de la teoría con la práctica.
- 6) Motivar al alumnado a alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- 7) Realizar el seguimiento de los avances académicos de la alumna o el alumno.
- 8) Retroalimentar a la alumna o al alumno de acuerdo con su desempeño.
- 9) Evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos por el alumnado.
- 10) Registrar las calificaciones del alumnado.
- 11) Diseñar material didáctico
- 12) Diseñar espacios en los que el conocimiento puede ser creado, explorado, e interconectado.
- 13) Participar en la evaluación del programa y propone la mejora de materiales y contenidos.
- 14) Plantear y desarrollar proyectos de investigación que permitan mejorar la práctica educativa.
- 15) Fomentar la reflexión y análisis de problemas propios de la asignatura, a través de ejemplos, demostraciones y cuestionamientos.
- 16) Orientar al alumnado para establecer perspectivas más amplias sobre su formación, responsabilidad y organización.
- 17) Apoyar al alumnado en la evaluación de la consecución de sus metas académicas.

- 18) Promover la construcción de comunidades de aprendizaje y práctica de las diversas disciplinas para que funcionen de manera autónoma y propicien el desarrollo y mejoramiento de los ámbitos en los que se desenvuelve el alumnado.

En la tabla 27, se indica la cantidad de personal académico con que cuenta la licenciatura en Psicología del SUAYED, así como su formación académica y categoría contractual.

Tabla 27. Personal académico

Formación académica	Profesor/a de Asignatura	Profesor/a de carrera asociado	Profesor/a de carrera titular
Licenciatura en:			
Estudios Latinoamericanos	1		
Psicología social	2		
Psicología	67		
Subtotal	70		
Especialidad en:			
Intervención clínica en adultos y grupos	1		
Promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo	1		
Subtotal	2		
Maestría en:			
Artes visuales	1		
Bioética	1		
Ciencias	1		
Ciencias del comportamiento	1		
Ciencias de la educación	7		
Ciencias en metodología de la ciencia	2		
Diseño de proyectos educativos virtuales	1		
Docencia	7		
Docencia para la educación media superior	3		
Educación	2		
Educación básica	1		

Diseño de proyectos educativos virtuales	1
Docencia	7
Docencia para la educación media superior	3
Educación	2
Educación básica	1
Neuropsicología y demencias	1
Pedagogía	3
Psicología (Educación especial)	1
Psicología (Evaluación educativa)	1
Psicología (Gestión organizacional)	3
Psicología (Medicina conductual)	3
Psicología (Neuropsicología clínica)	6
Psicología (Psicobiología)	1
Psicología (Psicología clínica)	1
Psicología (Psicología de las adicciones)	1
Psicología (Psicología escolar)	1
Psicología (Psicoterapia para adolescentes)	1
Psicología (Terapia familiar)	25
Social de grupos e instituciones	2
Psicoterapia familiar sistémica	1
Psicoterapia psicoanalítica	1
Psicoterapias humanísticas	1
Salud pública	1
Sexología clínica	1
Tanatología	1
Tecnologías de la información	1
Teoría psicoanalítica	1
Terapia familiar	2
Subtotal	100
Doctorado, campo:	
Antropología social	1
Ciencias sociales	1
Desarrollo humano	1

Educación	3		
Educación en innovación tecnología educativa	1		
Psicología	4		
Psicología (ambiental y arquitectónica)	1		
Psicología (Educación)	5	2	1
Psicología (Educación y desarrollo humano)	1		1
Psicología (Neurociencias de la conducta)	4		
Psicología (Neuropsicología)	1		
Psicología (Salud)	4	2	3
Psicología (Social y ambiental)	1		
Psicología (Social)			1
Subtotal	28	4	6
PostDoctorado, campo:			
Salud	1		
Subtotal	1		
Totales	201	4	6
Total de profesores	211		

De los 211 académicas y académicos que conforman la planta académica de SUAYED Psicología, quince son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, ocho con nivel de candidatos y siete con nivel I.

De acuerdo con los criterios para el aumento de horas y nuevas contrataciones de profesoras y profesores de asignatura en la FES Iztacala, aprobadas y aprobados por el H. Consejo técnico en su sesión ordinaria número 640 con fecha del 27 de octubre de 2016, todas las nuevas contrataciones se han sustentado en la presentación y aprobación de una prueba didáctica tecnológica elaborada ex profeso para la evaluación de habilidades didácticas de las y los aspirantes a docentes en modalidad a distancia. También es requisito aprobar un curso de inducción durante el primer semestre de contratación. Asimismo, para renovar el contrato del profesor de asignatura, se solicita acreditar un curso de actualización docente.

Respecto a la formación en TIC, la plantilla docente ha cursado en el periodo 2018-2019 diplomados, cursos y talleres de actualización. Esto se detalla en la tabla 28.

Tabla 28. Diplomados y cursos en TIC tomados por el personal académico de 2018 a 2021

Experiencia de aprendizaje	Núm. de profesores	Porcentaje (n=211)
Tecnologías de la información y comunicación para la Educación a distancia (20 h.)	1	.47%
Recursos y herramientas virtuales aplicadas a la educación (20 h.)	2	.94%
Diplomado H@bitat Puma: Recursos digitales en la planeación didáctica: La Red Universitaria de Aprendizaje en el aula (200 h.)	4	1.89%
Diplomado H@bitat Puma: Aplicaciones de las TIC para la enseñanza (200 h.)	4	1.89%
Evaluación del aprendizaje mediante el uso de rúbricas (20 h.)	5	2.36%
Medios y Recursos digitales en el aula (20 h.)	5	2.36%
Introducción a la tutoría en el SUAYED (20 h.)	11	5.21%
Enseñar con TIC (20 h.)	11	5.21%
Elaboración de recursos educativos digitales (20 h.)	15	7.1%
Diseño de ambientes virtuales de aprendizaje auténtico contextualizado (20 h.)	15	7.1%
Planeación didáctica para la educación a distancia (20 h.)	20	9.47%
Recursos TIC para la educación a distancia (20 h.)	24	11.37%
El asesor en la modalidad a distancia (20 h.)	25	11.84%
Creación de webinar como herramienta educativa (20 h.)	29	13.74%
Evaluación del aprendizaje en la modalidad a distancia (20 h.)	39	18.48%
Diseño de unidades de apoyo para el aprendizaje (UAPA's) (20h.)	44	20.85%
Aulas Virtuales: Campos de profundización (20 h.)	51	24.17%
La acción tutorial mediada por tecnologías (20 h.)	58	27.48%
Taller de Estrategias de enseñanza y aprendizaje en la modalidad a distancia (20h.)	69	32.7%
Secuencias instrucciones: Modelo sooc (40h.)	70	33.17%
Desarrollo de Microtalleres (40 hrs)	29	13.74%
Creación de material didáctico con TIC	22	10.42%
Planeación didáctica. Principios fundamentales de la Instrucción (20 hrs)	27	12.79%
Innovaciones en las Intervenciones en Salud Mental (20 hrs)	6	2.84%
Entornos personales de aprendizaje de estudiantes universitarios costarricenses 'PAPIME PE305121' (3 hrs)	3	1.42%
Elaboración de Contenidos (40 hrs)	27	12.79%
Elaboración de guías de estudio (40 hrs)	35	16.58%
Presentaciones Online (20 hrs)	36	17.06%
Herramientas digitales para la implementación de cursos en línea a través de moodle. Proyecto PAPIME PE302819 (40 hrs)	1	0.47%

Implementación de redes sociales disciplinares en actividades curriculares (20 hrs)	4	1.89%
Acción tutorial mediada por tecnologías (20 hrs)	14	6.63%
Construcción de un examen en Moodle (20 hrs)	23	10.90%

De las y los 202 académicas y académicos que conforman la planta académica del SUAYED Psicología, todos han acreditado al menos un curso de formación y/o actualización en TIC y el 34% de la plantilla aprobó el taller de formación de secuencias instruccionales Modelo sooc articulado al modelo de aprendizaje en línea propuesto, y que será empleado para el desarrollo de los programas de las asignaturas en línea.

Con miras a la implantación del plan de estudios modificado, la asignación de grupos por asignatura a las profesoras y los profesores del SUAYED se realizará con base en los criterios para asignación de grupos en las carreras de la FES Iztacala, aprobados por el H. Consejo Técnico en su sesión extraordinaria 619 con fecha del 11 de junio de 2015. La finalidad será optimizar los recursos humanos en congruencia con el Estatuto del Personal Académico (EPA), que señala la obligatoriedad del ejercicio docente tanto para los profesores de asignatura (artículo 35 del EPA) como para los de carrera (artículo 61 del EPA).

6.2 Infraestructura

El entorno virtual de aprendizaje (EVA) utilizado por la licenciatura en Psicología del SUAYED se basa en el sistema de gestión de cursos Moodle (<http://www.moodle.org>), un paquete de software libre de código abierto, diseñado para ayudar a las educadoras y los educadores a crear comunidades de aprendizaje en línea. Moodle se distribuye con la licencia pública general GNU y permite la entrega, soporte, administración y participación en las actividades de enseñanza y aprendizaje. También posibilita la entrega de contenido y colaboración entre docentes y alumnado, mediante:

- a) la creación y carga de contenidos;
- b) foros de discusión y salas de chat;
- c) herramientas de mensajería;
- d) talleres;
- e) cuestionarios, y
- f) supervisión de la actividad en línea de las usuarias y los usuarios.

La matrícula participante se integra con la base de datos del sistema de control escolar (SICE) de la FES Iztacala de la UNAM. Este sistema se utiliza para crear las cuentas de las alumnas

y los alumnos con matrícula y su asignación a los módulos curriculares de la carrera de Psicología SUAYED.

El espacio académico es la plataforma educativa virtual <https://enlinea.iztacala.unam.mx>, en la que hay herramientas disponibles para la interacción, tales como mensajería, foros, y sección para programar las actividades y alojar el contenido de los módulos. Cada semestre se actualiza la plataforma educativa, para utilizar la penúltima versión disponible de Moodle, con la finalidad de se aprovechen las mejoras, corrección de errores e implementación de Plugins adicionales (actualmente se incorpora H5P, Google Meet para Moodle) sin comprometer la estabilidad del sistema, además de contar con tiempo para capacitar e informar a la plantilla docente sobre las actualizaciones disponibles; también cada semestre, se realiza un respaldo de las aulas de semestre ordinario, información que queda en resguardo del Departamento de Desarrollo Tecnológico.

Otras herramientas disponibles para el trabajo académico de alumnado y profesoras/es son el correo institucional del SUAYED (...@iztacala.unam.mx), además de servicios de software, web y aplicaciones móviles que se encuentran vinculados (como Zoom y Webex), con la finalidad de proveer un ambiente de aprendizaje integrado para la gestora, el gestor, las profesoras, los profesores y las alumnas y los alumnos. Los más importantes para operar el plan de estudios son los siguientes:

a) Coordinación de Educación a Distancia de la FES Iztacala:

- 1) Dos servidores físicos con las siguientes características:
 - Servidor 1 (host: 132.247.70.40, memoria: 12 Gb RAM, disco duro: 240 Gb).
 - Servidor 2 (host: 132.247.70.41, memoria: 8 Gb RAM, disco duro: 200 Gb).
- 2) Dos aulas físicas ubicadas en la torre de tutorías académicas para brindar cursos, talleres, seminarios y asesorías a docentes y alumnado. Una de las aulas está acondicionada como sala de cómputo y se encuentra en la planta baja de la torre. Dispone de diecisiete equipos con conexión a internet, paquetería ofimática y navegadores web, además de un cañón proyector, pantalla y persianas para oscurecer el aula y facilitar la proyección.
- 3) Un Centro de Apoyo Psicológico y Educativo a Distancia (CAPED) que funge como espacio de práctica profesional para la formación del alumnado de 7.º a 9.º semestre de la licenciatura en Psicología a distancia en las áreas clínica y educativa. Asimismo, brinda apoyo psicológico y orientación educativa a distancia a las alumnas y los alumnos de la carrera de Psicología del SUAYED, con la finalidad de disminuir el malestar emocional y su impacto en el rendimiento

académico; cuando es necesario canaliza al alumnado a la instancia que le ofrezca un servicio especializado. Entre las actividades que realiza, destacan:

- a) Apoyo psicológico: se centra en la asesoría psicológica basada en un modelo de terapia cognitivo conductual, para aquellas alumnas y aquellos alumnos que presenten malestar emocional que afecten algunos ámbitos de su vida. El servicio ofrece asesoría de apoyo a corto plazo que puede ir de dos a seis sesiones, dependiendo del caso y acorde al tipo de intervención que se requiera. En caso de ser necesario o requerir mayor seguimiento se realiza la canalización pertinente a instituciones especializadas.
- b) Orientación educativa: se orienta en atender las necesidades educativas en cuanto habilidades de aprendizaje y estrategias de estudio de las alumnas y los alumnos, proporcionando estrategias que faciliten el estudio en línea de los diferentes módulos, así como de brindar la información sobre hábitos de estudio que favorezcan la planeación y organización del trabajo académico (CAPED, s. a.).

b) Facultad de Estudios Superiores Iztacala:

- 1) El laboratorio de cómputo de Fundación UNAM, ubicado en el segundo piso del edificio A3, el cual cuenta con 150 PC, con conexión a internet, paquetería ofimática y navegadores web, su uso no tiene costo.
- 2) Departamento de idiomas, el cual imparte cursos presenciales y en línea de inglés y francés, para desarrollar las habilidades comunicativas necesarias en el mundo globalizado actual. Además, realiza exámenes de acreditación del idioma en línea.
- 3) Repositorio institucional, alojado en la liga <https://ru.iztacala.unam.mx/politicas-de-uso>, cuyo objetivo es contribuir al cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura establecidas en el artículo primero de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. RU-Iztacala promueve el acceso abierto a los contenidos, lo que conlleva una voluntad de difundirlos y compartirlos. En este espacio se encuentran alojados artículos científicos y de divulgación en acceso abierto para la consulta en línea del alumnado y profesorado. Asimismo, resguarda los manuscritos recepcionales de titulación de las alumnas y los alumnos del SUAYED Psicología.

Se dispone también de la Unidad de Documentación Científica de la FES Iztacala, que ofrece servicios bibliotecarios con información documental en formato impreso y electrónico, para apoyar el desarrollo de los programas de docencia e investigación. Posee un acervo completo y actualizado para apoyar el desarrollo de los planes y programas de estudio de las carreras y los proyectos de investigación de la facultad. Cuenta con una colección bibliográfica conformada por 132 015 volúmenes de libros especializados en el área biomédica y ciencias de la conducta, y una colección hemerográfica de más de 900 títulos (activos e inactivos), que corresponden a aproximadamente 104 000 fascículos.

En lo concerniente a las revistas electrónicas en texto completo, la UNAM ofrece, a través de la Dirección General de Bibliotecas, el acceso en línea a 18 720 revistas electrónicas.

De igual modo, se cuenta con un amplio acervo de libros digitales (ELIBRUNAM) y tesis electrónicas (ETESIUNAM), las cuales pueden descargarse y consultarse a través de cualquier dispositivo con conexión a internet.

Se dispone también de un amplio listado de bases de datos, en las cuales se pueden buscar artículos, capítulos de libros y disertaciones académicas en formato digital. Respecto a la cobertura temática, la Dirección General de Bibliotecas abarca ciencias físico-matemáticas e ingenierías, ciencias biológicas, químicas y de la salud, ciencias sociales y humanidades y artes. Además, los servicios se ofrecen por acceso remoto; con una clave y contraseña es posible acceder a todos los recursos en línea desde cualquier conexión a Internet fuera de la REDUNAM, sin restricciones de horario.

Finalmente, las bibliotecas de la UNAM brindan servicios de préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario, fotocopiado y actividades educativas para la formación de las usuarias y los usuarios. Así, las y los docentes y alumnado del sistema en modalidad a distancia pueden acceder a todos estos servicios a través de la biblioteca digital (BIDI). Cabe destacar que el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la FESI, contempla el fortalecimiento de servicios administrativos, además de mantenimiento y mejora de la infraestructura, mobiliario, servicios de cómputo y telecomunicaciones; es indispensable la atención continua e inversión futura para contar con condiciones óptimas en la operación de cualquier programa educativo.

En función de lo anterior y ampliando la información del apartado referente a la infraestructura, se agrega un cuadro referente a la *Infraestructura tecnológica* en el anexo

6.3 Tablas de transición

En las tablas 29 y 30, que se encuentran en las dos páginas subsecuentes, se indica la forma como se hará la transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto; ambas obedecen a los formatos requeridos por las instancias universitarias (DGAPA y DGAE). El tiempo de permanencia está computado con base en lo que establece el artículo 9 del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, que a la letra dice:

Artículo 9. Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia son los siguientes:

i. Para los niveles técnico, bachillerato y licenciatura:

a) Dos veces la duración señalada en el plan de estudios respectivo, con todos los beneficios de los servicios educativos y extracurriculares; y

b) Dos y media veces la duración señalada en el plan de estudios para el cumplimiento de la totalidad de requisitos de los estudios, al término del cual se causará baja en la Institución.

Los alumnos de los niveles técnico, bachillerato y licenciatura que no terminen sus estudios en el tiempo señalado en el inciso a), no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar sus asignaturas faltantes por medio de exámenes extraordinarios, hasta cumplir lo señalado en el inciso b).

En el caso de la licenciatura, la presentación del examen profesional no se considerará dentro del límite de tiempo que establece este artículo.

Tabla 29. Transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto

Semestre	Plan vigente (2005)*	Plan propuesto (2023)	
2024-I	Segundo semestre	Primer semestre	
2024-II	Tercer semestre	Segundo semestre	
2025-I	Cuarto semestre	Tercer semestre	
2025-II	Quinto semestre	Cuarto semestre	
2026-I	Sexto semestre	Quinto semestre	
2026-II	Séptimo semestre	Sexto semestre	
2027-I	Octavo semestre	Séptimo semestre	
2027-II	Noveno semestre	Octavo semestre	
2028-I	Artículo 9. Los límites de tiempo para estar inscrito en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia: incisos a) y b).		
2028-II			
2029-I			
2029-II			
2030-I			
2030-II			
2031-I			
2031-II			
2032-I			
2032-II			
2033-I			
2033-II			
2034-I			
2034-II			
2035-I			
2035-II			
2065-I			Implantación total del plan 2023
2036-II			
2037-I			Pérdida de vigencia plan 2005

Tabla 30. Transición por generaciones

Año ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015										
2006-1	1.º																				
2006-2	2.º	1.º																			
2007-1	3.º	2.º	1.º																		
2007-2	4.º	3.º	2.º	1.º																	
2008-1	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º																
2008-2	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º															
2009-1	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º														
2009-2	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º													
2010-1	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º												
2010-2	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º											
2011-1	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º										
2011-2	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º									
2012-1	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º								
2012-2	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º							
2013-1	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º						
2013-2	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º					
2014-1	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º				
2014-2	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º			
2015-1	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º		
2015-2	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º	
2016-1	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	1-9.º	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º

2026-1										1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE
2026-2										1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE
2027-1											1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE
2027-2											1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE
2028-1												1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE
2028-2												1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE
2029-1													1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE
2029-2														1-9.ºE	1-9.ºE	1-9.ºE

Año ingreso	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2017-1	1.º						
2017-2	2.º	1.º					
2018-1	3.º	2.º	1.º				
2018-2	4.º	3.º	2.º	1.º			
2019-1	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º		
2019-2	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º	
2020-1	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º	1.º
2020-2	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º	2.º
2021-1	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º	3.º
2021-2	1-9.ºO	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º	4.º
2022-1	1-9.ºO	1-9.ºO	9.º	8.º	7.º	6.º	5.º
2022-2	1-9.ºO	1-9.ºO	1-9.ºO	9.º	8.º	7.º	6.º

2023-1	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°	6.°	5.°	4.°	3.°	2.°	1.°	
2023-2	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°	6.°	5.°	4.°	3.°	2.°	1.°
2024-1	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°	6.°	5.°	4.°	3.°	2.°
2024-2	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°	6.°	5.°	4.°	3.°
2025-1	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°	6.°	5.°	4.°
2025-2	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°	6.°	5.°
2026-1	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°	6.°
2026-2	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°	7.°
2027-1	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°	8.°
2027-2	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	9°
2028-1	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O
2028-2	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O
2029-1	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O
2029-2	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O
2030-1	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O
2030-2		1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O
2031-1			1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O	1-9.°O
2031-2				1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O	1-9.°O
2032-1					1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°O
2032-2						1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E
2033-1							1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E
2033-2								1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E
2034-1									1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E
2034-2										1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E
2035-1											1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E
2035-2												1-9.°E	1-9.°E	1-9.°E
2036-1													1-9.°E	1-9.°E
2036-2														1-9.°E

EL PLAN 2005 PIERDE VIGENCIA

6.4 Tabla de equivalencias

Para desarrollar la tabla de equivalencia, las y los integrantes del CEMPE compararon detalladamente los objetivos generales y temas de cada módulo del plan de estudios 2005 con los objetivos generales y temas de cada asignatura de la presente propuesta de modificación curricular. Cabe mencionar que los módulos flexibles no contienen estos elementos, por lo que fue necesario observar los módulos fijos de cada campo de profundización.

Para los casos donde se encontró coincidencia temática, se indican las equivalencias en la tabla 31. Ahí se ve que sólo dos asignaturas del nuevo plan de estudios aparecen “sin equivalencia”. Esto es porque los objetivos generales distan mucho de cualquier módulo del plan vigente al constituir una aportación innovadora por parte del nuevo plan.

Por su parte, los módulos del plan vigente que no tuvieron una asignatura equiparable con las del nuevo plan representan, en su mayoría, contenidos temáticos que ya son atendidos desde módulos de áreas afines y se indica tal equivalencia.

Ahora bien, la valoración para establecer las equivalencias no contempló horas o créditos, pues el modelo instruccional que se va a incorporar a la presente modificación curricular implica adecuaciones sobre actividades y abordaje de contenidos. Este proceso lo realizará la plantilla docente de la carrera, que cuenta con experiencia en la modalidad, además se brindará capacitación y asesoría para implementar el nuevo plan. Esto último se detalla en el siguiente capítulo.

Tabla 31. Equivalencias entre asignaturas del plan vigente y el propuesto

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
1	8	0102	Introducción a las neurociencias del comportamiento	Filogenia y ontogenia del comportamiento		7	1
1	8	0100	Antecedentes de la psicología y	Sistemas de la psicología		7	1
1	8	0104	La psicología científica y sus sistemas teóricos y				
5	8	0507	Psicología teórica I Desarrollo humano Teorías del desarrollo				
Sin equivalencia				Ética y psicología		7	1
2	7	0200	El método experimental en la psicología y	Metodología de la investigación		8	1
2	7	0202	La investigación científica en la psicología y				
2	7	0204	Metodología en el estudio de los procesos socioculturales				
1	8	0102	Introducción a las neurociencias del comportamiento y	Biología del comportamiento I		8	2
2	7	0203	Métodos de evaluación en las neurociencias del comportamiento				
2	7	0205	Procesos psicológicos básicos de aprendizaje y	Aprendizaje		9	2

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
7	12	0706	Práctica supervisada II Aprendizaje significativo				
1	8	0103	La psicología en el campo educativo y del desarrollo humano y	Desarrollo humano		8	2
3	6	0301	El campo aplicado del desarrollo humano y educativo y				
4	6	0404	Propedéutica en el campo del desarrollo humano y educativo y				
6	8	0607	Psicología teórica II Desarrollo humano: el ciclo vital				
5	7	0500	Metodología I La investigación con individuos en el campo de la psicología de la salud y	Metodología y estadística I		10	2
5	7	0512	Metodología I Análisis cuantitativo aplicado a grupos e individuos				
3	6	0303	El campo aplicado de las neurociencias del comportamiento	Biología del comportamiento II		7	3

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
8	12	0810	Seminario de investigación II Temas de investigación en psicología clínica	Personalidad		8	3
2	7	0203	Métodos de evaluación en las neurociencias del comportamiento y	Procesos psicológicos I		9	3
3	6	0303	El campo aplicado de las neurociencias del comportamiento				
5	7	0512	Metodología I Análisis cuantitativo aplicado a grupos e individuos y	Metodología y estadística II		10	3
6	7	0600	Metodología II La investigación con grupos en el campo de la psicología de la salud				
3	6	0304	El campo aplicado de los procesos en necesidades educativas especiales Y	Psicopatología		10	4
8	12	0810	Seminario de investigación II Temas de investigación en psicología clínica				

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
Sin equivalencia				Psicología de la interacción humana		9	4
3	6	0303	El campo aplicado de las neurociencias del comportamiento	Procesos psicológicos II		9	4
2	7	0201	La evaluación psicológica y	Evaluación psicológica		12	4
5	7	0506	Metodología I Modelos de intervención educativa, diagnóstico y				
5	7	0509	Metodología I Evaluación psicológica en ambientes laborales y				
5	7	0515	Metodología I Evolución histórica de la evaluación psicológica				
8	12	0801	Práctica supervisada II La psicología de la salud en ambientes institucionalizados y comunitarios y	Orientaciones de la psicología social y organizacional		12	5
9	12	0904	Práctica supervisada III Comportamiento humano en las organizaciones y				

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
			Psicología del consumidor				
5	8	0510	Psicología teórica I El factor humano en las organizaciones laborales y	Planeación de las organizaciones y grupos sociales		12	5
5	6	0511	Práctica supervisada I Integración del factor humano en las organizaciones y				
6	7	0605	Metodología II Modelos de intervención educativa. Planeación e intervención				
5	7	0509	Metodología I Evaluación psicológica en ambientes laborales y	Desarrollo organizacional		12	5
6	7	0608	Metodología II Teoría y técnica de la entrevista dentro de las organizaciones y				
6	8	0609	Psicología teórica II Análisis de puestos y				
7	7	0707	Metodología III Métodos y técnicas aplicadas				

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
			al desempeño laboral y				
7	12	0708	Práctica supervisada II Capacitación y desarrollo del factor humano				
2	7	0204	Metodología en el estudio de los procesos socioculturales	Metodología de la investigación cualitativa I		11	5
5	8	0503	Psicología teórica I El campo general teórico de la psicología de la salud y				
5	8	0516	Psicología teórica I Historia y antecedentes de la psicología clínica y				
6	8	0603	Psicología teórica II Los campos de aplicación e intervención en la psicología de la salud y	Fundamentos y técnicas cognitivo conductuales		12	6
6	8	0615	Psicología teórica II Antecedentes y desarrollo de la terapia y modificación de conducta y				
8	8	0811	Psicología teórica III				

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
			El proceso terapéutico en la aproximación cognitivo-conductual				
5	6	0517	Práctica supervisada I Introducción a la terapia cognitivo-conductual y	Intervención y tratamiento psicológico		12	6
6	6	0602	Práctica supervisada I La psicología de la salud en ambientes no institucionalizados y				
7	12	0712	Práctica supervisada II La intervención conductual con niños y adolescentes y				
9	12	0908	Práctica supervisada III Terapia cognitivo-conductual: Aplicaciones				
6	7	0614	Metodología II El método científico y la evaluación psicológica y	Evaluación clínica		12	6
7	12	0703	Seminario de investigación II				

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
			Diagnóstico y evaluación de los problemas de salud en individuos y				
7	7	0711	Metodología III La evaluación conductual en diferentes ámbitos				
8	8	0802	Psicología teórica III Estrategias de intervención comunitaria	Metodología de la investigación cualitativa II		11	6
5	6	0508	Práctica supervisada I Intervención en prescolares y				
8	12	0705	Seminario de investigación II Intervención en educación media y	Modalidades educativas		12	7
8	12	0809	Seminario de investigación II Investigación psicopedagógica en el ámbito familiar, escolar y comunitario				
6	8	0612	Psicología teórica II			12	7

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
			Panorama actual del campo de las necesidades educativas especiales y	Educación especial			
6	6	0613	Seminario de investigación I Investigación en poblaciones con necesidades educativas especiales y				
7	12	0710	Práctica supervisada II Planeación e intervención institucional en necesidades educativas especiales y				
8	8	0808	Psicología teórica III Desarrollo de programas de intervención en el campo de las necesidades educativas especiales				
6	6	0606	Seminario de investigación I Planeación educativa y	Planeación, instrucción y tecnología		12	7
7	7	0704	Metodología III				

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
			Diseño y evaluación curricular y				
8	8	0804	Psicología teórica III Estrategias psicopedagógicas y				
9	12	0902	Práctica supervisada III Enseñanza estratégica				
9	18	0901	Seminario de titulación en procesos en psicología de la salud y	Taller de titulación I		10	7
9	18	0903	Seminario de titulación en procesos en desarrollo humano y educativos y				
9	18	0905	Seminario de titulación en procesos organizacionales y				
9	18	0907	Seminario de titulación en procesos en necesidades educativas especiales y				
9	18	0909	Seminario de titulación en procesos en psicología clínica				

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
9	18	0901	Seminario de titulación en procesos en psicología de la salud y	Taller de titulación II		10	8
9	18	0903	Seminario de titulación en procesos en desarrollo humano y educativos y				
9	18	0905	Seminario de titulación en procesos organizacionales y				
9	18	0907	Seminario de titulación en procesos en necesidades educativas especiales y				
9	18	0909	Seminario de titulación en procesos en psicología clínica				
1	8	0101	Introducción a la filosofía de la psicología	Sin equivalencia			
1	8	0105	La psicología en el campo de la salud	Sin equivalencia			
3	6	0300	El campo aplicado de la psicología de la salud	Sin equivalencia			
3	6	0302	El campo aplicado de los procesos organizacionales	Sin equivalencia			
3	6	0305	El campo aplicado de los procesos socioculturales	Sin equivalencia			

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
4	6	0400	Propedéutica en el campo de la psicología clínica	Sin equivalencia			
4	6	0401	Propedéutica en el campo de los procesos organizacionales	Sin equivalencia			
4	6	0402	Propedéutica en el campo de las necesidades educativas especiales	Sin equivalencia			
4	6	0403	Propedéutica en el campo de los procesos socioculturales	Sin equivalencia			
4	6	0405	Propedéutica en el campo de la psicología de la salud	Sin equivalencia			
5	6	0502	Psicología aplicada de elección I	Sin equivalencia			
5	8	0504	Psicología teórica de elección I	Sin equivalencia			
5	6	0505	Seminario de investigación I La práctica del psicólogo de la salud	Sin equivalencia			
5	8	0513	Psicología teórica I Fundamentos teóricos del campo de las necesidades educativas especiales	Sin equivalencia			
5	6	0514	Práctica supervisada I Evaluación de sujetos con	Sin equivalencia			

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
			necesidades educativas especiales				
6	7	0601	Metodológico de elección I				Sin equivalencia
6	6	0604	Psicología aplicada de elección II				Sin equivalencia
6	6	0610	Seminario de investigación I Salud en el trabajo				Sin equivalencia
6	7	0611	Metodología II Principios psicométricos en la evaluación psicopedagógica				Sin equivalencia
6	6	0616	Seminario de investigación I La investigación en psicología clínica				Sin equivalencia
7	7	0700	Metodología III Investigación epidemiológica en la psicología de la salud				Sin equivalencia
7	8	0701	Psicología teórica de elección II				Sin equivalencia
7	12	0702	Psicología aplicada de elección III				Sin equivalencia
7	7	0709	Metodología III Diseños de investigación con grupos y con individuos				Sin equivalencia
8	7	0800	Metodológico de elección II				Sin equivalencia

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestr e
Obligatorias							
8	12	0803	Psicología aplicada de elección IV	Sin equivalencia			
8	12	0806	Seminario de investigación II Ergonomía	Sin equivalencia			
8	8	0807	Psicología teórica III Capacitación y desarrollo del factor humano	Sin equivalencia			
9	12	0900	Seminario de investigación III Estrés, enfermedades cardiovasculares y crónico degenerativas	Sin equivalencia			
9	12	0906	Práctica supervisada III Capacitación al personal de instituciones educativas especiales	Sin equivalencia			

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
Optativas							
			Sin equivalencia	Acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia		6	8
			Sin equivalencia	Análisis de puestos y evaluación del desempeño		6	8
			Sin equivalencia	Emprendimiento		6	8
			Sin equivalencia	Gestión del capital humano		6	8
			Sin equivalencia	Psicología social		6	8
			Sin equivalencia	Bienestar subjetivo y felicidad		6	8
			Sin equivalencia	Ciberterapia		6	8
			Sin equivalencia	Diseño de talleres de interención psicológica		6	8
			Sin equivalencia	Enfermedades crónicas y estilo de vida		6	8
			Sin equivalencia	Introducción a la terapia sistémica		6	8
			Sin equivalencia	Introducción al psicoanálisis freudiano		6	8
			Sin equivalencia	Modelo de intervención en crisis		6	8
			Sin equivalencia	Neuropsicología		6	8

Licenciatura en Psicología, SUAyED, FES Iztacala							
Plan de estudios vigente (2005)				Plan de estudios propuesto (2023)			
Semestre	Créditos	Clave	Módulo	Asignatura	Clave	Créditos	Semestre
Optativas							
			Sin equivalencia	Promoción del bienestar y la salud		6	8
			Sin equivalencia	Psicofarmacología		6	8
			Sin equivalencia	Salud emocional		6	8
			Sin equivalencia	Salud sexual		6	8
			Sin equivalencia	Socialización por dominios específicos		6	8
			Sin equivalencia	Diseño de ambiente virtuales de aprendizaje		6	8
			Sin equivalencia	Educación para la diversidad		6	8
			Sin equivalencia	Evaluación educativa		6	8
			Sin equivalencia	Formación docente		6	8
			Sin equivalencia	Neuroeducación		6	8
			Sin equivalencia	Perspectiva de género		6	8
			Sin equivalencia	Psicopedagogía		6	8
			Sin equivalencia	Trastornos de conducta		6	8
			Sin equivalencia	Trastornos de la comunicación y del desempeño intelectual y social		6	8
			Sin equivalencia	Trastornos de aprendizaje		6	8

6.5 Tabla de convalidación

Dada la metodología que se siguió para el diseño del mapa curricular, la estructuración de los contenidos y la integración de los saberes a través de las secuencias didácticas que definieron cada programa de estudios y en la particularidad del sistema en su modalidad a distancia, se concretó la integración del Proyecto de modificación de la Licenciatura de Psicología SUAyED. Por lo anterior, no habrá convalidación con los planes de estudios (presenciales, ni SUAyED) de la Facultad de Psicología, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Además de contemplar los propios lineamientos y las normatividades que están en la legislación universitaria referente al ingreso, la permanencia y los egresos del alumnado.

7. Evaluación y actualización del plan de estudios

Los procesos que se llevarán a cabo para evaluar y actualizar el plan de estudios serán seguimiento de la trayectoria escolar, seguimiento de la deserción escolar, evaluación periódica de las asignaturas en las que se presenta un alto índice de reprobación, seguimiento de egresadas/os, evaluación del desempeño docente, reuniones de trabajo para la revisión y actualización de contenidos y bibliografía, estudios sobre las características de las prácticas profesionales y un programa para mejorar la infraestructura disponible. A continuación se describe cómo se realizarán.

7.1 Seguimiento de la trayectoria escolar

El seguimiento es necesario en todo diseño de plan de estudios, ya que ofrece información importante para determinar si las acciones previstas en los programas están cumpliendo sus propósitos; implica el diseño de un instrumento que explore cuáles son las condiciones en que se desarrollan las trayectorias escolares del alumnado.

En este sentido, la trayectoria escolar se podrá evaluar a través del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) con apoyo de la Unidad de Administración Escolar. Dicho sistema permite sistematizar y actualizar la información de la estructura y seriación de las asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Universidad. Esta herramienta permite detectar posibles problemas, tales como índice de reprobación; reprobación por módulo o materia y en exámenes extraordinarios, y rezago escolar. Esa información es útil para diseñar e implementar acciones como: a) Clases abiertas, sesiones síncronas cuya grabación queda disponible para toda la población estudiantil, abordando temas de corte disciplinar para consolidar temáticas y ampliar el acercamiento a áreas de aplicación de la Psicología; b) Cursos remediales autogestivos para ofrecer asesoría y recursos de apoyo sobre las asignaturas que presente mayor índice de reprobación, cuando se haya avanzado en la implantación del plan de estudios.

7.2 Seguimiento de la deserción escolar

El seguimiento de la deserción escolar requiere de acciones que permitan detectar al alumnado en situación de rezago y probable abandono escolar. A través de las tutorías, los proyectos de investigación sobre el tema, programas institucionales de atención a

estudiantes y con la información del SIAE de la Unidad de Administración Escolar, se podrán examinar las condiciones del proceso social de la deserción y su relación con los procesos curriculares.

Para prevenir el rezago académico y con base en los hallazgos sobre la formación universitaria, se generó en la UNAM un programa de tutoría y acompañamiento. De este modo, en SUAYED Psicología se cuenta con el Programa Institucional de Tutorías; éste ofrece al alumnado de primer semestre el acompañamiento de una profesora o un profesor o alumna o alumno que cursa en los últimos semestres de la carrera, para brindarle asesoría, detectar riesgos de rezago y deserción, y trazar una ruta académica de la alumna o del alumno que inicia su licenciatura. Sin embargo, después de ese primer semestre la figura de la tutora o del tutor desaparece.

Ahora bien, la modalidad de estudios con mediación tecnológica requiere que las alumnas y los alumnos posean habilidades y mecanismos de autorregulación. Por eso, para desarrollar habilidades autogestivas y reducir los riesgos de abandono, se propone otro sistema de tutorías que brindará apoyo de corte académico y administrativo: Sesiones de tutoría abierta; consisten en sesiones síncronas por medio de Zoom, que de manera adicional se transmiten y mantienen disponibles en el canal de Youtube de la carrera, permitiendo que de manera asíncrona, alumnas y alumnos puedan acceder a la información compartida. Por un lado, se planea fomentar hábitos de estudio, detectar y compensar limitaciones para el abordaje de contenidos, así como brindar recursos académicos. Por otro, se acompañará en la toma de decisiones sobre la ruta de asignaturas a cursar en cada semestre, baja de materias y cumplimiento de trámites administrativos como procesos de reinscripción en los períodos institucionales. Con estas medidas, se promoverá que el alumnado avance en el currículo de la carrera.

Otro aspecto importante en relación con el seguimiento de la deserción escolar es la visión del servicio social. Con ésta se pretende que las y los docentes de las asignaturas acompañen y supervisen al alumnado desde la planeación hasta la intervención en escenarios reales durante las horas prácticas. Adicional a esta medida, es indispensable, como en cualquier otro programa de nivel universitario, contar con el acceso a escenarios reales para que la alumna o el alumno se acerque a fenómenos y problemáticas *in situ*. Se promoverán tres formas de acercamiento a escenarios de práctica:

- 1) Por búsqueda de la alumna o del alumno. Considerando que parte de la población estudiantil de la carrera está inserta en algún medio laboral, es viable que el alumnado ubique y contacte escenarios de práctica por su propia cuenta.

- 2) Emisión semestral de un catálogo de instituciones que han recibido a alumnado de la carrera y han expresado, a través de un intercambio de comunicación institucional, su interés para seguir recibiendo alumnado para práctica.
- 3) Establecimiento de convenios con instituciones para recibir practicantes de Psicología SUAYED. Estos convenios se promoverán tanto con instituciones federales como estatales, en consideración a que el alumnado puede ubicarse en cualquier parte del país.

Estas estrategias atienden el problema del rezago y la deserción durante el curso de la carrera, pero también es importante la titulación. Al respecto, se pretende velar por dos necesidades específicas para conseguir mejores indicadores:

- 1) Manejo del idioma inglés. Para ello se desarrollarán cursos y evaluaciones en línea de comprensión lectora y se ofertarán cursos en ambientes virtuales de las cuatro habilidades básicas del idioma. En las estadísticas se ha demostrado que ofrecer la modalidad virtual para cubrir este requisito ha favorecido el avance en trámites de titulación.
- 2) Ampliación del tiempo destinado al proceso de titulación a dos semestres. Éste es un aspecto relevante de la propuesta de modificación. Para ello se incorporan las asignaturas de Taller de titulación I y II (curriculares); el objetivo es favorecer que el trabajo de titulación se concluya en tiempo y forma. También se promueve la asignación de una directora o un director que acompañe al alumnado en el desarrollo de su manuscrito desde séptimo semestre, para prevenir el recursamiento del Taller de titulación y el retraso al egreso.

7.3 Asignaturas con alto índice de reprobación

Es necesario evaluar de manera periódica las asignaturas en las que se presenta un alto índice de reprobación. Este dato se obtendrá tanto de investigaciones en este campo como de la información de estadísticas de servicios escolares. En la evaluación de estas asignaturas deben considerarse criterios de secuencia, integración, profundidad y seriación, de los programas de estudio y su correlación con los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan durante la mediación didáctica.

En el actual plan de estudios, se han detectado módulos con un alto índice de abandono y reprobación. Considerando que los contenidos o las estrategias de enseñanza podrían ser la causa de estos indicadores, se ha desarrollado una metodología para construir

cursos remediales que preparen a las alumnas y a los alumnos para presentar extraordinarios y para recurrir. Esta estrategia se incorpora a la actual propuesta de plan de estudios, pues la finalidad de los cursos de regularización es aumentar la probabilidad de aprobación, ya que brindan recursos y materiales extras que constituyen un andamiaje para alcanzar los objetivos generales de cada asignatura⁴.

7.4 Seguimiento de las egresadas y los egresados

Con la finalidad de retroalimentar los planes y programas propuestos, se retomarán los resultados de la encuesta de seguimiento de egresados de la FES Iztacala-CODEC, así como los de la Dirección General de Evaluación y del Programa de Vinculación con exalumnas y exalumnos de la Secretaría de Servicios a la Comunidad. También se dispone de un instrumento diseñado para la modalidad en línea, que focaliza el perfil de la población escolar y sus contextos laborales y permite conocer la opinión del plan de estudios acerca de sus fortalezas y áreas de oportunidad. Todo esto permitirá contar con un diagnóstico para ofertar cursos extracurriculares pertinentes para propiciar el cumplimiento de los objetivos académicos.

Para la encuesta de seguimiento de egresados (ESE) de la FES Iztacala-CODEC, las alumnas y los alumnos acceden mediante la liga [//xocoyotzin.iztacala.unam.mx:8180/Egresados/login.jsf](http://xocoyotzin.iztacala.unam.mx:8180/Egresados/login.jsf) y es un requisito contestarla para concluir los tramites de titulación. La encuesta está estructurada en dos categorías (formación académica y aspectos laborales) y tiene un total de 54 preguntas referentes al egreso de la licenciatura, relación de contenidos y mercado laboral, organización institucional y planta docente, estudios posteriores a la licenciatura, búsqueda de empleo, inserción laboral y desempeño profesional.

7.5 Evaluación del desempeño docente

⁴ La evaluación de contenidos en un plan de estudios se lleva a cabo a través de las actividades de aprendizaje que se desarrollan en cada programa de las asignaturas. En este sentido, las estrategias didácticas que planea la o el docente dan cuenta del logro de los objetivos de aprendizaje. Por lo tanto, los conocimientos procedimentales también se expresan mediante acciones de planeación didáctica, pero enmarcados dentro del contenido disciplinar. Las listas de cotejo o rúbricas evalúan acciones procedimentales que muestran habilidades en y para el manejo del contenido escolar por parte de la alumna o del alumno. En la evaluación del aprendizaje, siempre estará la referencia al marco conceptual de la disciplina, mediada por el campo de expresión, integración y posición de la alumna o del alumno ante el objeto de formación.

El seguimiento del desempeño docente permitirá retroalimentar la estructura didáctica de los programas de estudio, el modelo de intervención con respecto a la mediación educativa y la valoración de las alumnas y los alumnos sobre la profesionalización de sus maestras y maestros. Para ello, se utilizará el cuestionario de opinión sobre el desempeño docente de la CODEC-FES Iztacala, así como instrumentos de medición con los que cuenta la Coordinación de Educación a Distancia de la FES Iztacala, tales como los indicadores de presencia y retroalimentación, además del cotejo de lineamientos técnicos y pedagógicos implementados en las aulas de la plataforma educativa Moodle.

Tanto los indicadores como el cotejo de lineamientos se realizan a través del Programa de Seguimiento a Profesores que, desde el 2012, recaba información y emite informes sobre la actividad de la plantilla docente.

El indicador de presencia implica el siguiente proceso:

- 1) Tres veces a la semana se baja información de la plataforma Moodle sobre el ingreso a las aulas por parte de las y los docentes.
- 2) En caso de encontrar días de ausencia, se coteja la información con un tabulador que valora la cantidad de horas contratadas frente a grupo en SUAYED y la cantidad de días hábiles que es viable no conectarse.
- 3) Si se detecta que alguien rebasa lo indicado en ese tabulador y acumula tres ausencias consecutivas o no consecutivas, se realiza una anotación en el expediente.

Respecto al indicador de retroalimentación:

- a) se realiza una revisión de la actividad en plataforma cada quince días;
- b) dicha revisión implica contabilizar el número de tareas que tiene la o el docente para calificar el número de tareas que retroalimenta en la semana;
- c) tal información se cruza y se obtiene el indicador de retroalimentación;
- d) se comunica el indicador a cada docente para que autorregulen el seguimiento que realizan a su plan de trabajo y a sus alumnas y alumnos.

El cotejo de lineamientos técnicos y pedagógicos implementados en las aulas de la plataforma educativa moodle comprende el siguiente procedimiento:

- 1) Al inicio del semestre se publican los lineamientos de trabajo docente establecidos por el Comité Académico Auxiliar (CAAX).
- 2) Se agenda un periodo de revisión y se selecciona al azar un aula por cada docente;

- 3) Revisoras o revisores capacitadas/os, a través de una lista de cotejo, corroboran en las aulas seleccionadas que se sigan puntualmente los lineamientos de trabajo.
- 4) Se emite un reporte para cada docente, en el que se informan los puntos cubiertos adecuadamente y notas sobre aquellos que se presentaron de forma incompleta o si se detectaron ausentes en el aula revisada.
- 5) Se agenda un periodo de réplica a las y los docentes, en caso de que tengan alguna observación sobre el reporte que reciben respecto a la organización de su aula moodle.

A partir de la evaluación docente y la detección de necesidades de capacitación, se proyecta que el plan de modificación aborde los ejes pedagógico, didáctico, tecnológico y disciplinar, para fortalecer la práctica docente desde diversos ámbitos.

En el ámbito disciplinar, se ofrecerán a las académicas y los académicos cursos, talleres o diplomados que contribuyan a la formación de los ejes verticales, en sistemas teóricos, procesos biológicos, variables culturales, metodología de la investigación, procesos psicológicos, desarrollo humano y ética, así como de los ejes horizontales como: organizacional, social, clínica, salud, educativa y atención a la diversidad, entre otras.

Se iniciará el plan de acción en formación docente con el taller Elaboración de secuencias didácticas, cuyo objetivo es el desarrollo de las planeaciones instruccionales de las 29 asignaturas obligatorias y 27 optativas del mapa curricular.

7.6 Mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía

Con base en la normatividad institucional, es decir, el Reglamento para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, se programarán reuniones de trabajo con las profesoras y los profesores que imparten las asignaturas en los periodos intersemestrales e interanuales, para revisar la actualización de los contenidos y la bibliografía básica y complementaria, estrategias de enseñanza y evaluación, con el propósito de identificar los logros y deficiencias para hacer propuestas de mejora. Se continuará con el trabajo del comité curricular para coordinar dichas actividades. Esto permitirá desarrollar cursos de formación psicopedagógica para las y los docentes en apego a las necesidades de la mediación tecnológica.

7.7 Estudios sobre las características de las prácticas profesionales

La detección de escenarios de práctica constituye una necesidad para la aplicación efectiva de un currículo universitario que contempla experiencias de aprendizaje para el alumnado en situaciones reales propias de su disciplina. En el caso de Psicología SUAYED, la tarea es más compleja porque las alumnas y los alumnos residen en diferentes estados del país; incluso algunos cursan sus estudios desde otros países.

En este sentido, la integración de la práctica en distintos niveles para la adquisición y desarrollo de competencias profesionales se planea, en el caso del ciclo básico, mediante el apoyo de agentes y simuladores computacionales, el diseño curricular basado en problemas, casos, ejercicios y práctica, el seguimiento de la práctica disciplinar y la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes del área desde la coevaluación y la formación de comunidades de aprendizaje. Para el ciclo de profundización, se propone transformar el enfoque de la asesora o del asesor durante las estancias de práctica, en aquella o aquel que brinda supervisión sobre demanda, tal y como sucede en el *service training*, donde el alumnado busca lugares de práctica y solicitan asesorías específicas.

Dado que el programa vigente también contempla actividades que involucran estancias o prácticas en medios de ejercicio profesional, se han utilizado las siguientes estrategias, que se consolidarán conforme se transite al nuevo plan de estudios:

- 1) El alumnado con asesoría de las profesoras y los profesores a cargo de módulos curriculares planean y diseñan sus estancias o prácticas y, en función de esto, buscan en sus comunidades instituciones o empresas afines para sus actividades.
- 2) Una vez ubicados los escenarios de práctica y con aprobación de las y los docentes, se emite una carta de presentación con la que las alumnas y los alumnos acuden a la institución o empresa y establecen contacto para realizar su estancia o práctica.
- 3) Las y los docentes han detectado escenarios viables para que el alumnado cubra la parte aplicada de los módulos y fungen como intermediarios para establecer colaboraciones.
- 4) Desde la Coordinación de Educación a Distancia y con apoyo del área jurídica de la FES Iztacala, se ha establecido contacto con instituciones para elaborar convenios que hagan oficial el vínculo con estos escenarios de práctica. También se ha intercambiado comunicación con escenarios que, por sus propias características o alcances, pueden considerarse para prácticas a través de cartas

de colaboración que definen la naturaleza de las actividades que realizarán las alumnas y los alumnos.

En el último año, las alumnas y los alumnos han contactado a 1 452 instituciones en México y 6 fuera del país. Con esto, se ha establecido colaboración y se presentará en un catálogo la lista de tales instituciones, para orientar a las alumnas y los alumnos en la búsqueda de espacios de práctica: dos hospitales, ocho instituciones educativas, siete empresas, una asociación civil, tres instituciones de servicio público.

Del 2018 a la fecha, se ha establecido colaboración con DIF San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; FONABEC A.C., Programa Nacional de Convivencia Escolar, Centros de Integración Juvenil de Zona Metropolitana. Además, se elaboran convenios de colaboración para declarar una interacción a mediano plazo con las siguientes instituciones: Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA), Instituto de la Salud del Estado de México (ISEM), Secretaría de Salud de la Ciudad de México a través del Centro para la Prevención y Atención Integral del VIH/SIDA.

Con objeto de que las profesoras y los profesores de la licenciatura en Psicología SUAYED de la FESI permanezcan actualizadas y actualizados respecto a la práctica de la psicología y sean capaces de anticipar sus tendencias futuras, se promoverá la formación de academias de profesoras y profesores en cada asignatura. También se organizarán cursos de formación disciplinar para profesoras y profesores de las asignaturas de nueva creación, sobre el modelo educativo, el diseño curricular y los fundamentos pedagógicos del proyecto de modificación. Estas acciones repercutirán en el proceso de implantación y seguimiento del plan de estudios.

7.8 Evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura

Actualmente, para implementar el sistema LMS del SUAYED Psicología se cuenta con dos servidores virtuales alojados en el *data center* de la CUAIEED y un servidor físico, en la FES Iztacala, que funge como administrador de respaldos. Esta infraestructura permite alojar 1 096 cursos (aulas) donde se imparten las asignaturas curriculares, evaluaciones y aulas especiales, y permite dar atención a 4 275 usuarias y usuarios (docentes, alumnado, gestoras y gestores), de los cuales 1 162 ingresan a la plataforma vía dispositivos móviles. Contamos con una media de 400 hits por minuto.

A los dos años de implantación del plan modificado, se requerirá incrementar las capacidades de los servidores para dar soporte a dos planes de estudio simultáneos que

atenderán a una población estimada de 5 400 usuarias y usuarios. Una estrategia que permitirá optimizar recursos es impulsar el uso y referencia a repositorios institucionales, para desarrollar y recuperar recursos educativos digitales alojados en estos directorios, con la finalidad de reducir espacio en los servidores.

De este modo, se establecerá un programa de adecuación y rehabilitación de espacios para realizar acciones preventivas, correctivas y de mejora de la infraestructura informática y física relacionada con la plataforma educativa.

La información recabada permitirá optimizar y adecuar los recursos a las necesidades del proyecto de modificación. El responsable de la evaluación será la Coordinación de Educación a Distancia, y como coadyuvantes habrá comisiones de alumnas/alumnos y docentes, además de que se contará con el apoyo de dependencias de la administración central e instancias escolares y administrativas.

8. Referencias

DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (1945). *Marco constitucional y legal. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=15
- Dirección General de Administración Escolar. (2017). Sistema Integral de Administración Escolar. <https://www.escolar.unam.mx/siae/>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *Reglamento General de Estudios Universitarios*. <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/68>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2004). *Reglamento General de Exámenes*. <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/29>
- Universidad Nacional Autónoma de México (2015). *Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio*. <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/85>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (1985). *Reglamento General de Servicio Social*. <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/35>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2009). *Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia*. <http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (1973). *Reglamento General de Inscripciones*. <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/173-2.pdf>

MATERIALES IMPRESOS

- Alonso, M., Eagley, A., Rodríguez, P. R., Adair, J. G., Aguilar, G., Anicama, J. y Valleiron, J. (2002). *La Psicología en las Américas*. Sociedad Interamericana de Psicología.
- Aretio, L. G. (1999). Historia de la Educación a Distancia. *Revista iberoamericana de educación a distancia*, 2(1), 8.
- Bustos, S. A., Miranda D. G., y Tirado S. F. (2002). *Propuesta para el uso de las TI (Tecnología de información) en el programa SUA a distancia de Psicología de la FES Iztacala*. Material inédito.
- Cabero, J. (2014). *La formación del profesorado en TIC: Modelo TPACK (Conocimiento tecnológico, pedagógico y de contenido)*. Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías. Universidad de Sevilla.

- Coiro, J., y Dobler, E. (2007). Exploring the online reading comprehension strategies used by sixth-grade skilled readers to search for and locate information on the Internet. *Reading research quarterly*, 42(2), 214-257.
- Cole, M. (2003). *Psicología cultural: una disciplina del pasado y del futuro*. Ediciones Morata.
- Coll, C. (2008). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 72, 17-40.
- Coll, C., y Solé, I. (2001). Enseñar y aprender en el contexto del aula. En C. Coll, A. Marchesi, y J. Palacios (Eds.), *Desarrollo Psicológico y Educación. 2. Psicología de la educación escolar* (pp. 357-386). Alianza Editorial.
- Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular. (2017). *Encuesta de Seguimiento de Egresados Licenciatura en Psicología SUAYED*. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cross, J. (2004). An informal history of eLearning. *On the Horizon*, 12(3), 103-110.
- Desarrollo Académico de Extensión Universitaria. (2016a). Documento técnico: Lista de grados académicos y situación vigente (solicitudes de contrataciones enviadas) 7 de octubre de 2016. Documento interno no publicado de la Coordinación de Educación a Distancia, SUAYED Psicología.
- Desarrollo Académico de Extensión Universitaria. (2016b). Documento técnico: Padrón de profesores de manuscrito recepcional en seminario de titulación. Documento interno no publicado de la Coordinación de Educación a Distancia, SUAYED Psicología.
- Elgueta, M. F., y Palma E. E. (2011). Los paradigmas científicos. En M. F. Elgueta y E. E. Palma (Eds.), *La investigación en ciencias sociales y jurídicas* (pp. 130-145). Santiago de Chile: Orión, pp. 130-145.
- Encuesta Diagnóstica para el Cambio Curricular. (2016). Archivo técnico de la Oficina de Desarrollo Académico de Extensión Universitaria. Documento interno no publicado de la Coordinación de Educación a Distancia, SUAYED Psicología.
- Freire, P. (1969). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.
- García-Aretio, L. (2006). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*, Ariel Educación.
- González-Roldan, R. (2013). Quiénes son nuestros profesores: una mirada al proceso de certificación docente del Bachillerato a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 9(5), 67.
- Jackson, P. R. (2005). Indigenous theorizing in a complex world. *Asian Journal of social psychology*, 8, 51-64.
- Jonassen, D. H. (2000). El diseño de entornos constructivistas de aprendizaje. En Reigeluth, Ch. (2000). *Diseño de la instrucción. Teorías y modelos. Un nuevo paradigma de la teoría de la instrucción, parte I*. Mc Graw Hill Aula XXI Santillana.

- Kammerer, Y., Braten. I., Gerjets, P., y Stromso, H. (2013). The role of Internet-specific epistemic beliefs in laypersons' source evaluations and decisions during Web search on a medical issue. *Computers in Human Behavior*, 29, 1193–1203.
- Marín, S. M., y Troyano, R. Y. (2012). Antecedentes históricos, concepto, enfoques y objeto de estudio en la psicología social. En M. Marín y R. Martínez (Eds.), *Introducción a la psicología social* (pp. 15-30). Ediciones Pirámide.
- Miranda, D. G. A. (2015). *Tensiones y síntesis de una comunidad virtual de aprendizaje*. Educación, Cultura y Software Libres.
- Miranda, D. G. A., y Delgado C. Z. Y. (2017). *Estudio exploratorio sobre las razones de permanencia y toma de decisiones en la trayectoria escolar de alumno del SUAYED Iztacala* (manuscrito inédito). Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Moreno, C. M. (2015). La educación superior a distancia en México. Una propuesta para su análisis histórico. En J. Zubieta y C. Rama (Eds.), *La educación a distancia en México: Una nueva realidad universitaria* (pp. 3-16). Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia y Observatorio de la Educación Virtual.
- Moreno, O. y Cárdenas, M. (2012). Educación a distancia: nueva modalidad, nuevos alumnos. Perfiles de alumnos de Psicología en México. *Perfiles educativos*, 34(136), 118-136.
- Palloff, R. M., y Pratt, K. (2003). *The virtual student. A profile and guide to working with online learners*. Jossey-Bass.
- Pansza, M. (1989). *Pedagogía y currículo*. México: Gernika.
- Pintrich, P. (2000). The role of goal orientation in self-regulated learning. En M. Boekaerts, P. Pintrich y M. Zeidner (Eds.), *Handbook of self-regulation* (pp. 451-497). AcademicPress.
- Prozesky D. R. (2000). *Teaching and learning. Community Eye Health*, 13(34), 30–31.
- Quiroga-Garza, A. (2012). Competencias profesionales del psicólogo clínico en la complejidad: desarrollo de proyectos multi-aplicación. *Revista Mexicana de Psicología Educativa*, 2(1), 51-62.
- Riva, G. (2011). The key to unlocking the virtual body: virtual reality in the treatment of obesity and eating disorders. *Journal of Diabetes Science and Technology*, 5, 283-292.
- Salmon, G. (2011). *E-moderating. The key to teaching and learning online*. Inglaterra: Routledge.
- Shin, J. E., y Wastell, D. G. (2001). A user-centered methodological framework for the design of hypermedia-based CALL systems. *CALICO Journal*, 18(3), 517-537.

- Tourangeau, R. (2009). Remembering what happened: Memory errors and survey reports. En A. A. Stone, J. S. Turkkan, C. A. Bachrach, J. B. Jobe, H. S. Kurtzman y V. S. Cain (Eds.) *The Science of self-report. Implications for research and practice* (pp. 29-47), Taylor y Francis e-Library: USA.
- Tu, Y; Shih, M. y Tsai, C. (2008) Eight graders' web searching strategies and outcomes: the role of task types, web experiences and epistemological beliefs. *Computers y education*, 51(3), 1142-1153
- Ursua, N., Ayestarán, I. y De Dios, J. (2011). *Filosofía crítica de las ciencias humanas y sociales. Historia, metodología y fundamentación científica*. Coyoacán.
- Valle, A. (2011). Panorama general 1970 al 2005 de la matrícula y el egreso universitarios en México como indicadores de la tensión en el mercado laboral. *Cuestiones de sociología*, 7, 1-19.

MESOGRAFÍA

- Acosta, R. I. (2006). El ambiente laboral. Tendencias y percepciones. *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, VII(8). <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Mexico.pdf>
- Adell, J. y Castañeda, L. (2010). Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLEs): una nueva manera de entender el aprendizaje. En R. Roig y M. Fiorucci (Eds.), *Claves para la investigación en innovación y calidad educativas. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación y la interculturalidad en las aulas* (pp. 19-30). http://cent.uji.es/pub/sites/cent.uji.es/pub/files/Adell_Castaneda_2010.pdf
- Alcover, C. M., y Gil, R. F. (2014). Organizaciones y comportamiento organizacional. En F. Gil y C. M. Alcover (Coords.), *Introducción a la psicología de las organizaciones* (pp. 33-60) [edición electrónica]. Alianza editorial.
- Alonqueo, B. P. (2012). Mente y cultura en psicología: de la cultura como variable independiente a los procesos cognitivos culturales. En C. Zúñiga (Ed.), *Psicología, sociedad y equidad: Aportes y desafíos* (pp. 13-22). http://www.facso.uchile.cl/psicologia/publicaciones/libros/libros_pdf/claudia_zuniga_psicologia_sociedad_equidad.pdf
- Amador, B. R. (enero, 2012). 40 años del Sistema Universidad Abierta de la UNAM. Crónica histórica. *Perfiles educativos*, 34(137). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&ypid=s0185-26982012000300012
- Amador, S. K., Velázquez, A. M. A., y Alarcón, L. M. (2018). Las competencias profesionales del psicólogo desde una perspectiva integral. *Revista de educación y desarrollo*, 45. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/45/45_Amador.pdf

- American Psychological Association. (2009). *Task Force on the Future of Psychology Practice Final Report*. <http://www.apa.org/pubs/info/reports/future-practice.pdf>
- American Psychological Association. (2013). *APA guidelines for the undergraduate psychology major: Version 2.0*. <http://www.apa.org/ed/precollege/undergrad/index.aspx>
- American Psychological Association. (2007). *Guidelines for the undergraduate psychology major*. <http://teachpsych.org/Resources/Documents/otrp/resources/apapsymajorguidelines.pdf>
- Andrade, D. G. (diciembre, 2011). La educación superior pública a distancia en México. Sus principales desafíos y alternativas en el siglo XXI. *Reencuentro*, (62). <http://www.redalyc.org/pdf/340/34021066003.pdf>
- Arden University. (2017). *Arden University*. <https://arden.ac.uk/>
- Armayones, M., Boixadós, M., Gómez, B., Guillamón, N., Hernández, E., Nieto, R., Pousada, N., y Sara, B. (2015) Psicología 2.0: Oportunidades y retos para el profesional de la psicología en el ámbito de la salud. *Papeles del psicólogo*, 36(2). <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2571.pdf>
- Asociación Mexicana de Psicología Social. (2012). *Aportaciones actuales de la psicología social. Volumen I*. https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5266/guzmansaldana_capitulolibro2012-1.pdf
- Athabasca University. (2017). *Psychology Major*. http://calendar.athabascau.ca/undergrad/current/page03_05_10.php
- Attwell, G. (2007). Personal Learning Environments - the future of eLearning? *Elearningpapers*, 2(1). <http://www.elearningeuropa.info/files/media/media11561.pdf>
- Ballesteros, B., González, D., y Peña, T. (2010). Competencias disciplinares y profesionales del psicólogo en Colombia. *Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI)*. http://www.ASCOFAPSI.org.co/documentos/2010/Competencias_profesionales_Psicología.pdf
- Barba, E. J. R. (2018). México y el reto de las enfermedades crónicas no transmisibles. El laboratorio también juega un papel importante. *Revista latinoamericana de patología clínica y medicina de laboratorio*, 65(1). <https://www.medigraphic.com/pdfs/patol/pt-2018/pt181a.pdf>
- Barra, A. E. (1998). El campo de la psicología social. En E. Barra (Ed.), *Psicología social* (pp. 1-16). http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_psicologia_social.pdf
- Barraza, L. R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo organizacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revista electrónica Actualidades investigativas en educación*, 15(3). <http://www.redalyc.org/pdf/447/44741347029.pdf>

- Bas, P. E., y Pérez de Guzmán, V. (2017). Educación, salud y pobreza. Programa caixaproinfancia en Murcia: estudio de casos. *Health and addictions*, 17(2). <http://www.redalyc.org/pdf/839/83952052017.pdf>
- Botella, C., Quero, S., Serrano, B., Baños, R. M., y García, P. A. (Septiembre, 2009). Avances en los tratamientos psicológicos: la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Anuario de psicología*, 40(2). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97017660002>
- Bustos, A., y Coll, C. (2010). Ensayo temático entornos virtuales de aprendizaje. Los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje. Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización y análisis. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(44). Recuperado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1405-66662010000100009&lng=es&tlng=es
- Buvinić, M., Morrison, A., y Shifter, M. (1999). *La violencia en América latina y el caribe: Un marco de referencia para la acción*. <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/27453/BID.los%20costos%20de%20la%20violencia.pdf>
- California Coast University. (2017). *California Coast University*. <http://www.calcoast.edu/>
- California Southern University. (2017). *California Southern University*. <https://www.calsouthern.edu/>
- Callejas, B. J. (1977). *Educación y libertad* (tesina de licenciatura). http://eprints.ucm.es/17448/1/Tesina_revisada.pdf
- Camacho, E. (2016). Investigación en procesos psicosociales, clínica y salud. En M. Padilla, S. Galán, E. Camacho y A. Zárate (Coords.), *Investigación en psicología básica y aplicada: avances y perspectivas* (pp. 429-430). <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Investigacion-en-Psicologia-basica-y-aplicada-avances-y-perspectivas.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley General de Educación* (DOF 22-03-2017). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_220317.pdf
- Cámara de Diputados. (2017). *Incrementan trastornos mentales en México; población entre 15 y 20 años, la más vulnerable* (Boletín No. 3680). <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2017/Mayo/26/3680-Incrementan-trastornos-mentales-en-Mexico-poblacion-entre-15-y-20-anos-la-mas-vulnerable>
- Campos, V. R., y Monroy-Gómez, F. L. (2016). La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Investigación económica*, 75(298). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0185-16672016000400077

- Canadian Virtual University. (2016). *Programs of studies in psychology online*.
<http://www.cvu-uvc.ca/>
- CAPED (s. a.). *CAPED funciones*. http://caped.iztacala.unam.mx/?page_id=76
- Cárdenas, G., Botella, C., Baños, R., Quero, S., Durán, B., y de la Rosa, A. (2014). La validación transcultural de intervenciones clínicas basadas en la evidencia para el tratamiento de trastornos de ansiedad. *Revista de Psicopatología y Psicología clínica*, 19(3). DOI:10.5944/rppc.vol.19.num.3.2014.13900.
- Carreño, G. S., y Medina, M. M. E. (2018). *Panorama epidemiológico de los trastornos mentales, su impacto entre el balance trabajo familia* [Datos]. <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/estreslaboral/1erjornada/07-panorama-Trastornos-mentales.pdf>
- Castañeda, Z. D. (2009). La investigación en psicología organizacional y del trabajo en Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5798808.pdf>
- Castañeda, R. V. (mayo-agosto, 2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(227). <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v61n227/0185-1918-rmcps-61-227-00103.pdf>
- Castillo, R. G. (mayo-agosto, 2017). Estimación de los efectos de un ajuste del salario mínimo. Realidad, datos y espacio. *Revista internacional de estadística y geografía*, 8(2). https://www.inegi.org.mx/rde/rde_21/rde_21_art05.pdf
- Centro de Investigación Biomédica en Red. Epidemiología y Salud Pública. (2019). *Un banco de alimentos autogestionado para la lucha contra la pobreza infantil*. <https://www.ciberesp.es/noticias/un-banco-de-alimentos-autogestionado-para-la-lucha-contra-la-pobreza-infantil>
- Cervantes, P. F. (2017). Entrevista al Dr. Francisco Cervantes Pérez/Entrevistador: Comité de Evaluación y Modificación del plan de Estudios del SUAYED Iztacala. (Drive, 2017 modificación curricular, entrevistas). Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Tlalnepantla.
- Colín, E. Z., y Camarena, T. Y. (enero-junio, 2012). La formación profesional del psicólogo en México: Trayecto de la construcción de su identidad disciplinar. *Enseñanza e investigación en psicología*, 17(1). <https://www.cneip.org/documentos/10.pdf>
- Coll, C., Onrubia, J., y Mauri, T. (2007). Tecnologías y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de la actividad conjunta de profesores y estudiantes. *Anuario de Psicología*, 38(3). <http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/viewFile/8407/10382>

- Comisión Nacional contra las Adicciones. (s. f.). *Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Guía para el promotor de "Nueva Vida".* de http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/nv1e_prevenion.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *InfoPobreza.* <http://sistemas.coneval.org.mx/infopobreza/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019a). *Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas.* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezainicio.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019b). *Medición de la pobreza. Evolución de las líneas de pobreza por ingresos.* <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- Consejo Nacional de Población. (2016). *Infografía. Población indígena.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121653/Infografia_IND_FINAL_08082016.pdf
- Consejo Nacional de Población y Fundación BBVA Bancomer. (2018). *Anuario de migración y remesas México.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_migracion_y_remesas_2018_ISNN.pdf
- Consejo Nacional de Población. (s.f.). *Migración interna.* http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_Interna
- Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. (2015). *Acercas de la CUAED. Antecedentes.* <http://web.cuaed.unam.mx/antecedentes/>
- CUAED (2014). *Modelo Educativo del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM.* http://www.cuaed.unam.mx/consejo/interiores/MODELO_SUAYED.pdf
- Czaja, S. J., Charness, N., Fisk, A. D., Hertzog, C., Nair, S. N., Rogers, W. A., & Sharit, J. (2006). Factors predicting the use of technology: findings from the Center for Research and Education on Aging and Technology Enhancement (CREATE). *Psychology and Aging, 21*(2), 333–352. doi:10.1037/0882-7974.21.2.333
- Dabbagh, N., y Kitsantas, A. (2012). Personal learning environments, social media, and self-regulated learning: A natural formula for connecting formal and informal learning. *Internet and Higher Education, 15.* <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1096751611000467>
- Daset, L., y Cracco, C. (noviembre, 2013). Psicología basada en la evidencia: algunas cuestiones básicas y una aproximación a través de una revisión bibliográfica sistemática. *Ciencias psicológicas, 7*(2). http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000200009

- Dávila, P. (2013). *Primer informe de actividades correspondientes a la gestión académico-administrativa* 2013.
http://direccion.iztacala.unam.mx/PDFs/primer_informe_PDDA.pdf
- Dávila, P. (2014). *Segundo informe de actividades correspondientes a la gestión académico-administrativa* 2014.
http://direccion.iztacala.unam.mx/PDFs/primer_informe_PDDA.pdf
- Dávila, P. (2015). *Tercer informe de actividades correspondientes a la gestión académico-administrativa* 2015.
http://direccion.iztacala.unam.mx/PDFs/tercer_informe_PDDA.pdf
- Dávila, P. (2016). *Cuarto informe de actividades correspondientes a la gestión académico-administrativa* 2016.
http://direccion.iztacala.unam.mx/PDFs/cuarto_informe_PDDA.pdf
- De la Fuente, J., y Vera, M. (2010). Psicología de la educación e I + D + i: Un programa de acción estratégica para el siglo XXI. *Papeles del psicólogo*, 31(2).
<http://www.redalyc.org/pdf/778/77813509002.pdf>
- De la Rosa-Gómez A. y Cárdenas-López, G. (2012). Trastorno por estrés postraumático: eficacia de un programa de tratamiento mediante realidad virtual para víctimas de violencia criminal en población mexicana. *Anuario de psicología*, 42(3), 377-391.
- De la Rosa, A., Rodríguez, M. A. y Rivera, J. (2017). Distrés psicológico, resiliencia y estrategias de afrontamiento en estudiantes universitarios del sistema a distancia. *Revista JBHSI, Journal of Behavior, Health & Social Issue*, 9 (2), 58-67.
<http://dx.doi.org/10.22201/fesi.20070780.2017.9.2.68381>
- De la Torre, M. (2018). Primera Infancia no hay segunda oportunidad. Promotora Social México. http://www.psm.org.mx/Libro_Primeria_infancia.pdf
- Díaz, B. F., Hernández, G., Rigo, M. A., Saad, E., y Delgado, G. (enero-marzo, 2006). Retos actuales en la formación y práctica profesional del psicólogo educativo. *Revista de la Educación Superior*, xxxv(137). <http://www.redalyc.org/pdf/604/60413702.pdf>
- Díaz, L. R., Reyes, L. I., y López, R. F. (Eds.). (2018). *Aportaciones actuales de la psicología social (vol. IV)*.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/94915/capitulo%20AMEPSO%20factores%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa (2019). Becas para la educación superior. <https://www.becarios.unam.mx/portal/pbecas/lic/convlic/proceso.html>
- Drexel University. (2017). *Drexel University*. <http://drexel.edu/>
- Duarte, B. E. (2002). Los retos de la psicología en la actualidad, ¿una respuesta a la sociedad o un producto social? *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, (221).
<http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/221/ru2212.pdf>

- Enciso, F. E., y Perilla, T. L. (2004). Visión retrospectiva, actual y prospectiva de la psicología organizacional. *Acta colombiana de psicología*, 11, 5-22. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79801102.pdf>
- Escamilla, G. (2012). La UNAM y su oferta educativa. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 9(22), 32-35. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272012000100005
- Escuela Superior de Psicología Social. (2017). *Escuela Superior de Psicología Social*. <http://www.espsicosocial.com.ar/>
- Espacio Común de Educación Superior a Distancia. (2017). *Oferta de Licenciatura*. <http://www.ecoesad.org.mx/oferta/>
- Estatuto del Personal Académico de la UNAM. (1988). http://www.inb.unam.mx/organizacion/estatutos_unam/titulo4.htm
- European Certificate in Psychology. (2015). *Lineamientos del comité europeo de acreditación del certificado de la EuroPsy*. Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos. <http://www.europsy.cop.es/index.php?page=que-es-EUROPSY>
- Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México. (2018). *Plan nacional de desarrollo de la profesión de las y los psicólogos en México 2018-2024*. <http://www.fenapsime.org.mx/download/plannacional.pdf>
- Fernández, B. R. (2001). Psicología y envejecimiento: retos internacionales en el siglo XXI. *Intervención psicosocial*, 10(3). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818268003>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México. (2019a). *Educación y aprendizaje*. <https://www.unicef.org/mexico/educaci%3%B3n-y-aprendizaje>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México (2019b). *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*. <https://www.unicef.org/mexico/media/306/file/agenda%20de%20la%20infancia%20y%20la%20adolescencia%202019-2024.pdf>
- Foro Económico Mundial. (septiembre, 2017). *El preocupante nivel educativo en México*. <https://es.weforum.org/agenda/2017/09/el-preocupante-nivel-educativo-en-mexico>
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2017). *Fundación Universitaria Católica del Norte*. <http://www.ucn.edu.co/Paginas/Inicio.aspx>
- García, M. A., Moreno, D. P., y Sánchez, A. J. (2004). Las nuevas identidades de género en el marco del siglo XXI: del Cyborg a las identidades QUEER. *Revista de antropología experimental*, (4). <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2086/1830>
- Garrison, D., Anderson, T., y Archer, W. (2000). Critical Thinking and Computer Conferencing: A Model and Tool to Assess Cognitive Presence. *The American journal of distance education*, 1(15). Recuperado en: http://www.atl.ualberta.ca/cmc/CogPresPaper_June30.pdf

- Gobierno de México. (enero, 2018). *Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México* [Publicación oficial]. <https://www.gob.mx/publicaciones/articulos/diagnostico-sobre-la-situacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-mexico?idiom=es>
- Gobierno de México. (mayo, 2019). *México el país con peor desempeño y a la zaga salarial de los integrantes de la OCDE*. Boletín No. 006/2019. <https://www.gob.mx/conasami/prensa/mexico-el-pais-con-peor-desempeno-y-a-la-zaga-salarial-de-los-integrantes-de-la-ocde>
- Gómez, C. M. (mayo-agosto, 2017). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación educativa*, 17(74). <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v17n74/1665-2673-ie-17-74-00143.pdf>
- González, M. V., y Molina, M. (diciembre, 2008). La evaluación de la ciencia y la tecnología: revisión de sus indicadores. *ACIMED*, 18(6). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1024-94352008001200003
- Grupo de trabajo de psicología comunitaria de la Sociedad Interamericana de Psicología. (2016). Psicología comunitaria: Contribuciones y retos ante las exigencias del siglo XXI. *Revista interamericana de psicología*, 50(1). <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/download/92/pdf/>
- Guarneros, E. (2103). Percepción de los alumnos sobre la calidad del sistema. En A. Silva (Coord.), *La educación a distancia en la UNAM. Una semblanza desde el SUAYED Psicología* (pp. 190-217). Facultad de Estudios Superiores Iztacala. <http://cuved.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/30/34>
- Gunawardena, Ch. N., Lowe, M. A. C., y Anderson, T. (1997). Analysis of a global online debate and the development of an interaction analysis model for examining social construction of knowledge in computer conferencing. *Journal, Educational Computing Research*, 17(4), 397-431.
- Hall, G. (2006), Teens and technology: Preparing for the future. *New Directions for Youth Development*, 111, 41-52. doi:10.1002/yd.181
- Heinze, G., Chapa, G., y Carmona, H. J. (2016). Los especialistas en psiquiatría en México: año 2016. *Salud mental*, 39(2). <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v39n2/0185-3325-sm-39-02-00069.pdf>
- Hernández, B. H., y Flores, A. R. (2011). El suicidio en México. *Papeles de población*, (68). <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v17n68/v17n68a4.pdf>
- Herrera-Lasso, M. L. (s. f.). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México*. http://observatoriodesonora.org/documentacion/Luis_herrera_lasso/Luis%20Herrera-lasso,%20factores%20que%20propician%20la%20violencia%20y%20la.pdf

- Indiana University. (2019). Applied Social & Organizational Psychology Ph.D. (IU degree). [en línea]. Disponible en: <https://psychology.iupui.edu/applied-social-organizational-psychology-phd-iu-degree> [Acceso el 19 Nov. 2019].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). *Perfil sociodemográfico de adultos mayores*. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/adultos/702825056643.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016a). *Ocupación y empleo. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016* [Datos]. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=estyc=2543yt=1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Características educativas de la población* [Datos]. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015b). *Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido* [Datos]. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015c). *Victimización. Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes* [Datos]. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/victimizacion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015d). *Características educativas de la población* [Datos]. https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/default.html#informacion_general
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015e). *Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016a). *Ocupación y empleo. Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016* [Datos]. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=estyc=25433yt=1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016b). *La discapacidad en México, datos al 2014*. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Agosto, 2016c). *Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas* (9 de Agosto). http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/indigenas2016_0.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016d). *La discapacidad en México, datos al 2014*. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/indigenas2016_0.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017a). *Población, Hogares y Vivienda. Cuadro Resumen. Indicadores de demografía y población* [Datos]. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=estyc=17484>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017b). *Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio*. https://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/suicidios2017_nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017c). *Salud mental. Suicidios registrados* [Datos]. <https://www.inegi.org.mx/temas/salud/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017d). *Incidencia delictiva* [Datos]. <https://www.inegi.org.mx/temas/incidencia/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018a). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018* [Nota técnica]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_notatecnica.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (octubre, 2018b). *Características de las defunciones registradas en México durante 2017* [Comunicado de prensa 525/18]. [inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/Estsocio demo/DEFUNCIONES2017.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/Estsocio demo/DEFUNCIONES2017.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (febrero, 2018c). *Estadísticas a propósito del día mundial contra el cáncer* (4 de febrero) [Comunicado de prensa 61/18]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/cancer2018_nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (junio, 2018d). *Indicadores de ocupación y empleo. Cifras oportunas durante mayo de 2018* [Comunicado de prensa 280/18]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe2018_06.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Empleo y ocupación* [Datos]. <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2017). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2015*. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>
- Instituto Nacional de Salud Pública (2016). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de medio camino. Informe final de resultados*. http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/doctos_2016/ensanut_mc_2016-310oct.pdf

- Instituto Nacional de Salud Pública, y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, México. (2016). *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015. Informe final*. https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_ENIM2015.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012*. <http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>
- Islas, L. (2017). Las carreras con mayor demanda en la UNAM. El Universal, UNOTV. <http://www.unioncdmx.mx/articulo/2017/05/08/educacion/las-carreras-con-mayor-demanda-en-la-unam>
- Jesús-Sandoval, R. (2005). *Tercer informe de actividades correspondientes a la gestión académico-administrativa* 2005. http://www.iztacala.unam.mx/generalidades/iztacifras/3er_informe_fesi.pdf
- Jesús-Sandoval, R. (2006). *Cuarto Informe de Actividades correspondientes a la Gestión Académico-Administrativa* 2006. http://www.iztacala.unam.mx/generalidades/iztacifras/4to_informe.pdf
- Larreamendy, J. J. (2010). Proceso, coherencia, cotidianidad y *qualia* como desafíos explicativos para la psicología. *Revista en Ciencias Sociales*, (5). https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/450
- Laurentian University. (s. f). *Psychology. Program Overview*. <https://laurentian.ca/program/psychology-ba>
- Lemus, S., y Expósito, F. (enero-julio, 2005). Nuevos retos para la psicología social: edadismo y perspectiva de género. *Pensamiento psicológico*, 1(4). <http://www.redalyc.org/pdf/801/80112046005.pdf>
- Lenhart, A., Purcell, K., Smith, A., y Zickuhr, K. (2010). *Social Media and Young Adults*. <http://www.pewinternet.org/2010/02/03/social-media-and-young-adults/>
- León, F. R. (2013). Las psicologías del área social-organizacional en el Perú: 2003-2012. *Revista de Psicología*, 31(2). http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0254-92472013000200002
- Lindsay, G. (septiembre-diciembre, 2009). Ética profesional y psicología. *Papeles del psicólogo*, 30(3). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77811790002>
- López, L. I. (agosto, 2019). 6 mapas para ver cómo se distribuye la pobreza en México. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/asi-se-distribuye-la-pobreza-en-mexico-segun-coneval/>
- López, S. A., Albíter, R. A., y Ramírez, R. L. (2008). Eficiencia terminal en la educación superior, la necesidad de un nuevo paradigma. *Revista de la Educación Superior*, xxxvii(2). http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista146_s5A1ES.pdf

- Magallanes, M. Ma. C., Magallanes, M. Ma. J., y Juárez, T. R. (2015). Vinculación entre economía y educación en México. *Revista Oidles*. <http://www.eumed.net/rev/oidles/18/economia-educacion.html>
- Manzanero, A. (2009). Psicología forense: definición y técnicas. En J. Collado (Coord.), *Teoría y práctica de la investigación criminal* (pp. 313-339). http://eprints.ucm.es/11021/1/psicologia_forense.pdf
- Marín, R. A., Martínez, D. G., y Ávila, A. J. (2015). Detección de sintomatología de ansiedad social y factores asociados en adolescentes de Motul, Yucatán, México. *Revista Biomédica*, 26(1). <http://www.revbiomed.uady.mx/pdf/rb152614.pdf>
- Martínez, C. (2009). La salud mental en un contexto de pobreza urbana: una aproximación cualitativa. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 27(1). <http://www.redalyc.org/pdf/120/12027111.pdf>
- Martínez, M., Vivaldo, J., Navarro, M., González, M., y Jerónimo, A. (1998). Análisis multirreferencial del fenómeno de la reprobación en estudiantes universitarios mexicanos. *Psicología escolar y educativa*, 2(2). http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&ypid=s1413-85571998000200010
- Mason, L., Boldrin, A., y Ariasi, N. (2010). Epistemic metacognition in context: evaluating and learning online information. *Metacognitionlearning*, (5). <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs11409-009-9048-2#>
- Matthijs Bal, P., Dóci, E., Lub, X., Van Rossenberg, Y., Nijs, S., Achnak, S., Briner, R., Brookes, A., Chudzikowski, K., De Cooman, R., De Gieter, S., De Jong, J., De Jong, S., Doresbosch, L., Ghoreishi, M., Hack-Polay, D., Hofmans, J., Hornung, S., Khuda, K., Klamer, R., Mendy, J., Mol, S., Navarro, J., Notelaers, G., Ossenkop, C., Pickett, J., Röllmann, L., Sanderson, Z., Sosnowska, J., Spanouli, A., Vantilborgh, T., Van Dijk, H., & Van Zelst, M. (2019). Manifesto for the future of work and organizational psychology. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 28(3), 289-299. DOI: 10.1080/1359432X.2019.1602041
- Medina, M. M. E., Real, T., y Amador, N. (2015). La enfermedad mental en México. En M. E. Medina, E. J. Sarti y T. Real (Eds.), *La depresión y otros trastornos psiquiátricos. Documento de postura* (pp. 15-27). https://www.anmm.org.mx/publicaciones/canivanm150/L27_ANM_DEPRESION.pdf
- Mercy College. (2017). *Mercy College*. <https://www.mercy.edu/>
- Merians, A. S., Fluet, G. G., Qiu, Q., Saleh, S., Lafond, I., y Adamovich, S. V. (2010). Integrated arm and hand training using adaptive robotics and virtual reality simulations. *Proceedings of the 2010 International Conference on Disability, Virtual Reality and Associated Technology*, 213-222.

- Merrill, M. D. (2002). First principles of instruction. *Educational technology research and development*, 50(3), 43-59. <https://doi.org/10.1007/BF02505024>
- Millán, V. H. (2014). Pobreza, empleo y vulnerabilidad social en México. *Revista RC ET RATIO*, 5(8).
http://contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/revista_rc_et_ratio/rc_et_ratio_8/rc_8_5-henio-millan.pdf
- Miranda, E. J., y Miranda, E. J. (enero-abril, 2012). Reflexiones sobre la calidad de la educación y sus referentes: el caso de México. *Educere*, 16(53).
<http://www.redalyc.org/pdf/356/35623538006.pdf>
- Miranda, D. G. A, Delgado, C. Z. Y y Meza, C. J. M. (2019). *Manual del docente para diseño de secuencias instruccionales sooc*. Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista latinoamericana de psicología*, 16(3), 387-400.
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80516303.pdf>
- Montero, M. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: Una respuesta latinoamericana. *PsyKhe, Revista de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 13(2), 17-28.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-22282004000200002
- Muñoz, J. (2012). Perspectivas actuales y retos futuros de la evaluación psicológica. En C. Zúñiga (Ed.), *Psicología, sociedad y equidad: aportes y desafíos* (pp. 13-22).
http://www.facso.uchile.cl/psicologia/publicaciones/libros/libros_pdf/claudia_zuniga_psicologia_sociedad_equidad.pdf
- Natera, R. G. (2015). Dirección de investigaciones epidemiológicas y psicosociales 2015. *Salud mental*, 38(Supl.1). <http://www.inprf-cd.gob.mx/pdf/sm38s01/sm38s0101.pdf>
- New England College. (2017). *New England College*. <http://www.nec.edu/>
- Northern Illinois University. (2019). NIU - Department of Psychology. [en línea].
<https://www.niu.edu/psychology/academics/graduate/social/index.shtml> [Acceso el 19 Nov. 2019].
- Northwestern State University. (2017). *Northwestern State University*.
<https://www.nsula.edu/>
- Núñez, M. J. (2017). Los métodos mixtos en la investigación en educación: Hacia un uso reflexivo. *Cuadernos de pesquisa*, 47(164).
<http://www.scielo.br/pdf/cp/v47n164/1980-5314-cp-47-164-00632.pdf>
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. (2016). *Reporte mensual de delitos de alto impacto, mayo 2016*. <http://onc.org.mx/>

- Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles. (2018). *Panorama Epidemiológico 2018. Enfermedades no transmisibles*.
http://187.191.75.115/gobmx/salud/documentos/panorama/Panorama_OMENT_2018.pdf
- Omar, A. (2015). Constructos fundacionales de la psicología organizacional positiva. *Revista latinoamericana de psicología positiva*, 2(1).
https://www.researchgate.net/profile/Alicia_omar/publication/273002962_constructos_fundacionales_de_la_psicologia_organizacional_positiva/links/56a63f9308aeca0fddcb4b93/constructos-fundacionales-de-la-psicologia-organizacional-positiva.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción y Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.
http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Educación para los objetivos de desarrollo sostenible. Objetivos de aprendizaje*.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Cáncer. Datos y cifras* (Nota descriptiva núm. 297).
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/>
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2017). *Salud en las Américas. Acceso a servicios de salud integrales, equitativos y de calidad*.
https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/?post_type=post_t_es&p=311&lang=es
- Organización Panamericana de la Salud. (2018). *La carga de los trastornos mentales en la Región de las Américas, 2018*.
http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/49578/9789275320280_spa.pdf?sequence=9&isAllowed=y
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015). *Panorama de la educación 2015* (Nota País México). <https://www.oecd.org/mexico/Education-at-a-glance-2015-Mexico-in-Spanish.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2015b). *México. ¿Cómo va la vida?* <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *Panorama de la educación 2017* [Nota País]. <http://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2017CN-Mexico-Spanish.pdf>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (septiembre, 2018). *La OCDE sostiene que es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la equidad en la educación*. <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdesostienequeesnecesarioredoblarlosesfuerzosparamejorarlaequidadenlaeducacion.htm>
- Ortiz, H. L., López, M. S., y Borges, G. (2007). Desigualdad socioeconómica y salud mental: revisión de la literatura latinoamericana. *Cadernos de Saúde Pública*, 23(6). http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0102-311x2007000600002
- Ortiz, I., y Cummins, M. (agosto, 2012). *Desigualdad global: la distribución del ingreso en 141 países* (Documento de trabajo sobre política económica y social). http://www.unicef.org/socialpolicy/files/Desigualdad_global.pdf
- Ortiz, G. J., y Ríos, B. J. (2013). La pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional. *Análisis económico*, 28(69). <https://www.redalyc.org/pdf/413/41331033010.pdf>
- Osborne, J. W. (marzo, 2010). Challenges for quantitative psychology and measurement in the 21st century. *Frontiers in psychology*, 1. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3153733/>
- Páez, D. (2004). El objeto de estudio de la psicología social. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillós, y E. Zubieta (Coords.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 1-20). https://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/capitulo+I_manual+psic+soc_2004.pdf/35f62f32-1559-41f8-a807-e35eda66b3dd?version=1.0
- París, M., Ley, M., y Peña, J. (2016). *Migrantes en México. Vulnerabilidad y riesgos. Un estudio teórico para el programa de fortalecimiento institucional "Reducir la vulnerabilidad de migrantes en emergencias"*. http://oim.org.mx/Discurso/pdf/MICIC_Mexico_desk_study.pdf
- Parsons, T. D. (2019). *Ethical challenges in digital psychology and cyberpsychology*. Cambridge University Press. <https://philpapers.org/rec/PARECI-9>
- Peña, V. F. (mayo, 2019). Tendencias actuales de la psicología organizacional en el siglo XXI. *Debate plural*. <http://debateplural.com/2019/05/03/tendencias-actuales-de-la-psicologia-organizacional-en-el-siglo-xxi/>
- Peñaranda, O. E. (2003). *La colaboración científica en la psicología social y de la personalidad: análisis bibliométrico del Journal of Personality and social psychology* (Tesis doctoral). <https://www.tesisenred.net/handle/10803/11023;jsessionid=EFDCA221242AA185DEFc24ED45E5B256#page=1>
- Peñalosa, C. E. A. (2017). Entrevista al Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro / Entrevistador: Comité de Evaluación y Modificación del plan de Estudios del SUAYED Iztacala. (Drive, 2017 modificación curricular, entrevistas). Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Tlalnepantla.

- Pérez, M. (Comp.) (s. f.). *Conceptos básicos de la teoría curricular*. https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/LITE/LECT62.pdf
- Pérez, S. M. (2016). La evaluación psicológica en contextos educativos: aciertos del pasado, errores del presente y propuestas de futuro. *Estudios de psicología*, 33(3). http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0103-166x2016000300465
- Pernaletе, R. M. (2015). *Una reflexión acerca de la pobreza y la salud. Salud de los trabajadores*, 23(1). <http://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/3758/375841582008/6>
- Politécnico Grancolombiano (2017). *Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano*. <http://www.poli.edu.co/>
- Programa Institucional de Tutorías (2019). Convocatoria para el programa de Tutoría entre Pares. <https://suayed.iztacala.unam.mx/2019/06/convocatoria-para-el-programa-de-tutoria-entre-pares-2/>
- Psicología SUAYED (2018). Convocatoria Programa de Becas Iztacala PROBI. <https://suayed.iztacala.unam.mx/tag/becas/>
- Psicología SUAYED (n.d). Solicitud de atención Psicológica y Educativa CAPED. <https://suayed.iztacala.unam.mx/2015/11/solicitud-de-atencion-psicologica-y-educativa/>
- Pulido, N. M., Garduño, A. M., Morales, E. S., y Lara, F. N. (enero-junio, 2012). Trabajo, estrés y salud: la costura a domicilio en Ciudad de México. *Salud de los trabajadores*, 20(1). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375839299003>
- Quitian, H., Ruiz-Gavira, R., Gómez-Restrepo, C., y Rondón, M. (2016). Pobreza y trastornos mentales en la población colombiana, estudio nacional de salud mental 2015. *Revista colombiana de psiquiatría*, 45(S1). <http://www.redalyc.org/pdf/806/80650839006.pdf>
- Queen's University. (2017). *Queen's University*. <http://www.queensu.ca/>
- Quintero, C. J., Munévar, M. R., y Munévar, Q. F. (julio-diciembre, 2015). Nuevas tecnologías, nuevas enfermedades en los entornos educativos. *Hacia la Promoción de la Salud*, 20(2). <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v20n2/v20n2a02.pdf>
- Ramiro, Ma. T., y Ramiro, T. (2015). *Avances en psicología clínica*. 2015. http://www.aepc.es/psclinicax/LIBRO_CAPITULOS_2015.pdf
- Redondo, R. J. (2012). Sociedad y equidad: Aportes desde la psicología. En C. Zúñiga (ed.), *Psicología, sociedad y equidad: Aportes y desafíos* (pp. 13-22). http://www.facso.uchile.cl/psicologia/publicaciones/libros/libros_pdf/claudia_zuniga_psicologia_sociedad_equidad.pdf
- Rentería, R. M. E. (enero, 2018). *Salud mental en México*. Oficina de información científica y tecnológica para el Congreso de la Unión, 007. https://www.foroconsultivo.org.mx/INCYTU/documentos/completa/INCYTU_18-007.pdf

- Restrepo, J. C., Londoño, L. F., y Gómez, L. M. (2015). Investigación en psicología educativa en Colombia entre 2000-2010: análisis de grupos A y B. *Sophia*, 11(1). <http://www.redalyc.org/pdf/4137/413740751003.pdf>
- Rigo, M. A., Díaz, B. F., y Hernández, R. G. (2005). La psicología de la educación como disciplina y profesión. Entrevista con César Coll. *Revista electrónica de investigación educativa*, 7(1). <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/126/218>
- Rodríguez, S. M. (julio-agosto, 2017). Años de vida perdidos por muerte prematura en población mexicana según condición de habla de lengua indígena. *Boletín CONAMED-OPS*, 13. http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/anios_vida.pdf
- Rozo, G. J. (2002). La inter-trans-multi-disciplinariedad: Una alternativa al pensamiento fragmentado y a la enseñanza dictatorial. *Uni-pluri/versidad*, 2(2). <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/13162/11818>
- Ruipérez, G., Castrillo, M. D., y Cabrero, J. C. G. (2006). Implantación del " five-step model" de G. Salmon en la creación de cursos virtuales: descripción metodológica y algunas conclusiones de varios estudios de caso de la UNED. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 1. DOI: <http://hdl.handle.net/10251/10131>
- Ruiz, A. (noviembre, 2015). Los efectos de la pobreza sobre la enseñanza y el aprendizaje. *Revista educación virtual*. <https://revistaeducacionvirtual.com/archives/1865>
- Salazar, I. C., y Caballo, V. E. (Coords.) (2012). *Avances 2012 en psicología clínica y de la salud. Actas VII Congreso Iberoamericano de Psicología Clínica y de la Salud*. <http://www.funveca.org/PDFs/Avances2012.pdf>
- Sandoval, De E. J., y Richard, M. M. (s. f.) *La salud mental en México. Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Social, México*. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/saludmentalmexico.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Diagnóstico sobre la situación de vulnerabilidad de la población de 70 años y más*. http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_70%20y%20mas_VERSION_FINAL.pdf
- Secretaría de Desarrollo Social. (mayo, 2016). *Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/126572/diagn_stico_sobre_la_situaci_n_de_las_personas_con_discapacidad._mayo_2016.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2014). *Programas de licenciatura y TSU por institución* [Datos]. <http://datos.gob.mx/busca/dataset/programas-de-licenciatura-y-tsu-por-institucion-de-educacion-superior/resource/b345515d-2d04-4c48-96a1-dece5c5bc6d6>

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (agosto, 2019). *México. Información laboral*.
<http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>
- Secretaría de Salud. (2014). *Programa de acción específico. Salud Mental 2013-2018*. Programa sectorial de salud.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11918/salud_mental.pdf
- Secretaría de Salud. (2018). *Veinte principales causas de enfermedad nacional, por grupos de edad. Estados Unidos Mexicanos 2018. Población general* [Datos].
http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/2018/morbilidad/grupo/veinte_principales_causas_enfermedad_nacional_grupo_edad.pdf
- Secretaría de Salud de México, Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe de la evaluación del sistema de salud mental en México utilizando el instrumento de evaluación para sistemas de salud mental de la Organización Mundial de la Salud (IESM-OMS)*.
http://www.who.int/mental_health/who_aims_country_reports/who_aims_report_mexico_es.pdf
- Secretaría de salud, Subsecretaría de prevención y promoción de la salud, Dirección general de epidemiología. (2012). *Perfil epidemiológico de la salud mental en México*.
http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/publicaciones/2012/Monografias8_Salud_Mental_Mex_ago12.pdf
- Secretaría de Salud. (Agosto, 2016). *La bulimia y la anorexia problema que afecta a los infantes*.
<https://www.gob.mx/salud/prensa/la-bulimia-y-la-anorexia-problema-que-afecta-a-los-infantes-57257>
- Secretaría de Salud. (Enero, 2017). *Anorexia un trastorno de conducta alimentaria*.
<https://www.gob.mx/salud/articulos/29920>
- Semáforo Delictivo Nacional. (2019). *Semáforo delictivo en México*, julio 2019.
<http://www.semaforo.mx/content/semaforo-delictivo-nacional-0>
- Senado de la República. (diciembre, 2017). *14.3% de la población mexicana padece trastornos de ansiedad*.
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/39699-14-3-de-la-poblacion-mexicana-padece-trastornos-de-ansiedad.html>
- Serrano, G. I., Berroeta, H., y Castillo, T. (2016). Psicología comunitaria: contribuciones y retos ante las exigencias del siglo XXI. *Revista Interamericana de Psicología*, 50(1).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28446021001>
- Silva, R. A. (2013). *La educación a distancia en la UNAM. Una semblanza desde el SUAYED Psicología*.
<http://cuved.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/30/34>
- Silva, R. A. Jesús, S. R., Olivares, V. R., Graf, O. A., Contreras, G. O., Aragón, B. L., Cabral, F. (2005). *Proyecto de modificación al plan de estudios vigente de la licenciatura en*

- Psicología del sistema escolarizado para impartirse en Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia en la FES-Iztacala*. UNAM-FES Iztacala, México.
- Silvio, J. (2007). Tendencias de la educación superior virtual en América Latina y el Caribe. En, *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe* (pp. 5-27). http://www.iesalc.unesco.org/ve/index.php?option=com_fabrik&task=plugin.pluginAjax&plugin=fileupload&method=ajax_download&element_id=22&formid=2&rowid=43&repeatcount=0
- Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia. (2013). *Modelo educativo del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM*. http://suayed.unam.mx/img/Modelo_SUAYED.pdf
- Soto, E. G., Moreno, A. L., y Pádua, D. D. (2016). Panorama epidemiológico de México, principales causas de morbilidad y mortalidad. *Revista de la facultad de medicina*, 59(6). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0026-17422016000600008
- Stahl, G., Koschmann, T., y Suthers, D. (2006). Computer-supported collaborative learning: An historical perspective. En R. K. Sawyer (Ed.), *Cambridge handbook of the learning sciences* (pp. 409-426). http://GerryStahl.net/cscl/cscl_English.pdf
- Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, y Dirección General de Evaluación del Desempeño. (2015). *Informe sobre la salud de los mexicanos 2015*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64176/INFORME_LA_SALUD_DE_LOS_MEXICANOS_2015_s.pdf
- Teachers College - Columbia University. (2019). Social-Organizational Psychology | Organization and Leadership | Teachers College, Columbia University. [en línea] <https://www.tc.columbia.edu/organization-and-leadership/social-organizational-psychology/> [Acceso el 19 Nov. 2019].
- Tejada, J. (2001). La educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas exigencias. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 4(1). http://www.benv.edu.mx/reforma_curricular/MATERIALES_INDUCCION/JOSE_TEJADA_FERNANDEZ.pdf
- Tejada, Z. A. (Julio-diciembre, 2003). Los modelos actuales de gestión en las organizaciones. Gestión del talento, gestión del conocimiento y gestión por competencias. *Psicología desde el Caribe*, (12). <http://www.redalyc.org/pdf/213/21301208.pdf>
- The Open University. (2017). *The Open University*. <http://www.open.ac.uk/>
- The University of the West Indies Open Campus. (2017). *The Open Campus in Belize* <http://www.open.uwi.edu/belize>

- Tirado, S. F. (2017). Entrevista al Dr. Felipe Tirado Segura / Entrevistador: Comité de Evaluación y Modificación del plan de Estudios del SUAYED Iztacala. (Drive, 2017 modificación curricular, entrevistas). Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Tlalnepantla.
- Tortella-Feliu, M., Baños, R., Barrantes, N., Botella, C., Fernández-Aranda, F., García-Campayo, J., García-Palacios, A., Hervás, G., Jiménez-Murcia, S., Montorio, I., Soler, J., Quero, S., Valiente, M. C., y Vázquez, C. (2016). Retos de la investigación psicológica en salud mental. *Clínica y Salud*, 27(1). dx.doi.org/10.1016/j.clysa.2016.02.001
- Tortosa, M., Alfaro, E., Martínez, E., y Tortosa, F. (2019). Un análisis sociobibliométrico de la revista profesional *Clínica y Salud*. *Revista Clínica y Salud*, 30(1). http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1130-52742019000100006&lng=es&nrm=iso
- Tundidor, M. (julio, 2013). Puntos de encuentro entre justicia ocupacional y social, exclusión de oportunidades, pobreza y salud mental. *Margen*, 69. <http://www.margen.org/suscri/margen69/tundidor.pdf>
- Tuning América Latina. (2004-2008). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior. Informe final*. <http://www.tuningal.org/>
- Tuning América Latina. (2011-2013). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Informe final*. Recuperado sitio de http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1
- Tuning América Latina. (2013). *Reflexiones y perspectivas en Psicología. Informe final*. http://www.tuningal.org/es/publicaciones/cat_view/47-publicaciones-en-espanol-libros
- Universidad a Distancia de Madrid. (2017). *Universidad a Distancia de Madrid*. http://www.udima.es/?web_origen=mgq
- Universidad Alas Peruanas. (2017). *Universidad Alas Peruanas*. <http://www.uap.edu.pe/>
- Universidad Antonio Nariño. (2017). *Universidad Antonio Nariño*. <http://www.uan.edu.co/>
- Universidad Católica del Uruguay. (2011). *Anuario de actividades de investigación 2011*. https://ucu.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/2012/anuario_investigacion_2011.pdf
- Universidad Católica del Uruguay. (2013). *Universidad Católica del Uruguay*. <https://ucu.edu.uy/es>
- Universidad Católica San Antonio de Murcia. (2017). *Universidad Católica San Antonio de Murcia*. <http://www.ucam.edu/>
- Universidad Continental. (2017). *Universidad Continental*. <https://ucontinental.edu.pe/>
- Universitat de Barcelona. (2019). *Universitat de Barcelona*. <http://www.ub.edu/dpso/index.php/es/>
- Universidad de Flores. (2017). *Universidad de Flores*. <http://www.uflo.edu.ar/>

Universidad de la Cuenca del Plata. (2017). *Universidad de la Cuenca del Plata*. <http://www.ucp.edu.ar/>

Universidad en línea en México. (2017). *Universidad en línea en México*. <http://www.utel.edu.mx/>

Universidad Fray Luca Paccioli. (2017). *Universidad Fray Luca Paccioli*. <http://www.uflp.net/>

Universidad Iberoamericana del Paraguay. (2017). *Universidad Iberoamericana del Paraguay*. <http://www.unibe.edu.py/>

Universidad Intercontinental. (2017). *Universidad Intercontinental*. <http://www.uic.edu.mx/>

Universidad Internacional de la Rioja. (2017). *Universidad Internacional de la Rioja*. <http://www.unir.net/>

Universidad Internacional de Valencia. (2017). *Universidad Internacional de Valencia*. <http://www.viu.es/la-universidad/>

Universidad Isabel I. (2017). *Universidad Isabel I*. <https://www.ui1.es/>

Universidad Politécnica y Artística del Paraguay. (2017). *Universidad Politécnica y Artística del Paraguay*. <http://upap.edu.py/>

Universidad Tecmilenio. (2017). *Universidad Tecmilenio*. <http://tecmilenio.mx/>

Universidad Técnica Particular de Loja. (2017). *Universidad Técnica Particular de Loja*. <http://www.utpl.edu.ec/>

Universidad Tecnológica de México. (2017). *Universidad Tecnológica de México*. <http://www.unitec.mx/>

Universidad Yacambú. (2017). *Universidad Yacambú*. <http://www.uny.edu.ve/>

Università Telematica Internazionale Uninettuno. (2017). *Università Telematica Internazionale Uninettuno*. <https://www.uninettunouniversity.net/it/default.aspx>

Università Niccolò Cusano. (2017). *Università Niccolò Cusano*. <http://www.unicusano.it/>

Universitat Oberta de Catalunya. (2017). *Universitat Oberta de Catalunya*. <http://www.uoc.edu/portal/es/>

University of Derby. (2017). *University of Derby*. <https://www.derby.ac.uk/>

University of East London. (2017). *University of East London*. <https://www.uel.ac.uk/>

Vaportzis, E., Clausen, M. G., & Gow, A. J. (2017). Older Adults Perceptions of Technology and Barriers to Interacting with Tablet Computers: A Focus Group Study. *Frontiers in psychology*, 8, 1687. doi:10.3389/fpsyg.2017.01687

Vargas, T. B. E., y Villamil, S. V. (2016). La salud mental y la atención primaria en México. Experiencias de un modelo de atención colaborativa. *Salud mental*, 39(1). <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v39n1/0185-3325-sm-39-01-00003.pdf>

- Vega, M. A. (2012). Aspectos y avances en ciencia, tecnología e innovación. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(33), 451-468. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v11n33/art22.pdf>
- Vicario, S. C. M. (2015). El marco normativo de la Educación a Distancia: políticas y regulaciones. En J. Zubieta y C. Rama (Eds.), *La Educación a Distancia en México: Una nueva realidad universitaria* (pp. 33-46). Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia y Observatorio de la Educación Virtual.
- Vicenteño, D. (2018). Crece 164.5% matrícula de Universidad Abierta y a Distancia de México. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/crece-1645-matricula-de-universidad-abierta-y-a-distancia-de-mexico/1256051>
- Weasenforth, D., Biesenbach-Lucas, S., y Meloni, C. (2002). Realizing constructivist objectives through collaborative technologies: Threaded discussions. *Language Learning y Technology*, 6(3), 58-86.
- Zárate, G. G., y Pérez, M. A. (2007). Factores sociales como mediadores de la salud pública. *Salud Uninorte*, 23(2). <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v23n2/v23n2a07.pdf>
- Zerpa, C. E. (2010). Sobre unidad y especialización múltiple en psicología: status disciplinar y ética profesional. *Fundamentos en humanidades*, xi(21). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18415426006>
- Zúñiga, R. C. (2012). *Psicología, sociedad y equidad: Aportes y desafíos*. http://www.facso.uchile.cl/psicologia/publicaciones/libros/libros_pdf/claudia_zuniga_psicologia_sociedad_equidad.pdf
- Zúñiga, R. L. (2015). Culpables, millonarios e impunes: el difícil tratamiento del derecho penal del delito de cuello blanco. *Revista IUS*, 9(35). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1870-21472015000100037

Anexos

Anexo 1. Acta de aprobación del H. Consejo Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 25 de noviembre de 2021

FESI/SCT/1641/21

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

Le informo que el Pleno del H. Consejo Técnico, en la **sesión ordinaria número 720** de fecha 25 de noviembre de 2021; **acordó aprobar** los Tomos I y II del "Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de **LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (SUAYED)**).

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"


Dr. Raymundo Montoya Ayala
Secretario



c.c.p. Dra. Elia Márquez García Enríquez – Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio de la DGAE.
Dr. Ignacio Peñalosa Castro – Secretario General Académico
C.P. Reina Isabel Ferrer Trujillo – Secretaria Administrativa
Dra. Anabel de la Rosa Gómez – Coordinadora de Educación a Distancia
Expediente sesión ordinaria Núm. 720
Minutario

RMA/odsv*/97

Anexo 2. Opciones de titulación aprobadas por el H. Consejo Técnico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 25 de noviembre de 2021

FESI/SCT/1641BIS/21

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

Le informo que el Pleno del H. Consejo Técnico, en la **sesión ordinaria número 720** de fecha 25 de noviembre de 2021; **acordó aprobar** las opciones de titulación que se encuentran en el "Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA (SUAYED).

Las opciones de titulación son:

- 1) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional
- 2) Titulación por actividad de investigación
- 3) Titulación por actividad de apoyo a la docencia
- 4) Titulación por trabajo profesional
- 5) Titulación por servicio social

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. Raymundo Montoya Ayala
Secretario

c.c.p. Dra. Elia Márquez García Enríquez – Jefa del Departamento de Planes y Programas de Estudio de la DGAE.
Dr. Ignacio Peñalosa Castro – Secretario General Académico
C.P. Reina Isabel Ferrer Trujillo – Secretaria Administrativa
Dra. Anabel de la Rosa Gómez – Coordinadora de Educación a Distancia
Expediente sesión ordinaria Núm. 720
Minutario

RMA/odsv*/97

Anexo 3. Acta de opinión fundamentada y favorable del Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia



Oficio núm: CA-SUAYED/124/2022

Asunto: Opinión al Proyecto de Modificación de la Licenciatura en Psicología SUAYED. FES-Iztacala.

LIC. SANDRA V. ÁVILA BARRERA
ENCARGADA DE LA
UNIDAD COORDINADORA DE SERVICIOS DE
APOYO ADMINISTRATIVO A LOS
CONSEJOS ACADÉMICOS DE ÁREA (UCA)
Presente

Estimada Lic. Ávila,

En atención al oficio CAAUCA/213/2022, con el que se sometió a consideración del Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (CA-SUAYED) el Proyecto de Modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología, SUAYED, modalidad Educación a Distancia, presentado por la FES-Iztacala, tengo a bien informarle lo siguiente.

En el marco de lo establecido en la fracción II del Artículo 7º del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia del año 2009, normativa vigente en la fecha en la que inició esta propuesta de modificación, dicho órgano colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 13 de diciembre de 2022, acordó manifestar por unanimidad una **opinión favorable en lo general**, respecto del proyecto mencionado. Esta opinión está fundamentada en la revisión y análisis de las bases psicopedagógicas de la propuesta, de las metodologías de evaluación, procesos de enseñanza-aprendizaje, así como del uso pedagógico de las tecnologías digitales.

En la Sesión Ordinaria la Comisión Especial Revisora de Planes y Programas Académicos externó la importancia de que el proyecto muestre evidencia de que cuenta con la plataforma electrónica terminada, en donde se hospedará el plan de estudios, así como las asignaturas concluidas y disponibles en la plataforma electrónica, correspondientes a los dos primeros semestres. Por ello, le informo que

1

se otorga un periodo de tres meses, a partir del próximo 9 de enero de 2023, para que la FES-Iztacala presente dicha evidencia a este cuerpo colegiado. Con la finalidad de brindar el apoyo que requiera la entidad, la CUAIEED se encuentra en la mejor disposición de dar el acompañamiento y asesoría pertinentes.

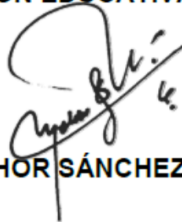
Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de diciembre de 2022

**CONSEJERO-SECRETARIO Y COORDINADOR DE UNIVERSIDAD ABIERTA,
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA**



DR. MELCHOR SÁNCHEZ MENDIOLA

c.c.p. Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Consejero-Presidente del CA-SUAYED y
Secretario General de la UNAM.

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga, Directora General de la FES-Iztacala.

Dra. Leticia Cano Soriano, Coordinadora Académica del CAACS.

Dr. Javier Nieto Gutiérrez, Coordinador Académico del CAABQyS.

M. en C. Ivonne Ramírez Wence, Directora General de Administración
Escolar.

Anexo 4. Acta de opinión favorable del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS)



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

ACUERDO

PLENO-CCXXIII-12-01-FEBRERO-23

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM, y en el artículo 2, fracción XI del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión ordinaria del 1 de febrero de 2023 emitió una **opinión favorable** al:

Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Psicología, Modalidad a Distancia

Que presenta la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, con base en las siguientes consideraciones:

1. Cuenta con la aprobación del Consejo Técnico de la FES Iztacala, como se señala en el oficio FESI/SCT/1641/21.
2. Cuenta con la Opinión favorable del Consejo Asesor del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, como se señala en el oficio CA-SUAyED/124/2022.
3. Cuenta con la Opinión Técnica favorable de la Dirección General de Administración Escolar, como se señala en el oficio DGAE/DCCD/DPPE/0010/2023.
4. Cuenta con la revisión técnica y normativa de la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área, como se señala en el oficio CAAUCA/036/2023.
5. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, emitida en su sesión del 25 de enero de 2023.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 01 de febrero de 2023

LA COORDINADORA DEL CONSEJO

MTRA. LETICIA CANO SORIANO

LCS/aaf

Anexo 5. Acta de aprobación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

OFICIO CJBS/CPMP/004/23

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
Presidenta del Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala
UNAM
P r e s e n t e

Estimada Dra. Arizmendi:

Como es de su conocimiento, en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 10 de febrero de 2023, se aprobó el Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología (SUAYED) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.

Acuerdo núm. 4/II/23

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General y en los artículos 16, 17, 18 y 21 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio:

Se aprobó el **Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología (SUAYED) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala** que presentó el Consejo Técnico de dicha Facultad.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

Dr. Javier Nieto Gutiérrez
Coordinador

JNG*SSC*CGE

EDIFICIO DE LOS CONSEJOS ACADÉMICOS, CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO 04510
TELS. 5622-1536 5622-1571 FAX 5622-1503 caabqys@unam.mx http://www.caabqys.unam.mx



Anexo 6. Infraestructura tecnológica

RED DE DATOS	
ENLACE Subida y bajada Respaldo RED Cobertura Tarjetas de red de los servidores	ANCHO DE BANDA
	1300 MB
	300 MB
	ETHERNET E INALÁMBRICA
	Toda la entidad y espacios abiertos
	1 GB (Excepto edificio A2, maneja 100 MB, próximamente se cambiará por 10 GB)
CENTRO DE DATOS	
SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ININTERRUMPIDA UPS	CARACTERÍSTICAS
	Mitsubishi 7011A con respaldo de 20 minutos
SISTEMA DE ENFRIAMIENTO INSTALACIÓN ELÉCTRICA:	Se cuenta con aire acondicionado en el site principal
	SITE principal, consumo aproximado de 18A, con instalación de tierra física. Site A2, consumo de 12ª, con instalación de tierra física.
CABLEADO ESTRUCTURADO:	SITE principal con fibra óptica SITE A2 categoría 6a
	2 Firewall con linux
FIREWALL: NORMA NMX-J-C-I-489-ANCE-ONNCE-NYCE-2014	Actualmente no se cumple, se cubrirá a partir del mes de mayo
	CONTROL DE ACCESO:
	SOLO PERSONAL AUTORIZADO del área de sistemas
EQUIPOS O DISPOSITIVOS	
EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA DOCENTES:	Se cuenta con una sala de cómputo para docentes en el edificio A2 con 45 equipos. De manera adicional se tiene registro de 2500 equipos de académicos conectados a la red PC-PUMA.
	La plantilla docente de la Licenciatura en Psicología del SUAyED puede hacer uso de dos aulas de trabajo multimedia; se cuenta con 20 laptops para préstamo y uso en esas aulas.
	Actualmente se construye un nuevo edificio en la FES Iztacala con tres plantas, hasta agosto de 2021 se encontraba en un 84% de avance. Contará con un espacio específico para la Coordinación de Educación a Distancia, también se contemplan laboratorios de cómputo, salas multimedia, salas de grabación de audio y video, además de una sala de tercera dimensión.
EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA ALUMNAS Y ALUMNOS:	150 equipos de cómputo en el Laboratorio de Cómputo Fundación UNAM
	101 en la Unidad de Documentación Científica
SOFTWARE DISPONIBLE:	Adobe Suite, Software gratuito en la nube
SOFTWARE PARA IDIOMAS:	Implementado en servicio Moodle.

HERRAMIENTAS SINCRÓNICAS: HERRAMIENTAS ASINCRÓNICAS: REPOSITORIO DE MATERIALES:	Zoom, Meet
	Moodle 3.11, Plugins H5p
	Se ha participado en: https://uapa.cuaieed.unam.mx/ Se cuenta con el Repositorio Universitario de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (RU Iztacala), que compila productos en prosa científica de las y los académicos, estos productos deben contar con licencias permisivas o permiso explícito para garantizar el acceso abierto y libre circulación de las obras del repositorio. https://ru.iztacala.unam.mx/
ADMINISTRAR Y CONFIGURAR RED: ADMINISTRAR Y CONFIGURAR SERVIDORES: ADMINISTRAR Y CONFIGURAR PLATAFORMA EDUCATIVA: CAPACITAR USUARIOS EN EL USO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA: DESARROLLO DE SISTEMAS:	PERSONAL ASIGNADO A
	Se cuenta con personal que cubre estas funciones.
	Se cuenta con personal que cubre estas funciones.
	Se cuenta con personal que cubre estas funciones.
	Se cuenta con personal que cubre estas funciones.
REGISTRO DE BECAS: REVISIÓN DE ESTUDIOS: CONTROL DOCUMENTAL:	DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE SERVICIOS
	Desde la Coordinación de Educación a Distancia, se brinda apoyo para el trámite de beca Telmex, pueden realizar la solicitud en línea: Solicitud de trámites Generales – Psicología SUAYED (unam.mx)
	Se realiza la solicitud desde el Departamento de Asuntos Estudiantiles, en coordinación con el Departamento de Administración Escolar de la FESI, quien concluye el trámite ante la DGAE. Se realiza de manera automática al registrarse las y los alumnos en el proceso de Jornada de titulación.
	La Administración Escolar deriva al Departamento de Asuntos Estudiantiles los casos que detecten con irregularidades para que alumnas y alumnos se dirijan directamente a la DGAE y realicen las aclaraciones necesarias. Una vez que alumnas y alumnos cubren el 100% de créditos se solicita desde el Departamento de Asuntos Estudiantiles la carta de liberación de Servicio Social. La solicitud se hace en

EXAMEN PROFESIONAL:

línea, la entrega del documento es presencial para que avancen al trámite de expedición de título.

Al final de cada semestre se organiza una Jornada de titulación, durante aproximadamente dos semanas, alumnas y alumnos que han concluido con el desarrollo de su manuscrito recepcional realizan una presentación oral ante un sínodo seleccionado previamente. Esta Jornada se realizaba de manera presencial, a partir del período de contingencia sanitaria se ha realizado en línea a través de Meet.

TUTORÍAS Y ASESORÍAS ACADÉMICAS:

Se cuenta con tutorías de orientación y acompañamiento académico, con participación síncrona y asíncrona, ejemplos:

Tutoría abierta: Inducción al SUAyED

<https://www.youtube.com/watch?v=pe3wzr3dFmA>

Elabora tu infografía en 6 pasos

https://www.youtube.com/watch?v=g_u6yWdAzNo

Clases abiertas 1. Aplicación de la terapia cognitivo conductual

<https://www.youtube.com/watch?v=3XRzEFgUaj0>

Para el Programa Institucional de Tutorías (PIT), se cuenta con dos aulas en la plataforma educativa, una para que tutoras y tutores acompañan a alumnas y alumnos de nuevo ingreso, la otra para brindar herramientas que apoyen a tutoras y tutores en su labor dentro de PIT.

Anexo 7. Características contractuales de la planta académica

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
1	Abaroa Ramírez María Fernanda	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
2	Aguilar López Daniel Rodrigo	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
3	Albarrán Iturbe Griselda	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
4	Aranda García Mónica	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
5	Arias García Blanca Delia	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
6	Barajas Toledo Daffne	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
7	Barba Sánchez Alan Ernesto	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
8	Bautista Valerio Eduardo	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
9	Becerra Alvarado Laura Ximena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
10	Becerra González	Profesor de asignatura	Doctorado		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
	Cruz Edgardo	ordinario nivel A definitivo			
11	Becerra Ramírez J. Jesús	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
12	Berra Ruiz Enrique	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		Candidato
13	Cabrera Barrera Manuel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
14	Calvo Armendáriz Rosa María	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
15	Canales Cuevas María Cristina	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
16	Canto Maya Claudia Elisa	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
17	Cañizales Espinosa Mariana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
18	Carreón Acevedo Angélica Carlota	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
19	Castro Albarrán Tulia Gertrudis	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
20	Celis Alarcón Claudia	Profesor de asignatura	Licenciatura		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
		ordinario nivel A interino			
21	Cerezo Ramírez Ruth Elizabeth	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
22	Cerezo Reséndiz Sandra	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
23	Chala Trujillo Mabel Goretty	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
24	Chimal Ornelas Liliana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
25	Cornejo Cárdenas Cinthya Lorena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
26	Cuéllar Herrera Irma Betzabe	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
27	De La Rosa Gómez Anabel	Profesor ordinario de carrera titular A tiempo completo definitivo	Doctorado		Nivel 1
28	De Parres Fong Tania Gabriela	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
29	Del Oso Camargo Rosa Elena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
30	Delgado Celis Zaira Yael	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
31	Domínguez Boer Selene	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
32	Durán Ramírez Claudia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
33	Echeverría López Inti Sofía	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
37	Elizarraras Ríos María Arantxa	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
35	Enríquez Negrete David Javier	Profesor ordinario de carrera titular A tiempo completo definitivo	Doctorado		Nivel 1
36	Enríquez Ramírez Alejandra Ariel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
37	Escalante González Jessica	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
38	Escobar Durán Uriel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
39	Escobedo Pedraza Lizbeth	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
40	Espinosa González María Eugenia	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
41	Espinoza Montiel Oralia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
42	Espinoza Rosal Karen Belén	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
43	Estratad Gómez Alejandra	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
44	Estrada Martínez María de los Ángeles	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
45	Figueroa Vargas Elizabeth	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
46	Flores Ángeles Araceli	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Especialidad		
47	Flores Elvira Alicia Ivett	Técnico académico asociado nivel A interino	Licenciatura		
48	Flores González Julio Israel	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
49	Flores Mondragón Marco Antonio	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
50	Flores Nava Mariana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
51	Flores Noguez María Del Carmen	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
52	Flores Plata Lorena Alejandra	Profesor ordinario de carrera asociado c tiempo completo definitivo	Doctorado		
53	Galguera Rosales Ricardo	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
54	Galicia Gómez Evelin Alejandra	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
55	Galindo Rodríguez Luis	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
56	García Martínez María Soledad	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
57	García Miranda Rosario	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		Candidata
58	García Vásquez Elizabeth	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
59	García Yedra Giovanni	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
60	Gil Durán Daniel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
61	Gómez Ávila Argelia	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
62	Gómez Escobar Gisel	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
63	Gómez Lamont Mario Fausto	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
64	Gómez Rodríguez Jessica	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
65	González Barrera Marisol	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
66	González Carmona Fany Lucero	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
67	González Castillo Dacia Paulina	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
68	González Chaparro Angélica	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
69	González de La O Vanessa del Carmen	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
70	González García Cindy Elizabeth	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
71	González Mancera Karla María	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
72	González Martínez Norma Angélica	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
73	González Méndez Cristina	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
74	González Morales Talia Rebeca	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
75	González Pérez Marco Antonio	Profesor ordinario de carrera titular c tiempo completo definitivo	Doctorado		Nivel 1
76	González Reyes Sara Patricia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
77	González Santiago Edith	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
78	González Sotomayor Roxana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
79	González Trejo Ariana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
80	González Villa Marco Antonio	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
81	González Zavala Victor Hugo	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
82	Guarneros Reyes Esperanza	Profesor ordinario de carrera titular A tiempo completo definitivo	Doctorado		Candidata
83	Guerrero Enríquez Karla Lorena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
84	Gutiérrez Camacho Xóchitl Teresa	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
85	Gutiérrez González Graciela	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
86	Guzmán Cortés Jorge Alberto	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		Candidato
87	Hernández Balderas Miguel Ángel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
88	Hernández Corona Alfredo	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
89	Hernández Gómez Adriana Irene	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		Candidata

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
90	Hernández Lima Brenda Estela	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
91	Hernández Mendoza Liliana	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
92	Hernández Padilla Araceli	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
93	Hernández Posadas Alejandrina	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
94	Hernández Reyes Manuel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
95	Herrera Alavez Margarita	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
96	Herrera Contreras José Alexander	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
97	Herrera Romero María de los Ángeles	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
98	Hurtado Zárate Jesús	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
99	Ibáñez Castillo Daniel Alejandro	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
100	Islas Molina Martin	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
101	Jiménez Ramos Brenda Iliana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Especialidad		
102	Jiménez Rosas Eric Orlando	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
103	Juárez Cuellar Claudia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
104	Juárez Dávalos Sergio Javier	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
105	León Jurado Bárbara Brenda	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
106	León Nava Silvia del Carmen	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
107	Lima Villeda Diana Natalia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
108	López Cureño Sonia Miriam	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
109	López Rodríguez Helene Judit	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
110	López Romero Luis Jesús	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
111	Lozano Quiroz María Fernanda	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
112	Macotella Álvarez Mariana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
113	Márquez Ruiz Estefany Violeta	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
114	Marrón Luna Yazmín Ariadna	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
115	Martínez Lara Ana Luz	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
116	Medrano Figueroa Rodrigo Daniel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
117	Mejía Guzmán Enrique	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
118	Meléndez Campos Julieta	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
119	Méndez Flores Gabriela	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
120	Mendoza Paredes Daniel	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
121	Meza Cano José Manuel	Profesor ordinario de carrera titular nivel A interino	Doctorado		Nivel 1
122	Miranda Díaz Germán Alejandro	Profesor ordinario de carrera asociado c tiempo completo interino	Doctorado		Nivel 1
123	Monroy Sosa Ana Verónica	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
124	Montalvo Martínez Gustavo	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
125	Montecillos Peña Elizabeth	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
126	Montiel Génova Juan Manuel	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
127	Montoya García Mónica Jasmín	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
128	Morales Ruíz Mario Ernesto	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
129	Morales Vásquez Verónica Cristina	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
130	Moreno Almazán Omar	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
131	Moreno Arriaga Guadalupe	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
132	Moreno Villagómez Julieta	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		Candidata
133	Moreyra Jiménez Liliana	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
134	Muñoz Maldonado Sandra Ivonne	Profesor ordinario de carrera asociado c tiempo completo interino	Doctorado		Candidata
135	Muñoz Velázquez María Guadalupe	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
136	Naffate Ballesteros Brenda Elena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
137	Negrete Rodríguez Oscar Iván	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
138	Ochoa Díaz-López Héctor	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Postdoctorado		
139	Olazo Pérez María Soledad	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
140	Ortiz Basurto Mariana Ivone	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
141	Ortiz Cruz Elisa Ester	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
142	Ortiz García Eva Norma	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
143	Ortiz Romero Mayte	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
144	Ortiz Velez José Antonio	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
145	Oviedo Rodríguez Eben Ezer	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
146	Paredes Molina Maribel	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
147	Parra Estrada Estela	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
148	Peña Pérez Benjamín	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
149	Pérez Guzmán Emmanuel Arkad	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
150	Pérez Laborde Laura Edith	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
151	Pérez Pérez Laura	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
152	Pérez Romero Cesar	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
153	Pérez Vargas Isabel	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
154	Picazo Martínez Iván Enrique	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
155	Posada López Isela	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
156	Quezada Mirna Elizabeth	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
157	Ramírez Aramburu Gustavo de Jesús	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
158	Ramírez Chelala Hernández Soraya Irinea	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
159	Ramos Aceves María Elena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
160	Ramos Sagaon Jorge Alfonso	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
161	Reveles Quezada Liliana Patricia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
162	Reyes Loyola Luis Miguel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
163	Reyna García Alma Araceli	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
164	Reynoso Alcántara Vicenta	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		Nivel 1
165	Ríos Castilo Javier Darío	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
166	Ríos López Diana Emireth	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
167	Rivera Baños Judith	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
168	Rivera Valerdi Abigail Yaveth	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
169	Rizo Diego José Manuel	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
170	Rodríguez Huitrón Alejandro Manuel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
171	Rojas Baltazar Adriana Concepción	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
172	Romero de la Rosa Iván	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
173	Romero Guadiana Juan Carlos	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Licenciatura		
174	Romero López María Liliana	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
175	Romero Romero Helena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
176	Rosas López Nayely Yael	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
177	Rosales Piña Consuelo Rubí	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
178	Rubiños Martínez Aleida Isela	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
179	Sabas Sánchez Leticia Araceli	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
180	Saldaña Badillo Alejandra Pamela	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
181	Salgado Magallanes Jenifer Pamela	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
182	Sánchez Betancourt Javier Tadeo	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Doctorado		
183	Sánchez Hernández Addalid	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
184	Sánchez Martínez Gabriela Leticia	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
185	Sánchez Medina Ricardo	Profesor ordinario de carrera titular B tiempo completo definitivo	Doctorado		Candidato
186	Sánchez Pérez Julia Patricia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
187	Sánchez Sordo José Manuel	Profesor ordinario de carrera asociado nivel C interino	Doctorado		Candidato
188	Sánchez Zuñiga Mayra Yanet	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
189	Sandoval Espinoza Christian	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
190	Sandoval Martínez Rosalinda	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
191	Santander Chávez Christian Justino	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
192	Santiago González Verónica	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
193	Santos Méndez José Guillermo	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		
194	Silva Aguayo Raquel	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
195	Silva Aragón Aura	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
196	Solis Velázquez Ivette	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
197	Tabares Arellano Alba Nubia	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
198	Torres Burgos Ligia Esther	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
199	Trejo Díaz Efraín	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
200	Trujillo Correa Ricardo	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
201	Valles Ramírez Angie Ximena	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
202	Vaquera Méendez Aglae	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
203	Vázquez Sánchez Mario Fabián	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
204	Velasco Gutiérrez Flor	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
205	Velasco Hernández Dulce María	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
206	Velázquez Ortiz Miriam	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
207	Villalobos Badillo Josefina	Profesor de asignatura ordinario nivel A definitivo	Maestría		
208	Villalva Sánchez Ángel Fernando	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		
209	Zuñiga Pérez Luz Fernanda	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Maestría		

Núm.	Profesor	Nombramiento	Formación académica	PRIDE	SNI
210	Zuñiga Rodríguez Maura	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Licenciatura		
211	Zuvirie Hernández Rosa Margarita	Profesor de asignatura ordinario nivel A interino	Doctorado		

Anexo 8. Objetivos y funciones de la Unidad SUAYED

Información del Manual de Organización de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Marzo 2022, UNAM.

Unidad SUAYED

Objetivo

Coordinar y gestionar los procedimientos asociados para el desarrollo de programas educativos en línea y mixtos, para la enseñanza a nivel superior, el posgrado y la extensión universitaria.

Funciones

- Implementar y cumplir los programas del Plan de Desarrollo Académico Institucional de la Carrera de Psicología SUAYED.
- Evaluar el funcionamiento de la educación a distancia, con base en las políticas y estándares que establezca la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia (CUAED).
- Aprobar las políticas, normas y procedimientos generales de seguridad física y lógica, tanto en lo que se refiere a las tecnologías de información como a las comunicaciones en la plataforma escolar del SUAYED.
- Orientar en licitaciones para la compra o contratación de productos y servicios, participando asimismo en el análisis técnico de las propuestas para la plataforma escolar del SUAYED.
- Coordinar las distintas áreas que dependen de esta Unidad.
- Implementar los procesos de revisión de las necesidades de enseñanza tanto en línea como mixta.
- Proponer nuevas aplicaciones web, y hacer uso de los recursos de diseño y programación con la finalidad de hacer trabajos más funcionales y con mejores acabados para la plataforma escolar del SUAYED.
- Encauzar a las diferentes carreras presenciales y a los posgrados que se imparten en la FES Iztacala, en la implementación de cursos, diplomados y maestrías en línea.
- Vigilar la actualización e implementación del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en las modalidades abierta y a distancia.
- Diseñar estrategias con objeto de disminuir el rezago escolar y aumentar los índices de egreso y titulación de la Carrera de Psicología.
- Representar a la FES Iztacala ante instituciones públicas y privadas y asociaciones, con objeto de suscribir convenios y programas para que los alumnos de la Carrera de Psicología egresados del sistema SUAYED realicen su servicio social.

- Vigilar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la SUAyED, así como el banco de horas.
- Verificar que la matriz de indicadores de resultados del seguimiento presupuestal asignado a la SUAyED, se entregue en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

Departamento de Desarrollo Académico

Objetivo

Coordinar y gestionar los trámites administrativos escolares concernientes al ingreso, reinscripción y egreso de los alumnos de la carrera de Psicología SUAyED.

Funciones

- Coordinar y gestionar los trámites de contratación de los profesores de la modalidad SUAyED, a través del Sistema Automatizado de Contratación del Personal Académico.
- Planear y proyectar el acomodo y cupo de los grupos por semestre para el personal académico de la Carrera de Psicología.
- Implementar procedimientos administrativos para el control y distribución del banco de horas de la modalidad SUAyED.
- Coordinar y alentar a la planta docente para que participe en actividades que fortalezcan su desarrollo académico en el uso de las tecnologías de la información.
- Verificar la administración de los grupos asignados por profesor en el Sistema Integral de Control Escolar, conforme a la distribución del banco de horas.
- Analizar los diferentes indicadores sobre el cuestionario de opinión de alumnos a profesores de la carrera, para detectar desviaciones del plan de estudios y deficiencias metodológicas.
- Coadyuvar en las necesidades de capacitación de los docentes de la Carrera de Psicología en la modalidad abierta y a distancia.

Departamento de Desarrollo Tecnológico

Objetivo

Administrar, actualizar y gestionar los desarrollos tecnológicos para la impartición de la carrera de Psicología SUAyED y apoyo a la gestión de asignaturas en línea de las carreras presenciales de la FES Iztacala.

Funciones

- Coadyuvar en la creación de bases de datos y herramientas tecnológicas de aprendizaje de la Carrera de Psicología en la modalidad abierta y a distancia.
- Vigilar que la información que se genera para la enseñanza del sistema de universidad abierta y a distancia por medio de las herramientas tecnológicas, quede debidamente resguardada.
- Vigilar el uso y manejo del equipo de cómputo asignado a la Carrera de Psicología en su modalidad abierta y a distancia.
- Vigilar que las herramientas tecnológicas que se implementen en la Carrera, se realicen en apego a la normatividad universitaria establecida para esta modalidad de estudio.
- Coadyuvar para que la matriz de indicadores de resultados del seguimiento presupuestal asignado a la SUAyED, se entregue en tiempo y forma a las instancias correspondientes.
- Coordinar el diseño e implementación de las herramientas tecnológicas para apoyar los procesos de evaluación de la Carrera de Psicología SUAyED.
- Coordinar el tráfico y detección de equipos que estén afectando la funcionalidad de las herramientas tecnológicas y proponer alternativas de solución.
- Coadyuvar en la administración de los servidores asignados a la Carrera de Psicología en la modalidad abierta y a distancia.

Sección Académica de Proyectos Educativos y Vinculación

Objetivo

Coordinar el diseño e implementación de proyectos educativos relacionados con la creación de materiales didácticos y en línea para la Carrera de Psicología en la modalidad abierta y a distancia, así como cursos y seminarios, con objeto de disminuir el rezago y abandono escolar.

Funciones

- Coordinar la creación e implementación de proyectos educativos, mediante el diseño instruccional, gráfico y académico.
- Administrar los cursos, talleres y videoconferencias para los alumnos de la Carrera de Psicología en las distintas sedes.
- Representar a la entidad académica ante organismos públicos y privados con objeto de celebrar convenios para que los alumnos de la Carrera de Psicología realicen sus prácticas estudiantiles.
- Administrar el Programa Institucional de Tutorías de la Carrera de Psicología SUAyED.

- Coordinar los eventos académicos y culturales de la Carrera de Psicología SUAyED.
- Coordinar la implementación del protocolo de la jornada de titulación y mención honorífica.
- Impulsar la creación de nuevos programas de apoyo al rezago educativo en los módulos de mayor índice de reprobación de la carrera de Psicología en la modalidad abierta y a distancia.
- Implementar y vigilar el cumplimiento del plan de trabajo del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia de la Carrera de Psicología.
- Coadyuvar en la capacitación de los académicos de la Carrera de Psicología SUAyED, en el uso del diseño instruccional y el desarrollo de materiales en línea y multimedia para el aprendizaje
- Coadyuvar en la preparación de la matriz de indicadores de resultados para que se presente en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

Departamento de Asuntos de Administración Escolar

Objetivo

Vigilar que los trámites escolares concernientes al ingreso, reinscripción y egreso de los alumnos de la carrera de Psicología SUAyED, cumplan con la normatividad institucional correspondiente para que su matrícula quede debidamente registrada.

Funciones

- Organizar e implementar los procedimientos concernientes a los trámites escolares de la Carrera de Psicología de la modalidad abierta y a distancia en apego a la Legislación Universitaria.
- Coadyuvar en la atención de los alumnos de la Carrera de Psicología SUAyED en todo lo concerniente a los asuntos de administración escolar.
- Definir e implementar el calendario de actividades correspondientes a los servicios escolares para la SUAyED.
- Impulsar y vincular a los alumnos de la Carrera de Psicología SUAyED para que desarrollen las prácticas de campo correspondientes de acuerdo a la normatividad institucional.
- Verificar que los alumnos egresados de la carrera cumplan con los requisitos normativos para la titulación.
- Coadyuvar en la gestión ante instituciones públicas y privadas y asociaciones, con objeto de suscribir convenios y programas para que los alumnos de la Carrera de Psicología egresados del sistema SUAyED realicen su servicio social.

- Coadyuvar en la definición de estrategias para impulsar la permanencia de los alumnos de la Carrera de Psicología en su modalidad abierta y a distancia, con objeto de reducir el rezago escolar y aumentar los índices de egreso y titulación.
- Coordinar las solicitudes de movilidad o dependencia de los alumnos de la Carrera de Psicología SUAyED.
- Coadyuvar en la preparación de la matriz de indicadores de resultados para que se presente en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

Anexo 9. Aportaciones de las asignaturas a la formación del perfil de egreso

Semestre: Primero		
Asignatura: Filogenia y ontogenia del comportamiento		
Objetivo general: El alumno integrará los fundamentos filogenéticos, ontogenéticos y sociohistóricoculturales, que le permitan problematizar su interacción en el desarrollo y el comportamiento.		
Temas (unidades)		
Filogenia Ontogenia Influencias medioambientales y sociohistóricoculturales en el desarrollo humano		
Aportaciones al perfil de egreso		
Conocimientos: De los procesos filogenéticos y ontogenéticos que influyen en el comportamiento humano.	Habilidades: Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.	Actitudes: Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación. Asumirse como un profesional comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente
Asignatura: Sistemas de la Psicología		
Objetivo general: El alumno contrastará los fundamentos de las premisas que permiten comprender el campo científico de la psicología.		
Temas (unidades)		
Fundamentos epistemológicos en el campo de la psicología Fundamentos de las principales teorías de orientación idealista Fundamentos de las principales teorías de orientación materialista		
Aportaciones al perfil de egreso		
Conocimientos: De los paradigmas y las bases epistemológicas que le dieron origen a la Psicología.	Habilidades: Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y	Actitudes: Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

culturales, fundamentados en un paradigma científico.

Asumirse como un profesional comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

Asignatura: Ética y Psicología

Objetivo general: El alumno evaluará la aplicación de los principios éticos en la práctica profesional a partir del análisis de dilemas éticos integrando fundamentos filosóficos, teóricos y legales.

Temas (unidades)

Fundamento filosófico

Fundamento teórico

Marco normativo

Toma de decisiones ante dilemas éticos en psicología

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De los paradigmas y las bases epistemológicas que le dieron origen a la Psicología.

Habilidades:

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Actitudes:

Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Metodología de la investigación

Objetivo general: El alumno analizará el alcance metodológico de la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta en la construcción del conocimiento científico.

Temas (unidades)

La investigación científica en psicología

Planteamiento de la investigación

Implementación de la investigación

Estructuración del informe final

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.

Actitudes:

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión. De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo. De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar	Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico. Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.	Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.
--	--	---

Semestre: Segundo

Asignatura: Biología del comportamiento I

Objetivo general: El alumno analizará la influencia del sistema nervioso en la generación y regulación del comportamiento, a partir del estudio de su funcionamiento y anatomía básica.

Temas (unidades)

Organización y funciones del sistema nervioso central
Organización y funciones del sistema nervioso periférico
Principales células del sistema nervioso y su comunicación

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:	Habilidades:	Actitudes:
De las principales teorías psicológicas. De los procesos filogenéticos y ontogenéticos que influyen en el comportamiento humano. De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.	Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita. Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés. Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.	Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Aprendizaje

Objetivo general: El alumno analizará los principios y características del aprendizaje, con la finalidad de explicar los procesos a través de los cuales los organismos se adaptan a su contexto.

Temas (unidades)

Introducción al aprendizaje
Aprendizaje como una función adaptativa
Cognición e influencia del contexto sociocultural
Interacción, instrucción y aprendizaje

Aportaciones al perfil de egreso**Conocimientos:**

De las principales teorías psicológicas.
De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.

Actitudes:

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Desarrollo humano

Objetivo general: El alumno analizará las etapas del ciclo vital en sus dimensiones conformando una visión integral del desarrollo humano como objeto de estudio de la psicología.

Temas (unidades)

Psicología y desarrollo humano
Etapa del ciclo vital: prenatal y neonatal
Etapa del ciclo vital: infancia
Etapa del ciclo vital: adolescencia
Etapa del ciclo vital: adultez
Etapa del ciclo vital: vejez y muerte

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.
De los indicadores de transición y estabilidad del objeto de estudio desde un enfoque científico, considerando el desarrollo de funciones y fenómenos psicológicos que se dan a través del ciclo vital.
De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.

Actitudes:

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
Asumirse como un profesional comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Metodología y estadística I

Objetivo general: El alumno aplicará los principios básicos de la estadística descriptiva con el propósito de analizar e interpretar datos empíricos en la investigación en psicología.

Temas (unidades)

Estadística en psicología
Distribución normal
Estadística descriptiva
Organización de datos

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.
De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.

Habilidades:

Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.
Resolver problemas, por medio del pensamiento

Actitudes:

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.
Evaluar sus alcances profesionales para

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo. De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina. De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.	abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social. Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.	identificar áreas de oportunidad y capacitación. Asumirse como un profesional comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente. Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.
---	---	--

Semestre: Tercero

Asignatura: Biología del comportamiento II

Objetivo general: El alumno analizará la influencia de las funciones sensoriales, motoras, de regulación emocional y endocrina en el comportamiento y desarrollo psicológico.

Temas (unidades)

- Procesamiento sensorial y su relación con el comportamiento
- Integración y relevancia del movimiento
- Sistema límbico y principales funciones
- Relación funcional entre los sistemas nervioso y endocrino

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos: De las principales teorías psicológicas. De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.	Habilidades: Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés. Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.	Actitudes: Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.
--	--	--

Asignatura: Personalidad

Objetivo general: El alumno analizará el constructo de la personalidad mediante la identificación de factores genéticos, mentales, cognitivos y culturales, para que explique su influencia en el comportamiento.

Temas (unidades)

Antecedentes conceptuales del estudio de la personalidad

La perspectiva genética, la herencia y el ciclo vital en la conformación de la personalidad

La perspectiva de los procesos psicodinámicos en la conformación de la personalidad

La perspectiva del aprendizaje y la interacción sociocultural en la conformación de la personalidad

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De los paradigmas y las bases epistemológicas que le dieron origen a la Psicología.

De las principales teorías psicológicas.

Habilidades:

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Actitudes:

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Asumirse como un profesional comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente. Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.

Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Procesos psicológicos I

Objetivo general: El alumno analizará la función de procesos psicológicos básicos, de aprendizaje y lenguaje, en la regulación del comportamiento adaptativo y propositivo.

Temas (unidades)

Atención
Motivación y emoción
Memoria y aprendizaje
Lenguaje

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.
De los procesos filogenéticos y ontogenéticos que influyen en el comportamiento humano.
De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.
Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Actitudes:

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.
Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional en cualquier campo donde se desempeñe.
Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Metodología y estadística II

Objetivo general: El alumno aplicará diversos criterios para seleccionar pruebas estadísticas con el propósito de estimar e interpretar resultados a partir de principios cuantitativos y metodológicos.

Temas (unidades)

Introducción al análisis inferencial de datos

Pruebas paramétricas y criterios metodológicos para su interpretación

Pruebas no paramétricas y criterios metodológicos para su interpretación

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.

De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.

De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.

Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

Actitudes:

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.

Practicar los principios éticos del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Semestre: Cuarto

Asignatura: Psicopatología

Objetivo general: El alumno analizará los fundamentos de la psicopatología y los criterios diagnósticos contemporáneos de los trastornos mentales de mayor incidencia, reconociendo la función del psicólogo en el equipo multidisciplinario.

Temas (unidades)

Fundamentos y términos básicos en psicopatología

Sistemas de clasificación diagnóstica

Alteraciones psicopatológicas de mayor prevalencia

El quehacer del psicólogo en el equipo multidisciplinario para la atención de las alteraciones psicopatológicas

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.

Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.

Actitudes:

Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.

Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.

Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Psicología de la interacción humana

Objetivo general: El alumno aplicará los principios generales de la mediación en la interacción humana, considerando sus implicaciones interdisciplinarias desde modelos y metodologías cognitivas y sociales.

Temas (unidades)

Aspectos psicológicos asociados con la interacción mediada por tecnología
 Delimitación interdisciplinar de la interacción humano-tecnología
 Modelos cognitivos de la interacción humano-tecnología
 Modelos sociales de la interacción humano-tecnología
 Comparativas y aplicaciones psicológicas de las metodologías centradas en los fenómenos de interacción

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.
 De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
 De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.
 De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
 Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.
 Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.
 Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.
 Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

Actitudes:

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
 Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
 Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.
 Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.
 Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Procesos psicológicos II

Objetivo general: El alumno analizará la función de procesos psicológicos superiores, pensamiento e inteligencia, en la regulación del comportamiento adaptativo y propositivo.

Temas (unidades)

Habilidades visoespaciales y matemáticas
 Funciones ejecutivas
 Pensamiento
 Inteligencia

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:	Habilidades:	Actitudes:
De las principales teorías psicológicas. De los procesos filogenéticos y ontogenéticos que influyen en el comportamiento humano. De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo. De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.	Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita. Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés. Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico. Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.	Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación. Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente. Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones. Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Evaluación psicológica

Objetivo general: El alumno integrará en un informe de evaluación los elementos teóricos, metodológicos y tecnológicos de la evaluación psicológica en un análisis de caso.

Temas (unidades)

Medición en psicología
 Técnicas de recolección de la información

Psicometría

Informe de evaluación psicológica

Tendencias actuales en evaluación psicológica

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.
De los indicadores de transición y estabilidad del objeto de estudio desde un enfoque científico, considerando el desarrollo de funciones y fenómenos psicológicos que se dan a través del ciclo vital.
De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.
De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.
Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.
Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.
Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.
Diseñar y aplicar herramientas de intervención psicológica en la resolución de problemas en diversos contextos.

Actitudes:

Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.
Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.
Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.
Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.
Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional en cualquier campo donde se desempeñe.

Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

Manifiestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Semestre: Quinto

Asignatura: Orientaciones de la psicología social y organizacional

Objetivo general: El alumno explicará los procesos sociales y organizacionales a partir de los fundamentos de la psicología social por medio de estudio de casos.

Temas (unidades)

Relación sujeto, sociedad y cultura

Psicología social y organizacional: aproximaciones teóricas

Ámbitos de estudio e intervención de la psicología social y organizacional

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.
De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.
De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.
Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.
Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos

Actitudes:

Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.
Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.
Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.

Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.
 Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.
 Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.
 Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional

Asignatura: Planeación de las organizaciones y grupos sociales

Objetivo general: El alumno planificará estrategias de intervención psicológica, a partir de la reflexión ética y política, para atender problemas u objetivos de organizaciones o grupos.

Temas (unidades)

- Las organizaciones y grupos
- Condiciones psicosociales en la organización o grupo
- Aspectos éticos y políticos de la intervención en organizaciones y grupos
- Etapas de la planeación de intervención en las organizaciones y grupos
- Modalidades, técnicas y dispositivos de intervención en las organizaciones y grupos

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:	Habilidades:	Actitudes:
De las principales teorías psicológicas. De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.	Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita. Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión	Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.	<p>lectora de textos científicos en español e inglés. Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social. Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario. Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología. Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia. Diseñar y aplicar herramientas de intervención psicológica en la resolución de problemas en diversos contextos.</p>	<p>Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación. Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones. Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional. Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad. Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional en cualquier campo donde se desempeñe. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.</p>
---	--	--

Asignatura: Desarrollo organizacional

Objetivo general: El alumno aplicará los fundamentos y metodologías del desarrollo organizacional para su evaluación e intervención en un sistema organizacional.

Temas (unidades)

- Fundamentos teóricos del desarrollo organizacional
- Factores psicológicos involucrados en el desarrollo organizacional
- Evaluación orientada al desarrollo organizacional
- Intervención para el desarrollo organizacional

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.

Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.

Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.

Diseñar y aplicar herramientas de intervención psicológica en la resolución de problemas en diversos contextos.

Actitudes:

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.

Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.

Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.

Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Metodología de la investigación cualitativa I

Objetivo general: El alumno aplicará técnicas en una investigación etnográfica que le permita identificar principios de la metodología cualitativa desde un énfasis interpretativo.

Temas (unidades)

Principios y aportes del enfoque etnográfico
Instrumentos y técnicas en la investigación etnográfica
Prácticas de campo

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:	Habilidades:	Actitudes:
<p>De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.</p> <p>De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.</p> <p>De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.</p> <p>De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.</p>	<p>Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.</p> <p>Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.</p> <p>Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.</p> <p>Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.</p> <p>Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.</p> <p>Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de</p>	<p>Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.</p> <p>Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.</p> <p>Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.</p> <p>Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.</p> <p>Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.</p> <p>Manifestar una actitud crítica y una conducta de</p>

conocimiento y resolución de problemas.

servicio y responsabilidad social hacia la comunidad. Practicar los principios éticos del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Semestre: Sexto

Asignatura: Fundamentos y técnicas cognitivo-conductuales

Objetivo general: El alumno integrará los aspectos procedimentales de diferentes técnicas de intervención de la terapia cognitivo conductual con el propósito de modificar el comportamiento de una persona.

Temas (unidades)

Técnicas de intervención de primera generación

Técnicas de intervención de segunda generación

Intervenciones de tercera generación

Aplicaciones de la terapia cognitivo conductual en el ámbito clínico y de la salud

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.

De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita. Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.

Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Actitudes:

Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

Desempeñarse con respeto y aceptación de la

Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.

diversidad individual y social.
 Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.
 Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional en cualquier campo donde se desempeñe.
 Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.
 Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Intervención y tratamiento psicológico

Objetivo general: El alumno aplicará un plan de intervención cognitivo conductual para la atención, seguimiento y/o mantenimiento de conductas específicas en el ámbito clínico y/o de la salud.

Temas (unidades)

Contacto inicial
 Formulación de un caso
 Proceso de intervención, mantenimiento y seguimiento
 Cierre de la intervención

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos: De las principales teorías psicológicas. De los indicadores de transición y estabilidad del objeto de estudio desde un	Habilidades: Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.	Actitudes: Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.
--	---	---

enfoque científico, considerando el desarrollo de funciones y fenómenos psicológicos que se dan a través del ciclo vital.

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.

Diseñar y aplicar herramientas de intervención psicológica en la resolución de problemas en diversos contextos.

Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.

Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.

Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional en cualquier campo donde se desempeñe.

Manifiestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.

Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Evaluación clínica

Objetivo general: El alumno analizará la información obtenida en la evaluación cognitivo conductual de un caso, para su formulación clínica.

Temas (unidades)

Modelo secuencial integrativo en la formulación de caso en el ámbito clínico y de la salud

Modelos de evaluación en el ámbito clínico y de la salud basados en el análisis de secuencias

Herramientas para evaluar los efectos de la intervención psicológica

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.

De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.

Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.

Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos de la profesión

Actitudes:

Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Asumirse como un profesional comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.

Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.

para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.

Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional en cualquier campo donde se desempeñe.
 Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.
Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Metodología de la investigación cualitativa II

Objetivo general: El alumno aplicará estrategias de la investigación-acción en un proyecto que le permita identificar los principios de la metodología cualitativa desde un énfasis sociocrítico.

Temas (unidades)

Principios, características y modalidades de la investigación-acción
 Definición del proyecto: consideraciones iniciales
 Desarrollo del proyecto y reporte de resultados

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.
 De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.
 De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.
 De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.
Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
 Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad

Actitudes:

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.
 Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
 Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances

<p>De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.</p> <p>De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.</p>	<p>mental, metacognición y cognición social.</p> <p>Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.</p> <p>Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.</p>	<p>tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.</p> <p>Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.</p> <p>Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.</p> <p>Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.</p> <p>Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.</p>
<p>Semestre: Séptimo</p>		
<p>Asignatura: Modalidades educativas</p>		
<p>Objetivo general: El alumno aplicará una intervención desde la psicología educativa que le permita integrar los principios del campo y sus modalidades.</p>		
<p style="text-align: center;">Temas (unidades)</p>		
<p>Introducción a la psicología educativa</p> <p>Escenarios y modalidades educativas</p> <p>Factores que influyen en el ámbito educativo</p> <p>Intervención psicológica en escenarios y modalidades educativas</p>		
<p style="text-align: center;">Aportaciones al perfil de egreso</p>		
<p>Conocimientos:</p> <p>De las principales teorías psicológicas.</p>	<p>Habilidades:</p> <p>Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad</p>	<p>Actitudes:</p> <p>Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos</p>

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.
De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

científica, a través de la comunicación oral y escrita.
Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.
Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.
Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.
Diseñar y aplicar herramientas de intervención psicológica en la resolución de problemas en diversos contextos.
Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

para el ejercicio profesional competente.
Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.
Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.
Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.
Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.
Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Asignatura: Educación especial

Objetivo general: El alumno aplicará una evaluación psicopedagógica en un caso de educación especial para el diseño de una intervención en ese ámbito.

Temas (unidades)

Principios de la educación especial
Evaluación en la educación especial
Intervención en la educación especial

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De las principales teorías psicológicas.
De los indicadores de transición y estabilidad del objeto de estudio desde un enfoque científico, considerando el desarrollo de funciones y fenómenos psicológicos que se dan a través del ciclo vital.
De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.
De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.
Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.
Generar conocimiento y resolver problemas, mediante la comprensión y explicación de fenómenos psicológicos, sociales y culturales, fundamentados en un paradigma científico.
Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.
Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.
Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.
Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en

Actitudes:

Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.
Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.
Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.
Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.
Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.
Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.
Reconocer la importancia del cuidado de su salud, física y mental como parte de su ejercicio profesional

<p>los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.</p> <p>Diseñar y aplicar herramientas de intervención psicológica en la resolución de problemas en diversos contextos.</p>	<p>en cualquier campo donde se desempeñe.</p> <p>Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.</p> <p>Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.</p>
---	--

Asignatura: Planeación, instrucción y tecnología

Objetivo general: El alumno elaborará el diseño de una planeación en el ámbito educativo basado en los principios de aprendizaje centrados en la instrucción, la evaluación y la tecnología.

Temas (unidades)

El psicólogo como diseñador educativo
 Planeación e instrucción de situaciones educativas
 Tecnologías educativas
 Evaluación en situaciones educativas

Aportaciones al perfil de egreso

<p>Conocimientos:</p> <p>De las principales teorías psicológicas.</p> <p>De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.</p> <p>De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.</p> <p>De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.</p>	<p>Habilidades:</p> <p>Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.</p> <p>Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.</p> <p>Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental,</p>	<p>Actitudes:</p> <p>Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.</p> <p>Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.</p> <p>Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.</p>
---	---	--

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.	<p>metacognición y cognición social.</p> <p>Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario. Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.</p> <p>Diseñar y aplicar herramientas de evaluación psicológica en los ámbitos de la profesión para valorar condiciones y atributos que permitan tomar decisiones basadas en la evidencia.</p> <p>Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.</p>	<p>Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.</p> <p>Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.</p> <p>Manifestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.</p> <p>Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.</p>
---	--	--

Asignatura: Taller de titulación I

Objetivo general: El alumno elaborará el apartado teórico y la estructura del proyecto que corresponda con la opción de titulación elegida.

Temas (unidades)

Fase 1: Opciones de titulación

Fase 2: Plan de trabajo

Fase 3: Desarrollo teórico y estructura del proyecto

Aportaciones al perfil de egreso

<p>Conocimientos:</p> <p>De los paradigmas y las bases epistemológicas que le dieron origen a la Psicología.</p> <p>De las principales teorías psicológicas.</p>	<p>Habilidades:</p> <p>Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.</p> <p>Actualizar sus conocimientos, a partir de</p>	<p>Actitudes:</p> <p>Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.</p> <p>Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio</p>
---	--	--

De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.

De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.

Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.

Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Asumirse como un profesional comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.

Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.

Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en su ejercicio profesional.

Manifiestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad. Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Semestre: Octavo

Asignatura: Taller de titulación II

Objetivo general: El alumno concluirá el trabajo escrito que corresponda con la opción de titulación elegida.

Temas (unidades)

Fase 4: Consecución del proyecto

Fase 5: Integración del trabajo escrito

Aportaciones al perfil de egreso

Conocimientos:

De los paradigmas y las bases epistemológicas que le dieron origen a la Psicología.

De las principales teorías psicológicas.

De los principios generales de la metodología de la investigación científica cuantitativa y cualitativa de la disciplina.

De técnicas y estrategias cuantitativas y cualitativas de la profesión.

De las problemáticas y fenómenos de estudio en los ámbitos profesionales de la psicóloga o del psicólogo.

De los principios generales de la mediación tecnológica para la comprensión del fenómeno de estudio, de acuerdo con los avances de la disciplina.

De las técnicas de búsqueda de información válida y confiable para acceder a los hallazgos del campo disciplinar.

Habilidades:

Divulgar hallazgos y resultados de investigación ante la comunidad científica, a través de la comunicación oral y escrita.

Actualizar sus conocimientos, a partir de la comprensión lectora de textos científicos en español e inglés.

Resolver problemas, por medio del pensamiento abstracto, la planeación, autonomía, autorregulación, flexibilidad mental, metacognición y cognición social.

Colaborar y cooperar en la construcción y aplicación del conocimiento intra, multi y transdisciplinario.

Evaluar, intervenir e investigar en diversos ámbitos de la disciplina, con apoyo en el manejo de la tecnología.

Crear protocolos y proyectos de investigación básica y aplicada para la generación de conocimiento y resolución de problemas.

Actitudes:

Desarrollar comportamientos prosociales y psicoafectivos para el ejercicio profesional competente.

Demostrar un desempeño responsable en su ejercicio profesional, al utilizar de manera confidencial y legal la información, y tomar decisiones.

Evaluar sus alcances profesionales para identificar áreas de oportunidad y capacitación.

Asumirse como un profesionista comprometido con su disciplina, los avances tecnológicos, la sociedad y el medio ambiente.

Ejercer su profesión con honestidad, tanto en su trato con personas como con instituciones.

Desempeñarse con respeto y aceptación de la diversidad individual y social.

Actuar de forma proactiva y en congruencia con un posicionamiento para la búsqueda de soluciones a los problemas que se

presenten en su ejercicio profesional.
Manifiestar una actitud crítica y una conducta de servicio y responsabilidad social hacia la comunidad.
Practicar los principios deontológicos o éticos de la psicóloga o del psicólogo para conducirse moralmente en el ejercicio profesional.

Anexo 10. Desarrollo de asignaturas, avances y planeación

Semestre	Asignatura	Pendiente de programar para Bases de colaboración CUAIEED-FESI 2023	En desarrollo	Liberada	Revisada por CUAIEED
Primero	Filogenia y ontogenia del comportamiento				
	Sistema de la psicología				
	Ética y psicología				
	Metodología de la investigación				
Segundo	Biología del comportamiento I				
	Aprendizaje				
	Desarrollo humano				
	Metodología y estadística I				
Tercero	Biología del comportamiento II				
	Personalidad				
	Procesos psicológicos I				
	Metodología y estadística II				
Cuarto	Psicopatología				
	Psicología de la interacción humana II				

	Procesos psicológicos II				
	Evaluación psicológica				
Quinto	Desarrollo organizacional				
	Metodología de la investigación cualitativa I		agosto, 2022		
	Orientaciones de la psicología social y organizacional		noviembre, 2022		
	Planeación de las organizaciones y grupos sociales		noviembre, 2022		
Sexto	Evaluación clínica				
	Fundamentos y técnicas cognitivo-conductuales		octubre, 2022		
	Intervención y tratamiento psicológico				
	Metodología de la investigación cualitativa II		noviembre, 2022		
Séptimo	Educación especial		octubre, 2022		
	Modalidades educativas		agosto, 2022		
	Planeación, instrucción y tecnología				
	Taller de titulación I				
Octavo	Taller de titulación II				
	Optativas				

Anexo 11. Planeación de asignaturas, 2022

Semestre	Asignatura	Estatus	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Primero	Filogenia y ontogenia del comportamiento	Liberada								
	Sistema de la psicología	Liberada								
	Ética y psicología	Liberada								
	Metodología de la investigación	Liberada								
Segundo	Biología del comportamiento I	Liberada								
	Aprendizaje	Liberada								
	Desarrollo humano	Liberada								
	Metodología y estadística I	Liberada								
Tercero	Biología del comportamiento II	Liberada								
	Personalidad	Liberada								
	Procesos psicológicos I	Liberada								
	Metodología y estadística II	Liberada								
Cuarto	Psicopatología	Liberada								
	Psicología de la interacción humana	Liberada								
	Procesos psicológicos II	Liberada								
	Evaluación psicológica	Liberada								

Quinto	Desarrollo organizacional	Pendiente de programar								
	Metodología de la investigación cualitativa I	En Desarrollo								
	Orientaciones de la psicología social y organizacional	En Desarrollo								
	Planeación de las organizaciones y grupos sociales	En Desarrollo								
Sexto	Evaluación clínica	Pendiente de programar								
	Fundamentos y técnicas cognitivo-conductuales	En Desarrollo								
	Intervención y tratamiento psicológico	Pendiente de programar								
	Metodología de la investigación cualitativa II	En Desarrollo								
Séptimo	Educación especial	En Desarrollo								
	Modalidades educativas	En Desarrollo								
	Planeación, instrucción y tecnología	Pendiente de programar								
	Taller de titulación I	Pendiente de programar								
Octavo	Taller de titulación II	Pendiente de programar								
	Optativas	Pendiente de programar								

Anexo 12. Tabla de equivalencia para efectos de contratación de profesores del plan de estudios vigente y del plan de estudios aprobado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y CUERPOS COLEGIADOS
H. CONSEJO TÉCNICO

Los Reyes Iztacala, 29 de marzo de 2023.

FESI/SCT/0413/23

Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular
Presente.

El Pleno del H. Consejo Técnico en la **sesión ordinaria número 743** de fecha 29 de marzo de 2023; conoció la Tabla de equivalencias de la Licenciatura en Psicología del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) para efectos de contratación de profesores del plan de estudio vigente con el plan de estudio aprobado y **acordó aprobarla.**

En las equivalencias entre el Plan de estudio 2005 y las del Plan de estudio 2023, donde se especifica que los profesores que tengan definitividad o que impartan asignaturas en el plan 2005 podrán optar por una equivalencia de asignatura elegida para efectos de contratación en el plan de estudios 2023 (clave 2256).

Muy atentamente.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Secretaría

c.c.p. Dra. Anabel de la Rosa Gómez – Coordinadora de Educación a Distancia
Expediente sesión ordinaria núm. 743
Minutario

CTHD/odsv*/5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

OFICIO: FESI/SGA/CODEC/065/03/2022

ASUNTO: Equivalencias laborales entre el Plan de estudio 2015 y 2023.

DRA. MARÍA DEL CORO ARIZMENDI ARRIAGA

Presidenta del H. Consejo Técnico

Presente

Para efectos de contratación de los profesores de la Licenciatura en Psicología del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de nuestra Facultad, se definieron las **equivalencias para la contratación de profesores del plan de estudio vigente 2015 con el plan de estudio 2023 (clave 2056)**, dado que las asignaturas desaparecieron por no tener equivalencia académica, las cuales se enlistan a continuación:

Introducción a la filosofía de la psicología, La psicología en el campo de la salud, El campo aplicado de la psicología de la salud, El campo aplicado de los procesos organizacionales, El campo aplicado de los procesos socioculturales, Propedéutica en el campo de la psicología clínica, Propedéutica en el campo de los procesos organizacionales, Propedéutica en el campo de las necesidades educativas especiales, Propedéutica en el campo de los procesos socioculturales, Propedéutica en el campo de la psicología de la salud, Psicología aplicada de elección I, Psicología teórica de elección I, Seminario de investigación I La práctica del psicólogo de la salud, Psicología teórica I Fundamentos teóricos del campo de las necesidades educativas especiales, Práctica supervisada I Evaluación de sujetos con necesidades educativas especiales, Metodológico de elección I, Psicología aplicada de elección II, Seminario de investigación I Salud en el trabajo, Metodología II Principios psicométricos en la evaluación psicopedagógica, Seminario de investigación I La investigación en psicología clínica, Metodología III Investigación epidemiológica en la psicología de la salud, Psicología teórica de elección II, Psicología aplicada de elección III, Metodología III Diseños de investigación con grupos y con individuos, Metodológico de elección II, Psicología aplicada de elección IV, Seminario de investigación II Ergonomía, Psicología teórica III Capacitación y desarrollo del factor humano, Seminario de investigación III Estrés, enfermedades cardiovasculares y crónico degenerativas y Práctica supervisada III Capacitación al personal de instituciones educativas especiales.



Edificio de gobierno, primer piso - Tel: 5623-1345 - 5623-1222 - Av. de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala, Ilnahpantla de Bax, CP 54020, Estado de México, México.






UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Por lo anterior, se pone a consideración del Consejo para su revisión y en su caso aprobación, la **Tabla de equivalencias para efectos de contratación de profesores del plan de estudio vigente con el plan de estudio aprobado**, donde se muestran las equivalencias entre el Plan de estudio 2005 y las del Plan de estudio 2023, especificando que **los profesores que tengan definitividad o que impartan asignaturas en el plan 2005 podrán optar por una equivalencia de asignatura elegida para efectos de contratación en el plan de estudio 2023 (clave 2256)**.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Los Reyes Iztacala, a 14 de marzo del 2023.


Dra. Anabel de la Rosa Gómez
Coordinadora de Educación a Distancia


Dr. Eugenio Camarena Ocampo
Coordinador de Diseño y Evaluación Curricular

Anexo 12. Tabla de equivalencia para efectos de contratación de profesores del plan de estudio vigente con el plan de estudio aprobado

Los profesores que tengan definitividad o que impartan asignaturas en el plan 2005 podrán optar por una equivalencia de asignatura elegida para efectos de contratación en el plan de estudio 2023 (clave 2256).

Tabla de equivalencias para efectos de contratación de profesores de la Licenciatura de Psicología SUAyED de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (2005)				PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO (2023)			
SEM	CRÉD	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉD	SEM
1	8	0101-ED	Introducción a la filosofía de la psicología	Ética y psicología	1150-ED	7	1
1	8	0105-ED	La psicología en el campo de la salud	Filogenia y ontogenia del comportamiento	1151-ED	7	1
3	6	0300-ED	El campo aplicado de la psicología de la salud	Personalidad	1352-ED	8	3
				Psicopatología	1453-ED	10	4
3	6	0302-ED	El campo aplicado de los procesos organizacionales	Orientaciones de la psicología social y organizacional	1552-ED	12	5
3	6	0305-ED	El campo aplicado de los procesos socioculturales	Metodología de la investigación cualitativa I	1551-ED	11	5
4	6	0400-ED	Propedéutica en el campo de la psicología clínica	Personalidad	1352-ED	8	3
				Psicopatología	1453-ED	10	4
4	6	0401-ED	Propedéutica en el campo de los procesos organizacionales	Planeación de las organizaciones y grupos sociales	1553-ED	12	5
				Orientaciones de la psicología social y organizacional	1552-ED	12	5
				Desarrollo organizacional	1550-ED	12	5
4	6	0402-ED	Propedéutica en el campo de las necesidades educativas especiales	Desarrollo humano	1252-ED	8	2
4	6	0403-ED	Propedéutica en el campo de los procesos socioculturales	Metodología de la investigación cualitativa II	1653-ED	11	6
4	6	0405-ED	Propedéutica en el campo de la psicología de la salud	Fundamentos y técnicas cognitivo-conductuales	1651-ED	12	6
5	6	0502-ED	Psicología aplicada de elección I	Biología del comportamiento I	1251-ED	8	2
				Aprendizaje	1250-ED	9	2
				Biología del comportamiento II	1350-ED	7	3
				Personalidad	1352-ED	8	3
				Procesos psicológicos I	1353-ED	9	3
				Procesos psicológicos II	1451-ED	9	4
Psicología de la interacción humana	1452-ED	9	4				

				o Ética y psicología	1150-ED	7	1
5	8	0504-ED	Psicología teórica de elección I	Biología del comportamiento I o	1251-ED	8	2
				Aprendizaje o	1250-ED	9	2
				Biología del comportamiento II o	1350-ED	7	3
				Personalidad o	1352-ED	8	3
				Procesos psicológicos I o	1353-ED	9	3
				Procesos psicológicos II o	1451-ED	9	4
				Psicología de la interacción humana o	1452-ED	9	4
				Ética y psicología	1150-ED	7	1
5	6	0505-ED	Seminario de investigación I La práctica del psicólogo de la salud	Metodología de la investigación	1152-ED	8	1
5	8	0513-ED	Psicología teórica I Fundamentos teóricos del campo de las necesidades educativas especiales	Sistemas de la psicología	1153-ED	7	1
5	6	0514-ED	Práctica supervisada I Evaluación de sujetos con necesidades educativas especiales	Educación especial	1750-ED	12	7
6	7	0601-ED	Metodológico de elección I	Biología del comportamiento I o	1251-ED	8	2
				Aprendizaje o	1250-ED	9	2
				Biología del comportamiento II o	1350-ED	7	3
				Personalidad o	1352-ED	8	3
				Procesos psicológicos I o	1353-ED	9	3
				Procesos psicológicos II o	1451-ED	9	4
				Psicología de la interacción humana o	1452-ED	9	4
				Ética y psicología	1150-ED	7	1
6	6	0604-ED	Psicología aplicada de elección II	Biología del comportamiento I o	1251-ED	8	2
				Aprendizaje o	1250-ED	9	2
				Biología del comportamiento II o	1350-ED	7	3
				Personalidad o	1352-ED	8	3
				Procesos psicológicos I o	1353-ED	9	3
				Procesos psicológicos II o	1451-ED	9	4
				Psicología de la interacción humana	1452-ED	9	4

				o Ética y psicología	1150-ED	7	1
6	6	0610-ED	Seminario de investigación I Salud en el trabajo	Planeación de las organizaciones y grupos sociales	1553-ED	12	5
				o Desarrollo organizacional	1550-ED	12	5
6	7	0611-ED	Metodología II Principios psicométricos en la evaluación psicopedagógica	Metodología de la investigación	1152-ED	8	1
6	6	0616-ED	Seminario de investigación I La investigación en psicología clínica	Psicopatología	1453-ED	10	4
7	7	0700-ED	Metodología III Investigación epidemiológica en la psicología de la salud	Metodología y estadística I	1253-ED	10	2
7	8	0701-ED	Psicología teórica de elección II	Biología del comportamiento I	1251-ED	8	2
				o Aprendizaje	1250-ED	9	2
				o Biología del comportamiento II	1350-ED	7	3
				o Personalidad	1352-ED	8	3
				o Procesos psicológicos I	1353-ED	9	3
				o Procesos psicológicos II	1451-ED	9	4
				o Psicología de la interacción humana	1452-ED	9	4
				o Ética y psicología	1150-ED	7	1
7	12	0702-ED	Psicología aplicada de elección III	Biología del comportamiento I	1251-ED	8	2
				o Aprendizaje	1250-ED	9	2
				o Biología del comportamiento II	1350-ED	7	3
				o Personalidad	1352-ED	8	3
				o Procesos psicológicos I	1353-ED	9	3
				o Procesos psicológicos II	1451-ED	9	4
				o Evaluación psicológica	1450-ED	12	4
				o Planeación, instrucción y tecnología	1752-ED	12	7
o Psicología de la interacción humana	1452-ED	9	4				
7	7	0709-ED	Metodología III Diseños de investigación con grupos y con individuos	Metodología y estadística II	1351-ED	10	3
8	7	0800-ED	Metodológico de elección II	Biología del comportamiento I	1251-ED	8	2
				o Aprendizaje	1250-ED	9	2
				o Biología del comportamiento II	1350-ED	7	3
				o Personalidad	1352-ED	8	3

				o			
				Procesos psicológicos I	1353-ED	9	3
				o			
				Procesos psicológicos II	1451-ED	9	4
				o			
				Psicología de la interacción humana	1452-ED	9	4
8	12	0803-ED	Psicología aplicada de elección IV	Biología del comportamiento I	1251-ED	8	2
				o			
				Aprendizaje	1250-ED	9	2
				o			
				Biología del comportamiento II	1350-ED	7	3
				o			
				Personalidad	1352-ED	8	3
				o			
				Procesos psicológicos I	1353-ED	9	3
				o			
				Procesos psicológicos II	1451-ED	9	4
				o			
				Evaluación psicológica	1450-ED	12	4
				o			
				Planeación, instrucción y tecnología	1752-ED	12	7
				o			
				Psicología de la interacción humana	1452-ED	9	4
8	12	0806-ED	Seminario de investigación II Ergonomía	Planeación de las organizaciones y grupos sociales	1553-ED	12	5
				o			
				Desarrollo organizacional	1550-ED	12	5
8	8	0807-ED	Psicología teórica III Capacitación y desarrollo del factor humano	Metodología de la investigación	1152-ED	8	1
9	12	0900-ED	Seminario de investigación III Estrés, enfermedades cardiovasculares y crónico degenerativas	Evaluación psicológica	1450-ED	12	4
9	12	0906-ED	Práctica supervisada III Capacitación al personal de instituciones educativas especiales	Educación especial	1750-ED	12	7